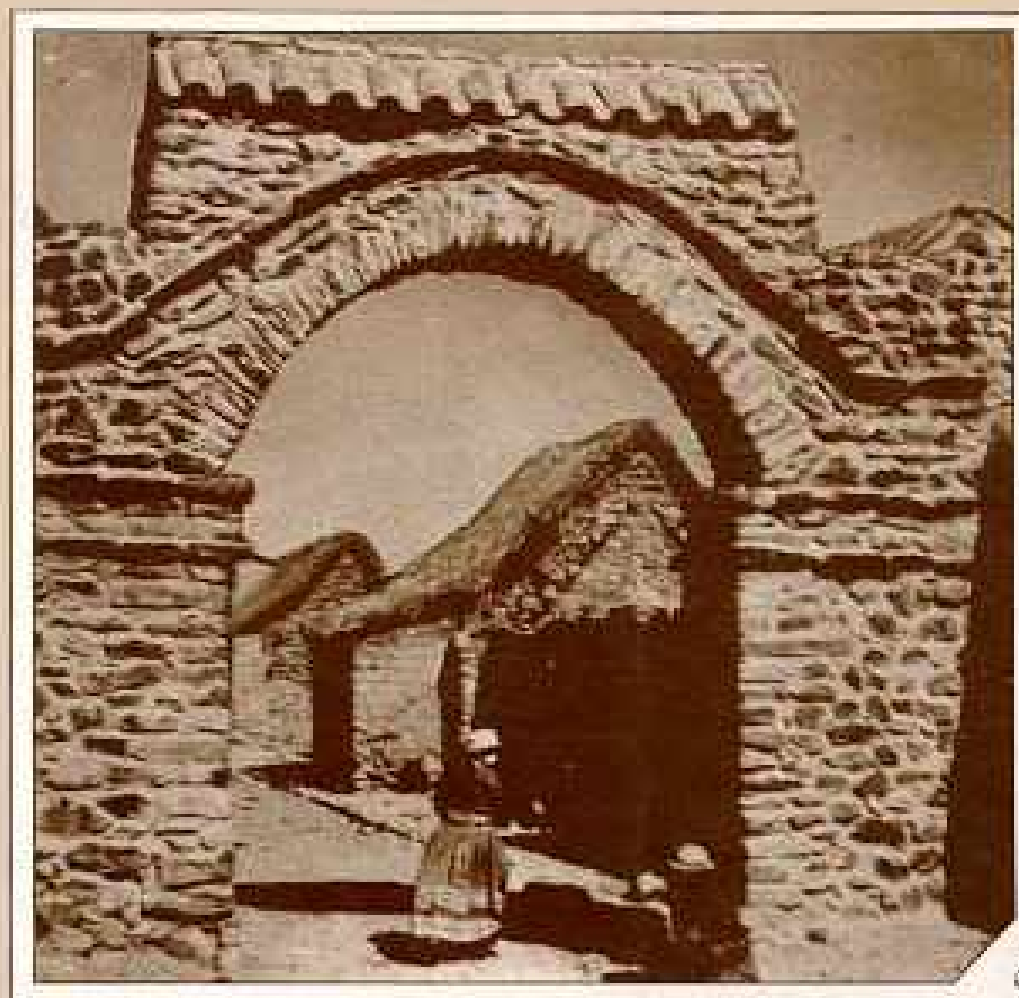


·NELSON MANRIQUE·  
**COLONIALISMO  
Y POBREZA  
CAMPESTINA**

CAYLLOMA Y EL  
VALLE DEL COLCA  
SIGLOS XVI-XX



**desco** Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

2da. edición

Lima, 1986

# PRESENTACION

A mediados de 1984, DESCO inició un proyecto de promoción en la microregión del Valle del Colca en la Provincia de Caylloma del Departamento de Arequipa. El objetivo final del mismo es contribuir a fortalecer y consolidar la organización campesina de la zona a través del diseño y puesta en práctica de alternativas de desarrollo en la lógica actual de la economía campesina, recogiendo los aportes de la tecnología y conocimientos andinos.

Colonialismo y Pobreza Campesina de Nelson Manrique, es un estudio histórico de interpretación teórica de una realidad concreta y definida: la del Valle del Colca desde la Colonia hasta nuestros días. Comprende la evolución de los procesos más importantes para explicar y comprender la situación y las estrategias de sobrevivencia del campesino del Valle en la actualidad.

La población actual de la Provincia de Caylloma bordea los 40,000 habitantes, concentrándose la mayor parte en la zona agrícola del Valle entre los 3,200 y 3,700 m. s. n. m.

La actividad productiva principal es la agropecuaria, a la que se dedica un 70% de la PEA, sustentada en una economía campesina. En la zona agrícola del valle esta economía se orienta hacia el autoconsumo, el intercambio principalmente: y en las zonas altas, a la producción de fibras, lanas y carne para el mercado y en menor medida al intercambio.

La minería y el comercio la siguen en importancia, sin que representen elementos dinamizadores de la economía microregional. Por el contrario, han contribuido a su desarticulación mediante la construcción de carreteras que han modificado las tradicionales rutas de intercambio entre distintas zonas ecológicas, la alteración de la dieta tradicional campesina y la extracción de un mayor excedente.

El modelo de desarrollo impulsado desde el Estado ha priorizado la realización de grandes proyectos mineros e hidroenergéticos que responden a necesidades e intereses extraregionales y que, más que apoyar la reactivación de la producción agropecuaria, la limitan y deterioran.

La extraordinaria andenería que se extiende a lo largo y ancho de toda el área agrícola del Valle y la infraestructura de riego no han sido mejoradas desde la conquista, reduciéndose cada vez más el área cultivada. En esta reducción han contribuido, además de la profunda sequía de los últimos años, las obras realizadas por el proyecto Majes y la Mina Madrigal, además de la contaminación que ésta genera.

La emigración, de carácter temporal y permanente, ha ido en aumento, existiendo pueblos donde más del 50% de la población nativa se encuentra fuera de la zona.

Los servicios básicos son muy deficientes y una gran parte de la población carece de ellos. El índice de analfabetismo llega al 28.7% en la población mayor de 5 años, alcanzando en el área rural el 41.4%. Sólo el pueblo de Chivay, aparte de las minas y los campamentos del Proyecto Majes, dispone de energía eléctrica, y no durante todo el día. La tasa de mortalidad infantil es de 200 por 1,000 nacidos vivos y la principal causa de esta mortalidad es la desnutrición, la cual afecta, en alguno de sus grados, a más del 40% de los niños menores de 5 años. La población que dispone de servicio de agua y desagüe en sus viviendas no alcanza el 20%. La inversión realizada hasta ahora por el Proyecto Majes sobrepasa los mil millones de US\$, pero no ha traído resultados positivos para la población del valle que sigue careciendo del agua necesaria para irrigar sus tierras, de electricidad, de atención de salud, de medios de comunicación y tiene un nivel cada vez más reducido.

Un proyecto de desarrollo rural realizado desde una institución privada, con limitados recursos y corta duración, no puede pretender que su acción sea suficiente para cambiar esta realidad. Es necesario tener un conocimiento profundo y global del ámbito y su región para determinar en qué campos incidir, la forma de hacerlo en función de los objetivos finales que se quieran obtener. Creemos que el conocimiento de la historia de los pueblos, tantas veces negada, y la sistematización de las experiencias de sus gentes, constituye una base de sustento fundamental para la viabilidad de un proyecto de educación y organización popular.

El presente estudio se orienta principalmente a responder a esta inquietud. Nuestro propósito es que este trabajo sea continuado con el aporte de los propios campesinos de Caylloma, del equipo del Proyecto y de todos aquellos interesados por la recuperación de la historia y cultura del campesinado andino. Sólo de esta forma será posible entender y explicar las razones de la situación actual y plantear una propuesta alternativa viable de desarrollo para la microregión, que considere los intereses de la población local y los compatibilice con las necesidades del país.

JAIME VELA  
Programa Rural Valle del Colca

# I.

## INTRODUCCION

**E**l presente estudio tiene por finalidad trazar un cuadro de conjunto de la evolución histórica de la provincia de Caylloma, el territorio histórico de los Collaguas y Cabanas, desde la etapa previa a la Conquista hasta nuestros días. Es la intención de este ensayo sistematizar la información existente sobre la región, proponer un esquema general de interpretación de su proceso histórico y, a partir de la definición de un marco de hipótesis organizadas en base a la información hoy disponible, proponer algunos derroteros de investigación que permitan profundizar en la comprensión del carácter de los grupos sociales asentados en este territorio.

Emprendimos este trabajo como parte de las actividades iniciales de un proyecto de promoción que el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO) va a ejecutar en los próximos años en el valle del Colca, el núcleo fundamental de la provincia de Caylloma. Consideramos que puede ser útil explicar las razones por las cuales se decidió la ejecución de una investigación histórica ligada a un proyecto de promoción.

Es axiomática la afirmación de que un buen conocimiento de la región en la cual se lleva a cabo un proyecto de promoción es una garantía para un correcto desarrollo del trabajo. Este conocimiento, sin embargo, se limita por lo general instrumentalmente a aquellos elementos de coyuntura más inmediatamente ligados al que hacer cotidiano de la promoción, mientras que no se percibe qué utilidad podrá tener el conocimiento histórico, y cómo podrá aportar al trabajo concreto de los promotores. A esto quisiéramos proponer algunas respuestas.

En primer lugar, la comprensión de la dinámica socioeconómica de un grupo social es parcial y unilateral si no se incorpora al análisis una dimensión temporal de larga duración. Esto es fundamental cuando se trata de la sociedad andina, que tiene tras de sí tres milenios de historia de altas culturas. De hecho, la densidad histórica que existe como sustrato de los acontecimientos contemporáneos, tiene un peso decisivo y no considerarla lleva a aproximaciones superficiales a esta realidad.

En segundo lugar, el Perú tiene planteado un problema nacional aún no resuelto. El choque de dos culturas, producto de la Conquista y la subordinación de la cultura andina a la occidental, no ha sido resuelto con la independencia frente a España, puesto que los intereses de la mayoría indígena de la población no fueron asumidos, superponiéndose a las barreras de tipo clasista -que opusieron a los campesinos frente a los terratenientes- herederos de los conquistadores aquéllas de tipo étnico, expresadas en la oposición blanco-indio. Esta oposición se expresa con mucha fuerza en el terreno cultural, donde, a la incompreensión de lo que representa la cultura popular andina, se suma una sistemática campaña de agresión que por momentos asume las características de un etnocidio cultural. También en este terreno la República sigue siendo heredera de la Colonia, que inauguró esta política.

La lucha contra la cultura indígena no sólo ha servido como canal de expresión de un sentimiento etnocentrista, que desprecia lo indio como "atrasado" e "inferior". Ha cumplido, ante todo, la función histórica de buscar liquidar la identidad campesina, destruyendo con ella la cohesión que permitió a los conquistados reconocerse como un grupo humano diferenciado. La cultura cumple la función trascendental de cohesionar a las sociedades. De allí que todo proyecto colonial busque liquidar la cultura de los conquistados, como una manera de destruir su cohesión y, con ella, su posibilidad de subvertir la situación imperante. Constatamos que los vínculos coloniales con España cesaron, pero la política de etnocidio cultural persistió... ; nueva constatación de que la República no termina de liquidar la herencia colonial.

Finalmente, todo trabajo de promoción con comunidades campesinas tiene necesidad, como condición básica para su éxito, de consolidar y fortalecer la institución comunal. Por lo general se atiende, para realizar esta tarea, al fortalecimiento de la estructura organizativa de la comunidad, así como a sus instancias económicas, pero no se presta ninguna atención a su identidad cultural. Pues bien, afirmamos que mientras no se atienda esta dimensión, los logros a obtenerse no serán consistentes. Y en la tarea de fortalecer la identidad cultural de un grupo, el dotarlo de una conciencia histórica, restituirle su historia -tantas veces negada por el proyecto colonial que propicia una suerte de amnesia colectiva- juega un rol determinante.

La creación de la conciencia histórica de la que hablamos debe desarrollar el estudio de la historia de los grupos de base, para restituírsela a través del trabajo conjunto con ellos, enriquecerla y desarrollarla, articulando el aporte que pueden

brindar los especialistas (historiadores, antropólogos) con la inagotable fuente de conocimiento que es el saber popular. De esta manera, el trabajo dejará de ser una donación para constituirse en un intercambio. Y el apoyo a la recuperación de la historia y la identidad campesina se constituirá en una manera más de contribuir a la construcción de una identidad y cultura nacional, unitarias dentro de su múltiple diversidad.

Existe una inadecuada valoración del aporte que el estudio de la historia puede brindar a la solución de los problemas contemporáneos. Creemos que esta infravaloración no parte de un prejuicio gratuito, sino que refleja la existencia de un vacío o manifiesto entre el quehacer de los especialistas, dedicados a la investigación histórica, y el de aquellos -antropólogos, sociólogos, economistas cuyas preocupaciones están orientadas al estudio de los problemas más inmediatos actuales. Este rasgo resalta con gran nitidez en el análisis de la problemática social del valle del Colca, donde existe un evidente vacío o entre el avance de las investigaciones históricas, centradas en el conocimiento de la problemática del valle durante el siglo XVI, cuyo punto más elevado fue la publicación del volumen colectivo *Collaguas I* (1977) por Franklin Pease G.I., y las monografías antropológicas y los diagnósticos socio-económicos que vienen siendo realizados en los últimos años, cuyo horizonte no rebasa, por lo general, el marco cronológico de las últimas tres décadas. Al significativo avance de la investigación sobre la etapa colonial temprana le ha seguido un vacío o de tres siglos sobre los cuales muy poco se conoce (1).

La falta de continuidad temporal en el tratamiento de los problemas históricos atenta contra la posibilidad de enriquecer el análisis de los problemas contemporáneos. No existiendo el puente que una los conocimientos acumulados sobre el siglo XVI y los que se vienen construyendo sobre la problemática actual, mal puede comprenderse qué función puede cumplir la historia. Si la historia ha de dejar de ser un oficio erudito, deberá arriesgarse, aun a riesgo de cometer múltiples errores, a proponer esquemas de interpretación de largo aliento, que sitúen la génesis de los problemas y las posibilidades esenciales de las sociedades cuyo estudio aborda en la dimensión de la larga duración.

Atenta contra este proyecto la incipiente de la investigación histórica en aquellos problemas que, por su dimensión, rebasan el puntual tratamiento monográfico. Está aún por hacerse una historia del agro peruano, que permita situar sobre bases más firmes el tratamiento de la problemática de las múltiples pequeñas sociedades rurales peruanas que para la historia política oficial en uso no existen como sujeto histórico (2). No existe un estudio global sobre el desarrollo de otras ramas productivas claves como la minería, el comercio, etc. Las propias investigaciones sobre temas puntuales, en el caso del valle del Colca, son virtualmente inexistentes para el periodo comprendido entre los siglos XVI y XIX. Y, sin embargo, el avance de los estudios de profundización sobre aspectos parciales de esta realidad requieren de una propuesta global de interpretación que, aunque sea a nivel inicial, permita situar los hitos básicos del derrotero histórico de la región a analizar.

Esta necesidad ha guiado la elaboración de este estudio, apenas una propuesta inicial, que más que ofrecer respuestas acabadas constituye en múltiples secciones sólo la formulación de un programa de investigación. Consideramos útil, sin embargo, realizar un trabajo que sistematice los logros ya alcanzados, proponga periodificaciones básicas, avance en la comprensión de lo aún no trabajado, busque establecer conexiones entre los resultados de las diversas investigaciones parciales; incorpore las nuevas evidencias a las que hoy se tiene acceso, señale los vacíos existentes en el conocimiento de las diversas etapas de la historia regional y formule hipótesis de interpretación que señalen derroteros para el desarrollo de las investigaciones futuras.

Es una fuerte tentación limitarse a la publicación de estudios ya acabados. Creemos, sin embargo, que es necesario socializar el propio proceso de investigación histórica. Recuperar precisamente el carácter de proceso del conocimiento, abriendo al debate los avances conseguidos, teniendo plena conciencia de sus limitaciones y de la provisionalidad de muchas de las interpretaciones propuestas. El análisis de 450 años de historia es un tema amplio y complejo, aun circunscribiéndolo al ámbito de un valle, y es natural que el tratamiento de las diversas etapas no pueda realizarse con homogénea profundidad. Es nuestra intención personal avanzar en la indagación sobre aspectos específicos de la problemática aquí globalmente presentada, así como profundizar en la investigación conjuntamente con el equipo de promoción en la región. Por ello asumimos este texto como un punto de partida, importante en cuanto permita un marco global de problematización, pero también en tanto está dirigido a apuntalar el propio trabajo de promoción campesina ya emprendido. Obviamente, asumimos que la profundización del conocimiento de la realidad histórica de Caylloma y el valle del Colca no es tarea privativa del equipo. En la medida que otros investigadores contribuyan al conocimiento de los diversos aspectos no trabajados, insuficientemente desarrollados o incorrectamente abordados, se beneficiará nuestro conocimiento global de la realidad nacional.

Nuestra investigación parte de la constatación de una realidad actual, cual es la pobreza del campesinado de Caylloma y el valle del Colca. Existe un componente fatalista en la ideología campesina, que lleva a absolutizar la situación actual, dándole el rango de realidad inmutable: la pobreza campesina será a un fenómeno que ha existido desde siempre y, por tanto, será a igualmente inmodificable (3). Esta visión, además está decirlo, constituye una seria traba a los intentos de promover cambios sociales, partiendo de que sus potenciales protagonistas se muestran escépticos en relación a su factibilidad. Y, sin embargo, las evidencias históricas demuestran que la pobreza campesina en el Colca es un fenómeno relativamente reciente, que no existió desde siempre, sino apareció como resultado de un conjunto de circunstancias concretas que es necesario desentrañar.

La pobreza presente, debe explicarse a partir del encadenamiento de circunstancias pasadas. Es en esta confrontación entre pasado y presente -al mostrar a la pobreza como un *producto histórico*, por ende transformable mediante

la acción humana- que puede restituirse la dimensión de futuro al proyecto histórico del campesinado del Colca.

La acción sobre el presente para modificarlo supone, por tanto, el conocimiento de las circunstancias que han llevado a la actual situación. No basta saber que las comunidades del Colca fueron anteriormente ricas; solo el conocimiento de los mecanismos concretos que posibilitaron su expoliación y empobrecimiento puede brindar una base consistente para cualquier proyecto que busque revertir la actual situación. Colonialismo (pasado) y pobreza campesina (presente) son para nosotros los dos términos de un continuo que solo en cuanto tal puede ser aprehendido.

No basta, pues, un diagnóstico socioeconómico de la actual situación de pobreza. Esta es el producto de un proceso histórico que rebasa el horizonte del período y que sólo puede comprenderse situándolo en la larga duración. Obviar esta cuestión elemental condena a los proyectos de promoción al ensayo de alternativas de "validez universal", creadas a partir de otras realidades y necesidades, y "aclimatadas" al medio. Tal es el derrotero de los diversos proyectos que reducen la cuestión a un simple problema de transferencia tecnológica. Esta concepción unilateraliza y trivializa los problemas; es claro que las opciones tecnológicas no tienen mayor sentido al margen de una concepción más amplia de transformación social. Reducir el problema a una cuestión "técnica" escamotea, además, la dimensión social del problema. Lo cual es una opción política encubierta, por cuanto propone alternativas fuera del enjuiciamiento de las estructuras de dominación que han llevado a la situación presente, y que sólo subsisten en tanto el colonialismo que enjuiciamos no ha sido liquidado, y sigue constituyendo una hipoteca sobre el presente de la región. Es obvio que no cuestionamos la necesidad de elevar la producción y productividad, pero incluso esta meta limitada, aun abstrayendo la cuestión de cómo se distribuye la riqueza social, sólo es alcanzable a partir de la recuperación de los logros alcanzados por el hombre andino en los milenios que dura su lucha por el control de su medio natural. Como correctamente anota Jürgen Golte, la propia noción de tecnología a debe ponerse en debate, a partir del conocimiento de las peculiaridades del medio andino, que ha condicionado respuestas sociales originales frente a retos únicos. Esta cuestión es fundamental tratándose del valle del Colca, que es una de las pocas zonas del mundo andino donde subsiste con vigor una de las técnicas productivas de decisiva importancia en la agricultura andina precolombina, cual es el terraceo. El estudio de los andenes actualmente en uso (proyecto que viene ejecutando un equipo dirigido por Denevan) puede aportar soluciones que constituyan hoy alternativas concretas para un ámbito mucho mayor que el del propio valle del Colca. Aquí está en juego uno de los problemas cruciales que confronta la actual agricultura andina: la continua retracción de la frontera agrícola en la sierra peruana, fruto de una irracional explotación de los recursos productivos.

Existe otro nivel desde el cual queremos abordar las cuestiones planteadas. El análisis de la relación entre colonialismo y pobreza campesina no puede limitarse



a establecer una secuencia lineal que lleva cronológicamente de uno al otro, en tanto ambos términos de la proposición subsisten. Tampoco puede reducirse la cuestión a un problema de imposición externa de la dominación del mundo occidental sobre el mundo andino, puesto que aquella sólo es posible en cuanto hay agentes internos que la vehiculizan. Los conquistadores, la alta burocracia colonial, los corregidores, intendentes, curas y funcionarios menores tuvieron su contraparte andina en los curacas, alcaldes de indios, gobernadores, etc., que cumplieron una función social ambivalente: por una parte representaban al mundo andino sojuzgado frente al mundo colonial oficial; por otra, actuaban como el canal a través del cual se realizaba la explotación de aquél. Conocer la evolución de esta peculiar relación (en sus momentos de alianza, imposición y confrontación) y su correlato actual, adentrarse en el análisis de la evolución de las formas de organización del poder, permite entender la naturaleza de las contradicciones sociales que desgarran a la actual sociedad cayllomina.

Advertimos que esta cuestión no puede reducirse a la universal contradicción terratenientes-campesinos. El ciclo histórico de los terratenientes abarca en la región del Colca apenas un siglo (1880-1970), pero la estructura de poder vertical que margina a la gran masa campesina existe desde antes de la aparición de las haciendas en Caylloma y ha sobrevivido a la liquidación de los terratenientes como clase social, ví a la Reforma Agraria. La comprensión del rol del grupo misti, producto él mismo de una determinada evolución histórica y columna vertebral del actual poder local, es, pues, clave para entender los términos en los cuales se procesan hoy las contradicciones sociales en la región.

Queremos establecer algunas precisiones sobre los límites y alcances de este estudio. Se ha orientado básicamente a sistematizar la información dispersa en múltiples ensayos monográficos, estudios sobre temas diversos que traían alguna información sobre la región, etc. Hemos realizado, asimismo, una relectura crítica de fuentes clásicas para la historia regional del sur como son los escritos de los cronistas de la Conquista, las Relaciones Geográficas de Indias de Jiménez de la Espada, la Visita General.. del Virrey Toledo, las Memorias y los Documentos para la historia de Arequipa del Padre Barriga, las Memorias de la Santa Iglesia de Arequipa del padre Echevarría y Morales, la Memoria..., del Intendente Alvarez y Jiménez, etc. Hemos trabajado también información estadística sobre minería (Te Paske y Klein), diezmos coloniales (Huertas, Camero), comercio de lanas (Bonilla, Burga y Reátegui, Bertram), censos de población, etc. A nivel de fuentes primarias hemos trabajado básicamente la información que ofrece el Archivo Parroquial de Yanque, que concentra la documentación de las parroquias del valle; pero queda mucho material por trabajar en el Archivo Arzobispal de Arequipa, en la Municipalidad, y sobre todo en el Archivo Departamental, donde se guarda esa riquísima fuente de información constituida por los protocolos notariales. Este género de fuentes deberá trabajarse en un segundo momento para someter a prueba las hipótesis propuestas.

A pesar de las limitaciones que hemos descrito, consideramos que hay también aportes originales que brindar. La reconstrucción de los ciclos de la

minería regional, la correlación entre el desarrollo de aquélla, la mita minera y la grave caída demográfica sufrida, la inserción del valle en los circuitos mercantiles coloniales, las especificidades del proceso republicano de la zona con relación al sur andino y al país en general (con discrepancias tan notables como la que puede signar su específica no participación en la Independencia y en la guerra con Chile, por mencionar dos eventos históricos cruciales), la renovación del ciclo minero a fines del siglo XIX, la evolución de las estructuras de poder local entre la Colonia y la República, etc., son temas que, con las reservas que hemos explicitado, creemos constituyen elementos que pueden aperturar el camino a posteriores profundizaciones. Es nuestro mayor deseo que ello suceda.

Una anotación final; con propiedad Caylloma y el Valle del Colca constituyen una sub-región dentro de la región sur andina. Caracterizada según las categorías de González de Oliarte, vendría a ser hoy un "espacio mercantil". Por razones de comodidad en la exposición, sin embargo, hemos utilizado indistintamente las denominaciones de zona, sub región o región, según el contexto en que se desarrollaba el análisis. Séanos concedida esa licencia en bien de no añadir un elemento de monotonía a la exposición.

La versión original de este texto fue comentada por Alberto Flores Galindo, Franklin Pease, Luis Peirano, Miguel Saravia, Jaime Vela, Mario Zolezzi y el equipo de promoción de DESCO en el Valle del Colca. Lamento que junto con mi testimonio de gratitud no pueda afirmar haber dado cumplida solución a todas las valiosas observaciones que me alcanzaron. María Benavides, quien ayudó a concretar mi trabajo en el Archivo Parroquial de Yanque, leyó una versión preliminar de la primera parte del estudio original, alcanzándome generosas sugerencias. Su ayuda, así como la de Ricardo Valderrama y Carmen Escalante, quienes me aportaron valiosa información etnográfica, han contribuido a que no lesione aún más gravemente la terminología convencionalmente adoptada para el tratamiento de los temas de historia colonial.

Merece mención aparte la generosa hospitalidad recibida en Arequipa y Caylloma de tantos amigos que me ayudaron y apoyaron, y a quienes no individualizo por no ser injusto, limitándome a testimoniar mi agradecimiento a la madre Antonia Kaiser, quien me abrió el acceso al Archivo Parroquial de Yanque.

Mónica Pradel debió sobrellevar con estoicismo los avatares de un quehacer secretarial que sólo puedo intuir a mitad de camino entre la exasperación y el desaliento, puesto que su invariable afabilidad, eficiencia y sincero compañerismo no dejaron traslucir reproche alguno al caos sistemático del que ella y Clotilde Caycho extrajeron la pulcra versión mecanográfica ante la cual fui el primer sorprendido. La aguda lectura de Annie Ordóñez mejoró notablemente el texto final, librándolo de algunos atentados lingüísticos al estilo de "metamorfosear". Puesto a reconocer las deudas contraídas en la ejecución de este trabajo, me es imposible dejar de mencionar a Natty, Daniel, Gonzalo y Gabriela, a quienes sustraje muchas horas que en rigor les pertenecían. A los nombrados, y a todos aquellos que me brindaron su permanente apoyo, les expreso mi plena gratitud.

(1) Una excepción la constituye el trabajo de D.N. Cook *The People of the Colca Valley. A Population Study* (1982), que traza un notable cuadro de la evolución de la población del valle entre 1532 y 1972, pero que por la definición de su ámbito de problematización sólo aborda problemas parciales de la evolución de las sociedades asentadas en la región.

(2) Es encomiable la iniciativa de Guido Delrán, quien ha publicado una *Historia rural del Perú* (1978), pero es un punto de partida, que deberá ser retomado y ampliado en extensión y profundidad para encarar los vacíos que señalamos.

(3) En una entrevista con pastores de una SAIS, exfeudatarios de la Hda. San José, al preguntarse a los trabajadores sobre la situación de sus antepasados, respondieron que la hacienda existió "desde siempre". El análisis de diversas evidencias muestra, sin embargo, que ésta surgió recién a fines del siglo XIX.

## II.

# EL PAISAJE Y EL HOMBRE: EL MEDIO GEOGRAFICO

La Provincia de Caylloma está situada al Noreste del departamento de Arequipa, entre los 14° 45'49" y 15° 18'22" de latitud sur y los 79° 49'49" y 72° 18'41 " de longitud oeste (\*). Por el norte limita con la Provincia de Espinar (Cuzco), por el sur con las provincias de Arequipa y Camaná, por el este con las de Lampa y San Román (Puno) y por el oeste con la provincia arequipeña de Castilla.

*\*La fuente fundamental en que se basa esta sección es el Diagnóstico microregional de las provincias altas de Arequipa-Caylloma. Instituto Nacional de Planificación. Oficina Departamental de Arequipa. Oficina Interdepartamental y de Administración para el Desarrollo, Arequipa, 1983.*

El medio fundamental donde históricamente se han instalado los asentamientos humanos es el de la cuenca del Colca. En su recorrido hacia el mar, el río Colca ha cavado uno de los cañones más profundos del planeta y es en las zonas de ladera donde se ha desarrollado la agricultura, mientras que las zonas altas han permitido el desarrollo de una vigorosa ganadería.

La topografía de la región es muy variada, encontrándose en el territorio alturas que van desde los 1,800 m.s.n.m. en el cañón del Colca hasta los 6,288 m.s.n.m., en el nevado Ampato o Huaypuna. Pueden distinguirse como zonas altamente diferenciadas el Macizo Andino, que está conformado por la cordillera, región con pendientes que superan los 45% y la puna, que se extiende entre los 3,500 y los 4,500 m.s.n.m. Esta es un área más bien plana, con pendientes suaves que oscilan entre el 3 y el 50% y donde abundan los pastos naturales (tola,

almohadilla de yareta). Esta área tiene intercalados pequeños valles erosionados con depósitos detriticos.

Se distingue después el altiplano, formado de llanuras con pendientes inferiores al 30%, aguas con poco caudal y lagunas. Estas son poco favorables para el abastecimiento de agua. Esta es la región comprendida en las zonas altas del cañón del Colca entre los distritos de Caylloma, Tisco y San Antonio de Chuca.

En las zonas de valles y quebradas deben distinguirse las partes interfluviales y los cañones. Las partes interfluviales tienen pendientes medias de 25%, gran número de manantiales temporales y permanentes (Cabanaconde, Maca, Ichupampa, etc.) y acceso a aguas superficiales y subterráneas de tipo estacional. La fuerte pendiente obligó, para habilitar tierras a la explotación agrícola, a desarrollar una ingente labor de terraceo, construyéndose gran cantidad de andenes cuyo origen es presumiblemente preincaico y de los cuales aún hoy están en explotación una buena proporción. El valle del Colca constituye una zona donde más andenes se encuentran en producción actualmente. Esta es la zona donde se han instalado los principales centros poblados del valle: Cabanaconde, Tapay, Maca, Lari, Ichupampa, Chivay, etc. Estando demasiado por encima del curso del Colca, el grueso de la irrigación agrícola empleada ha tenido que desarrollarse en base a la utilización de aguas procedentes de los manantiales y deshielos.

Los cañones están conformados por valles con desniveles que oscilan entre los 1,000 a 2,100 metros de profundidad, con 350% de pendiente. Las pérdidas de agua por escurrimiento superficial y subterráneo son mínimas y es ésta la zona que mejores condiciones presenta para el abastecimiento hídrico. También en esta zona se han construido andenes, si bien la fuerte pendiente ha impedido su amplia utilización. El cañón del Colca va profundizando su curso a medida que el río avanza hacia la costa, estando a tal profundidad en la zona agrícola que sus aguas no han podido ser utilizadas para irrigar el valle.

Los suelos están forrados por rocas sedimentarias, metamórficas e ígneas extrusivas (derramas lávicas, tufos y cenizas volcánicas), e intrusivas de composición granitoide.

Más de la mitad del territorio regional está compuesto por el altiplano, lo cual explica que la ganadería de camélidos jugara un rol crucial en la historia de la región. Por oposición, la zona con aptitud agrícola es reducida (valles y quebradas ocupan el 14.30% de la superficie regional, predominando los cañones que abarcan el 12% del territorio) y ha requerido ingentes esfuerzos para su acondicionamiento. A esto se añade la escasez de tierras con aptitud agrícola. Según datos de la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos, la situación aparece descrita en el cuadro No. 1.

CUADRO No. 1  
 SUPERFICIE DE LA MICROREGIÓN DE Caylloma SEGUN CAPACIDAD DE  
 USO MAYOR DE SUELOS

<i>Capacidad de Uso Mayor</i>	<i>Ha.</i>	<i>0%</i>
Superficie con aptitud agrí cola	25,900	2.3
Superficie Agrí cola	7,954	
Superficie con aptitud de pastos naturales	610,659	53.3
Superficie con aptitud forestal	352,000	30.7
Superficie sin capacidad de uso	157,830	13.7
Superficie de la Microregión	1' 146,359	100.0

FUENTE: Elaboración OAD en base al Inventario y Evaluación y Uso Racional de los Recursos Naturales de la costa. ONERN, 1974. 1) 148

Si bien los suelos con aptitud agrí cola pueden incrementarse, como se hizo antiguamente, mediante el terraceo, esto no puede modificar sustantivamente el panorama descrito.

Con relación a la hidrografía, las aguas de la región alimentan tres cuencas. En el norte, el drenaje se dirige al río Apurímac, perteneciente a la Hoya Amazónica. En el sureste, las aguas drenan hacia los ríos Chili, Yura y Sigwas, integrantes de la cuenca del Quilca. El resto de las aguas drenan al Colca, que capta el grueso de los recursos hídricos provenientes en un 80% de la superficie de la microregión. La subcuenca del Colca tiene una superficie de 7,211.09 Km<sup>2</sup> y una longitud de 214 Kms. Sus afluentes principales son, por la margen derecha, los ríos Blanquillo, Negrillo, Condoroma, Moqueruyo, Chalhuanca y Molloco. Por la margen izquierda, los ríos Antesalla, Callallí, Hualcahualca y Huambo. Este es el eje donde se han producido los principales asentamientos humanos.

Desde el punto de vista ecológico, la región presenta una gran variabilidad, distinguiéndose hasta 15 zonas de vida.

Entre éstas predominan aquéllas aptas sólo para ganadería, que abarcan más de las tres cuartas partes del territorio subregional.

### III.

## LA REGION DE CAYLLOMA DURANTE LA CONQUISTA

### 1. Collaguas y Cabanas

Cuando los españoles conquistaron el Tahuantinsuyo, la región de la actual provincia de Caylloma tenía ya una larga historia tras de sí, desde el asentamiento de sus primeros ocupantes (1). Es relativamente poco lo que se conoce sobre las características de las sociedades prehispánicas que se asentaron en las riberas del Colca y la información sobre las características de estos grupos en el período inmediato anterior a la llegada de los españoles proviene de referencias de los cronistas y de una visita realizada por el corregidor Joan de Ulloa y Mogollón en 1586, que luego citaremos abundantemente (2). Ulloa y Mogollón señala la existencia de los siguientes pueblos: "mirando al nacimiento del sol, sobre la mano derecha": Tisco, Callalli, Chivay, Yanque, Achoma, Maca, Pinchollo, Cavana y Guambo. Entre la otra banda menciona los pueblos de Cibay (Sibayo), Tuti, Coporaque, Ichobamba (Ichupampa), Lari Collagua (Lari), Madrigal, Tapay.

De hecho los pueblos mencionados subsisten hasta el día de hoy. De ellos, Ulloa menciona como los principales a Yanqui Collagua, Lare Collagua y Cabana, que eran cabeceras de sus respectivas provincias (3).

Las mencionadas cabeceras controlaban, adicionalmente, territorios y pueblos ubicados fuera del Valle del Colca, a orillas del río Siguan: los pueblos de Huanca, Taya, Lluta, Querque y Pitay que eran compartidos por las tres cabeceras y que eran aparentemente habitados "en forma temporal por diferentes ayllus que se turnan en la explotación de recursos que no se dan a orillas del Colca, donde la zona más densamente poblada por los Collaguas es la comprendida entre los 3 y 4 mil m.s.n.m." (4).

La ocupación del espacio, sin embargo, no necesariamente guardaba continuidad territorial; así, los Collaguas tuvieron también presencia en la Chimba, Tiabaya, Socabaya y Mollebaya, en el valle de Arequipa, compartiendo el territorio con otras etnias, en una situación que se mantendría durante la Colonia. Lo determinante es la búsqueda de controlar múltiples pisos ecológicos, que permitieran abastecerse de diversos productos (5).

¿Cuál era la organización social de los habitantes del valle del Colca? Algunos autores como el Dr. Alejandro Málaga Medina y el etnohistoriador Nathan Watchel consideran que se trataba de una etnia organizada tripartitamente. Watchel considera incluso el caso de los Collaguas como un modelo clásico para discutir la organización estatal incaica anterior a la Conquista. Por nuestra parte, nos parece evidente la existencia de dos etnias diferenciadas ocupando el valle: Los Collaguas en la zona alta del curso del Colca y los Cabanas en la zona baja. Las diferencias entre ambas eran claramente perceptibles aún a fines del siglo XIV, como se desprende de la Visita, realizada en 1586 por Ulloa y Mogollón (6). Las diferencias se manifestaban, en primer lugar, en la zona que ambas etnias reconocían como pacarina (o pacarisca: lugar de origen). Los Collaguas decían proceder de un volcán situado en Vellilli, denominado Collaguata. De éste derivaba su nombre. Los Cabanas, en cambio, aseguraban proceder del nevado Gualca Gualca, "de donde, derretida la nieve, se aprovechan del agua para sus tierras de regadío". Los Cabanas habían asumido la denominación de Cabana Conde (Kunti), para diferenciarse de otro grupo procedente de la misma pacarina "hermanos e compañeros suyos (que) fueron desde el dicho cerro Gualca Gualca hacia la sierra y poblaron el pueblo de Cavana Colla".

Ambas etnias reconocían haberse instalado en el valle del Colca expulsando por las armas a sus antiguos pobladores. "Dicen que vencieron (a) los naturales y los echaron del pueblo e poblaron ellos".

Las diferencias no se limitaban a los mitos de origen. Collaguas y Cabanas eran diferentes, además, en vestimenta, lenguaje, e incluso en su aspecto físico; esto último debido al uso de diversas deformaciones craneanas. Los Collaguas *"apretaban da cabeza a los niños tan reciamente, que se la ahusaban y adelgazaban alta y prolongada lo más que podían, para memoria que las cabezas debían tener la forma alta del volcán de donde salieron"*. Los Cabanas, en cambio, ataban la cabeza a los recién nacidos "muy recio y la hacen chata y ancha, muy fea y desproporcionada". Por ello resultaba fácil determinar la procedencia de los habitantes del valle sólo por su apariencia.

Aún más importantes resultan las diferencias lingüísticas, puesto que ambas etnias hablaban diversos idiomas. Los Collaguas hablaban aymara como lengua general y los Cabanas el quechua cusqueño, si bien existían también otros idiomas locales en los pueblos de ambas etnias (7). Aparte del testimonio recogido por Ulloa y Mogollón de los caciques Collaguas y Cabanas, hay otra fuente básica para sustentar la diferenciación lingüística señalada. Esta es el análisis de las toponimias. Los nombres de los ayllus que fueron reducidos para conformar los



pueblos de la parcialidad de Yanque-Collaguas contienen términos aymaras (8), como puede comprobarse confrontándolos con el Vocabulario de la lengua Aymara de Ludovico Bertonio (9). Así, Lari, nombre de uno de los partidos principales del valle, es un término definitivamente aymara, como luego se demostrará.

El Vocabulario... de Bertonio brinda, además, un testimonio clave para confirmar el uso del aymara en la provincia de Collaguas:

"Muchos padres de la Compañía, y yo mismo entre ellos, no hemos aprendido la lengua aymara sino en este pueblo de Luli, que es de la Provincia de Chucuyto, o Lupaca; y salidos después a otros pueblos, y especialmente a la Villa de Potosí, donde por causa de las minas ay gran concurso de Indios, y particularmente de la nación Aymara: sin estudiar otra lengua hemos predicado a muchos millares de indios, y oydo grandissimo numero de confesiones: y aunque ellos eran de diversas Provincias, como Canas, Canchis, Pacases, Carangas, Quillaguas, (sic), Charcas, etc., fácilmente entendí amos y eramos entendidos de todos aquellos indios, por ser todos Aymaraes, aunque de diversas Provincias.- diferenciandonos solamente en qual y qual vocablo. Pero ello de ninguna manera nos era estorbo para confesar y predicar con toda la claridad que conviene". (Introducción, p. A 2)

La Gramática de Bertonio de 1603, escrita años antes de su traslado a Potosí, ratifica igualmente la pertenencia de los Collaguas a las "muchas naciones de indios Aymaraes".

La ratificación de la hipótesis de una diversa procedencia étnica de Collaguas y Cabanas debe trabajarse, también, recurriendo a evidencias de tipo etnológico. Esta es una tarea que recién viene desarrollándose, pero pueden adelantarse dos observaciones realizadas por Ricardo Valderrama y Carmen Escalante, dignas de consideración: en primer lugar, hay diferencias en la vestimenta. En todo el valle la ropa típica masculina ha sido desplazada por la manufacturada, pero las mujeres (incluso aquéllas que han tenido experiencia urbana) siguen usando la indumentaria tradicional, y es notoria la diferencia entre la vestimenta de las residentes de Cabanaconde con relación a los demás pueblos del valle. En segundo lugar, el ritual de la siembra del maíz es también diverso, notándose una mayor complejidad en el que se realiza en Cabanaconde.

Naturalmente, es necesario reunir más evidencias para dar por zanjada la cuestión, pero es evidente que su planteamiento abre interesantes perspectivas a la investigación etnohistórica.

## 2. La conquista incaica

La conquista de los territorios del Colca por los Incas se realizó, según Garcilaso de la Vega, bajo el reinado de Mayta Cápac en una campaña militar cuyos hitos previos fueron la conquista de Parihuacocha (Parí nacochas),

Coropuna y Aruni (10). Por su parte, el cronista Blas Valera asegura que la integración al Imperio se produjo por alianza matrimonial, cuando el Inca tomó por esposa a una hija del Cacique de los Collaguas llamada Mama Tancaray-Yacchi (11). En la plaza principal de Coporaque, pueblo donde se cree nació la real consorte, el municipio ha erigido una estatua a Mayta Cápac.

### 3. La organización política bajo el Imperio Incaico

La incorporación de los Collaguas y Cabanas al Imperio Incaico antes del inicio de la gran expansión iniciada por Pachacútec, hace suponer una centralización administrativa de ambos territorios, anterior a la conquista española. Nathan Wachtel -como ya lo hemos indicado- considera la organización allí impuesta como típica de organización incaica:

"Los Collaguas comprenden dos grupos: por una parte los Yanqui Collaguas y por otra, los Lare Collaguas, cada grupo se divide, a su vez en dos mitades, Ranansaya y Hurinsaya, cada mitad tiene por su parte, dos curacas. Es decir, que cada uno de estos grupos posee una organización en cuatro cuadrantes reagrupados en dos mitades. Lo mismo sucede con la población Cavana, igualmente dividida en Hanansaya y Hurinsaya, con dos curacas para cada mitad.

Del análisis de Wachtel resulta claro que, si bien los Collaguas estaban divididos en dos parcialidades (Yanqui y Lare), no sucedió a lo mismo con los Cabanas, que constituyeron una sola parcialidad. La partición dualista impuesta por el Estado Incaico, por tanto, sólo se habría ejecutado parcialmente.

La partición dualista -y la subdivisión en cuadrantes- se complementaba con una división tripartita, al interior de ayllus y parcialidades:

"Gobernábanse conforme a lo que el inga tenía puesto, que era, por sus ayllus e parcialidades nombraba a cada ayllu un cacique, que eran tres ayllus llamados Collana, Pasana, Cayao; cada ayllu de estos tenía trescientos indios y un principal a quien obedecían, y estos tres principales obedecían al cacique principal, que era sobre todos" (13).

De este texto, Guillermo Cock deduce que la tripartición volvió a presentarse en cada ayllu: utilizándose en las estadísticas incaicas el sistema decimal, es de suponer que los trescientos individuos que conformaban un ayllu estuvieran organizados en 3 grupos de 100 tributarios, al mando de tres curacas secundarios (14).

Cock postula la posibilidad de que Collaguas y Cabanas estuvieran centralizados bajo el comando de Yanque-Collagua, al cual se subordinarían tanto Lari-Collagua como Cabana Conde. A su vez, esta jerarquización asimilaría a las tres parcialidades a las categorías que organizaban la relación entre los ayllus: "le corresponderá a Yanque la categoría de Collana, a Lari la de Payán y Cabana

Conde de Cayao" (15). Discrepamos de esta interpretación. Los textos son explícitos en cuanto a la subordinación de Lari a Yanque, pero nada dicen en cuanto que Cabana Conde estuviera subordinada a cualquiera de ellos (16).

Adicionalmente, en el testimonio recogido por Ulloa y Mogollón los curacas de Lari se presentan como "caciques principales e segundas personas", mientras que los de Yanque y Cabanaconde se presentan estrictamente como "caciques principales". La cita transcrita en la nota 16 indica que los curacas principales de Lari son segundos señores en relación a los de Yanque, pero no indica para nada que los curacas de Cabanaconde sean "segundas personas" de nadie.

En resumen, consideramos que el imperio incaico venía instaurando su organización política-administrativa en el valle de Colca, pero esta tarea no estaba, ni mucho menos, concluida. Ni se había llegado a establecer una centralización administrativa que liquidara la autonomía de los Cabanas, ni se había impuesto aún la política dual en la última parcialidad.

El curaca principal de los Collaguas era nombrado por el Inca. A éste le sucedían sus hermanos y, de no haber éstos, los hijos legítimos. El vasallaje frente al Inca se expresaba, en primer lugar, en el pago del tributo, entregado en tropa y mantenimiento. Eran entregadas también "las hijas hermosas de los caciques principales" y así como "indios para la guerra" que tenían con los que se rebelaban, y para enviarlos por sus parcialidades a otras provincias que llamaban mitimaes, suplantándolos de unas provincias en otras, donde se han quedado." (17)

Es de suponer que las guerras debieron representar un fuerte drenaje de hombres, puesto que los Collaguas fueron incorporados al Imperio precisamente antes de que se iniciara la gran expansión. Según el testimonio dado a Ulloa y Mogollón, los guerreros Collaguas fueron movilizados hasta Quito y Charcas.

Para la época en que se desplomó el Tahuantinsuyo, los Collaguas debían estar bastante asimilados al imperio.

Se entiende así que fueran de esta nacionalidad los cargadores que portaban las andas del Inca, cuando éste salía a pasear (18).

El poder incaico debió ser, pues, asumido como un poder legítimo, ordenador del universo. Esto haría que el impacto de la conquista española representara para los habitantes del Colca una desestructuración completa, no sólo en el terreno de la producción y de la organización política institucional, sino, aún más, a nivel de sus representaciones colectivas.

Resumiendo: antes de la conquista hispana Collaguas y Cabanas constituían dos etnias diferenciadas que compartían el control del valle del Colca, donde se habían asentado luego de desplazar militarmente a los pobladores originales. Estos grupos habían desarrollado notablemente la agricultura y la ganadería,

ganando tierras cultivables a través de grandes obras de terraceo. Andenes construidos entonces siguen actualmente en uso. La anexión del valle al Imperio Incaico se produjo antes del inicio de la gran expansión imperial y para principios del siglo XVI la administración incaica había avanzado notablemente en la instauración del modelo de organización política que el Tahuantinsuyo imponió a los territorios conquistados. En estas circunstancias se produjo la invasión española.

---

(1) NEIRA, Máximo: Los Collaguas, Arequipa 1961.

(2) ULLOA Y MOGOLLON , Joan; "Relación de la provincia de los Collaguas para la discreción de las Indias que su Magestad manda hacer", en JIMENEZ DE LA ESPADA, Marcos: Relaciones geográficas de Indias, Vol. 1, Madrid, 1965, p. 329.

(3) Es de considerar que ésta es la organización derivada de las reducciones establecidas durante el gobierno del Virrey Toledo. Anteriormente la dispersión de los asentamientos humanos era mucho mayor, puesto que los nuevos poblados llegaron a agrupar poblaciones que en algunos casos provenían de más de una decena de los antiguos asentamientos.

(4) COCK, Guillermo: . Los Kurakas de los Collaguas: poder político y poder económico. Lima, 1976-77. pp. 99. Los pueblos de Siguanas están emplazados entre los 2 y 3 mil m.s.n.m.

(5) Este rasgo señalado por Murra como el "control vertical de un máximo de pisos ecológicos" se deterioró notablemente con el desarrollo de la economía mercantil, pero, asumiendo nuevas modalidades, tiende a mantenerse en algunos casos. Hace una década, Juan José Cuadros comprobó que los campesinos de Sibayo migraban anualmente a una zona del litoral para abastecerse de mariscos, pescados y cochayuyo (Collaguas I, Lima 1977, p. 48). Actualmente, los pastores de la S.A.I.S. Cuzca Sayarisum han adquirido 20 Hás. de tierra en Yanque para cultivar sus alimentos y los de la Cooperativa San José Cossana están viendo la posibilidad de adquirir tierras de cultivo en Arequipa con el mismo fin.

(6) ULLOA Y MOGOLLON, Juan: Op. cit. Los puntos que se desarrollan a continuación se basan en esta fuente.

(7) Alfredo Torero sugiere que estas otras lenguas debían ser variedades dialectales del puquina, la tercera lengua general en importancia en el Perú. La presencia AYMARA en la zona no debe extrañar puesto que éste se hablaba aun en Vilcashuamán (Ayacucho), bastante al norte del Colca. Su presencia no implica necesariamente una relación con el Collao, como suponen algunos autores. Las investigaciones de Martha Hartman y Alfredo Torero han demostrado que el aymara se originó en el eje geográfico Nazca-Ayacucho, de un tronco lingüístico originario al que Torero ha denominado Aru, del que derivaron el aymara (que avanzó hacia el sur y penetró al Collao, obligando a replegarse al puquina recién hacia el siglo XI d.c.) y dos idiomas que aún hoy existen, aunque en proceso de extinción, en la provincia limeña de Yauyos: el cauque y el jaqaru. (TORERO, Alfredo: Lingüística e historia en la sociedad andina, Lima 1972, p. 74). De la Relación" que hizo el corregidor de Chumbivilcas don Francisco de Acuña, que figura en las Relaciones geográficas

de Indias, se desprende que en Bellilli, la zona de la cual decí an proceder los Collaguas, se hablaba también Aymara (TORERO: Op. cit., p. 68).

(8) La lista de tales toponimias ha sido publicada por el Dr. Alejandro Málaga Medina en su trabajo Los Collaguas en la historia de Arequipa en el siglo XVI, Lima 1977. En las respuestas al interrogatorio enviado al cura de Andahua (partido de Condesuyo) sobre las costumbres y organizaciones de los pobladores de su jurisdicción. Andahua, Noviembre 5 de 1813", el cura Clemente Almonte aseguraba que aún a inicios del siglo XIX, en su parroquia se hablaba no sólo el quechua y el Aymara sino también el puquna, el col y el san. Es posible que algunos de estos idiomas se hablaran también en el Colca. La uniformización lingüística en tomo al quechua es, pues, un fenómeno mucho más reciente de lo que generalmente se cree.

(9) BERTONIO, Ludovico: Vocabulario de la Lengua aymara (1612, Cochabamba 1984).

(10) DE LA VEGA, Garcilaso: Comentarios Reales de los Incas, Libro I Cap. IX. Lima, 1949, p. 146.

(11) COBO, Bernabé: Historia del Nuevo Mundo T. III, Libro XI, Cap. .VI, Cuzco 1956, p. 165. Como luego veremos, durante su insurrección Túpac Amaru invocó el parentesco que lo uní a con el curaca de Coporaque para solicitar la adhesión de éste a su causa.

(12) WACHTEL, Nathan: Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570). Madrid 1976, p. 116.

(13) Idem, p. 116.

(14) COCK: Op. cit. pp. 108-113. A su vez, el jefe de cien hombres (una pataca) tendré a bajo su mando a dos segundos, que comandarí an cada uno a 50 hombres (Taypi-pataca).

(15) Idem, P. 109.

(16) "Yanqui es un nombre venerado y lo dicen a los caciques principales y como en éste residí an y residen los caciques principales y es cabecera desta provincia, su significado es 'pueblo donde residen los señores' ( ... ) Lare ( . .. ) quiere decir 'tío' o 'deudo'; y como entre los Lares y Yanquis se tienen por hermanos ( . .. ) dicen que fundaron estos pueblos principales, el uno llamado Yanqui, donde estuvieron los mayores señores y el otro Lare, donde están los señores que le siguen e son tí os e sobrinos" (ULLOA Y MOGOLLON: Op. cit. p. 329). Según el Vocabulario. .. de Ludovico Bertonio, Lari significa en aymara "Tí o hermano de la madre, y casi a todos los varones parientes de parte de madre llaman Lari". doc. cit. 11, 191).

(17) ULLOA Y MOGOLLON: Op. cit., pp. 329-330.

(18) COCK: Op. Cit, p. 101.

## IV.

# LA CONQUISTA Y LA ETAPA COLONIAL TEMPRANA

## 1. Collaguas y Cabanas

**E**l 16 de Noviembre de 1532 fue capturado en la Plaza de Cajamarca el Inca Atahualpa. Para los conquistadores se abrió el período del saqueo de los ingentes tesoros que poseía el imperio conquistado. En los meses siguientes, aplacaron su codicia con los tesoros saqueados de los templos, así como aquéllos que formaron el rescate pagado por Atahualpa por su libertad. Mas luego Atahualpa fue asesinado, el botín se agotó y fue necesario organizar la explotación de las riquezas del imperio conquistado. El botín hasta entonces reunido quedaría convertido con el tiempo en una suma más bien modesta en relación a lo que luego se obtendría de la minería colonial (1).

Luego de la conquista, el flujo ininterrumpido de españoles que arribaban al Perú, con la expectativa de enriquecerse, amplió el número de aquéllos que aspiraban a participar en la distribución de las riquezas obtenidas. Se organizaron así los repartos, que distribuían la principal riqueza de reino conquistado: sus propios hombres (2). Pero la explotación colonial exigía organizar previamente la ocupación del espacio, asegurando el control del territorio conquistado. Surgieron así las ciudades de fundación española, cuyo número ascendió a una decena a los once años de la conquista.

Para la ocupación del sur tuvo singular importancia tomar posesión del Cuzco, la capital del imperio, y la fundación de Arequipa y Camaná. Estas ciudades fueron fundadas con la finalidad de asegurar el acceso al mar desde el Cuzco y Charcas, asegurando el contacto marítimo con Lima. En 1539 se fundó la Villa Hermosa de San Miguel de la Rivera de Camaná, en algún lugar cercano a la desembocadura del río Camaná, pero la insalubridad del territorio hizo que el asentamiento se



trasladara al Valle de Arequipa, donde el 15 de Agosto de 1540 se fundó la Villa Hermosa de Arequipa, que en adelante jugará a un papel fundamental en el comercio entre Lima y la región mediterránea de Cuzco y Charcas (3). Como veremos después, el valle del Colca jugará a un papel muy importante en este comercio, siendo su territorio paso obligado hacia el Cuzco.

## 1. Repartimientos y encomiendas

Si bien se considera que el Virrey Toledo fue el artífice de la organización de la economía colonial durante la década del 70 del siglo XVI, el período anterior es importante puesto que en él se crearon una serie de instituciones que luego Toledo recogerá, así como se dieron las más graves contradicciones entre los conquistadores, y entre estos y la Corona, por el acceso a las riquezas conquistadas. Estas luchas, bueno es recordarlo, se procesarán con el telón de fondo de la resistencia inca que sólo será definitivamente liquidada precisamente por Toledo.

La encomienda surgió en España aún antes del descubrimiento de América, durante la reconquista, y fue traída ya por Colón, quien la implantó en la Isla La Española (Santo Domingo) (4). Encomienda y reparto constituyen una unidad, puesto que por repartimiento se entiende la asignación de un determinado número de indios a los españoles, mientras que la encomienda es la forma específica que asume este reparto.

La encomienda ha sido definida como "el derecho concedido al encomendero por merced real para percibir los tributos de los indios que se les encomendaban" (5). Se ha enfatizado, igualmente, que los encomendados eran grupos de familias indígenas a las cuales, por el pago de su tributo, "a su vez el español debió protegerlos y velar por su instrucción religiosa" (6). A su vez Trelles, en una aproximación más rigurosa, precisa que "lo que se encomendaba no eran territorios, ni siquiera indios en sentido estricto, sino curacas" (7).

Las encomiendas fueron distribuidas en el Perú por Francisco Pizarro, "en calidad de depósito", desde 1534. Al año siguiente se concedieron las primeras encomiendas en Arequipa, siendo la encomienda del valle del Colca la segunda entregada. Esta fue concedida el 10 de agosto de 1535 en el Cuzco, a Cristóbal Pérez y a su hijo Juan de Arbes, entregándoles "en la provincia de Condesuyo mil e quinientos yndios con el cacique Ayanbincha señor del pueblo caguana (Cabana)" y de otros caciques, mandones de los pueblos de Ayamarca, Tirpa, Paseya, Api, Aymora, Quiguar, Tayan, Guanca, Marco, Zalea, Yura, Turco, Guamán, Pituo y Gualliquiman (8).

De hecho, la entrega de las primeras encomiendas se realizó sin tener siquiera un cabal conocimiento de los territorios sobre los cuales estaban emplazadas las poblaciones repartidas. Esta primera encomienda entregada no guardaba la

continuidad territorial, como lo comprueba Guillermo Cock analizando un documento de un siglo después:

En la visita Cabanaconde Urinsaya de 1645 observamos a los Ayllus Guancán y Pitay, pertenecientes al pueblo de Guambo, reducidos en el de Pampamico; además, hay gente de los pueblos de Morco (¿Marco?) y Yura (este último del valle de Arequipa) reducidos en el Guanca. (...) Habría que notar, que evidentemente se encuentran fuera de su territorio, al menos dentro de nuestra concepción, por lo que debemos suponer que se trata de una concepción distinta de la territorialidad (salpicada), con el fin de controlar ecologías necesarias para su supervivencia (9).

La segunda encomienda entregada en el valle del Colca abarcaba la mitad Hanansaya de la parcialidad Lari-Collagua. Esta fue entregada a Marcos Retamoso, mientras que la mitad Urinsaya fue encomendada a Alonso Rodríguez Picado el 22 de enero de 1540.

La parcialidad Yanque-Collagua tenía fama de ser uno de los territorios más ricos de Arequipa. Francisco Pizarro encomendó a su hermano la parcialidad de Hanansaya, "con su pueblo principal Yanque y los alrededores de Chivay, Coporaque y Achoma, así como Caylloma, Callalli, Tute, Tisco y Cibayo en la zona alta y Yanahuara y Tivaya en el valle de Arequipa; además, los indios mitimaes que en menor número tenía distribuidos en diferentes lugares. La provisión correspondiente se firmó igualmente el 22 de enero de 1540" (10).

## 2. Las guerras de las encomiendas

La posesión pacífica de las encomiendas duró muy poco tiempo. El carácter provisional de los repartimientos que realizó Pizarro, los intrincados problemas que planteaba definir la jurisdicción de cada encomendero, a partir de una noción de "territorialidad" andina, que era evidentemente diversa a la occidental, de la que partieron los titulares de las encomiendas para intentar hacer valer sus derechos, y las disposiciones contradictorias dadas por los funcionarios de la Corona -que en función de la defensa de los intereses de ésta modificación en algunos casos las disposiciones dadas por Pizarro y en otros dieron resoluciones abiertamente dirigidas a limitar el creciente poder de los encomenderos crearon un ambiente propicio al choque de ambiciones entre los diversos encomenderos y entre éstos y aquellos españoles que no tenían encomiendas, pero aspiraban a poseerlas. Así estallaron una serie de conflictos, inicialmente pacíficos y dentro del marco de la legalidad colonial, pero que después se convirtieron en guerras civiles; rebeliones abiertas contra la autoridad del rey, a lo largo de la década del 40 y la primera mitad del 50. La convulsión general comprometerá a todo el Virreinato y planteará a por primera vez la posibilidad de movimientos separatistas, encaminados a desembarazarse de la tutela de la Corona española.

Será a exagerar atribuir a las pugnas por las encomiendas el ser la razón única de todas las guerras civiles entre los conquistadores. De hecho, las dos primeras fueron producidas, en primer término, por la disputa de territorios entre Almagro y Pizarro, debido a que aquél se consideraba mal recompensado con una gobernación pobre, mientras que dentro de los dominios de Pizarro se encontraba Lima y el legendario Cuzco. Esta pugna terminó con la muerte violenta de ambos caudillos -lo cual favoreció a la Corona al permitirle abolir las gobernaciones originales y crear el Virreinato del Perú, pero su final fue apenas el preludio de otros dos grandes enfrentamientos, no en vano conocidos como "las guerras de las encomiendas": la rebelión de Gonzalo Pizarro (1544-1548), directamente producida por la disputa por el control de tales instituciones y la de Hernández Girón (1553-1554), a la que Macera ha denominado la rebelión de los insatisfechos". Sin embargo, como veremos, la cuestión de las encomiendas estuvo presente virtualmente en todos los conflictos, tanto en forma abierta como en el levantamiento de Gonzalo Pizarro cuanto indirectamente como en la rebelión de Diego de Almagro, el Mozo. Es en el contexto de una situación caracterizada por semejante inestabilidad que debe analizarse las disputas producidas en tomo a la posesión de las encomiendas del Valle del Colca.

En junio de 1541 Francisco Pizarro murió abatido por los partidarios de Almagro el Mozo. Quedaba así vengado Diego de Almagro (el Viejo), ejecutado luego de su derrota por los pizarristas. Almagro el Mozo se proclamó Gobernador del Perú y los partidarios de Pizarro cerraron filas para contrarrestar su levantamiento. La Corona, por su parte, envió al Comisionado Cristóbal Vaca de Castro para retomar el control de la situación. Los bandos en los cuales se alinearon los conquistadores para el enfrentamiento frontal no se fundaban únicamente en la lealtad a Pizarro o a Almagro; al fin y al cabo ambos caudillos estaban muertos. Como señala Trelles, la ubicación social de los españoles en guerra -dentro de la cual era un elemento decisivo la tenencia de una encomienda jugó un rol capital en esta opción:

"(...)es sabido que con Vos de Chile' dos almagristas se agrupaban todos aquellos cuya meta era obtener las encomiendas que los vecinos muertos en la refriega dejaban vacantes. En otros términos, solamente podía seguir la bandera de Almagro el Mozo alguien que no tuviera nada que perder. Por el contrario, aquel que tuviese algo que conservar o salvar debí a apresurarse en ponerse bajo el estandarte de la legalidad (11).

Luego de un año de sangrientas batallas, fue definitivamente derrotado Almagro el Mozo en setiembre de 1542. Entonces los vecinos de Arequipa que habían combatido defendiendo el partido del Rey, se apresuraron a enviar a éste una carta, en la cual pormenorizaban los incidentes de la decisiva batalla -de Chupas, y terminaban solicitando la merecida recompensa a su lealtad, así como el castigo de los vecinos, "que oyendo la voz real de V.M. se quedaron en sus casas grangeando sus repartimientos y haciendas, porque gran sin justicia serí a, sacra Magestad, que volviendo nosotros a nuestras casas pobres y mancos de guerra de más de un año hallásemos a los que se quedaron sanos y salvos y ricos

que a ellos no se les diese pena ni a nosotros premio ni galardón, y esto será ocasión para que si otra vez oviese otra rebelión en esta tierra o en otra no acudiesen al servicio de V.M. como será a razón y somos obligados". (12)

Entre los firmantes de la carta glosada figuraban Juan de Arbes, el primer poseedor de la encomienda de los Cabanas quien, seguramente con la expectativa de recuperar la encomienda que Pizarro les había concedido a él y a su padre, y que a la muerte de éste había sido entregada a Lope de Idiáquez, se alineó en la contienda en el bando de las fuerzas leales al Rey.

Derrotada la rebelión de los almagristas y lograda la pacificación del reino, llegó para el Comisionado Vaca de Castro la hora de retribuir los "trabajos y pérdidas" de la legión de aspirantes a "premio y galardones". Pero ni el milagro de la multiplicación de los peces y los panes hubiera logrado crear el número de encomiendas suficientes para retribuir a los pediguños. Quizá ésta sea la razón que indujo a Vaca de Castro a asignar a Miguel de Vergara, uno de los leales reclamantes, la encomienda de los Cabanas, lo cual suscitó un pleito entre éste y Juan de Arbes, quien alegaba en favor de su derecho a la susodicha encomienda el hecho de que antes de ser entregada ésta a Lope de Idiáquez había pertenecido a su padre, Cristóbal Pérez. La situación era compleja, debido a que ambos litigantes podían alegar en favor de su causa su probada lealtad al Rey. De allí que hubo que llegar a un avenimiento, propiciado por el propio Licenciado Vaca de Castro, el cual se materializó en la conformación de una compañía entre ambos litigantes para la común explotación de los indios de la encomienda, la cual deberá durar cinco años (13).

Previsoriamente, Miguel de Vergara buscó asegurarse contra la contingencia de que la madre de Juan de Arbes, Mari Sánchez la Millana, pudiera desconocer este acuerdo, consiguiendo que se insertara una cláusula que comprometiera al propio Juan de Arbes a encarar tal pleito, si es que su madre decidiera entablarlo contra Vergara. El tiempo dará a la razón a la aprehensión de Vergara, pero ni éste ni el propio Juan de Arbes sobrevivirán para constatarlo.

Si bien este diferendo pudo solucionarse "yguale y hermanablemente", los venideros no alcanzarán tan feliz término, debido al cambio de naturaleza de lo que se encontraba en juego, luego de la derrota de Almagro el Mozo y sus seguidores. Hasta aquí, lo que se encontraba en juego era el "mejor derecho" de dos particulares a la tenencia de una encomienda. En el período inmediato posterior se pondrá en juego la supervivencia de la encomienda misma como institución.

1542 no fue únicamente el año de la derrota de los almagristas. La fecha es también clave por otras dos razones: a) la decisión de la Corona de anular la Gobernación de Nueva Castilla, de los Pizarro, y constituir en su lugar el Virreinato de Perú; y b) la promulgación de las Nuevas Leyes, destinadas a defender a los indios de los abusos de los encomenderos.

Un elemento hermanaba estas dos medidas: ambas estaban orientadas a consolidar el poder de la Corona a costa de reducir el de los conquistadores. La monarquía española aprovechaba así la división de los conquistadores para consolidar sus propios intereses. Si bien la promulgación de las Nuevas Leyes era también una respuesta a la infatigable labor del dominico Bartolomé de las Casas, y de otros que como él asumieron la defensa de los indios sometidos a múltiples abusos, es evidente que la prohibición del servicio personal gratuito y de la esclavitud de los indios y el intento de reglar el trabajo y el tributo que éstos debían prestar a los españoles tenían que encontrarla más decidida resistencia de los encomenderos, decididos no sólo a defender los privilegios logrados, sino movilizados en pos de dos demandas aún más atrevidas:

a) La de conseguir legitimar que la concesión de las encomiendas fuera hecha a perpetuidad. Vale decir, que pudiera ser entregada en herencia a sus descendientes. Y b), lograr la jurisdicción sobre los indios encomendados; esto es, el derecho de radicar en los pueblos de indios, cuestión terminantemente prohibida, como una medida para proteger a los naturales de mayores abusos que aquéllos que venían soportando. La Corona no podía aceptar estas demandas, que hubieran permitido la conformación de una aristocracia española-americana cuya fuente de legitimidad no provendría de la vinculación con la metrópoli. Como veremos, la burocracia colonial encontrará a sus aliados en los pretendientes a encomiendas y, después, en el Clero.

El inevitable choque de intereses resultante alteró radicalmente el mapa político existente, pasando muchos de los peninsulares, que en la guerra contra los almagristas se habían alineado al lado de la causa del Rey, al bando contrario. En la nueva guerra que así se gestó, los encomenderos del Colca volverían a jugar un rol protagónico. Gonzalo Pizarro, el hermano del Marqués conquistador del Tahuantinsuyo y propietario de la encomienda de Yanque, fue elegido como el cabecilla de la revuelta, que abarcaría a los territorios del Perú, Bolivia y Ecuador y que alcanzaría a una magnitud continental con el sitio de Panamá por la escuadra de Pizarro, que desangraría a al Perú durante cuatro años (1544-1548); provocaría a la muerte del primer virrey del Perú, Blasco Núñez de Vela; y que, paradójicamente, en lugar de reducir el poder de los encomenderos -recuérdese que éste fue precisamente el origen de la guerra civil, terminaría incrementándolo, cuando el pacificador Pedro de la Gasca, el hábil político destacado por la Corona para recuperar el control de la situación luego del fracaso y muerte del primer virrey, recurrió a ofrecer encomiendas a quienes apoyaran la causa del Rey, con lo cual logró finalmente aislar y derrotar al alzado (14).

El desarrollo de la rebelión acaudillada por Gonzalo Pizarro brinda uno de los escasos testimonios de la forma como las guerras civiles afectaban directamente a los pobladores del Colca. Fray Jerónimo de Oré, párroco de Coporaque, narra la existencia de una casa de cobre en el poblado, de cuyo material él hizo fundir "cuatro campanas grandes y aún sobró cobre. Y -prosigue Oré- preguntando por los demás que faltaba, dijeron que lo habían dado a Gonzalo Pizarro y a su ejército para hacer herraduras de caballos, con temor de que a un cacique

principal que no lo quiso descubrir, lo hizo quemar el tirano. Debió ser este inhumano suceso en 1547 en que el dicho Gonzalo Pizarro del Gobierno del Reyno vino por Arequipa, y pasó por Collaguas al Cuzco, buscando gentes para sus designios" (15). Es de considerar, además, que Gonzalo Pizarro combatió con fuerzas militares que incorporaron a un ejército auxiliar de 10 mil indí genas. Es de preguntarse si en estas filas no alinearon sus indios tributarios de Yanque Hanansaya...

Debelada la revuelta de 1548, retomó la ronda de litigios entre los aspirantes a las encomiendas vacas, resultantes tanto de la muerte en combate de sus titulares cuanto del despojo que sufrieron aquellos que las usufructuaban y que, para su desgracia, no pudieron alinearse con el bando ganador a tiempo. En semejante situación se encontró, según la información documentada disponible, la encomienda de la parcialidad de Yanque-Collagua "del traydor Gonzalo Pizarro", que a su muerte fue entregada por el Licenciado Pedro de la Gasca a Francisco Noguero de Ulloa (16), como compensación por el despojo que se hizo a éste de su anterior encomienda de Ubinas, la que fue entregada como recompensa a Garci Manuel de Carbajal (17). Cuando, tiempo después, Noguero de Ulloa viajó a España y por conflictos familiares no pudo retomar, la encomienda de Yanque fue incorporada a la Corona como encomienda real.

Aparentemente, alrededor de la posesión de las encomiendas de Lari-Collaguas no se suscitaron problemas, pues para el año 1573, cuando se realizó la Visita General ordenada por el Virrey Toledo, una mitad estaba en posesión de "Francisco Hernández de Retamoso, hijo y sucesor de Marcos Retamoso difunto, a quien los depositó el marqués Francisco Pizarro, gobernador que fue de estos reinos". La otra mitad estaba en posesión de Alonso Rodríguez Picado, hijo y sucesor del encomendero beneficiado por Pizarro del mismo nombre. Ambas eran pues encomiendas "en segunda vida", cuya posesión se había mantenido estable durante más de tres décadas.

Muy distinto es el caso de las encomiendas de Cabana, que pasaron a otras manos por la muerte en combate de sus dos titulares, Miguel de Vergara y Juan de Arbes. La transferencia de la propiedad de éstas no siguió a un trámite simple, sino que daría lugar a encarnizados enfrentamientos judiciales, cuyo análisis aporta valiosos testimonios para la reconstrucción de las contradicciones que se agitaban al interior de la naciente sociedad colonial durante esa agitada época.

Las encomiendas en la parcialidad Cabana, pertenecientes a los difuntos Juan de Arbes y Miguel de Vergara, fueron concedidas a Juan de la Torre y a Juan Pérez de Vergara, respectivamente, pero su posesión fue casi inmediatamente perturbada por los litigios abiertos por otros aspirantes a dichas posesiones. La madre de Juan de Arbes, Mari Sánchez la Millana, reclamó para sí la encomienda entregada a Juan de la Torre, pero éste logró descalificarla demostrando su pública vinculación con Gonzalo Pizarro durante la pasada revuelta (18). La posesión de la encomienda entregada a Juan Pérez de Vergara, quien falleció

poco después de recibirla, ocasionó asimismo, un tragicómico juicio entre sus descendientes, Juan de Vergara sobrino suyo, y Juana de Mercado, su viuda (19).

Algunos elementos resaltan en el desarrollo de estos juicios. En primer lugar, la precariedad de la condición de encomenderos durante estos tiempos turbulentos. Desde que en 1535 Francisco Pizarro otorgara esta encomienda a Cristóbal Pérez hasta 1549, cuando La Gasca se la entregó a Juan de la Torre, tuvieron que ver con su posesión siete personas: Cristóbal Pérez, Lope de Idiáquez, Juan de Arbes, Miguel de Vergara, Mar Sánchez La Millana y los esposos Juan de la Torre y Ana Gutiérrez. La defensa de la posesión de la encomienda exigió a, además, jugarse hasta la vida, como sucedió con Juan de Arbes y Miguel de Vergara, muertos en combate en el debelamiento de la rebelión de Gonzalo Pizarro.

La segunda reflexión se refiere a la inconsistencia de la versión histórica que pretende reducir la naturaleza del levantamiento del 44 a la confrontación de dos proyectos políticos: el representado por los fidelistas -partidarios de defender los fueros del Rey de España y el de los autonomistas, decididos a cimentar un régimen político que pudiera haber desembocado incluso en un proyecto separatista (se afirma que el jefe militar de Gonzalo Pizarro, Francisco de Carbajal, sugirió a aquél coronarse monarca del reino conquistado). El desarrollo de los juicios reseñados muestra hasta qué punto llegaron a ser de tenues las fronteras que separaban a uno y otro proyecto, ratificando la observación que Trelles formula sobre el oportunismo manifestado por los contendientes, que los llevaba a mimetizarse en función de cómo evolucionaba la correlación de fuerzas, teniendo como verdadero norte la defensa de sus intereses materiales, encamados, en este caso, en la lucha por la posesión de las encomiendas. Sería difícil encontrar una mejor demostración del lazo indisoluble que articula la política y la económica.

Un tercer elemento que resalta en los juicios aludidos es el encarnizamiento de los litigantes. No se detenan ante nada, no vacilando en llevar a los tribunales incluso cuestiones que atañían a la vida íntima de sus eventuales adversarios. ¿Cuál era el móvil de tales desbordes? Ello tiene que buscarse en lo que representaba ser poseedor de una encomienda. En el control de los indios que -esto deberá reiterarse siempre constituirían la verdadera riqueza del reino conquistado y cuya opinión -esto resalta en el intrincado desarrollo de ambos juicios simplemente no existía para efectos de la difidencia de litigios en los cuales se jugaba su destino. Y es que la mentalidad de saqueo de los días primigenios de la conquista no había variado. Se había consumido, eso sí, el botín de oro y plata. El botín en disputa eran ahora los indios mismos.

La cuestión de la tenencia de las encomiendas volvió a plantearse con el levantamiento de Hernández Girón (1551-1554), que también envolvió a Arequipa, pero cada nuevo conflicto entre los conquistadores -y los señalados son sólo los más importantes entre los múltiples motines producidos en esa época turbulenta- no podía tener otra consecuencia, a largo plazo, que la de consolidar la situación

de la Corona, fortaleciéndola en la medida en que los encomenderos y los aspirantes a tales se desangraban en sus luchas intestinas. De allí que, debelada la rebelión y muerto el desdichado Hernández Girón, el Rey pudiese disponer que no se recompensase más en encomiendas a sus leales y que, en compensación, se les diera, más bien, una moderada renta, "hasta que otra cosa mandemos proveer" (20).

Así, la ambición de los conquistadores, que los llevaba a enfrentamientos de la saña que hemos visto, preparaba las condiciones para el final del período de la Conquista misma. El camino por el cual transitaría a luego don Francisco de Toledo, sometiendo todas las resistencias y allanando la estabilidad del Virreinato para las dos centurias siguientes, venía a siendo preparado precisamente por quienes, por ambicionarlo todo, preparaban el camino para su completa sujeción a la Corona.

¿Qué representaron para los indios -ese botín de guerra capaz de incendiar al Virreinato- las guerras de los conquistadores- Como hemos señalado, en la documentación de la época (por obvias razones, producidas sólo por los españoles) ellos aparecen como los grandes ausentes. Hay, sin embargo, una fórmula repetida textualmente -casi ritualmente diríamos nosotros- en el conjunto de las Provisiones a través de las cuales el Licenciado La Gasca entregaba en concesión las encomiendas que permite un acercamiento a lo que significó para los indios este "pleito de blancos":

-( ... )por ser cosa notoria que con las guerras e alteraciones pasadas e habidas en estos dichos Reynos quedan los naturales disminuydos cansados e faltos de comida e sy no fuesen sobrellevados e reserbados de trabajo este presente año dándoles tiempo para poder hazer sus sementeras suficientes e dexarles semilla para ellas está claro el daño que adelante se seguirá asy a los españoles como a los dichos naturales, por tanto os encargo e mando que por todo un año primero syguiente sobrellebeis los dichos indios lo más que pudiédes para que tengan efecto este beneficio ". dos subrayados son nuestros).

El hecho de que esta exhortación se incluyese, sin excepción, en el conjunto de las Provisiones expedidas para la concesión de encomiendas en Arequipa, muestra hasta qué punto estaba extendida la miseria entre los regnícolas. Y es que para 1549 -año al que pertenece el grueso de estos documentos- los naturales habían tenido que soportar una década de guerras, las cuales se añadían a las otras calamidades originadas por la conquista, cuales eran las epidemias traídas por los conquistadores, que diezmaban a poblaciones enteras, no inmunizadas frente a las pestes traídas de allende los mares (21); y la crueldad de los encomenderos decididos a enriquecerse al más corto plazo, aun a costa de exterminar a sus encomendados, porque conocían lo precaria que era su condición, cuando había tal cantidad de pretendientes dispuestos a despojarlos de sus encomiendas... para a su vez tratar de enriquecerse a costa de los indios con igual premura. No resulta, pues, gratuita la admonición del Licenciado Pedro de La Gasca, quien, como funcionario de la Corona, podía ver un poco más lejos que aquéllos que actuaban sólo impulsados por su ansia de enriquecimiento personal.

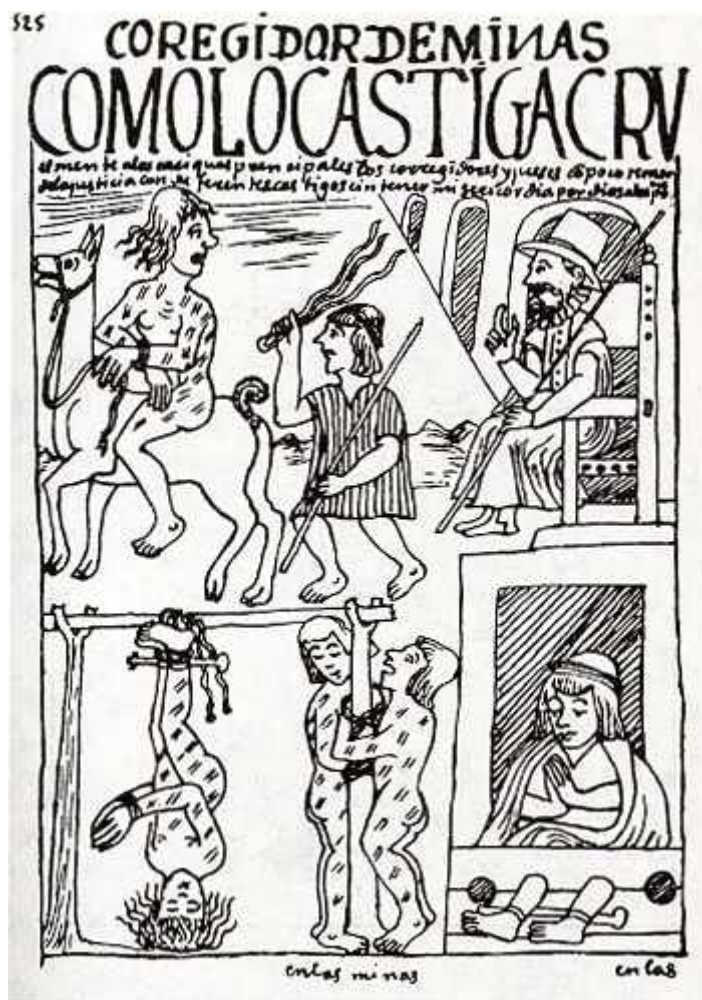


Veamos ahora el funcionamiento de estas encomiendas tempranas.

### 3. Funcionamiento de las encomiendas tempranas

Al recibir una encomienda, el encomendero recibí a un conjunto de curacas, jefes de determinados pueblos, asumiendo algunos compromisos, que le allanaban el servicio de los indios que recibí a como depósito. Así , su situación era regular

-(...)con tanto que dexeis al cacique principal con su muger e hijos e otros yndios para su servicio como su magestad manda, e que abiendo rreligiosos en esta dicha ciudad que dotrine los hijos de los dichos caciques en las cosas de nuestra santa fe Católica los traigais ante ellos para que sean instruidos en ella, de los cuales dichos yndios os abeis de servir en vuestras haciendas e labranzas e sacar oro de las minas; con tanto que seais obligado a los dotrinar y enseñar en las cosas de nuestra santa fé Católica e les hazer todo buen tratamiento como su magestad manda" (22)



Como se ve, la encomienda permitió al encomendero, en primer lugar, el control de la fuerza de trabajo indígena, sin que se definiese los límites dentro de los cuales ésta debiera ser utilizada. La invocación a "les hacer todo buen tratamiento, como su magestad manda" era letra muerta, pues no existían sanciones definidas, más allá de las que pudiera depararles su conciencia. La cual no era precisamente severa para imponer límites efectivos a la explotación de los nativos por los encomenderos, que sólo se guiaban por su ambición. A esta causa atribuí a Fray Bartolomé de las Casas - encomendero él mismo antes de ser convertido por un sermón del padre Fray Antón Montesino, que le llevó a optar por el sacerdocio y la defensa ejemplar de los

indí genas el exterminio de la población americana:

"La causa por la que han muerto y destruido tantas y, tales e tan infinito número de ánimas los cristianos, ha sido sólamete por tener su fin último el oro y henchirse de riquezas en muy breves días e subir a estados muy altos e sin proporción de sus personas; conviene saber, por la insaciable codicia e ambición que han tenido, que ha sido mayor que en el mundo ser pudo, por ser aquellas tierras tan felices, e tan ricas, e las gentes que humildes, tan pacientes, y tan fáciles de subjectarlas; a las cuales no han tenido más respecto ni dellas han hecho más cuenta ni más estima (hablo con verdad por lo que sé y he visto todo el dicho tiempo), no digo que de bestias (porque plugiera a Dios que como bestias les hubiera tratado y estimado), pero como y menos que el estiércol de las plazas" (23).

En el manejo de la mano de obra indí gena jugaban un rol central los curacas (o caciques en el lenguaje colonial) quienes, particularmente en el Perú, tenían responsabilidad directa ante los encomenderos, quienes podían usar como mecanismos de presión sobre aquéllos la amenaza de arrebatarles sus privilegios (no pagar tributos y disponer "de otros yndios para su servicio, como su magestad manda") o el simple recurso a la bárbara violencia, como aquella ejercida por Gonzalo Pizarro al quemar vivo al infeliz curaca de Coporaque, o aquella denunciada en el lacerante testimonio de Felipe Guamán Poma de Ayala, al referirse a los encomenderos que proveían de fuerza de trabajo a las minas:

"(El minero español) cuelga de los pies al cacique principal y a los demás le asota sobre encima de un camero y a los demás le ata desnudo en cueros en el rollo y lo castiga y trisquilla y a los demás le tiene en la carzel pública preso en el sepo con grillos cin darle de comer ni agua y cindalle licencia para proveerse toda la dicha molestia y afrenta lo haze con color de que falta algunos indios de la mita se haze estos castigos a los señores deste rreyno de la tierra que tienen título por su magestad castigan muy cruelmente como e fuera ladrón o traydor" (Ver ilustración) (24).

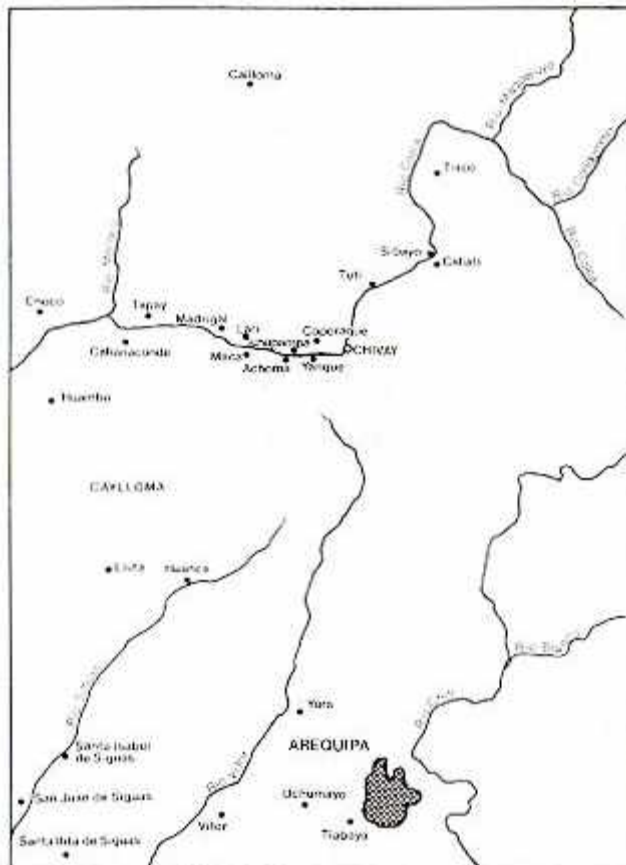
Las Nuevas Leyes decretadas en 1542, redactadas, como ya se señaló, bajo influencia lascasiana, fijaron un criterio para limitar los abusos: el tributo de los indios (y éste incluí a el trabajo que debían aportar) no debería ser mayor que aquél que entregaban en tiempos del Inca. Ya vimos qué resistencia encontraron tales leyes por parte de los encomenderos (25). En lo positivo, sus cláusulas fueron incorporadas en los pleitos que en lo sucesivo se suscitaron con relación al derecho del acceso a la fuerza de trabajo de tal o cual población.

Los litigios en tomo al control de la fuerza de trabajo no se limitaban a reclamos de los indios contra los abusos cometidos por los españoles. La presión que los encomenderos ejercían sobre los curacas empujó también a enfrentamientos entre estos mismos, causados por la angustiosa necesidad de asegurar poder cumplir con la entrega de la cuota de hombres que se les exigía. Tal carácter tuvo el enfrentamiento entre los curacas de Siguanaco con los del

repartimiento de Cabana, en tomo al derecho que aquéllos alegaban de disponer de un número de mitayos extraídos de la parcialidad de éstos para cumplir con la mita en el tambo de la localidad.

El pleito comenzó con la demanda formulada por Don Pedro, "Cacique de Sigwas, encomendado en Antonio Gómez de Buytrón", quien amparado en una Provisión del Licenciado Pedro de la Gasca, reclamaba que los yndios de lucura e cabana que estaban encomendados en el Capitán Juan Pérez de Vergara e agora en Diego Hernández de la Cuba syrviesen en el tambo de Sigwas a los pasajeros dándoles el recaudo necesario de mantenimientos por sus dineros y yerbas y leña de valde porser como cossa conveniente e provechosa a los tales pasajeros y es asy que los yndios del dicho diego hernandez de la cuba de siete meses a esta parte an dexado de servir en el dicho tambo sirviendo como antes servian de lo qual yo y mis sujetos somos agraviados grandemente por estar todos ocupados en dicho servicio sin poder hazer sus sementeras y ser pocos yndios" (26).

Para suerte de los curacas de Cabana, poco tiempo después se instaló en Arequipa una institución promovida por la Corona, en su afán de limitar el poder de los encomenderos: el Protector de Naturales -o de indios-. La función de éste se justificaba "porquanto conviene al servicio de Dios nuestro Señor e a la execusión de la justicia rreal e buen tratamiento e conservación de los naturales desta provincia". El cargo recayó en Francisco de Torres (27).



En enero de 1559, Francisco de Torres, "en nombre de los caciques del repartimiento de Cabana encomendados a Juan de la Torre y Diego Hernández de la Cuba" respondió a la demanda del cacique de Sigwas, citando el testimonio de sacerdotes que habían servido en Cabana y que aseguraban "(...) que Cabana es tierra fría porque es sierra y así lo son todos los pueblos allí comarcanos y que Sigwas es tierra caliente y Yungas y de cabana a sigwas ay diez y nueve o beinte leguas y lo que mas es a diez o doze leguas y (...) los indios que baxan a servir de cabana y su tierra a sigwas adolecen y mueren y la gente que pasa los lleban hasta Camaná y los traen hasta esta ciudad y los que ban

a camaná como es bien lexos de su tierra se suelen quedar algunos por alla y no buelben a su tierra ( ... ) y han dicho los demás yndios que los que faltaban heran muertos y perdidos en siguas y ha bisto bolver a mui y muchos yndios enfermos y este testigo los ha curado" (28).

A su vez, don Juan, cacique de Andagua, ratificando lo perjudicial que era para la salud de los serranos bajar a las yungas, afirmaba "que en tiempo del Ynga no solí an servir los yndios de cabana en siguas sino en Pampacolca".

Aparte de los prejuicios derivados del distinto temperamento de las tierras a las que se obligaba a marchar a los indios de Cabana, y la mortalidad que de ello se produció a, el testigo Juan de Córdova denunció graves abusos que se cometí an con los infelices mitayos que serví an en Siguas:

"dixo que como dicho tiene (...) sabe que los yndios están a diez y a doze y a veinte leguas de siguas y el maí z y aves y otras cosas que es menester para los pasajeros se traen desde su tierra al dicho tambo de siguas y por esta cabsa y por lo que dicho tiene sabe que los yndios resciben gran molestia en servir en siguas y también los yndios se han quexado a este testigo muchas veces diziendo que,el negro que está en siguas les haze muy malos tratamientos y que bende a los que pasan quando los yndios no lo aciertún a tener abes y maí z y tocino y otras cosas y lo cobra de los pasajeros y después de pasado el pasajero ba a reñir con los yndios y con el principal que allí está perro paguenmelo que he dado a los cristianos y que lo cobra dellos otra vez y que en llegando allí algun pasajero enbia las mujeres de los yndios que alli estan a barrer y regar el tambo y que si acierta a ver alguna buena yndia que se sale el negro del tambo y que dize al pasajero que tenga acceso con tal yndia si le parece bien y que si faltan algunas menudencias como es ollas o, platos o escudillas de casa del negro se lo haze pagar a los yndios y ni mas ni menos si al pasajero le falta alguna cosa haze que los í ndios lo paguen diziendo que ellos hazen la mita y lo han de pagar y asy ay alli caballos del negro e de su amo el negro haze que los dichos yndios les hagan mita y estos y otros semejantes agravios ha oido dezir a los yndios que se les haze " (29).

"Información de testigos hechas por los caciques de Cabana para que sus indios no sirvan en el Tambo de Siguas, concedido a Antonio Gómez de Buytrón". Arequipa, 18 de Enero de 1558. Notarí a Gaitán.

Expediente s/n. En BARRIGA: Op. cit., pp. 392-402. Las citas que siguen proceden del mismo documento.

Explotación de los mitayos; despojo de sus pertenencias: prostitución de sus mujeres. En base a semejantes cargos y amparándose en la legislación vigente, no fue difí cil al Protector de Naturales conseguir un fallo favorable del corregidor Alonso Martí nez de Rivera el 12 de febrero, a favor de los indios de Cabana.

Pese a este zanjamiento definitivo, los caciques de Siguanabamba insistieron en su demanda, con una Información en la que declaraban los principales Francisco Manchi, de Siguanabamba; Diego de Pitay; Alonso de Tacatear, Pedro Jacpi, de Quilca y Francisco Leon "negro horro residente en el mismo Tambo". Para fortuna de los indios de Cabana este recurso no prosperó, lo cual los libró de seguir siendo explotados en Siguanabamba, pero no impidió que lo fuesen en su misma heredad, Cabana. Además, como veremos, este triunfo legal no suprimió definitivamente la costumbre hispana de movilizar la fuerza de trabajo indígena fuera de sus territorios originarios, desplazándola muchas veces hacia zonas de muy diverso temple. Es más, esta costumbre hallará una amplia acogida en las ordenanzas del Virrey Toledo.

Formulamos aquí un aparte, importante pues ratifica una hipótesis que sostuvimos en el capítulo anterior. Si se observa atentamente el desarrollo de los diversos juicios que se suscitaron en torno al Repartimiento de Cabana, no se encuentra en ninguno de ellos la menor alusión a una dependencia de los señores de la parcialidad de Cabanaconde con relación a los curacas Collaguas. No hay, asimismo, incluso entre quienes como los sacerdotes mencionados vivieron en Cabana por años, un solo testimonio que los designe como Collaguas. Hasta la mitad del siglo XVI, para los propios españoles y aún más para los nativos, Cabana constituyó una parcialidad independiente, no integrada al "grupo étnico de los Collaguas", como parte constituyente de un señorío o tri-partito, donde la supremacía la tendría Yanque. La integración de los Cabanas a la etnia Collagua será, pues, un hecho producido durante la Colonia y no un fenómeno pre-colombino.

Retomando el hilo de la exposición, trataremos ahora del otro gran beneficio que constituyó un privilegio de los encomenderos: la cobranza del tributo. Con relación a este punto la información de la cual se dispone para el período previo a la Visita General ordenada por el virrey Toledo es escasa, lo cual no es de extrañar: los encomenderos manifestaron siempre una cerrada resistencia ante los intentos de los funcionarios de la Corona para fijar las tasas a las cuales debían sujetarse el monto de los tributos que los naturales debían entregar, como reconocimiento a su condición de vasallos de su majestad, el Rey de España. En buena medida, las visitas que periódicamente realizaban los funcionarios coloniales a los diversos repartimientos tenían como finalidad poder determinar el número de tributarios -hombres mayores de 17 y menores de 50 años- así como fijar la tasa, vale decir el monto del tributo que éstos deberían entregar.

Con anterioridad a la Visita general del Virrey Toledo, sólo se tiene noticias de una visita al valle del Colca, realizada en 1549 por los fundadores de Arequipa, don Martín López de Carbajal y el Bachiller Miguel Rodríguez de Cantalapiedra (30).

De la citada Visita... se desprende que a los indios del repartimiento de Cabana Hanansaya se les había impuesto como tributo, a entregarse al encomendero, 200 piezas de tela. Debían fabricar, adicionalmente 100 más, con

lana proporcionada por el encomendero. En productos agrí colas, debí an contribuir con 400 fanegadas de maí z, 30 cargas de papas y 4 fanegadas de quinua. Debí an entregar también unos 130 costales de algodón en bruto o, en su defecto, lana. En ganado, estaban obligados a entregar 50 ovejas, 25 cabras y 40 llamas. Otros animales a tributar eran 150 pájaros y 90 perdices; el primer año de inicio del pago del tributo deberí an proporcionar, además, 20 chanchos al encomendero, que podí an sustituirse por ovejas en la proporción de 2 ovejas por tres chanchos. Otros productos manufacturados formaban también parte del tributo: 9 mantas de caballo, 9 guarniciones de caballerí a. Finalmente, se incluí a también 20 cargas de sal y 4 cargas de forraje. Hasta aquí el tributo anual.

Sin embargo los indios de Cabana Hanansaya tributaban, además, una arroba de cera para velas y 10 bolsas de hilo de algodón de una libra cada uno, cada tres meses. Semanalmente tení an que entregar 30 huevos y algo de pescado, así como lo necesario para la subsistencia del sacerdote local (chicha incluida).

Pero el tributo no sólo consideraba la entrega en productos: "Tal vez más oneroso que los bienes en sí que los indios eran obligados a dar era el requerimiento de trabajo". Este incluí a la obligación de sembrar, cultivar y cosechar 15 fanegadas de maí z o trigo, que representaban el trabajo de unos 60 indios. 18 hombres y mujeres proporcionaban el "servicio ordinario", por lo general en casa del encomendero, más otros 10 para el servicio personal. 14 hombres más estaban a cargo del cuidado del ganado. "Un tributo similar para los otros repartimientos en el sector de los Collaguas -concluye Cook- convertí a a los afortunados encomenderos (del Colca) en los hombres más ricos de la sociedad arequipeña."

Cabe señalar que Cabana es la zona agrí cola del valle. La composición del tributo serí a diferente en la zona ganadera.

Cabe preguntarse por el uso que daban los encomenderos al enorme tributo así recaudado. Existe un par de alusiones sueltas en el desarrollo del juicio entre Juan de la Torre y Mari Sánchez La Millana, por la posesión del repartimiento de la mitad Urinsaya de Cabanaconde, que nos permite aventurar algunas observaciones:

La primera referencia pertenece a Mar Sánchez, quien en un interrogatorio pide a los testigos pronunciarse sobre la siguiente afirmación:

"Iten sí saben que los dichos yndios de la dicha parcialidad de Caguana han rentado y podido rentar al dicho Juan de la Torre ocho mil pesos de oro por año poco más o menos de tributos e réditos donde el tiempo que los posehe y ansi es birisimil que rentarán cada un año" (31).

La segunda referencia alude a la comercialización de los productos recaudados y figura en el testimonio de Juan Bemardo de Quiroz:

"A la dezima pregunta dixo que este testigo no sabe lo que los dichos yndios pueden aver rentado ni balido los tributos que dan más de que syempre e todo el tiempo que este testigo a que los conosce los a visto servir bien e dar los tributos de trigo e de maí z e ganado e ropa, e que si es en años que bale bien la ropa e comida como al presente bale e a balido después que el dicho Juan de la Torre los tiene e posehe es buena Renta la que dan de tributo e que esto sabe de esta pregunta (32) (El subrayado es nuestro).

De ser cierta la estimación del monto monetario del tributo realizada por Mari Sánchez, éste serí a bastante alto. Considérese, como punto de comparación, que la tasa fijada por el Virrey Toledo, durante la década del 70, equivalí a a 3,9 l 5 pesos ensayados para una mitad de la parcialidad Cabana y a 3, l 91 para la otra, incluyendo el tributo de los mitimaes que dichas mitades tení an en Tiabaya y Camaná, respectivamente. Resultarí a, entonces, que el monto del tributo cobrado por los encomenderos del período colonial temprano serí a mayor al fijado dos décadas después en más del doble (33).

La información aportada por Quiroz introduce un nuevo producto de tributación, que se entregaba en Cabana Urinsaya: el trigo. Este, así como el ganado de Castilla, estaba pues ya para 1550 plenamente asimilado a la producción indígena; el encomendero destinaba los productos así recibidos al comercio.

Resulta particularmente sugerente la alusión al trigo porque éste -y ésta es una constante a nivel de todo el Virreinato- no era un componente de la dieta de los nativos; su destino, virtualmente exclusivo, era la provisión de los centros poblados donde residí an los peninsulares, quienes tení an a este cereal en una alta estima.

Esto nos lleva a interrogarnos sobre cuál serí a el mercado capaz de asegurar una demanda de medios de subsistencia que permití a atravesar "años que bale bien la ropa e comida como al presente". Dudamos que fuera Arequipa, que estaba bien provista por su rica campiña y la producción del valle de Majes -más rico y accesible, lo cual debí a incrementar el volumen de renta diferencial apropiable- y aunque no descartamos que parte de esta producción se dirigiera al Cuzco, creemos que esta sola demanda no garantizarí a tan buena coyuntura de precios; después de todo, también el Cuzco tení a su aprovisionamiento asegurado con la producción de Anta y del Urubamba.

Creemos, más bien, que tras este movimiento al alza de los precios actuaba un evento que serí a decisivo para todo el Virreinato y cuya influencia se dejarí a sentir a lo largo de las dos siguientes centurias en todo el valle del Colca: en 1545 se habí a descubierto el Cerro Rico de Potosí , el mayor yacimiento argentí fero del mundo, y en tomo al mineral del Alto Perú, en la década siguiente, emergerí a un centro poblado de una magnitud sorprendente para la época (34). Abona a favor de esta tesis el hecho de que entre 1545 y 1558 -cuando Potosí conoció su primera crisis, debida al agotamiento de los filones de más alta ley- la tendencia al



crecimiento geométrico de la población potosina fue constante, lo cual creaba una demanda siempre creciente de ropa, alimentos (¡ trigo!), bestias de carga (llamas o "carneros de tierra"), para el transporte del mineral y de las mercancías a movilizar, etc. (35). En nuestra opinión, en este temprano período el valle del Colca se había ya incorporado a la órbita de influencia de Potosí, lo cual produciría radicales alteraciones en su panorama socio-económico, particularmente luego de la gran reforma que introdujera el Virrey Toledo en la explotación del rico yacimiento, sobre el cual descansarían en adelante la prosperidad de la Corona. Sobre este punto retomaremos oportunamente.

#### **4. La consolidación del estatuto colonial y el ocaso de los encomenderos**

Para terminar, quisiéramos recordar que la encomienda, pese a la importancia que hemos constatado tuvo en la época, no era la única forma de explotación existente. Aseguraba el control de la riqueza principal, la mano de obra indígena (36), pero había otras riquezas capaces de movilizar la ambición de la masa de españoles decididos a enriquecerse, que no habían logrado la codiciada encomienda. Es evidente que también existía una masa anónima de españoles dedicados a actividades regulares: comercio, transporte, artesanía, cargos burocráticos menores, agricultores, mineros, etc. Pero estaban también los aventureros decididos a enriquecerse al más corto plazo, sin importar los medios a utilizar. Entre éstos, estaban quienes se dedicaban a traficar con la población indígena (ya analizaremos con más detalles el tráfico de vinos contra "carneros de la tierra" en el valle del Colca); aquellos otros que medraban del tráfico en las ciudades mineras como Huancavelica y Potosí, que en sus estratos inferiores llegaron a constituir una suerte de lumpen colonial. Y, finalmente, los "soldados de fortuna"; hombres de armas siempre dispuestos a pescar a río revuelto.

Afortunadamente el valle del Colca se vio libre de tales sujetos, debido a la ausencia de grandes urbes; pero eso no impidió la depredación de una de las riquezas naturales que en los tiempos pre-hispánicos había constituido un recurso cuyo uso estaba rigida y racionalmente planificado; que constituía tanto una reserva alimenticia cuanto una fuente de materia prima para la textilera: los camélidos andinos silvestres, guanacos y vicuñas.

En la época pre-colombina se acostumbraba realizar periódicamente rodeos, denominados chacos, que consistían en la movilización de un gran contingente de hombres, mujeres y niños que, usando diversos instrumentos para provocar gran ruido, iban arreando a los camélidos silvestres hasta cercarlos en las alturas de los cerros, donde podían esquilarlos o sacrificarlos selectivamente, en una cantidad que no comprometiese su supervivencia como especie. Destruído el imperio incaico, y con él la burocracia estatal que controlaba que estos usos se realizaran dentro de determinados plazos rigidamente establecidos, los chacos y la cacería indiscriminada de camélidos andinos tomó tal magnitud que a mediados del siglo XVI hizo temer a la burocracia colonial la extinción de estas especies. En tal



depredación actuaban tanto españoles como indios, lo cual es en sí un indicador del grado de desestructuración al que era empujada la sociedad andina. La gravedad de la situación debió ser tal que en 1557 el Virrey Hurtado de Mendoza ordenó una veda de cinco años para estos chacos, fijando sanciones inusualmente severas para quienes la violasen: 50 mil pesos de multa para los vecinos españoles, mil pesos para los demás peninsulares, privación perpetua del cacicazgo para los curacas y el rapado del cabello y doscientos azotes para los indios del común (38). Como veremos, la desestructuración de la sociedad andina no se manifestaba únicamente en este aspecto.

La década del 60 puede considerarse con justeza como un punto de inflexión en el desarrollo del naciente Virreinato peruano. Los conquistadores envejecían; muchos murieron. La Corona, acuciada por sus necesidades económicas, alimentaba el debate sobre la perpetuidad de las encomiendas, en momentos en que este punto era particularmente sensible, pues en muchos casos estaba por expirar el plazo de 2 vidas fijado provisionalmente para la concesión de las encomiendas, luego del cual éstas deberían revertir a la Corona (39). Esto, pese a las advertencias de perspicaces funcionarios, como el Licenciado Lope García de Castro, quien advirtió a al Rey: "Comprenda su Majestad que la gente que ahora habita estas tierras es diferente (...) (que la tierra está) llena de criollos que han nacido aquí (...) y nunca han conocido al Rey ni esperan hacerlo". Los criollos, atados por escasos lazos a la madre patria, que tenían una dificultad para encontrar un espacio entre los pretendientes, eran, para el Virrey, una fuente potencial de inestabilidad: "Han sido criados a caballo, anotaba el Virrey, con el arcabuz en la mano y cuando no tienen ingresos, su Majestad puede estar seguro que ningún bien puede provenir de esto".

Era necesario asegurar el control del virreynato; mucho más desde que la minería colonial se había constituido en un pilar fundamental de las finanzas de la Corona. Se creaban así las condiciones para la misión de Francisco de Toledo. Correspondió a su predecesor, Lope García de Castro, dar una organización político-administrativa más definida que aquella originalmente sustentada en los repartimientos (que podían contener uno o más pueblos y una o más encomiendas, o, por el contrario, formar parte, junto con otros repartimientos, de una encomienda) y los cacicazgos.

El licenciado Lope García de Castro dividió el territorio del Perú en corregimientos. "En esta época puede decirse que adquirió forma determinada la demarcación territorial, porque los corregidores ejercían jurisdicción gubernativa sobre todo lo político y económico de los pueblos del territorio de su mando. De suerte que los Corregimientos eran, al mismo tiempo, divisiones políticas y económicas". Esto no solucionaba los problemas de fondo, y los complejizaba al imponer un esquema organizativo que no correspondía a las nociones de "territorialidad" sobre las cuales había organizado la sociedad andina la ocupación del espacio. "La idea de administración por corregidores derivaba de una concepción de origen urbano, característica de Europa, y ajena a las formas campesinas del Perú, vinculadas al control de diversas ecologías. No contaba con

el contexto social donde podía operar, y tenía que resultar una imposición". Esta imposición, para hacerse viable, requeriría después de la otra gran reforma: las reducciones de indios, que alterarían radicalmente la relación del hombre con su medio, causando graves trastornos en el funcionamiento de un sistema económico basado en una precisa forma de aprovechamiento del medio ecológico que, con esta última reforma, quedaba gravemente cuestionada.

En este contexto se creó la provincia de Collaguas, por decisión de Garcí a de Castro, "en consideración al pedido formulado por los encomenderos del valle del Colca -distinguidos y notables vecinos de la ciudad de Arequipa- ( ... ), desligada de la de Arequipa". La provincia de Collaguas surge con los límites siguientes: por el este, con la provincia de Canas y Canchis o Tinta; por el oeste con la provincia de Camaná, por el norte y este con la provincia de Chumbivilcas, por el sur con Arequipa, y por el suroeste con Lampa. Su extensión era de 52 leguas de largo y 25 de ancho. La hasta entonces nítida separación entre Collaguas y Cabanas -que fuera registrada aún tan nítidamente en la Visita... del corregidor Joan Ulloa y Mogollón en 1586- había comenzado a diluirse.

Durante el período analizado, el telón de fondo de los hechos que agitaron al naciente Virreinato fue el enfrentamiento entre la Corona y los encomenderos, que se solucionó con la radical limitación del poder de éstos, en favor de la constitución de un estado absolutista y centralizado. De la inicial imposición de la virtualmente omnímoda voluntad de los encomenderos, se pasó, luego de la derrota de Gonzalo Pizarro, a la reforma y redistribución de las encomiendas por el Licenciado La Gasca, quien impuso, además, "por primera vez una tasa fija de tributos. El virrey Mendoza y la Real Audiencia procuran dar término a los servicios personales y de tambos. El Marqués de Cañete se preocupa por organizar sistemáticamente la mita minera y el salario indígena con una nueva forma de relación, mano de obra-empresario". Recuérdese, además, la decisión del Rey de no otorgar más encomiendas como premio, concediendo a cambio pensiones, a extraerse de los tributos cobrados por, y para, la Corona, y se comprenderá cuánto había avanzado la monarquía española en su afán de consolidar su posesión del imperio americano. Las condiciones estaban, pues, maduras para institucionalizar el nuevo estado de cosas alcanzado. Con esa finalidad, y con instrucciones específicas de la Junta Magna de 1568, fue enviado al Perú el sucesor del Virrey Lope Garcí a de Castro, Don Francisco de Toledo, el gran artífice de la organización definitiva del estatuto virreinal del Perú. Si bien la encomienda sobrevivió aún por más de un siglo, su poder había quedado definitivamente recortado, siendo en adelante una institución subordinada, que no recuperaría jamás su pérdida preeminencia.

Las evidencias hasta aquí analizadas muestran que, a diferencia de lo que actualmente acontece, la región del Colca fue a inicios de la conquista hispana una región rica no sólo en cuanto a su disponibilidad de múltiples recursos, a través del acceso a diversos pisos ecológicos, sino por su numerosa población -la mayor riqueza del mundo colonial- y por su ganadería que, como veremos, era la

más importante de Arequipa. El campesinado del Colca no fue, pues, siempre "pobre", todo lo contrario.

Se entiende que, al producirse los repartimientos, las encomiendas del Colca, las más ricas de Arequipa, despertaron la codicia de los conquistadores. De allí que sus titulares jugaran un rol protagónico durante las "guerras de las encomiendas". que al enfrentar a los conquistadores por el control del botín más codiciado luego del agotamiento del tesoro incaico -de los indios-, los debilitó, favoreciendo la consolidación del poder de la Corona. Las sucesivas medidas adoptadas por la burocracia colonial, que culminaron con la organización de los corregimientos, contribuyeron a consolidar ese resultado. La misión del Virrey Francisco de Toledo cancelará a esta etapa y abrirá a otra cualitativamente diferente.

---

(1) Rafael Varón calcula que todos los tesoros recogidos por los españoles desde Piura a Cajamarca, incluido el rescate, equivalían en valor, a lo que la Corona obtuvo a partir de 1580 por concepto de quintos reales de Potosí en apenas año y medio (VARON, Rafael: Minería colonial peruana: un ejemplo de integración al sistema económico mundial siglos XVI-XVIII, Lima, 1978, p. 145).

(2) "Bien se sabe, a estas alturas, que la riqueza de las Indias eran sus indios. Ella estuvo en el centro de las discusiones y enfrentamientos de carácter político en el XVI. Ella fue la piedra de toque de las diferencias entre los conquistadores y los representantes de la corona" (TRELLES, Efraín: Lucas Martínez Vegazo: Funcionamiento de una encomienda peruana inicial, Lima, 1983, pp. 248-249).

(3) MALAGA MEDINA: Op. cit., pp. 93-94. Cuatro décadas después esta ruta se redefinió con la apertura del puerto de Arica, por el cual circularía adelante el azogue enviado a Huancavelica y la plata proveniente de Potosí.

(4) BURGA, Manuel: De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle del Jequetepeque del siglo XVI al XX. Lima, 1976, p. 70.

(5) MALAGA MEDINA, Alejandro: "Estudio preliminar" a la Visita General del Perú por el Virrey D. Francisco Toledo 1570 - 1575. Arequipa. Arequipa 1976, p. 21

(6) BURGA: Op. cit., p. 71.

(7) TRELLES: Op. cit., pp. 158.

(8) "Provisión del adelantado don Francisco Pizarro concediendo a Cristóbal Pérez y a su hijo Juan de Arbes una encomienda de 1,500 indios en varios pueblos de la provincia de Condesuyo, con el cacique de Ayanbincha". Cuzco 10 de Agosto de 1535. Archivo General de Indias (AGI). Justicia Legajo 397. La "provincia de Condesuyos" designaba originariamente a todo el territorio comprendido al oeste del Cuzco, hasta el mar. Incluyó también el territorio de Caylloma.

(9) COCK: Op. cit., p. 114.

(10) MALAGA MEDINA: Los Collaguas... pp. 111- 112. No hemos encontrado información sobre el primer reparto de la mitad Urinsaya de Yanque.

(11) TRELLES: Op. cit., p. 48.

(12) "Tarta del Ayuntamiento de Arequipa a S.M. desde S. Juan de la Frontera, dándoles cuenta de la batalla de Chupas, contra Diego de Almagro el Mozo" (24 de setiembre de 1542). En BARRIGA, Ví ctor; Documentos para la historia de Arequipa 1534 - 1558. Vol. I. Arequipa 1939, p. 170.

(13) "El licenciado Cristóbal Vaca de Castro confirma y aprueba la compañia y concierto entre Juan de Arbes y Miguel de Vergara por sus indios del repartimiento de Cabana", Cuzco, 6 de noviembre de 1543. En BARRIGA, Ví ctor: Documentos para la historia de Arequipa 1535 -

1580. Vol. I, pp. 32-33.

(14) Trelles demuestra a través de un agudo análisis, el oportunismo que primó en el comportamiento de los encomenderos, para quienes la elección del bando equivocado podí a tener fatales consecuencias, puesto que si escogí an el bando perdedor, perderí an la encomienda y todo lo logrado, mientras que si acertaban, podrí an asegurarse no sólo la conservación de sus privilegios sino el incremento de éstos.

(15) ECHEVARRIA Y MORALES, Francisco Xavier: Memorias de la Santa Iglesia de Arequipa, Arequipa, 1804, p. 83. Las incidencias de la participación protagónica de Arequipa en el levantamiento están sucintamente desarrolladas en el texto de Trelles (op. cit., pp. 57-82).

(16) MALAGA MEDINA: Los Collaguas..., p. 111. La Provisión correspondiente fue firmada por La Gasca en el Cuzco el 10 de setiembre de 1548.

(17) "Provisión del Licenciado Pedro de la Gasca concediendo a Garci Manuel de Carbajal la encomienda del Repartimiento de Ubinas que antes tuvo Francisco Noguero de Ulloa". Cuzco, 29 de enero de 1548. AGI, Justicia, Legajo 448. Publicada en BARRIGA: Op. cit., pp.37-40.

(18) Este juicio se ventiló entre 1848 y 1852 y sus avatares están registrados en los legajos 397-398 y 422 de la Sección Justicia del Archivo General de Indias (AGI). Estos documentos han sido publicados en BARRIGA: Op. cit., vol. I, pp, 146-148, 164-165 y 176-183.

19) Juan de Vergara acusaba a Juana de Mercado de violar la voluntad del difunto al no haberse casado con él y al haberlo hecho con Diego Hernández de la Cuba, quien quedó finalmente como titular de la encomienda. AGI, Justicia, Legajo 399. En BARRIGA: Op. cit., vol. 111, pp. 173-175, 184-188, 203-204, 219-232.

(20) "Real Cédula al Marqués de Cañete Virrey del Perú para que suspenda la provisión de Repartimientos vacantes mientras se provee lo conveniente". Bruselas, 24 de diciembre de 1555, AGI, Justicia, Legajo 432.

(21) El impacto de las epidemias de tifus, viruela, gripe, sarampión, que provocaron una aterradora caída de la población, lo discutiremos con más detalle al analizar la situación del Virreynato en la época del Virrey Toledo.

(22) Este fragmento constituye parte de la Provisión otorgada por Francisco Pizarro a Cristóbal Pérez y Juan de Arbes en 1535, ya citada.

(23) DE LAS CASAS, Bartolomé: Opúsculos, Cartas y Memoriales T.V. Madrid, 1958, pp. 134 y ss. En su citado estudio, Efraín Trelles muestra como la prédica de De las Casas y sus seguidores caló finalmente en la conciencia de muchos encomenderos, que en sus últimos días optaron por renunciar a las riquezas habidas por estos medios y trataron de reparar en parte el daño que habían causado en sus correrías de juventud. Mas De las Casas no se limitó a la invocación a la conciencia de los encomenderos. El Confesionario que elaboró, especialmente para usarlo con los encomenderos, "en su primera regla ordenaba que antes de hacer su declaración, el confesante debía jurar que cumplirá las penas que le impusiera el sacerdote y firmar un acta notarial, dando al confesor un poder irrevocable para ejecutarlas". La penitencia, para los encomenderos, pasaba a ser pues una obligación civil (TRELLES: Loc. cit., pp. 126-128).

(24) GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe: El primer nueva crónica y buen gobierno, vol. 2, p. 489, México 1980. Si bien el texto de Guamán Poma es algo más tardío, tiene plena validez para este período, cuando los encomenderos encontraban escasas vallas a sus designios. Varón tiene un texto específico dedicado al análisis de la reacción entre curacas y encomenderos en la comunidad de Huaraz. Véase VARON: Curacas y encomenderos. Acomodamiento nativo en Huaraz. Siglos XVI-XVII Lima, 1980.

(25) En realidad, ésta formaba parte de una lucha mayor, que sería decisiva para la definición de los rasgos que asumiría finalmente el Virreinato y que se centraba en dos demandas claves de los encomenderos: la perpetuidad de las encomiendas y la jurisdicción sobre los indios. Esta última representaba el derecho de los encomenderos a vivir en los pueblos de indios; lo cual encontró viva resistencia por parte del clero, que de una inicial oposición a las Nuevas Leyes, dictada por la convicción de que "para mantener la paz y fomentar la religión se necesitaba una aristocracia colonial fuerte y rica", para 1559 terminó "convencido que dos encomenderos) constituían un obstáculo a la conversión de los indígenas". La alternativa de quienes veían en los encomenderos la fuente de las desgracias de los indígenas -encabezados por Bartolomé de las Casas y Domingo de Santo Tomás- era que todas las encomiendas fueran incorporadas a la Corona y que se pagara una pensión a los afectados y a sus descendientes. Por su parte, quienes estaban en la posición opuesta, en la búsqueda de deslegitimar la posición del clero, "afirmaban que dos frailes) eran 'los amos absolutos' de los indios, y que estaban determinados a destruir todo intento encaminado a debilitar su poder". GOLDWERT, Marvin: La Lucha por la perpetuidad de las encomiendas en el Perú Virreynal, 1550-1600. Lima, 1957-1958, Dp. 210-217.

(26) "Don Pedro Cacique de Sigwas reclama el servicio de Mita de los indios de Lucura y Cabana en el Tambo de Sigwas". Arequipa, 15 de Octubre de 1557. Notarí a Gaitán. Expediente s/n. En BARRIGA: Op. cit., Vol. 1, p. 384.

(27) "El corregidor Alonso Martí nez de Rivera nombra a Francisco Torres protector de los naturales". Arequipa 31 de Diciembre de 1557, Notarí a Gaitán. Expediente s/n. En BARRIGA: Op. cit., p. 388-389.

(29) La presencia y actuación del negro que radicaba en Sigwas nos introduce en otro complejo tenia, que excede los lí mites de nuestro estudio. Este es el papel de los mayordomos de las encomiendas. A quién desee consultar un acercamiento a esta problemática, lo remitimos al ya citado texto de Efraí n Trelles, pp. 172-178.

(30) Afortunadamente, tal texto pudo ser revisado por el Dr. Noble David Cook, quien aporta los datos que siguen en un excelente estudio que luego retomaremos más ampliamente al analizar los problemas demográficos: *The people of the Colca Valley: A Population Study*, Boulder, Colorado, 1982.

(31) BARRIGA, Op. cit., vol. III, p. 190.

(32) Idem, p. 196.

(33) Cabe considerar, sin embargo, que habiendo descendido la población en esas dos décadas a menos de la mitad de la existente originalmente, la tasa de explotación serí a similar. Toledo racionalizó la recaudación tributari a, introduciendo entre otras innovaciones el pago monetario, pero no alivió realmente la presión que soportaban los naturales.

(34) Para 1611, Potosí contaba con una población aproximada de 150 mil habitantes. "A manera de comparación ( ... ), en 1610 Madrid tuvo 105,000 habitantes, Sevilla 180,000, Milán 290,000 y Londres 225,000". VARON: Op. cit., p. 149.

(35) BALLANTINE COBB, Gwendolyn: Potosí y Huancavelica. Bases económicas, 1545-1640. La Paz, 1977. Cieza de León, quien estuvo en Potosí precisamente en 1549 (el mismo año de la Visita a la que aludimos), afirma: "tan grande era la contratación, que solamente entre indios, sin intervenir cristianos, se vendí a cada dí a, en tiempo que las minas andaban prósperas, veinte y cinco y treinta mil pesos de oro y dí as de más de cuarenta mil: cosa extraña y que creo que ninguna feria del mundo se iguala al trato de este mercado" (CIEZA DE LEON, Pedro: *La Crónica del Perú*, Lima, 1973, p. 242).

(36) Lo cual, generaba un fuerte resentimiento entre los no-encomenderos: "Al exponer su completa dependencia en la mano de obra india para todas las actividades económicas, los no encomenderos arguyeron que la perpetuidad dejarí a a los encomenderos un excesivo control de esa mano de obra. En efecto, aun sin la perpetuidad con jurisdicción, la movilidad de la mano de obra

indígena estaba restringida por el encomendero" (GOLDWERT: Op. cit., p. 212).

(37) "El problema que los pretendientes (a encomenderos) creaban a la administración real se agrava por el hecho de que muchos de ellos vivían como vagabundos. Desdeñaban toda forma de trabajo y suponían (sic) su esperanza en un golpe de suerte, en la forma de una encomienda, lo que muchas veces daba como resultado una vida de desesperación en la búsqueda de sustento. En 1563, el Virrey Conde de Nieva calculó en 2,500 los vagabundos que rondaban en la Colonial ( ... )". "Hablan el idioma del 'soldado gentil', declaró Cañete, y mendigan alimentos de los ciudadanos respetables de la comunidad. El propio término 'soldado' llegó a significar en el Perú un arma de alquiler, un vagabundo preparado y deseoso de tomar parte en una revuelta cualquiera que fuera el sitio donde ésta surgiera". (Idem, p. 209).

(38) "Provisión del Gobierno Superior del 20 de septiembre de 1557 para que por tiempo de 5 años no se hagan chacos de guanacos, vicuñas, en los parajes que en ella se expresan". Este documento ha sido publicado por Luis Millones en la revista Allpanchis, Vol. VI, Cuzco 1975, pp. 65-66.

(39) La Corona esperaba vender a buen precio la perpetuidad de las encomiendas, pero también actuaban como postores los curacas, dispuestos a mejorar la propuesta de los encomenderos para comprar la incorporación de las encomiendas a la Corona.

(40) Carta de García de Castro al Rey, 2 de abril de 1567. En GOLDWERT: Op. cit, p. 225.

(41) Carta de García de Castro al Rey, 2 de setiembre de 1567. Idem, p. 225.

(42) MALAGA MEDINA: Los Collaguas..., p. 116-117.

(43) CASTAÑEDA, C.E. "The Corregidor in the Spanish Colonial American Administration", citado en TORD NICOLINI, Javier: El corregidor de indios del Perú: comercio y tributos, Lima, 1974, p. 184.

(44) Alejandro Málaga Medina constata que, pese a que los siglos subsiguientes, éstos volvieron a reponerse en base a la legislación dictada por Toledo, las reducciones que éste estableciera fracasaron, hallándose a 23 años de su establecimiento "algo desbaratadas ( ... ) a causa de haberse muerto muchos indios y de otros que se han huido por, evadirse de las mitas y de los servicios personales que están repartidos y de las vejaciones y malos tratamientos que reciben de sus corregidores y ministros de doctrina que son muy grandes y haberse otros recogidos a chácaras donde los retienen sus dueños, según la opinión de Luis de Velasco" (MALAGA MEDINA, Alejandro: "Las reducciones en el Perú (1532-1600)", Lima, 1974, p. 163).



(45) MALAGA MEDINA: Los Collaguas..., p. 118.

(46) MALAGA MEDINA: "Estudio Preliminar" a la Visita General del Perú por el Virrey D. Francisco de Toledo 1570-1575, Arequipa, 1974, p. 9.

## V.

# LA PROVINCIA DE LOS COLLAGUAS A FINES DEL SIGLO XVI

Como hemos señalado, la definición de los corregimientos y la fundación de la provincia de los Collaguas constituyen el cierre de un ciclo y el inicio de uno nuevo, cualitativamente diferente, pero cuyas características habían sido delineadas durante el proceso de las cuatro décadas anteriores.

Sin lugar a dudas, la administración del Virrey Toledo constituye un hito decisivo en la organización de la nueva estructura colonial. Con él se cierra definitivamente el período de la Conquista y se entra de lleno al Virreinato o, lo que es lo mismo, los conquistadores de a caballo y arcabuz ceden el terreno a los burócratas de la organización colonial.

Se ha señalado, con justicia, que Toledo no dejó virtualmente nada sin transformar. Una evaluación de lo que representó su gestión para el conjunto de la sociedad andina excede los límites de este trabajo, limitándose en esta sección al análisis de aquellas medidas que afectaron directamente a nuestra área de investigación.

Una segunda cuestión a la cual se debe prestar particular atención es el hecho de que una de las medidas más importantes decididas por Toledo, la Visita General y la determinación de las nuevas tasas que los tributarios debían pagar - en monto y composición del tributo-, nos ha brindado la primera fuente de datos cuantitativos (para la provincia de los Collaguas), a partir de la cual es posible intentar una aproximación más rigurosa al perfil de la nueva sociedad andina que emergió a de la conquista. Abordaremos, pues, el análisis de la estructura demográfica, productiva y tributaria, planteando a partir de las constataciones que

esta valiosa fuente permite, algunas hipótesis que puedan orientar nuevas investigaciones.

Partimos, además, de la convicción de que el cierre de un período y la apertura de uno nuevo plantea la necesidad de abordar un tercer nivel de análisis que, siendo sumamente complejo en su tratamiento, exige intentar, por lo menos, una primera y elemental aproximación. Este es el de los cambios provocados por el trauma de la conquista en el terreno superestructural. No limitar, pues, el análisis a los cambios sufridos en el terreno de la dinámica poblacional y el de la transformación de las estructuras productivas, sino intentar un acercamiento al nivel de los cambios vividos en las ideas, las mentalidades, las representaciones colectivas; es decir, en la cosmovisión de los vencidos. En este nivel, el texto de Wachtel sigue siendo una guía fundamental.

Finalmente, llamamos la atención sobre el hecho de que estos cambios no se dieron independientemente, aislados entre sí, sino profundamente concatenados. Los cambios en un área de la estructura social, necesariamente comprometieron reacciones en las otras, y si bien es posible -e imprescindible- separarlos mediante la abstracción para el análisis, no debe perderse de vista que en el proceso histórico real concreto, todo cambio en un terreno particular sólo resulta inteligible remitiéndolo al todo. A un todo, además, que no puede limitarse al perfil de la estructura resultante, sino que tiene que considerar, dándole un similar rango de importancia, los cambios inducidos en la estructura pre-existente. La conformación de la estructura colonial es, al mismo tiempo, un proceso de desestructuración de la antigua sociedad andina, y sólo abordando la totalidad dialéctica estructuración-desestructuración puede plantearse la cuestión, que es, a fin de cuentas la decisiva; la de los cambios y las permanencias en la larga duración." los que han configurado la fisonomía de la actual sociedad andina; que no es más aquella existente en la etapa pre-colombina, ni tampoco la diseñada en los planes y disposiciones de la burocracia colonial, sino una realidad nueva, cualitativamente diferente a la de los dos mundos originarios en confrontación; que contiene elementos de ambos, pero que no es ni la adición ni la mezcla de ambos, sino su superación dialéctica. Analizaremos, pues, la situación de la provincia de los Collaguas en el último tercio del siglo XVI,

## 1. La Visita General del Virrey Toledo

En 1570, luego de sucesivas precisiones y ampliaciones de las instrucciones con que había venido inicialmente al Virreinato del Perú, el Virrey Toledo puso en marcha la Visita General, que no debió limitarse a proporcionar información de uso fiscal para la Corona, sino abordar una aproximación "mucho más amplia en extensión que abarcara todas las tierras del virreynato, sus pueblos, su historia y cultura, y su suerte bajo la administración española".

La visita a la ciudad de Arequipa y su jurisdicción fue encomendada al capitán Juan Maldonado de Buendía, a Pedro Valdez, Lope de Suazo. Diego de Porres

Sagrado, Alonso Dávila y otros, quienes debí an encargarse de reducir "los indios a pueblos y de levantar los padrones de población para el establecimiento de las nuevas tasas tributarias". La duración de la encuesta fue de cinco años (1570-1575) y determinó que "la jurisdicción de Arequipa se extendí a de 35 repartimientos que comprenden los actuales departamentos de Arequipa -con excepción de la provincia de La Unión, Moquegua y Tacna; además , el norte de Chile. Por otra parte, la Corona poseí a 7 repartimientos: 4 completos y la mitad de tres. Los demás estaban encomendados a españoles. Se da el caso de que en un solo repartimiento hay dos o más encomenderos y a veces un encomendero posee dos o más repartimientos".

Veamos ahora cuál fue el resultado que dicha visita arrojó con relación a la situación de la provincia de Collaguas.

## 2. La población de la provincia de Collaguas

Para abordar este punto hemos sistematizado la información contenida en la Visita General..., en el cuadro No. 2.

La primera constatación a realizar es que, con sus 36,111 habitantes empadronados, sobre los 97,000 registrados en el inmenso territorio descrito, la provincia de Collaguas era la más poblada de la Arequipa colonial, conteniendo el 37.230% de la población total. A su vez, la encomienda de Yanque-Collaguas, depositada en la Corona Real, era, con sus 18,113 habitantes, la más habitada, superando casi en tres veces las poblaciones de las encomiendas que le seguí an en importancia: la de Marí a Dávalos -que comprendí a Tarapacá, Pica y Loa, Lluta y Arica, Carumas (mitad), Ilo e Ite y Guaypar Yuminas-, con 6,765 pobladores empadronados y la de la mitad Hanansaya de Lari-Collaguas, de Francisco Hernández de Retamoso, que ocupaba el tercer lugar, con 6,297 habitantes. Como luego veremos, es esta alta densidad demográfica relativa la causa de que Yanque-Collaguas fuera la encomienda más rica de Arequipa. La gran población relativa de Yanque-Collaguas repite una constante detectada tanto en el caso de Chucuito como en el de la zona sur del valle del Jequetepeque: en los tres casos se trata de encomiendas reales, cuya densidad demográfica es superior a la del promedio (50). Esta constatación sugiere que los curacas no se equivocaron cuando, en la lucha contra la perpetuidad de las encomiendas, plantearon como alternativa que éstas fueran incorporadas a la Corona. Es claro que también puede trabajarse con otra hipótesis alternativa -no necesariamente excluyente-: que fuese por poseer gran población (y, por tanto, riqueza) que los funcionarios reales buscasen incorporarlas a la Corona.

CUADRO No. 2  
POBLACION DE LA PROVINCIA DE COLLAGUAS POR ENCOMIENDAS (1570-1575), EN CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS

Partidos	Encomendero	Parcialidades o zonas de residencia	VARONES SEGUN CONDICION								Mujeres (de toda edad y estado (B))		POBLACION TOTAL		Indice de Masculinidad (A/B)
			Tributarios (1)		Viejos (2)		Muchachos (3)		Total Varones (4)						
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%					
Yanque	Corona Real	Hanansaya	2,499		s.i.		s.i.		s.i.		s.i.		s.i.		
Collaguas		Urinsaya	1,527		s.i.		s.i.		s.i.		s.i.		s.i.		
		La Chimba	141	25	14	2.4	122	21.6	277	49	288	51	565	100	0.96
		TOTAL YANQUE	4,167	23	655	3.6	4,088	22.6	8,910	49.2	9,203	50.8	18,113	100	0.97
Lari	Fco. Hernández de Retamoso	Hanansaya	1,333	23.6	245	4.3	1,279	22.6	2,857	50.5	2,801	49.5	5,658	100	1.02
Collaguas		La Chimba	159	24.9	9	1.4	159	24.9	327	51.2	312	48.8	639	100	1.05
		SUB-TOTAL	1,492	23.7	254	4	1,438	22.9	3,184	50.6	3,113	49.4	6,297	100	1.02
	Alonso Rodríguez Picado	Urinsaya	1,218	25.1	193	4	1,083	22.3	2,494	51.4	2,354	48.6	4,848	100	1.06
		La Chimba	181	22.5	11	1.4	192	23.8	384	47.7	421	52.3	805	100	0.91
		SUB-TOTAL	1,399	24.7	204	3.6	1,275	22.6	2,878	50.9	2,775	49.1	5,653	100	1.04
		TOTAL LARI	2,891	24.2	458	3.8	2,713	22.7	6,062	50.7	5,888	49.3	11,950	100	1.03
Cabanaconde	Diego Hernández de la Cuba	Hanansaya	778	22.3	91	2.6	814	23.4	1,688	48.3	1,799	51.7	3,482	100	0.94
		Tiabaya	11	100	-	-	-	-	11	100	-	-	11	100	
		SUB-TOTAL	789	22.6	91	2.6	814	23.3	1,694	48.5	1,799	51.5	3,493	100	0.94
	Hernando de la Torre	Urinsaya	567	24	99	4.2	596	25.2	1,262	53.4	1,102	46.6	2,364	100	1.14
		Camaná	25	13.1	24	12.6	48	25.1	97	50.8	94	49.2	191	100	1.03
		SUB-TOTAL	592	23.2	123	4.8	644	25.2	1,359	53.2	1,196	46.8	2,555	100	1.14
		TOTAL CABANA	1,381	22.8	214	3.6	1,450	24.1	3,053	50.5	2,995	49.5	6,048	100	1.02
TOTAL GENERAL PROVINCIA COLLAGUAS:			8,439	23.4	1,327	3.7	8,259	22.9	18,025	49.9	18,086	50.1	36,111	100	0.997

Fuente: Visita General del Perú por el Virrey D. Francisco de Toledo 1570-1575 - Arequipa, Arequipa.

NOTAS: 1974, pp. 30-32, La elaboración de los datos es nuestra.

- (1) Indios de 18 a 48 años de edad.
- (2) Indios de 49 y más años de edad.
- (3) Indios de 17 y menos años de edad.

Una segunda cuestión notable es la homogeneidad de la distribución de la población entre hombres y mujeres, medida por el índice de masculinidad. Con las naturales discrepancias existentes en los poblados particulares, a nivel de la población total, el número de hombres y mujeres es casi idéntico (índice de masculinidad = 0.997). Esto, a nuestra manera de ver, confirma un dato importante: a nivel ocupacional, los pobladores de Collaguas no estaban, aún, sometidos a trabajos que provocaran una alta mortalidad diferencial por sexo, como era la minería colonial, que produjo una alta mortalidad entre los varones movilizados por la mita minera. A manera de comparación, señalamos que en la encomienda de Amador de Cabrera, de Angaraes (Huancavelica), quien fue el descubridor de la legendaria mina de azogue de Santa Bárbara, el trabajo minero, en sólo 9 años -transcurridos entre el descubrimiento del azogue en 1563 y la Visita... realizada en 1572 por Rodrigo Cantos de Andrade- llevó el índice de masculinidad a 0.75. No parece, pues, que hasta esa fecha los habitantes de Collaguas hubieran sido afectados significativamente por la mita minera. Esta situación cambiará a después radicalmente con la creciente demanda de fuerza de trabajo para Potosí y Huancavelica, que afectará a incluso a los habitantes del Colca, movilizados a uno y otro sitio, a medida que las zonas más cercanas a los centros mineros iban quedando despobladas de varones jóvenes enrolables y, más aún, durante el siglo XVII, cuando se descubrieron en el propio territorio collagua las minas de Caylloma.

Sólo las encomiendas de Cabanaconde, con índices de masculinidad de 0.94 y 1.14, respectivamente, se apartan significativamente de la norma. En el primer caso, correspondiente a la encomienda de Diego Hernández de la Cuba, el menor número de varones con respecto al de mujeres podrá atribuirse a la migración forzada a las "tierras calientes", denunciada en el juicio seguido contra el cacique de Siguan, con relación a la obligación de los Cabanas de ir a la mita en el tambo de dicho pueblo. Abona esta hipótesis el hecho de que el mayor bache demográfico se sitúa precisamente entre los varones "viejos" (recordar que el juicio se desarrolló en la década del 50 y que la mita en el tambo se había desarrollado desde la década anterior). Queda por explicar el por qué del menor número de mujeres en la parcialidad Urinsaya de Cabana, fenómeno que sólo podrá esclarecerse disponiendo de mayor información empírica, la cual hoy no poseemos.

Otra cuestión: aunque los datos demográficos de la Visita General.. están agrupados en categorías demasiado genéricas para intentar construir con ellos una pirámide de edades, las proporciones entre varones y mujeres, y dentro de los primeros entre los pobladores jóvenes (de 0 a 17 años), tributarios (de 18 a 48 años) y viejos (de 49 a más años), sugieren una distribución de la población de carácter más bien regular. De poder construirse, la hipotética pirámide tendría a una

base razonablemente amplia, y su sección media y la cúspide guardarán una proporción más bien armónica. Volveremos después sobre esta cuestión, así como sobre esta otra fundamental: ¿creció, decreció o se mantuvo estacionaria la población Collagua durante el siglo XVI?, con el auxilio de un estudio hecho sobre la población de Yanque Collaguas, en base a los datos de una visita realizada en 1591, elaborado por Rénique y Trelles.

El porcentaje registrado de indios tributarios (23.40% para toda la provincia, con desviaciones extremas muy moderadas, cuales son las de Lari Urinsaya con 24.7% y Cabana Hanansaya con 22.60%), nos sugiere otra reflexión. Siendo mayoritariamente jefes de familia los indios tributarios podrá sugerirse como dimensión estimada de la familia nuclear collagua 4 miembros o menos. Esto, naturalmente, asumido como una aproximación gruesa, puesto que no disponemos de información sobre la proporción de solteros y viudos solos que formarían parte del grupo de indios tributarios.

Otra cuestión que nos parece importante tratar cuantitativamente es la del fenómeno de la presencia de indios collaguas en territorios situados fuera del ámbito territorial de la provincia (¿mitimaes?). El número total de éstos, distribuidos en La Chimba (2,009), Tiabaya (11) y Camaná (191), es de 2,211, lo cual viene a representar el 6.12% de la población total provincial, teniendo una presencia largamente dominante en La Chimba (en el valle de Arequipa), con 5.56%, una mucho menos importante en Camaná, con 0.53% y una virtualmente insignificativa en Tiabaya, con apenas el 0.03% del total de la población collagua. El fenómeno es, pues, sólo importante en el caso de La Chimba y, en general, su dimensión no debiera ser magnificada. El estudio de N. David Cook sobre la población de la parroquia de Yanahuara durante el siglo XVI muestra, finalmente, cómo un grueso sector de estos Collaguas terminó desarraigándose definitivamente de su heredad originaria, pasando a constituir la fracción más significativa de la población migrante instalada definitivamente en esta parroquia arequipeña.

Veamos ahora la situación imperante al interior de las parcialidades. Las cifras permiten establecer una constatación interesante; en las tres parcialidades la población de la mitad Hanansaya es claramente superior a la de la mitad Urinsaya: 6,297 habitantes contra 5,653 en Lari; 3,493 contra 2,555 en Cabana Conde. Si bien no se dispone de datos para hacer esta comparación sobre la población total de Yanque, la regularidad vuelve a presentarse cuando se compara el número de tributarios: 2,499 de Yanque Hanansaya contra 1,527 de Yanque Urinsaya. La superioridad atribuida por diversos estudios a la mitad Hanan sobre la Urin tiene, en el valle del Colca, también su expresión en la forma de distribución de la población entre una y otra mitad.

Comparemos ahora la dimensión demográfica relativa a las tres parcialidades integrantes de la provincia. El resultado se presenta en el cuadro No. 3.

CUADRO No. 3  
POBLACION Y TRIBUTARIOS DE LOS PARTIDOS DE LA PROVINCIA DE  
CAYLLOMA EN CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS

<i>Partidos</i>	<i>Habitantes</i>	<i>%</i>	<i>Tributarios</i>	<i>%</i>
Yanque-Collaguas	18,113	50.16	4,167	49.38
Lari-Collaguas	11,950	33.09	2,891	34.26
Cabanaconde	6,048	16.75	1,381	16.36
Población Total Provincia	36,111	100.00	8,439	100.00

FUENTE: Cuadro No. 2.

Yanque poseía, pues, la mitad de la población total provincia y similar proporción del número total de tributarios. Si a esto añadimos que este partido constituyó a una sola encomienda "puesta en cabeza de la Corona", mientras que los otros dos partidos se dividían cada uno entre dos encomenderos, llegaremos a la conclusión de que la hegemonía de la encomienda real de Yanque, a nivel de valle, era absoluta.

Nos llama particularmente la atención el caso de Cabanaconde. Este partido es el menos poblado y la proporción de tributarios que residían en cada parcialidad es realmente modesta. Así, la mitad Hanansaya tenía apenas el 9.350% de los tributarios de la provincia y la Urinsaya el 7.01%. Pero a esto, cabe recordar el encarnizamiento con que ambas encomiendas fueron disputadas durante la época de las guerras de las encomiendas. Esto debe situarse en el contexto de la existencia de un número de encomiendas realmente limitado en comparación con el de pretendientes que las disputaban.

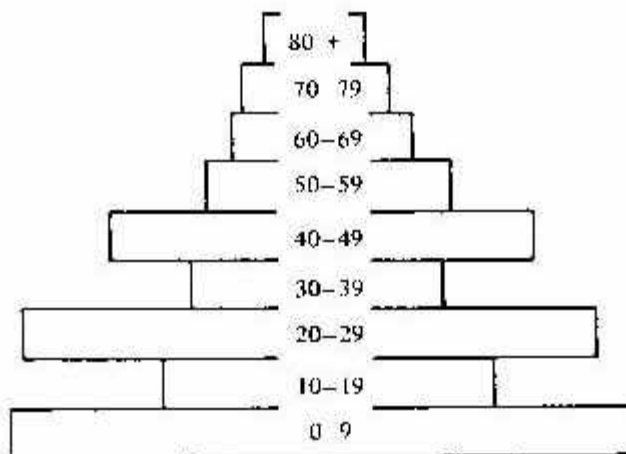
Retomamos ahora sobre un par de problemas que quedaron pendientes: el de la proporcionalidad en la distribución de la población por sexo y edad, y el de si la población Collagua creció, decreció o se estancó durante las cuatro décadas que siguieron a la conquista. Como los datos de la Visita General... no permiten abordar este punto, recurriremos a un estudio realizado exclusivamente sobre Yanque, al cual se le puede dar cierta representatividad por contener esta parcialidad -como ya lo constatamos- la mitad de la población de la provincia,

El estudio al que aludimos ha sido realizado por Rénique y Trelles y, salvo que asumiéramos una caída catastrófica de la población, debe apoyarse en datos referentes a una fracción de la población de Yanque-Collaguas, pues la población total de la que parte es de 21,238 habitantes divididos en 1,066 hombres (52.10%) y 1,072 mujeres (47.90%). Tratándose de un trabajo amplio, nos vamos a limitar a presentar las conclusiones a las que los investigadores aludidos llegan, que tienen directa relación con los problemas que nos planteamos.



Para analizar la distribución de la población por edad y sexo, Rénique y Trelles han construido la pirámide de edades, organizada en cohortes de 10 años, que aparece en el gráfico No. 1.

GRAFICO N° 1  
PIRAMIDE DE POBLACION DE LOS COLLAGUAS 1591  
(Porcentajes)



(tomado de RENIQUE y TRELLES: Op. cit, p. 182)

La forma de la pirámide sugiere a los investigadores lo siguiente: "advertimos algo singular: en buena cuenta no se trata de una, sino de dos pirámides alternas" (p. 178). Encuentran la razón de este fenómeno en la incidencia de las varias epidemias que, traídas de Europa, atacaron a una población andina no inmunizada y que están presentadas en el cuadro No. 4, con la indicación de qué cohortes de edad fueron las afectadas.

CUADRO No. 4  
LAS EPIDEMIAS Y LA POBLACION. COLLAGUAS, 1591

<i>Epidemia</i>	<i>Año</i>	<i>Edades</i>							
	1591	70-79	60-69	50-59	40-49	30-39	20-29	10-19	0-9
Viruela	1585	60-73	54-63	44-53	34-43	24-33	14-23	4-13	0-3
Sarampión									
Viruela	1558-59	37-47	27-37	17-27	7-17	0-7	.-	.-	.-
Sarampión									
Gripe									
Verruga	1546-47	25-35	15-25	5-15	0-5	.-	.-	.-	.-
Peste (1)									
Sarna	1541	20-29	10-19	0-9	.-	.-	.-	.-	.-
Viruela	1531-33	10-21	0-11	0-1	.-	.-	.-	.-	.-
Sarampión						.-	.-	.-	.-
Viruela	1524-26	3-14	0-4	.-	.-	.-	.-	.-	.-

(1) Posiblemente se trate de tifus. NOTA: La información sobre las epidemias está tomada de: Juan B. LASTRES, Historia de la Medicina Peruana, 3 Vols. Lima: San Marcos, 1954. Henry F. DOBYNS, "An Outline of Andean Epidemic History to 1720". Bulletin of the History of Medicine. 37, 1963: 493-515. FUENTE: RENIQUE Y TRELLES: Op. cit., p. 189.

La sustentación de esta hipótesis es convincente. Un elemento que nos parece de mucha importancia es la constatación según la cual las reducciones instauradas por orden del Virrey Toledo tuvieron efectos catastróficos desde el punto de vista de la salubridad, debido a que la concentración de la población favoreció la propagación de epidemias.

Con las precisiones señaladas, la pirámide de edades de Yanque de 1591 confirma nuestra impresión de que la distribución de la población por sexo y edad en Collaguas fue más bien regular, no presentándose las anomalías tan comunes en otros espacios del Virreinato y que también se harían presentes en la región en el siglo XVII.

Queda por dilucidar el problema del incremento o reducción de la población del valle del Colca durante esos años. Al respecto, Ulloa y Mogollón hace una constatación sorprendente:

"Fueron mucho menos indios antiguamente, e siempre han ido multiplicando; la causa se entiende que por la sanidad de la tierra y que no ha habido peste ni mortandad notoria, y también porque en tiempo de los incas que señorearon este reino, iban a las guerras que se ofrecían e reservados de trabajo después que este reino está pacífico"

La ausencia de "peste ni mortandad notoria" está desmentida por la evidencia que ofrece la pirámide de edades de Yanque en 1591, donde las cicatrices dejadas por las fuertes epidemias resulta inocultable. Se puede admitir que éstas no alcanzaran en las tierras altas la virulencia que adquirieron en las yungas, pero no se puede negar su presencia. Lo que parece cierto es que a partir de la década del 50, superada la fase de intensa anarquía anterior, la población collaguna no se vio sometida a otro tipo de catástrofes, más allá de las indicadas epidemias, como la que después representaría, por ejemplo, la mita minera. La afirmación de Ulloa es, por tanto, sólo un intento de justificación de la conquista, buscando presentar la imagen de que las condiciones de vida habían mejorado luego de la liquidación del imperio incaico.

Cook, utilizando las cifras proporcionadas por Pedro de Avendaño, ha estimado el número de tributarios del valle del Colca en 1561 en 8,620, distribuidos de la siguiente forma: Yanque: 2,586 tributarios; Lari Hanansaya con mitimaes en Arequipa, 1,724; Lari Urinsaya con mitimaes en Arequipa, 1,638; Cabana Hanansaya, 1,293 y Cabana Urinsaya, 1,379.

Comparando estas cifras por las consignadas en la Visita... del Virrey Toledo, encontramos que la población tributaria total se habría reducido en un moderado 4.20% en 11 años. Cuando se analiza la situación a nivel de cada encomienda, sin embargo, se encuentra una enorme disparidad en el comportamiento poblacional. Así, Yanque habría crecido, nada menos que en un 55.70%. En el resto de las encomiendas las tasas de crecimiento serían negativas, presentándose de la siguiente forma: Lari Hanan, -13.5%; Lari Urin, -14.6%; Cabana Hanan, -39.80% y Cabana Urin -58.9%. Si aceptamos las cifras de Pedro de Avendaño como verosímiles, sería el extraño incremento de más de un 50% de la población en Yanque lo que habría impedido una caída catastrófica de la población del valle. La otra constatación a realizar es que nuevamente la situación en la encomienda real es mejor que en las encomiendas privadas, aunque conviene considerar también que la caída demográfica es mayor en las zonas bajas (Cabanaconde) que en las altas (Yanque), lo cual podría deberse a un impacto diferenciado de las epidemias en los diversos pisos altitudinales.

Para terminar, conviene analizar la evolución de la población entre 1572 y fines del siglo XVI. Tal comparación es posible basándose en las cifras de Vásquez de Espinoza, para 1604, que Cook sistematiza. Comparándolas con las

de la Visita... del Virrey Toledo, se constata una reducción de la población total de 33,898 habitantes (excluidos los mitimaes residentes fuera del valle) a 22,869 (-32.50%) y similar reducción del número de tributarios de 7,922 a 6,103 (-23.0%). Mientras en esas tres décadas la población total se redució a un tercio, la de tributarios lo hizo a una velocidad menor, inferior a un cuarto, lo cual podría explicarse por un mayor rigor de los funcionarios coloniales para la definición de la categoría de "tributario". "Aparentemente, los españoles intentaban exprimir a los indios restantes lo máximo posible para poder mantener una alta recolección tributaria".

Una visión más amplia de los cambios operados en la composición de la población durante esas tres décadas, la ofrece el cuadro No. 5, elaborado por Cook.

CUADRO No. 5  
LA COMPOSICION DE LA POBLACIÓN 1572 y 1604

Concesión	Propietario	Proprc.	Hom/Muj.	Tributario		Viejo		Niño	
				1572	1604	1572	1604	1572	1604
		1572	1604	1572	1604	1572	1604	1572	1604
Collaguas	Corona	96.8	178.3	22.9	30.9	3.7	11.8	22.6	21.4
Lari	Retamoso	102	104	23.6	22.8	4.3	9.7	22.6	18.5
Lari	Picado	105.9	100	25.1	22.4	4	8.4	22.4	19.4
Cabana	Torre	114.5	87.6	24	20.2	4.2	5.7	25.2	20.8
Cabana	De la Cuba	93.6	246	22.3	28.3	2.6	8.6	23.4	34.2

FUENTE: COOK, N.D.: The people of the Colca Valley..., p. 21.

Como nota dominante, Cook llama la atención sobre el incremento del grupo de viejos (que incluye a los impedidos), en un momento en que el conjunto de la población decrece. "Tal desarrollo -concluye Cook- muestra una población desintegrándose rápidamente". La situación se agravará aún más en los dos siglos siguientes.

### 3. El tributo y la estructura productiva del valle del Colca

Como es sabido, la información de la Visita General.. tenía como uno de sus objetivos fundamentales definir la tasa de tributación que los encomenderos deberían recabar de los indígenas tributarios. Es necesario distinguir entre la tasa del tributo fijada durante la Visita General y el tributo efectivamente pagado que, como veremos, podrían diferir sustancialmente.

La tasa del tributo se fijó para pagarse en dinero, productos y, eventualmente, en trabajo. Fue intención del Virrey Toledo que ésta se pagase fundamentalmente

en dinero, pero este criterio debió aplicarse flexiblemente, de acuerdo a las condiciones imperantes en cada zona.

En base a la información de la Visita General, hemos confeccionado el cuadro resumen No. 6, que permite establecer comparaciones en términos de monto y composición del tributo, por encomiendas y, lo que es más importante, hacerse una idea de cuál es la estructura productiva de los partidos del valle del Colca y de las zonas fuera de la provincia donde residían tributarios Collaguas hacia la década del 70 del siglo XVI.

Comencemos por la tributación. Una primera constatación que se desprende del cuadro No. 6, es que la provincia de Collaguas aportaba el 350% del tributo total de Arequipa, tasado en 119,264 pesos. En cuanto a la tasa de tributo per-cápita, ésta variaba de encomienda a encomienda, e incluso no era homogénea de uno a otro territorio al interior de una misma encomienda, como puede constatarse en el cuadro No. 7.

Se constata que los tributarios de La Chimba, junto con los de Cabana Urinsaya, tenían fijado el más alto tributo (5p., 4 t.), lo cual debe atribuirse a su proximidad a Arequipa, el centro poblado más importante de la región, que era un mercado privilegiado, tanto de bienes cuanto de mano de obra. Se observa, sin embargo, que debido a la escasa proporción de tributarios residentes en La Chimba, el mayor valor de su tasa de tributo no llega a alterar el monto promedio del tributo de sus respectivas encomiendas.

Llama la atención, en segundo lugar, que el monto del tributo sea, en general, inversamente proporcional al volumen de tributarios: Yanque, la encomienda más poblada, tiene un tributo per-cápita menor que aquel de Lari y Cabanaconde, las encomiendas de menor densidad demográfica. Esto podría expresar que los tributarios de estas dos últimas encomiendas fueran efectivamente más ricos que los de Yanque; o podría ser una forma de buscar compensar a los encomenderos, por el escaso volumen relativo de tributarios que tenían encomendados, elevando la recaudación total a costa de los indios tributarios sometidos a un cupo más oneroso.

CUADRO No. 6  
TASA DE TRIBUTOS DE LA PROVINCIA DE COLLAGUAS POR ENCOMIENDAS, EN EFECTIVO Y EN PRODUCTOS

Parcialidad	Encomendero	Parcialidad o zona de Residencia de los tributarios	En Efectivo	COMPOSICIÓN DEL TRIBUTO (VALOR EN PESOS DE PLATA ENSAYADA: 1 PESO= 8 TOMINES) EN PRODUCTOS							Total del Tributo en productos	Tributo en Trabajo	Valor total del Tributo
				(A)	Ropa de Abasca	Ropa de Algodón	Ganado de la tierra	Maíz	Trigo	Gallinas			
Yanque-Collaguas	Corona Real	Hanansaya	4,962p.	5,000p.		1,202p.,4t.					6,202p.,4t.		11,164p.4t.
		Urinsaya	3,030p.	3,050p.		737p.,4t.					3,787p.,4t.	(1)	6,817p.4t.
		La Chimba	640p.,2t.				70p.	51p.	18p.	139p.	(19p.,6t.)	799p.	
		TOTALES	8,632p.,2t.	8,050p.		1,940p.	70p.	51p.	18p.		10,129p.	(19p.,6t.)	18,781p.
Lari-Collaguas	Francisco Hernández de Retamozo	Hanansaya	2,650p.	3,312p.,4t.		662p.,4t.					3,975p.		6,625p.
		La Chimba	745p.,6t.				50p.	60p.	17p.		127p.	30p.	902p.6t.
		SUB-TOTAL	3,395p.,6t.	3,312p.,4t.		662p.,4t.	50p.	60p.	17p.		4,102p.	30p.	7,527p.6t.
		TOTALES	6,670p.	6,342p.,4t.		1,267p.,4t.	112p.	114p.	40p.		7,876p.	70p.	14,616p.
Cabanaconde	Diego Hernández de la Cuba (2)	Urinsaya	2,424p.	3,030p.		605p.					3,635p.		6,059p.
		La Chimba	850p.,2t.				62p.	54p.	23p.		139p.	40p.	1,029p.2t.
		SUB-TOTAL	3,274p.,2t.	3,030p.		605p.	62p.	54p.	23p.		3,774p.	40p.	7,088p.2t.
		TOTALES	6,670p.	6,342p.,4t.		1,267p.,4t.	112p.	114p.	40p.		7,876p.	70p.	14,616p.
Cabanaconde	Hernando de la Torre	Urinsaya	2,606p. (4)	237p.,4t.		90p.	67p.,4t.	90p.			485p.		3,091p.
		Camaná	72p.		24p.					12p.	36p.		108p.(5)
		SUB-TOTAL	2,678p.	237p.,4t.	24p.	90p.	67p.,4t.	90p.		12p.	521p.		3,199p.
		TOTALES	5,793p.,4t.	737p.,4t.	99p.	90p.	156p.,2t.	203p.,6t.	22p.	12p.	1,320p.,4t.		7,114p.
TOTALES PROVINC. COLLAGUA			21,095p.,6t.	15,130p.	99p.	3,297p.,4t.	338p.,2t.	368p.,6t.	80p.	12p.	19,325p.,4t.	89p.,6t.	40,511p.

FUENTE Visita General..., Arequipa 1975, pp. 60-64;69-76; 83-88. El procesamiento de los datos es nuestro.

(1 ) Los 19 pesos 6 tomines expresan la discrepancia existente en la fuente entre los valores registrados por producto y los 799 pesos que aparecen como el total de la mina de estos valores. Analógicamente con los mitimaes residentes en La Chimba de la mitad Hanansaya de Yanque, los hemos atribuido a trabajo no registrado.

(2) Por error en la transcripción, en lugar de Cabana, figura en la versión publicada por el Dr. Málaga Medina "Camaná" (loc. cit., p. 83). En la misma versión publicada por la Universidad Mayor de San Marcos (Lima, 1975, p. 225) el dato está consignado correctamente como "mitad de Cavana", si bien el nombre del encomendero ha sido deformado como "Diego Fernández de la Cueva".

(3) Del tributo en efectivo, 1640 pesos 4 tomines se entregan en plata marcada y ensayada y el resto en "oro quintado e marcado de veinte dos quilates y medio".

(4) Similarmente, 1475 peso, 2 tomines corresponden a plata ensayada y marcada y el resto es oro, de la calidad ya señalada.

(5) Por un evidente error de transcripción, los funcionarios coloniales registraron como suma total 180, lo cual no coincide ni con la suma del valor de los productos, ni con los gastos que de éstos ingresos se realizó.

#### CUADRO No. 7

#### TRIBUTO PER-CAPITA DE LOS TRIBUTARIOS DE LA PROVINCIA DE COLLAGUAS EN PESOS ENSAYADOS Y TOMINES (1570-1575)

Parcialidades y Encomiendas	Monto del Tributo (A)	No. de Tributarios (B)	Tributo Per-Cápita (A/B)
<b>- Yanque (General)</b>	<b>18,781 p.</b>	<b>4,167</b>	<b>4p.,4t.</b>
Hanansaya	11,164 p., 4 t.	2,499	4p.,4t.
Urinsaya	6,817 p., 4 t.	1,527	4p.,4t.
La Chimba	779p.	141	5p.,4t.
<b>-Lari (General)</b>	<b>14,616p.</b>	<b>2,891</b>	<b>5p</b>
Hanansaya	6,625 19.	1,333	5p
La Chimba	902p.,6t.	159	5p.,4t.
Urinsaya	6,059p.	1,218	5p
La Chimba	1,029 p., 2 t.	181	5p.,4t.
<b>- Cabana (General)</b>	<b>7,114p.</b>	<b>1,381</b>	<b>5p., 1 t.</b>
Hanansaya	3,860p.	778	5p.
Tiabaya	55 p.	11	5p.
Urinsaya	3,091 p.	567	5p.,4t.
Camaná	108p,	25	4p,2t.
<b>X Provincial</b>	<b>40,511p.</b>	<b>8,439</b>	<b>4P.,6 t.</b>

FUENTE: Datos del cuadro No. 6.

Finalmente, conociéndose que el monto del tributo per cápita fijado variaba de encomienda a encomienda, entre los 20 reales y los 10 pesos anuales (60), puede constatar que, sin estar entre las encomiendas menos apremiadas, las del valle del Colca tampoco estaban entre las más onerosamente gravadas.

Volvamos al cuadro No. 6. Nos interesa analizar ahora las proporciones en que intervenían, en la composición global del tributo, los pagos en dinero, productos o especies y en trabajo. Hemos sistematizado esta información en el cuadro No. 8.

CUADRO No. 8

## COMPOSICION DEL TRIBUTO EN LAS ENCOMIENDAS DE LA PROVINCIA DE COLLAGUAS, EN PORCENTAJES (1570-1575)

	Pago en dinero	Pago en especies	Pago en trabajo	TOTAL
Yanque Hanansaya	44.4	55.6		100
Yanque Urinsaya	44.4	55.6		100
La Chimba	80.1	17.4	2.5	100
Lari-Hanansaya	40	60		100
Lari-Urinsaya	40	60		100
La Chimba	82.6	13.8	3.6	100
Cabana Hanansaya	80	20		100
Tiabaya	50	50		100
Cabana Urinsaya	84.3	15.7		100
Camaná	66.7	33.3		100
TOTAL PROV. COLLAGUAS	52.1	47.7	0.2	100

FUENTE: Datos del cuadro No. 7.

Se observa la escasa relevancia del pago del tributo en trabajo. El mecanismo fundamental a través del cual se movilizaría en lo sucesivo la fuerza de trabajo indígena sería a través de la mita. El tributo favorecería esta movilización indirectamente, al obligar a los indígenas a migrar y a buscar trabajos remunerados para pagar la fracción que les correspondía abonar en metálico, allí donde no podían obtenerlo comercializando parte de su producción.



En lo referente a la proporción en la cual se combinan el pago en dinero y en productos, encontramos una regularidad, sólo cuestionada por el caso de Tiabaya -que con sus apenas 11 tributarios resulta irrelevante para el análisis: las encomiendas de las tierras altas (Yanque y Lari) son las que pagan su tributo en mayor proporción en productos, mientras que las de las zonas bajas lo hacen predominantemente en dinero. La hipótesis que podré explicar este hecho es que la cercanía a las yungas representaba un mayor contacto con el mundo mercantil, mientras que las zonas altas estaban más inmersas en el universo de la economía natural (61). Como luego veremos, funcionarios coloniales encontraré an en esta circunstancia un medio de enriquecimiento lí cito.

Interesa evaluar ahora la composición de la parte del tributo entregado en productos, puesto que da una visión parcial de cuál era la estructura productiva imperante en el valle del Colca a fines del siglo XVI.

En primer lugar, se constata que la variedad de los productos con los que se pagaba el tributo es escasa. Las zonas altas cotizan apenas con dos productos -ropa de abasca y ganado de la tierra- y aun la zona que mayor diversificación presenta en su tributación en especies, Cabana Hanansaya, llega apenas a los 6 productos, añadiendo a aquéllos que cotizaban las zonas altas ropa de algodón, maíz, trigo y gallinas. En cualquier caso, estamos lejos de los 19 productos diversos con que, según la misma Visita General ... los indios de la encomienda de Marí a Dávalos pagaban sus tributos. Es evidente que en este caso el factor determinante es a cuántos pisos ecológicos se tenía acceso desde cada encomienda. En el caso de Cabana Urinsaya, si se añaden los productos tributados por los indios radicados en Camaná que formaban parte de la encomienda, se llega también a los 6 productos. Ratifica lo señalado el hecho de que el producto adicional que estos incorporan al tributo sea pescado seco, especie sólo obtenible por quienes tenían acceso a los recursos marinos. Esto no significa que fueran solo esos los productos que se producían en cada zona, Como veremos a continuación.

La segunda característica es que se tributa sólo en productos que tienen valor comercial, ya sea para el mercado de españoles (trigo, gallinas), para el de indígenas (ropa de abasca, ropa de algodón), o para ambos (maíz, pescado seco). Quedan fuera del tributo los productos más directamente ligados a la economía de autosubsistencia de los productores indígenas, "quinua, e papas e yerbas de diferentes maneras", que Ulloa y Mogollón comprobó continuaban siendo componentes fundamentales de la dieta andina, así como las ocas (62). Habían también "cabras y ovejas de Castilla aunque pocas". A esto debe atribuirse que éstas no formaran parte del tributo.

En cuanto a la tributación total en especie de la provincia de Collaguas, el grueso del tributo se entregaba en ropa de abasca (78.3%) y ganado de la tierra (17.10%), dos tipos de productos muy ligados, puesto que las fibras producidas por éste eran el insumo para la producción de aquélla. Es de señalar que según el testimonio de los cronistas (Cieza, Polo, Vásquez Espinoza), los Collaguas se

distinguieron siempre por su gran población así como por su numeroso ganado. Como veremos, la fracción de ganado de la tierra que era entregado como parte del tributo, constituyó a apenas una fracción del total de llamas y alpacas que éstos entregaban a la circulación en la economía colonial. Con relación al tributo en producción textil, éste sólo continuaba una tradición que venía desde la época de los incas (63).

La participación de los otros componentes del tributo en especie es por demás modesta: el trigo con 1.9%, el maíz con 1.8%, la ropa de algodón con el 0.5%, las gallinas con el 0.4% y el pescado seco con apenas el 0.06%.

Conviene profundizar sobre lo que representaba el ganado de la tierra en la economía del valle del Colca. Una Visita realizada en 1591 por el inquisidor de Nueva España, Dean de la Catedral de México y Visitador de la Real Audiencia de los Reyes, Licenciado Alonso Fernández de Bonilla, motivada por la necesidad de realizar una investigación sobre la hacienda real de los Collaguas, aporta una muy valiosa información para tratar este y otros puntos fundamentales (64).

La investigación aludida se motivó en la prisión del contador Sebastián de Mosquera y del escribano Hernando Ortiz de Avendaño, detenidos por tratar de indagar acerca de las tasas de tributos de los Collaguas. En agosto de 1587 el Virrey Conde del Villar dispuso su libertad y la investigación respectiva. De ésta se desprende un conjunto de graves evidencias que incriminaban al corregidor Joan de Ulloa y Mogollón -el mismo de la Visita... de 1586- y a otros españoles, en complicidad con curacas indios, en una gran defraudación al fisco.

El mecanismo utilizado fue el siguiente: por gestión del mestizo Gonzalo de Buytrón, se consiguió durante la gestión del Virrey Martín Henríquez un decreto que autorizaba a los indios Collaguas encomendados a la Corona Real (esto es Yanque-Collaguas) a conmutar el pago del tributo en ganado de la tierra que tenían fijado, por una cantidad de dinero: dos pesos ensayados y medio por cabeza. La razón alegada fue la escasez de 11 cameros de la tierra", que hacía a muy onerosa su entrega al Estado Colonial por los indios tributarios.

En base a este decreto, de los 6,242 cameros de la tierra que los Collaguas debieron entregar entre junio de 1580 y diciembre de 1587, sólo ingresaron 674, comutándose la entrega de los 5,588 no entregados por 13,970 pesos, que ingresaron a las cajas reales como compensación, a la referida equivalencia de dos pesos y medio por cabeza. El fraude consistió en que los 6,242 cameros de la tierra fueron efectivamente recogidos por los recaudadores, en complicidad con los curacas, negociándose los 5,588, no entregados a la Corona por el corregidor y sus secuaces, a precios que oscilaban entre los cinco y siete pesos por cabeza. La diferencia entre este precio y la tasa de dos pesos y medio por cabeza, que era lo que entregaban al fisco, constituyó el botín de los confabulados en el fraude. Asumiendo un precio promedio de seis pesos por cabeza, el monto de la defraudación ascenderá a 19,558 pesos, durante los seis años y medio que se cometió el fraude.

El Dean Fernández de Bonilla a convocó a declarar a cuatro sacerdotes que laboraban en la provincia de Collaguas. Estos señalaron categóricamente que los indios tenían suficiente cantidad de ganado de la tierra como para poder pagar la tasa a que estaban obligados y que "la cantidad de cameros de la tierra que los dichos yndios dan de tasa a su majestad los caciques del dicho repartimiento los cobran por los tercios del año sin dexar de cobrar nyngun tercio el ganado que dan de tasa en especie y después de cobrado los venden con asistencia de Mogollón de Ulloa corregidor de dicho partido e de Gosalo de Buytrón". Los curacas colaboraban con Ulloa y Mogollón en este empeño o eran sometidos a duras presiones: "por las ventas que hazen del dicho ganado son aprenmyados los principales e caciques e presos para que cumplan la venta que hazen de los dichos cameros" (Declaración del presbítero Amador Gonzales).

Tan comprometido, o más que el corregidor Ulloa, aparece su socio, el mestizo Gonzalo de Buytrón. El presbítero Antonio Gaspar afirmó:

"Que el dicho Goncalo de Buytrón se aprovechaba de los yndios como si fuera señor absoluto dellos Y le tienen myedo y respeto y hazen cuanto les manda en servicios personales en que los dichos yndios son muy bejados y agraviados. (...)y que tan sujetos estan los dichos yndios al dicho Goncalo de Buytrón que no se atreven ni osan vender sin su licencia nyngun camero a nynguna persona. (... )que dicho Goncalo de Buytrón es persona perjudicial en el dicho repartimiyento por lo que dicho tiene y que el dicho Goncalo de Buytrón mete muchas botijas de uno en la dicha provincia para resgatar (sic) con los dichos yndios a cameros y a plata y que los dichos yndios no osan comprar de otra persona que no del dicho Goncalo de Buytrón por el temor que le tienen y aunque fallen el dicho uno en otra parte mas barato no lo compran que no del dicho Goncalo de Buytrón y a como el quiere". (pp. 78-79).

Este testimonio nos introduce en otra faceta del negocio, que permitió a agenciarse una cantidad mayor de cameros de la tierra, que aquéllos recogidos como tributo: el tráfico de vinos contra ganado con los indios del repartimiento, realizado, además, en condiciones de monopolio, lo cual permitió a la fijación de precios arbitrarios; aquéllos que decidí a el representante de corregidor (65).

Conviene profundizar sobre la circulación de los vinos y el ganado. Sobre los primeros, no era sólo Gonzalo de Buytrón quien los introducí a a la región, según se desprende del testimonio del presbítero Amador Gonzales, que afirmó que también el corregidor de Arequipa, Alonso Osorio, internaba botijas de vino en la provincia de los Collaguas "para venderlas por plata o cameros de la tierra" (p. 69).

Se confirma en este testimonio algo ya presente en el anteriormente citado: que los indios intervenían en transacciones mercantiles monetarias.- vale decir, que el dinero funcionaba en el mundo indígena, no sólo como medida de valor (dinero virtual), sino también como un efectivo medio de cambio, en transacciones con españoles, con presencia física tangible. La existencia de este doble tráfico de

vinos -por cameros de la tierra y plata fue ratificada punto por punto por el presbítero Francisco Muriel.

No todo el vino que llegaba a la provincia de los Collaguas estaba destinado al consumo de los indígenas de la región. Esta era, también, un punto de tránsito para la introducción de aquella mercancía a hacia mercados más alejados, como lo explica el propio corregidor Joan Ulloa y Mogollón en un párrafo sumamente esclarecedor del informe que redactara en 1586:

"Los españoles vienen a esta provincia a comprar y rescatar entre los indios a plata e coca e maíz, cameros -de la tierra para la saca y trajín del vino que sacan de la ciudad de Arequipa y de sus valles para las ciudades del Cuzco, Chucuito e Potosí, y para la saca de la coca de los Andes y otros trajines; pasan por esta provincia con el vino e mercaderías que sacan de Arequipa y de su puerto para el Cuzco, (y) alquilan los indios para ir cargando el ganado, y éste es el principal trato que hay" (66). dos subrayados son nuestros).

Además de precisar el amplio ámbito de circulación que tenían los vinos, Ulloa y Mogollón introduce otro par de mercaderías (coca y maíz) como vehículos de las transacciones que permitían hacerse de los cameros de la tierra y, lo más importante, proporciona la explicación al por qué de este afán de los corregidores, sus ayudantes y allegados por adquirir ganado. En la organización del espacio económico andino las llamas jugaron un papel insustituible durante el primer siglo de funcionamiento del sistema económico colonial. Como bien lo señala Assadourian, la domesticación de las llamas permitió al espacio peruano ser el único, antes de la conquista, que albergara "una sociedad indígena con elevado desarrollo en la ganadería de carga" (67). Sería esta ganadería autóctona el "verdadero soporte de todo el andamiaje circulatorio del conjunto regional" durante el primer siglo de dominación hispana, hasta la sustitución de las llamas por las mulas, como las proveedoras fundamentales de energía para el transporte de carga, entre 1600 y 1630 (68).

Creemos que es en el "rescate de ganado de la tierra" donde se debe buscar el hilo conductor que permite ubicar la función que cumplía la provincia de Collaguas en este período, dentro del funcionamiento de la economía regional. Glave ha analizado ampliamente la importancia que tuvo el comercio de vinos de Arequipa (incluyendo "en ese espacio el valle de Moquegua y los que se ubican al sur hasta Tacna"). "Los trajines" -afirma- movilizan tropas de 'ganado de tierra' de cuatro a seis mil animales, cargados con dos botijas de vino, de unos ocho litros cada una. El trato del vino era de los más grandes de todo el conjunto regional, y el de Arequipa-Moquegua, monopolizó prácticamente los mercados del espacio entre Cuzco y Potosí" (69). La producción de vino también se vertió, hacia el espacio minero, desde La Paz y Cochabamba. Pero fue el vino de la ciudad de Arequipa -continúa Glave- el que controló ese mercado. Lo mismo ocurrió en el Cuzco, donde una revisión de las escrituras de fletamiento nos confirma este monopolio, sólo disputado desde la tercera década del siglo XVI cuando comienza a fletarse algún vino de Nazca" (70).

Es demasiado obvio el papel jugado por la provincia de Collaguas en el transporte del vino al Cuzco como lugar de tránsito. Esto, a su vez, explica la presencia de la coca como una de las mercancías con que se "rescataba" ganado: las llamas retomaban del Cuzco cargadas de la hoja sagrada (71).

Resulta menos transparente la relación entre el comercio de vinos con Potosí y los Collaguas: de hecho al definir el "espacio del trajín", Glave coloca explícitamente a la región del Colca por fuera de tal circuito. En su razonamiento queda sentado que es "Chucuito, por su alta densidad demográfica (según la Visita General... su población era la de mayor densidad del reino y duplicaba la de los Collaguas), la gran cantidad de ganado de la tierra existente, y por estar sobre la ruta que iba a Potosí, el área básica que aseguraba la producción de la circulación" (72). Sin desconocer la importancia de tal encomienda real para este tráfico, queremos llamar la atención sobre algunos elementos que complejizan la cuestión. En primer lugar, no todos los envíos se contrataban para ser conducidos directamente hasta la plaza final, Potosí. Una fracción significativa de los mismos se fletaba para realizarse en dos etapas. "Zepita era (...) el punto principal de llegada y almacenamiento del vino de Arequipa (...). De allí partí a una segunda caravana a las 'provincias de arriba'" (73). Cabe preguntarse por la identidad de quienes hacían el primer tramo; de los valles vitivinícolas a Zepita. Tenemos como muy verosímil que éste fuera negocio principalmente de los españoles vecinados en Arequipa. Hay un hecho decisivo para la economía arequipeña, que habríamos sufrido un dramático cambio durante este período y que podríamos fácilmente haber inducido a éstos a adoptar tal giro: la plata de Potosí, que desde 1548 hasta la década del 70 era enviada hasta Arequipa para su embarque, dejó de llegar cuando el Virrey Toledo, luego de ordenar una amplia investigación, dispuso que en adelante se embarcase el tesoro por el puerto de Arica. Adicionalmente, dispuso modificar desde 1574 la ruta del azogue de Huancavelica, que también pasaba originalmente por Arequipa, y que en lo sucesivo debía transportarse hasta Chincha, para de allí embarcarlo a Arica, de donde lo internarían a Potosí las acémilas que habían arribado al puerto transportando la plata (74). Obviamente, semejante emergencia tenía que obligar a una redefinición de la función económica que cumplía Arequipa, y articularse en el trajín de vinos era una alternativa viable, particularmente para los corregidores y sus paniaguados. Cabe preguntarse, adicionalmente, si tal readecuación podría haberse realizado sin mayores trastornos en la vida económico-social arequipeña. La confirmación de esta hipótesis pasa por el trabajo en los archivos que contienen los protocolos notariales suscritos en Arequipa, pero las evidencias mostradas durante la encuesta de Alonso Fernández de Bonilla, así como las disposiciones virreinales que reseñaremos más adelante, dan un buen pie para sugerir esta pista de investigación.

Queda, luego de analizado el por qué de este tráfico y de su oportunidad, preguntarse por qué éste involucra precisamente el territorio collagua, y quisiéramos añadir a los testimonios ya mencionados acerca de la abundancia de ganado en la zona, algunas evidencias más.

La primera es la declaración del Bachiller Alonso Garcí a Blanco Salmerón, quien preguntado sobre la cantidad de ganado de la tierra de Yanque-Collaguas, afirmó que "es tanto ques fama que en solo el pueblo de Callalli y Tisco (dos de las diez reducciones fundadas en Yanque) ay más de veynte y cinco myl, cauesas de ganado de la tierra en los demás pueblos de la corona real hay gran suma de ganado" (pp. 71 y 72).

La seguida proviene de la Visita General.. Hemos sistematizado la información sobre la tasa fijada para el pago del tributo en cameros de la tierra en todo Arequipa con el cuadro N o. 9.

Puesto que las tasas se fijaban en base a una evaluación del potencial productivo de cada zona, podemos afirmar que la provincia de Collaguas poseí a las tres cuartas partes del ganado de la tierra de todo Arequipa. De allí que fuera imposible que aquélla pudiera permanecer al margen de la organización del trají n, tanto del vino, cuanto de las demás mercancí as movilizadas en la región.

Finalmente, quisiéramos llamar la atención sobre la modalidad de organización del tráfico entre el corregidor Ulloa y Mogollón y sus secuaces y los indios collaguas, tan manifiestamente doloso e ilegal: tan lejano al establecido en los contratos entre los trajinantes y la comunidad de Chucuito, enmarcados dentro de la legalidad colonial y del uso lí cito de los mecanismos de explotación colonia que Glave ha descrito. En Yanque no sólo se defraudó a la Corona con el tributo que ésta debí a percibir; no sólo se introdujo masivamente vinos, coca, dinero y otros efectos para realizar negocios privados en una encomienda real; tampoco la cuestión se limitó a la imposición abusiva de formas de servidumbre en beneficio de particulares, sino que se llegó al saqueo del trabajo y de la propia alimentación de los indí genas encomendados a los funcionarios de la Corona. El presbí tero Garcí a Blanco Salmerón afirmaba que el corregidor y sus secuaces obligaban a entregar maí z a los indios, el cual era vencido en Carabaya. Igualmente les obligaba a hacer "de ordinario gran suma de ropa de abasca y cumbe y en una partida hera de duzientas piecas y a trueque de tener contentos e gratos a los caciques les hazian mucho mejor e mas aventajada que la hordinaria". Eran obligados, además, a trabajar en el transporte de vino, extraí do del valle de Pica (p. 73).

CUADRO No. 9  
TASA DE TRIBUTO EN GANADO DE LA TIERRA FIJADA A LAS  
ENCOMIENDAS DE AREQUIPA

	No. de cabezas de ganado	Totales	%
Yanque-Collaguas	776		
Lari-Collaguas	507		
Cabana-Urinsaya	36		
TOTAL PROV. COLLAGUAS		1,319	72.5
Arones	160		
Chachas y Uchuchachas	100		
Chuquibamba (mitad)	40		
Andagua y Chicha	100		
Viraco	100		
TOTAL RESTO DE AREQUIPA		500	27.5
TOTAL GENERAL AREQUIPA		1,819	100

FUNTE: Visita General..., pp. 60-168.

Lo notable del asunto es que el corregidor convertí a en negocio privado algo que habí a sido contemplado y encarado como cuestión de necesidad pública por los funcionarios de la Corona. Para facilitar el comercio del vino de los vecinos arequipeños, "los virreyes, Toledo, Martí n Enrí quez, el Conde de Villar y el Marqués de Cañete les concedieron mitimaes collaguas. Estas disposiciones fueron ratificadas por el Virrey Luis de Velasco, que dispuso que los corregidores de la ciudad de Arequipa, Cabana, Collaguas y Condesuyos proporcionaran a los indios mitimaes necesarios para el 'aviamiento y trájín del bino de los valles de Siguas y Ví tor al Cuzco y Potosí '. Por otra parte, el mismo virrey dispuso que los mitimaes Collaguas y Cabanacondes, por ser más numerosos que los Collesuyos y Chimbas, no solo se dediquen a la 'saca y traxin del bino del valle de Siguas', sino que también se dediquen al trájín del vino del valle de Ví tor (que) se producí a en mayor cantidad" (75).

Señala Málaga Medina que los mitimaes collaguas participaron, además, activamente en la reconstrucción de Arequipa, luego del terremoto de 1582 (76).

La expoliación extralegal ejercida por el corregidor Ulloa y Mogollón se sumaba, pues, a aquella legalmente establecida y reglada. Las consecuencias de tal depredación no escapaban a ojos de sus contemporáneos; principalmente el despoblamiento de las comunidades, "faltando (los indios) a la generación y propagación dellas" (77). También los testigos que declararon contra el corregidor en la encuesta de Alonso Fernández de Bonilla eran conscientes del problema, el cual se agudizaba por el despojo que los indios sufrían de los alimentos, patrimonio de la comunidad:

"los dichos yndios padecen mucha necesidad que no se halla en la dicha provincia una hanegada de maíz que comer y se despueblan los pueblos porque los dichos yndios van a buscarlo a esta ciudad de Arequipa \_va otras partes comprandole a precios muy subidos " (pp. 79-80).

A partir de los elementos hasta aquí señalados, podemos intentar una caracterización sintética de la estructura económica de la provincia de Collaguas a fines del siglo XVI. Esta se apoyaba en una agricultura básicamente de autosubsistencia, con claro predominio de los cultivos nativos. Si bien existían también cultivos comerciales (trigo y maíz) éstos no tenían gran significación, como lo demuestra su irrelevancia en la composición del tributo que les fue fijado como consecuencia de la investigación desarrollada por los funcionarios coloniales durante la Visita General.

El complejo sistema de andenería y de regadío construido durante la etapa precolombina debió deteriorarse por abandono, debido a la baja demográfica experimentada, pero el hecho de que subsista hasta hoy en uso permite afirmar que durante ese período fue también fundamental para el desarrollo de la agricultura.

Existían también algunas crías de cabras y cameros, pero la gran riqueza de la provincia estaba constituida principalmente por el ganado de la tierra y los hombres. El ganado de la tierra sostenía la continuidad de una producción textil que, como en tiempos del Inca, cumplía una importante función para el pago del tributo, dentro del cual la ropa de abasca, es decir, la ropa ordinaria -destinada al consumo masivo de la población indígena- era ampliamente dominante. Si bien se producía también ropa de cumbe, ropa fina, destinada al consumo de la nobleza indígena, ésta no parece haber tenido gran significación dentro de la producción textil global. Probablemente ésta sería elaborada por los habitantes de un ayllu de tejedores especializados, mencionado en la visita de Ulloa y Mogollón.

El ganado de la tierra adquirió una fundamental significación a partir del desarrollo de la minería de Potosí, en un primer momento probablemente ligada directamente al transporte de la plata que -se enviaba a Arequipa, para su ulterior embarque, y posteriormente, a partir de la década del 80, al trajín del vino,



producido en los valles de Arequipa, que circulaba en un amplio territorio. El tráfico del vino tuvo múltiples efectos para la provincia. Esta se constituyó, en primer lugar, en la principal proveedora de llamas cargueras para el transporte del vino y "demás mercaderías", que circulaban por dos rutas básicas: la que, pasando por la provincia de Collaguas, unió a Arequipa con el Cusco, y aquella que unió a Arequipa con Potosí, cuya atención exigió a la movilización tanto de llamas cuanto de los hombres de la provincia.

La movilización de la fuerza de trabajo de Collaguas y Cabanas se realizaba tanto a través de la mita, bajo control estatal, cuanto de transacciones privadas, en las cuales jugaban un rol capital el corregidor de la provincia así como los curacas indígenas. El rol de estos últimos, como intermediarios entre la sociedad española y la sociedad indígena, fue capital. Su lealtad a la sociedad conquistadora quedaba asegurada a partir de que ella era la garantía de la continuidad de sus privilegios. Tal cuestión quedó claramente evidenciada al procederse al establecimiento de las "reducciones de indios" (78), y continuó en el conjunto de transacciones que hemos analizado ampliamente.

Si bien los intercambios entre los indígenas, desarrollados entre los pobladores de las zonas bajas con los de la altura, y con otras provincias donde circulaban los productos que no podían producirse en los pisos ecológicos que cada comunidad controlaba, se daban en el ámbito de la economía natural (79), sus transacciones con los españoles permitieron una circulación efectiva de moneda, necesaria para el pago del tributo: resulta sintomático que la única escritura que Glave ha encontrado referente a Yanque se refiera a cobro de salarios (80).

A más de la expoliación legal que los indígenas soportaban, éstos también sufrieron formas de despojo extralegales. Si bien la legislación colonial intentó protegerlos, prohibiendo que en sus reducciones vivieran españoles, mulatos y negros, por ejemplo, estas medidas podían ser fácilmente burladas. Puede comprenderse más claramente la función jugada por Gonzalo de Buytrón -a quien los funcionarios encargados de la investigación del fraude contra la Corona acusaron de haberse enriquecido con más de 30 mil pesos a costa de los indios- sabiendo que era mestizo, y que la residencia de éstos en las reducciones no estaba prohibida.

Pese a tratarse de la región más densamente poblada de Arequipa, para fines del siglo XVI la provincia de Collaguas empezó a confrontar agudos problemas demográficos, ligados a la explotación de que los indios eran objeto. Esta situación, sin embargo, no alcanzaría a toda su gravedad hasta el siglo siguiente, cuando el descubrimiento de las minas de Caylloma, en 1626, intensificara la movilización de fuerza de trabajo vía la mita minera.

## 4. La desestructuración de la sociedad andina

Como hemos visto, ya para fines del siglo XVI se había producido un conjunto de notables transformaciones en las condiciones materiales de existencia de los pobladores del valle del Colca. Si bien se mantuvo la continuidad en determinadas cuestiones básicas de estructura productiva siguió asentándose en la agricultura de autosubsistencia, y la crianza de ganado de tierra y la mita siguió constituyendo los canales económicos fundamentales de relación con el poder colonial, como durante la época incaica), la misma intensificación de la demanda de llamas y hombres rompió el equilibrio originario sobre el cual se había basado la prosperidad del valle; de allí la preocupación de los curas doctrineros por la caída de la población que esto venía produciendo.

Las reducciones tuvieron también un papel fundamental en la desestructuración de la antigua sociedad. Pensadas y ejecutadas concentrando a los habitantes de los muchos pequeños poblados en centros urbanos concebidos a la usanza europea (en el pueblo de Villacastín de Coporaque se redujeron nada menos que 21 ayllus), rompieron la relación que unía al hombre con la tierra, lo cual provocó una crisis en los sistemas de manejo social de la ecología desarrollados en milenios y, consecuentemente, una caída general de la producción agrícola. Obviamente, tal reforma no podía ejecutarse sin ejercer violencia sobre los afectados (81). Si bien a los 20 años muchas de las reducciones collaguas "habían sido abandonadas y otras habían desaparecido" (82), la institución terminó imponiéndose a la larga.

Los cambios que sucintamente hemos bosquejado constituyen un aspecto de la cuestión. El otro está constituido por el impacto de estos cambios en la sociedad andina y la interrelación e interdependencia establecida entre estos dos mundos puestos en contacto por un hecho violento primigenio, como fue la conquista misma. Es obvio que ni la sociedad colonial pudo imponer completamente sus esquemas ideales de organización, ni la sociedad conquistada pudo resistir sin cambios, invariable, frente a una masiva invasión, que no representaba solamente la imposición de nuevos amos ante quienes tributar. No se limitaba tampoco a la imposición de nuevos esquemas político-administrativos, vía la creación de los corregimientos, las reducciones, la fusión de diversos ayllus conformando las comunidades y la imposición de nuevos modos de producir; la incorporación de nuevos aportes de la cultura material y espiritual española (cultivos nuevos como el trigo o la vid; animales domésticos como el caballo, los ovinos, los vacunos; la vestimenta; la religión católica; la escritura; nuevos instrumentos musicales, etc.), sino que calaba más hondo: en la alteración de la propia cosmovisión andina, en la quiebra de las representaciones colectivas elaboradas durante milenios, con las cuales los naturales habían organizado, "desde siempre", su relación con el mundo (83).

El hecho está allí, pero la constatación de su presencia es apenas la puerta de entrada hacia el problema mayor: ¿cómo medir el grado de esta

desestructuración?, ¿qué indicadores pueden permitir medir el ritmo de alteraciones tan complejas como pueden ser las de la estructura mental misma?. Es necesario considerar, además que este proceso no tuvo -no podía tener- un desarrollo lineal. Paralelamente a la imposición que representó en todos los terrenos de la vida material y espiritual de los pobladores andinos la conquista, una sociedad de altas civilizaciones como la andina desplegó la resistencia igualmente masiva. Por un lado aparece la resistencia militar, con una continuidad sostenida en esta primera etapa desde la lucha de los generales de Atahualpa y el levantamiento de Manco Inca hasta la ejecución de Túpac Amaru por el virrey Toledo, con las fugas de pueblos y reducciones y el refugio de docenas de miles de naturales en la región de los Antis -la ceja de selva-. Paralelamente se instaura la resistencia cultural,- expresada tanto en la defensa de idioma materno y de los viejos usos y costumbres, como en la reivindicación de los antiguos dioses; la persistencia en la clandestinidad de la adoración de las huacas, los apus, las pacarinas, del sacerdocio andino y la emergencia de nuevos profetas que, no por accidente empezaron a cumplir el rol de columna vertebral articuladora de la resistencia en los movimientos milenaristas cuya primera gran expresión fue el Taki Onkoy, que en su expansión abarcó también Cuzco y Arequipa, lo cual hace improbable que los Collaguas se sustrajeran a su influencia.

La visión que los conquistadores tuvieron de las creencias religiosas andinas está admirablemente resumida en el informe de Ulloa y Mogollón:

"Las adoraciones que tenían eran las guacas, que las principales que había en esta provincia se llamaban Collaguata y Suquilla, Apoquico, Omascota, Gualcagualca dos estos eran y son cerros altos nevados, que por algún beneficio que les venía de ellos, como es de que de la nieve que cae de algunos dellos riegan algunas tierras o se funda algún río o otro cualquier por que les viene, les adoraban. La costumbre era, adoración (así), parados, alargando juntas las manos con gran demostración de humildad. Sacrificaban, era (así) intestinos de corderos, de animales y de conejos, que se llaman en su lengua cubies, y cuando el dicho inga quería hacer algún sacrificio famoso e aplacar alguna guaca que decía estaba airada, conforme a lo que los hechiceros le decían, enviaba a mandar que sacrificasen hombres a las tales guacas, y entonces por su orden mataban algunos indios - i, los sacrificaban a los cerros e guacas que enviaba a mandar el dicho inga e que sin su orden no podían sacrificar indios. Así mismo hacían bultos pequeños de oro e de plata e los sacrificaban. Tenían servicio señalado las guacas e cerros, que para echar en ellos hacían chicha e comida,- tenían ganado, Y, guarda con ello, y otras cosas de repartición en igual con el mismo inga, e indios deputados para ello, en que se ocupaban con gran veneración" (84).

Era necesario sacar a los gentiles de su error y con esa finalidad se envió sacerdotes a la región. En 1560 los franciscanos destacaron cuatro religiosos cuyo vicario era Fray Pedro de los Ríos. Aparentemente éstos tuvieron una admirable acogida: -(Collaguas) ha sido la más floreciente en la Religión y Doctrina respecto de las otras del Obispado" (85). Para la década del 80 la catequización había

avanzado notablemente, facilitada por las reducciones, que concentraban a la feligresía y permitieron a los sacerdotes ejercer un mayor control sobre ellos.

Se sabía que, anteriormente a la reforma, los indios volvían con facilidad a sus ritos antiguos: "Agora, viviendo el sacerdote con ellos y ellos con el sacerdote, evítanse grandes inconvenientes" (86).

Para 1586, los sacerdotes estaban plenamente establecidos, y existían templos en todos los pueblos importantes del valle del Colca:

*" Hay en esta provincia, en cada pueblo della de los de suso ya nombrados, un curato o beneficio, y en cada uno está nombrado un sacerdote cura con presentación de los señores virreyes u de la Audiencia real ad movile. Solían tener a cargo las doctrinas destes pueblos de los Collaguas los frailes de San Francisco, donde residían ocho frailes y un guardian; éstos fundaron las iglesias que hay en toda esta provincia y las adornaron de ornamentos y cosas del culto divino con gran curiosidad, de la plata e oro que hallaron en las guacas e cerros nevados e adoratorios antiguos, donde fueron a deshacerlos con gran caridad y hervor; e les desengañó (así) la ley, de Dios Nuestro Señor desde su conversión en las dichas doctrinas, hasta que puede haber dos años que dejaron las doctrinas 12 se fueron a sus conventos, por orden de fray Gerónimo Villacarrillo, su comisario, de que los indios se sintieron mucho, - v tanto, que cada día lloran por los padres de San Francisco - v tienen tanta le, i, con ellos, que los aman y adoran entrañablemente, e han procurado con todas sus fuerzas que vuelvan a tomar estas doctrinas. Vinieron en lugar de los frailes los clérigos del orden de San Pedro: no son tan aceptos como los frailes. No tienen capillas ni hay mas que unas cofradías que ha poco las ordenaron"(87).*

No es extraño que los indios extrañaran y reclamaran a los religiosos franciscanos, pues su salida permitió la entrada de "ciertos sacerdotes en algunas de dichas doctrinas, los cuales en un año que en ellas estuvieron, hicieron muchas molestias a los dichos indios con sus tratos y contratos y llevarles excesivos derechos por bautizarlos y casarlos. Y que en la visita que les hizo el Dr. Muñiz, Arcediano de la Iglesia Catedral de la Ciudad del Cuzco de esas provincias, los dio por simoníacos, e hizo restituir a los dichos indios más de 6,000 pesos que habían usurpado en el dicho año" (88). La situación llegó a tal punto que ante el reclamo de los indígenas ante la Real Audiencia el 6 de enero de 1594 el Rey de España envió una cédula al Virrey Marqués de Cañete. El Fiscal de la Audiencia dispuso entonces que se procediera contra los sacerdotes doctrineros, así como el retomo de los franciscanos (89).

En adelante, la presencia institucional de la iglesia en el valle del Colca quedó asegurada. Los templos coloniales destruidos en múltiples oportunidades por terremotos y otras calamidades y reconstruidos con gran celo, persisten con un merecido prestigio, pero cabe preguntarse si la conversión de los "infiel" reprodujo el catolicismo predicado por los doctrineros. Múltiples evidencias muestran más bien la asimilación sincrética de los dioses del panteón andino y, las

nuevas deidades traídas por los conquistadores, cuyo prestigio estaba asegurado por el poder o exhibido por éstos. Pero aquí rozamos un tema contemporáneo, materia de los antropólogos (90).

Nathan Wachtel llama la atención sobre datos del informe de Ulloa y Mogollón, que hablan de un significativo grado de aculturación, manifestado en la asimilación de elementos de la cultura hispana entre los Collaguas. Entre ellos, destaca la adopción generalizada del sombrero: "se trata de un 'detalle' significativo porque el llauto tradicional contribuyó a en los tiempos del Inca a limitar las migraciones" (91). La hipótesis que Wachtel formula es que, prohibidos los símbolos de prestigio de los curacas Indios, como ser cargados en literas, la única fuente de prestigio posible es la que brindaba la sociedad conquistadora, y, aculturados los curacas, sus subordinados imitaron, dentro de los límites de sus recursos, sus símbolos de prestigio. De modo similar, encuentra sintomático que Diego Coro Inga cumpla las funciones de escribano del cabildo (92).

Los casos, aislados en 1570, se van a multiplicar con las disposiciones del Virrey Toledo, de fundar escuelas para la instrucción de la elite indígena. En la provincia de Collaguas el terreno es fértil, tal como lo señala en su inimitable estilo -prejuicios colonialistas y todo- Ulloa y Mogollón:

"El entendimiento que tienen es, para indios, bueno, porque en sus cosas se muestran de razón y en lo que dependen salen con ello, por donde hay buenos escribanos y cantores y músicos de flautas y chirimías, y si en otras cosas de más entendimiento los ejercitan, tienen habilidad para ello"(93) (El subrayado es nuestro).

Evangelización, vestimenta, idioma, escritura, artes: la asimilación de los elementos culturales hispanos, particularmente por la fracción dominante de los curacas indígenas, está en marcha. Ninguna forma de opresión puede subsistir exclusivamente basada en la violencia. De allí que la asimilación cultural del estrato social andino que articula a los mundos conquistador y conquistado sea una victoria estratégica para los conquistadores: la garantía de la estabilidad de la secular opresión colonial.

El último cuarto del siglo XVI estuvo marcado por las reformas del Virrey Toledo. La concentración de la población en los repartimientos dio lugar a la emergencia de los centros poblados y las comunidades campesinas que hasta hoy subsisten. En su aspecto negativo, esta reforma facilitó la difusión de las epidemias acelerando la caída demográfica que, sin embargo, sólo con el desarrollo de la minería en la región, durante el siglo siguiente, alcanzaría a su más grave expresión.

Durante este período se definió, igualmente, el patrón de cultivos que sin mayores cambios persiste hasta el presente. La imposición final de una tasa definida para la tributación -a la cual se habían opuesto tenazmente los encomenderos- contribuyó a este resultado. El análisis de la tasa de tributo

permite comprobar que las encomiendas del Colca eran las más ricas de Arequipa. El estudio de su composición, así como la documentación referida al juicio contra el corregidor Joan de Ulloa y Mogollón, muestran que el valle constituía una reserva de fuerza de trabajo de primer orden. Las reformas toledanas normaron el acceso al uso de esta fuerza de trabajo, pero no lograron impedir su utilización extralegal. Por otra parte, la población del Colca fue incorporada al gran circuito de acumulación minera colonial a través de dos mecanismos básicos: la mita minera y el tráfico de ganado de la tierra, que serviría de soporte para el "tráfico del vino" enviado a Potosí y el Cuzco. Consignamos, finalmente, que la emergencia de la estructura colonial marchó paralela a la desestructuración de la antigua sociedad andina precolombina. Dos hechos de primer orden, en este sentido, fueron la persecución de los antiguos cultos y sus sacerdotes, y la asimilación de la élite de los curacas a los mecanismos de opresión colonial.

Evangelización, vestimenta, idioma, escritura, artes: la asimilación de los elementos culturales hispanos, particularmente por la fracción dominante de los curacas indígenas, está en marcha. Ninguna forma de opresión puede subsistir exclusivamente basada en la violencia. De allí que la asimilación cultural del estrato social andino que articula a los mundos conquistador y conquistado sea una victoria estratégica para los conquistadores: la garantía de la estabilidad de la secular opresión colonial.

El último cuarto del siglo XVI estuvo marcado por las reformas del Virrey Toledo. La concentración de la población en los repartimientos dio lugar a la emergencia de los centros poblados y las comunidades campesinas que hasta hoy subsisten. En su aspecto negativo, esta reforma facilitó la difusión de las epidemias acelerando la caída demográfica que, sin embargo, sólo con el desarrollo de la minería en la región, durante el siglo siguiente, alcanzaría a su más grave expresión.

Durante este período se definió, igualmente, el patrón de cultivos que sus mayores cambios persiste hasta el presente. La imposición final de una tasa definida para la tributación -a la cual se habían opuesto tenazmente los encomenderos- contribuyó a este resultado. El análisis de la tasa de tributo permite comprobar que las encomiendas del Colca eran las más ricas de Arequipa. El estudio de su composición, así como la documentación referida al juicio contra el corregidor Joan de Ulloa y Mogollón, muestran que el valle constituía una reserva de fuerza de trabajo de primer orden. Las reformas toledanas normaron el acceso al uso de esta fuerza de trabajo, pero no lograron impedir su utilización extralegal. Por otra parte, la población del Colca fue incorporada al gran circuito de acumulación minera colonial a través de dos mecanismos básicos: la mita minera y el tráfico de ganado de la tierra, que serviría de soporte para el "tráfico del vino" enviado a Potosí y el Cuzco. Consignamos, finalmente, que la emergencia de la estructura colonial marchó paralela a la desestructuración de la antigua sociedad andina precolombina. Dos hechos de primer orden, en este sentido, fueron la persecución de los antiguos cultos y sus

sacerdotes, y la asimilación de la elite de los curacas a los mecanismos de opresión colonial.

---

(47) COOK, Noble David: "Introducción" a la Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo, Lima, 1975, p. X. Este texto contiene una valiosa síntesis de las circunstancias que rodearon la definición del ámbito de la Visita General, las características que asumió y su importancia.

(48) MALAGA MEDINA: "Estudio Preliminar" de la Visita General... p. 19.

(49) Idem, pp. 28-29.

(50) BURGA: Op. cit, pp. 64-65.

(51) Este dato procede de una investigación que venimos realizando sobre haciendas y comunidades en Acobamba y Angaraes, entre los siglos XVI y XX.

(52) COOK, N. David: "La población de la parroquia de Yanahuara. 1738-47. Un modelo para el estudio de las parroquias coloniales peruanas". En Collaguas I, Lima 1977, pp. 13-34.

(53) RENIQUE C, José Luis y TRELLES, Efraín: "Aproximación demográfica Yanque-Collaguas 1591". En Collaguas I, Lima, 1977, pp. 169-189. Descartamos esta hipótesis. El corregidor Ulloa y Mogollón, en su informe de 1886 registró 4,000 indios tributarios en Yanque, 2,500 en Lari y 1,300 en Cabanaconde (Idem, p. 328). Las cifras no difieren en gran medida de las recogidas en la Visita General..., una década antes.

(55) ULLOA Y MOGOLLON: Op. cit., p. 328.

(56) El propio informe de Ulloa y Mogollón se contradice párrafos después al hablar de los efectos de la pérdida del control social incaico y de la introducción del vino: "Vivían más, porque antiguamente dicen que todos vivían mejor que ahora, porque no abundaban de las cosas que ahora ni tenía en las ocasiones que ahora tienen de comer y beber y otros vicios, con el demasiado trabajo que tenían en tiempo del inga, ni habla vino, questa es causa bastante de vivir poco" (loc. cit., pp. 330-331).

(57) COOK, N.D.: A people of the Colca Valley: A Population Study... Boulder, Colorado, 1982, p. 16.

(58) COOK, N.D.: The People of the Colca Valley... p. 21.

(59) Idem, p. 19.

(60) MALAGA MEDINA: "Estudio preliminar...", p. 16.



(61) Existe una polémica en curso en relación a si en las encomiendas circulaba efectivamente el dinero o si éste era sólo una medida de valor, de existencia virtual. Trelles se inclina por la primera posición (Véase TRELLES: Op. cit., pp. 224 y ss.). y nosotros compartimos su punto de vista, por razones que desarrollaremos después.

(62) Loc. cit., p. 330.

(63) "El tributo que le dan (al Inca) era ropa e mantenimientos, en señal de que eran sus vasallos. Vení an a recoger los tributos sus cogedores, e ya que estaba en depósito y guarda todo lo que recogí a (n), lo reparti an, llevándolo al Cuzco, donde residí a, y parte, para las guerras que tení an, estaba en depósito y guarda". (ULLOA Y MOGOLLON: Op. cit., p. 330). Málaga Medina señala que la zona se convirtió en un centro obrajero de primera importancia, pero en esta época la impresión es que los textiles se producí an más bien en la unidad doméstica, probablemente usando la cahua o telar de cintura, de origen pre-colombino.

(64) El texto de la Visita ha sido publicado en Collaguas I, con un estudio introductorio de Juan Carlos Crespo (pp. 53-91). Las referencias que siguen se refieren a este texto.

(65) Luis Glave ha realizado el análisis de una faceta de la conformación de "un mercado interno colonial" en base al seguimiento de la circulación de dos mercancías: la coca, de consumo indígena, los vinos, que él asume destinados al mercado europeo. (GLAVE, Luis: "Trajines. Un capítulo en la formación del mercado interno colonial". Cuzco 1983). Con relación a esta última mercancía, las evidencias que demuestran que en el Colca no sólo era consumida por los españoles, sino que tenía un amplio mercado en el mundo indígena, son abundantes. Conviene recordar que la categoría genérica de vinos incluí a al denominado "aguardiente de uva", actualmente conocido como pisco, nombre tomado del de una de las localidades donde éste era producido en abundancia. El aguardiente de uva tenía una alta demanda en el mercado indígena, y ésta se incrementó aún más en las zonas mineras, donde "lo rí gido del temperamento" estimulaba grandemente su consumo.

(66) ULLOA Y MOGOLLON: Op. cit., p. 332.

(67) ASSADOURIAN, Carlos Sempat: El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico. Lima, 1982, p. 179.

(68) Ibí dem. Precisamos que este apunte, válido al nivel de todo el sistema colonial, no puede aplicarse indiscriminadamente a todos los espacios regionales. La mayor rentabilidad de las mulas, sustentada en su alta capacidad de carga, que triplicaba el de las llamas (piénsese en la enorme ventaja que ello representaba cuando tenía que transportarse cargas pesadas de productos no fraccionables); su mayor resistencia para las jornadas largas, allí donde escaseaban agua y pastos; su mayor velocidad; y sobre todo, su

versatilidad, que les permitía moverse tanto en las yungas como en los territorios fríos, no siempre compensaba su elevado costo, particularmente en aquellas zonas situadas lejos de las regiones productoras de estos híbridos. En el caso de Huancavelica, por ejemplo, el costo de las mulas -traídas durante un tiempo desde Piura y después desde las provincias del norte argentino- neutralizaba de tal manera los beneficios económicos que su uso pudiera reportar, que el uso de las llamas, producidas en la región y cuyo costo de adquisición y mantenimiento era muy reducido, no llegó a ser desplazado nunca hasta la construcción del ferrocarril Huancayo-Huancavelica, concluido en 1924.

(69) GLAVE: Op. cit., p. 29.

(70) Idem, pp. 29-31.

(71) "Según una carta de 1565 vivían de la coca y su trato dos tercios de los vecinos de la ciudad del Cuzco, y los testimonios respecto a la coca como la 'principal contratación de aquel reino' son numerosos" (GLAVE: Op. cit., p. 18).

(72) Idem, p. 20.

(73) Idem, p. 33.

(74) BALLANTINE COBB: Op. cit., pp. 107-113.

(75) MALAGA MEDINA: "Los Collaguas", pp. 114-115. Añade el autor que estas obligaciones fueron generalizadas por el Virrey Velasco a los mitimaes collaguas residentes en Guanca y Lluta (id. supra).

(76) "No solo se repartieron mitimaes para las obras públicas sino que también se repartieron a particulares. Los mitayos vinieron posteriormente a reemplazar a los mitimaes en sus diferentes labores. La mita en la provincia de Collaguas juega un papel muy importante". Idem, pp. 115-116.

(77) MESSIA (1601-) 1866. Citado en GLAVE: Op. cit., p. 41.

(78) "El visitador Lope de Suazo en el lapso de cuatro años visitó la provincia de Collaguas y redujo a sólo 24 pueblos toda la población que se encontraba diseminada a lo largo del río Colca, desde Caylloma y Callalli por la zona alta hasta Guanca, Yura y Siguanaba en la zona baja. La tarea no fue fácil, los indios opusieron tenaz resistencia a su traslado masivo a las nuevas poblaciones y para conseguirlo, previamente, se destruyeron ídolos y huacas, se incendiaron chozas, trasladaron sus habitantes a las denominadas "Reducciones". Los curacas y principales para no perder sus curacazgos y principalazgos se vieron obligados a brindarles todo su apoyo". (MALAGA MEDINA: "Los Collaguas...", p. 107). No entramos al análisis de las reducciones, pese a su evidente importancia, porque el tema está ampliamente desarrollado en el texto citado (Cfr. id. supra, pp. 97-110).

(79) "En la manera de vivir tienen su trato y comercio, entre éstos desta provincia, los que tienen comida la dan a los que no la tienen a trueco de ganado, lana y otras cosas de rescate, y entre las provincias sus vecinas, van las que abundan de una cosa a rescatar con ella lo que falta (así)- y desta manera cada uno se previene como gente de razón" (Ulloa y Mogollón, p. 328).

(80) GLAVE: Op. cit., p. 30.

(81) "Los indios tenían un plazo prudencial para trasladarse a las nuevas poblaciones, en caso de incumplimiento se procedía a de inmediato a destruir sus viviendas y poblados y a trasladarlos a los nuevos, perdiendo, en castigo, sus cacicazgos los caciques". Idem, p. 98.

(82) *Ibí dem*, p. 109.

(83) Podría pensarse que similar efecto debiera haberse producido en la sociedad europea, puesta en contacto con una cultura diferente, pero para aquella este contacto tuvo una significación cualitativamente diferente, por tratarse, justamente, de la sociedad conquistadora: Europa podía asimilar los cultivos andinos, como efectivamente lo hizo y usufructuar las riquezas del nuevo mundo sin que ello afectase su visión de mundo. Al fin y al cabo eran los conquistadores quienes podían decidir cuál era el Dios verdadero y determinar, desde sus parámetros, qué elementos de la cultura andina eran positivos -Por su afinidad con la cultura europea- y cuáles símbolos de la barbarie o, para ponerlo en términos de los cronistas de la época (aun en un cronista tan admirablemente ponderado como Cieza de León) expresión de la presencia del demonio, empeñado en perder a los "ignorantes" e infelices conquistados, a quienes era necesario sacar del error, aun contra su voluntad. Que tal concepción caló en el propio mundo andino tiene su mejor expresión en las ilusiones originarias de Felipe Guamán Poma de Ayala, quien antes de constituirse en el más profundo impugnador del colonialismo español, participó como sincero creyente cristiano en la persecución del Taki Onkoy.

(84) ULLOA Y MOGOLLON: Op. cit., p. 330. En ninguno de los informes de los doctrineros que se conocen se alude a sacrificios humanos en los cultos collaguas. Testimonios contemporáneos aluden, sin embargo, al "pagapuy" durante el siglo XX, como luego veremos.

(85) ECHFVARRIA Y MORALES: Op. cit. p. 80.

(86) LIZARRAGA, Reginaldo de: Descripción breve de toda la tierra del Perú Tucumán, Río de la Plata y Chile, p. 596. (Citado en MÁLAGA MEDINA: Loc. cit., p. 108). Es necesario poner este vigoroso celo catequístico en el contexto de la campaña de "extirpación de idolatrías" que provocó a nivel de todo el virreynato el descubrimiento del Taki Onkoy. Este movimiento, iniciado en Huamanga alrededor de 1650, no sólo cuestionaba la religión cristiana y propugnaba la revaloración de las antiguas huacas que según sus propaladores habían establecido una alianza panandina- sino que llamaba a la resistencia y

condenaba la colaboración, anunciando la aniquilación de los españoles y sus dios y la creación "de un 'mundo nuevo' habitado por 'otras gentes'. El nacimiento de este nuevo mundo dará origen a un paraíso andino -libre de colonizadores, pleno de bienes materiales y donde no existirá ninguna enfermedad". (Véase STEM, Steve: El Taki Ongoy y la sociedad andina (Huamanga, siglo XVI), Cuzco 1982, pp. 49-77). La lucha religiosa tenía, pues, un móvil muy terreno: el combate contra la subversión anticolonialista.

(87) ULLOA y MOGOLLON: Op. cit., p. 328.

(88) ECHEVARRIA y MORALES: Op. cit., p. 82.

(89) Idem.

(90) Sobre el tema, para la época colonial, puede consultarse los artículos de Luis Millones "Los ganados del Señor. Mecanismos de poder en las comunidades andinas. Arequipa siglos XVI-XIX", Lima 1978 y "Economía y ritual en los Condesuyos de Arequipa", Cuzco 1975.

(91) WACHTEL: Op. cit., p. 224.

(92) Idem, p. 297. "( ... ) y maestro de enseñar a leer, escribir y contar a los muchachos", añade Ulloa doc. cit., p. 327).

(93) ULLOA Y MOGOLLON: Op. cit, p. 328.

## VI.

# LA MINERIA DE CAYLLOMA Y SU IMPACTO EN LA POBLACION DEL VALLE DEL COLCA. SIGLOS XVII Y XVIII.

### 1. El descubrimiento

**E**l año de 1626 marca un hito fundamental en la historia social del valle del Colca. En ese año fue descubierto el mineral de Caylloma, "por unos Gameros, vecinos de Pampacolca" (94). Las minas de Caylloma produjeron plata de fácil beneficio, pues eran "de crudo como dicen los profesores: y cuando más han necesitado mezclarse los de una veta con otra" (95).

La producción de plata cambió repentinamente el conjunto del ordenamiento social de la región, subordinando a las demás actividades productivas a su dinámica específica. Apenas a 5 años del descubrimiento, en 1631, el gobierno virreinal dispuso la instalación en Caylloma de "Cajas Reales con la Callana de fundición. Duraron (éstas) hasta 1781, en que se mandó ocurriesen (sic) a la Callana de Arequipa" (96). La instalación de Cajas Reales en una zona que apenas unos años atrás era un paraje desolado, da una idea de la importancia que se otorgaba al descubrimiento. No debe extrañar, pues, que las zonas altas - Caylloma está situado por encima de los 4,500 m.s.n.m.- desplazaran en importancia a las zonas bajas y que el nuevo poblado se convirtiera luego en la capital del Corregimiento; finalmente, hasta la denominación de provincia de Collaguas caería en desuso, siendo reemplazada por el nombre de la nueva fuente de riquezas con que la Corona se veía repentinamente favorecida.

## 2. La producción minera temprana

Para la época en que fueron descubiertos los yacimientos argentíferos de Caylloma, la minería de la plata tenía ya una firme tradición en el virreinato (Potosí estaba en producción desde 7 décadas atrás), por lo cual sólo era necesario adecuar las técnicas productivas al medio local, mas no así revolucionar los usos productivos ya consagrados. La tecnología de explotación de la plata se había perfeccionado en el Virreinato peruano a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI. Fueron, principalmente, los problemas planteados por la extracción y refinación del mineral en Potosí el motor fundamental de este desarrollo tecnológico.

Dos fases claramente diferenciadas eran necesarias para la explotación de la plata: la extracción y la refinación del mineral. De éstas, la segunda era la que originaba mayores costos, puesto que requería de un insumo imprescindible, cuyo precio determinaba en alto grado el costo de producción: el azogue. La extracción, en cambio, resultaba muy económica en el corto plazo, puesto que la inversión en medios de producción era escasa -se necesitaba apenas barretas para partir el mineral, madera para apuntalar los socavones, velas y capachos o sea trozos de cuero crudo en los cuales se depositaba el mineral desprendido de los socavones, para transportarlo a la superficie a espaldas de los indios trabajadores. En cambio, el otro componente de la producción, la fuerza de trabajo, resultaba gratuito, por lo menos durante la primera etapa de este ciclo secular, puesto que era proporcionado a los mineros por la administración colonial a través de la mita minera (97). Fue luego de que la catástrofe demográfica precipitada por esta suicida política económica creara una gran penuria por falta de brazos para el trabajo en las minas que, a inicios del siglo XVI, se recurrió crecientemente al pago de indios jornaleros, que terminaban acercándose en los alrededores de los asentamientos mineros, con la expectativa de un trabajo remunerado.

El refinamiento del mineral en bruto exigía, previamente a la fase de la amalgama en frío -en la cual se separaba la plata de las impurezas con el auxilio del azogue- la trituración del mineral. En otras zonas de la sierra central, por ejemplo, esta fase era realizada manualmente, utilizando combas para desmenuzar los trozos. En Caylloma se recurrió a la utilización de la energía hidráulica, instalándose a lo largo del curso de un río de la zona varios ingenios accionados por la corriente de agua. A mitad de camino entre la mina y los trapiches se instaló el pueblo de Caylloma. Era necesario transportar hasta los trapiches el mineral extraído, lo cual al parecer no ofreció grandes problemas, debido a la existencia de abundantes acémilas en la región. "Las distancias de la ribera y situación de los ingenios -aseguraba Echevarría- no es mucha, pues el que más se aparta es de 4 leguas. Con caminos llanos y comodidad para la conducción de metales. Encierra en sí unas proporciones para el beneficio, que no hay dos que le hagan semejanza" (98).

Comparativamente, la situación del mineral de Caylloma era privilegiada, pues aunque su clima fuera frigidísimo, debido a que su altura era superior a los 4,500 m.s.n.m., reunió a un conjunto de ventajas evidentes. Tenía a, en primer lugar, acceso a una reserva potencial de mano de obra cercana en el valle del Colca y los valles vecinos. De exportadora de fuerza de trabajo, la región se convirtió a en importadora de la misma, La zona circundante, además, estaba en capacidad de proveer las vituallas necesarias para el sostenimiento de la población minera. La región, como hemos demostrado en la primera parte, era, adicionalmente, la mayor productora de llamas cargueras de Arequipa, lo cual solucionaba un problema crucial, puesto que era necesario acopiar el mineral extraído; concentrarlo en los ingenios; transportar el azogue necesario para el refinamiento del mineral; llevar la plata de piña a las callanas de fundición; llevar a su vez las barras de plata para su embarque en Quilca o Mollendo; internar las mercancías llegadas del exterior; acarrear los alimentos que sostenían a la población; etc. A estas ventajas se sumaba el relativamente fácil laboreo de las minas y la disponibilidad de la energía hidráulica capaz de facilitar la molienda del mineral. No es de extrañar, pues, que la minería regional prosperase con gran rapidez, atrayendo a una significativa población de españoles, ilusionados con la perspectiva del pronto enriquecimiento. Estas eran, sin embargo, ventajas de partida. De la forma cómo fueran administradas dependería en buena medida - como efectivamente sucedió- el destino de esta producción a largo plazo.

Como en tantos otros casos, la prosperidad minera no sólo atrajo personas deseosas de trabajar. La fama de riqueza de la zona atrajo también a los codiciosos aventureros dispuestos a medrar de la bonanza general sin desplegar mayor esfuerzo. Pronto Caylloma, un pueblo erigido a dos leguas del asiento de la población original denominada Cucho (que era anexo de Lari), se transformó en un activo y bullicioso centro poblado, con la fisonomía general de tales agrupaciones humanas. "Muchos son los casos que se refieren de este mineral, nacidos del desorden excesivo de sus gentes, como muertes, riñas, desafueros y fuegos que no se podrán sobrellevar" (99),

Como ya hemos señalado anteriormente, la minería era la columna vertebral de la economía virreinal. No debe extrañar, pues, que el descubrimiento del mineral de Caylloma provocara un conjunto de transformaciones decisivas en la región del Colca. Durante el período anterior, ésta había estado subordinada a la dinámica de la minería de Potosí y a los requerimientos del tráfico de los vinos de los valles arequipeños. En lo sucesivo, el eje de la economía se trasladaría al interior del espacio regional, convirtiéndose Caylloma en un nuevo eje ordenador de flujos económicos, que si bien no tenía ciertamente la importancia de Potosí, no dejaba, sin embargo, de constituirse en un importante polo de atracción para los españoles deseosos de enriquecerse. El índice más seguro a través del cual se puede medir este hecho es la radicación de mujeres hispanas en la población, lo cual representaba pasar de la condición de campamento de tránsito a la de ciudad minera, con población estable. Es a la presencia de las españolas que Echevarría atribuye el hecho de que en la ciudad terminara erigiéndose dos templos: uno para los españoles y otro para los indios: "quejabanse (éstas) de su mal olor sin atender

a que los perfumes excesivos de aquellas les ocasionaban a éstas repetidos dolores de cabeza y otras consecuencias" (100). Más allá de las anécdotas, los templos separados y la presencia de dos curas, uno para españoles y otro para indios, evidencia la presencia de una significativa población española, por una parte, y la organización estamental en base a la separación de la República de españoles y la República de indios por la otra (101).

### 3. La minería y la población indígena

La organización de la producción minera recibió la mayor atención por parte de la Corona, cuyo obvio interés estaba centrado en el cobro del quinto real, que la proveía del grueso de sus ingresos. Organizar esta actividad suponía, principalmente, proveer a los mineros de azogue y fuerza de trabajo para el laboreo de las minas y los ingenios.

La provisión de azogue estaba asegurada desde las últimas décadas del siglo XVI, gracias al descubrimiento de las minas de Huancavelica (1563), que abastecían al Virreinato peruano y aun al de Nueva España (México). Caylloma recibió pues azogue huancavelicano sin grandes dificultades hasta inicios del siglo XVII, cuando la disminución de la producción de Huancavelica obligó a recurrir crecientemente a importar este insumo desde las minas de Almadén (España) e Idriá (actualmente en Yugoslavia).

La producción de fuerza de trabajo se aseguró recurriendo a la mita minera. En 1640 el Virrey, Marqués de la Mansera, asignó a Caylloma "ochocientos indios de Mita, atendiendo al considerable número de marcos que rendían, y fundían sus mineros, cuya Mita siguió hasta el año 1720 que sucedió la peste general y murieron los más indios del Reyno, quedando las provincias quasi desoladas de sus naturales, y obligados a nueva retasa" (102). Si bien la fuente no indica la procedencia de estos mitayos, es evidente que al realizar la nueva retasa, luego de 1720, tuvo que recurrirse a la incorporación de mitayos procedentes de otras provincias, dada la imposibilidad del valle del Colca para proveer un número suficiente de trabajadores, debido a la brutal caída demográfica sufrida, sobre la cual volveremos después. Al partido de Collaguas se le fijó una tasa de 41.5 mitayos, al pueblo de Caylloma 36, al partido de Condesuyos 29 y a la quebrada de Alca y Cotahuasi 19 (103); en total 125.5 mitayos que representaban apenas la sexta parte de la dotación de mano de obra otorgada anteriormente al gremio de los mineros. Como, pese a la drástica reducción del número de mitayos, la producción minera siguió una tendencia ascendente a lo largo del siglo XVII, hasta la crisis provocada por el levantamiento de Túpac Amaru, sin que se operaran en el período cambios significativos en la productividad del trabajo minero (104) es de suponer que durante este siglo se recurriera crecientemente a la utilización de trabajadores a jornal o indios alquilos.

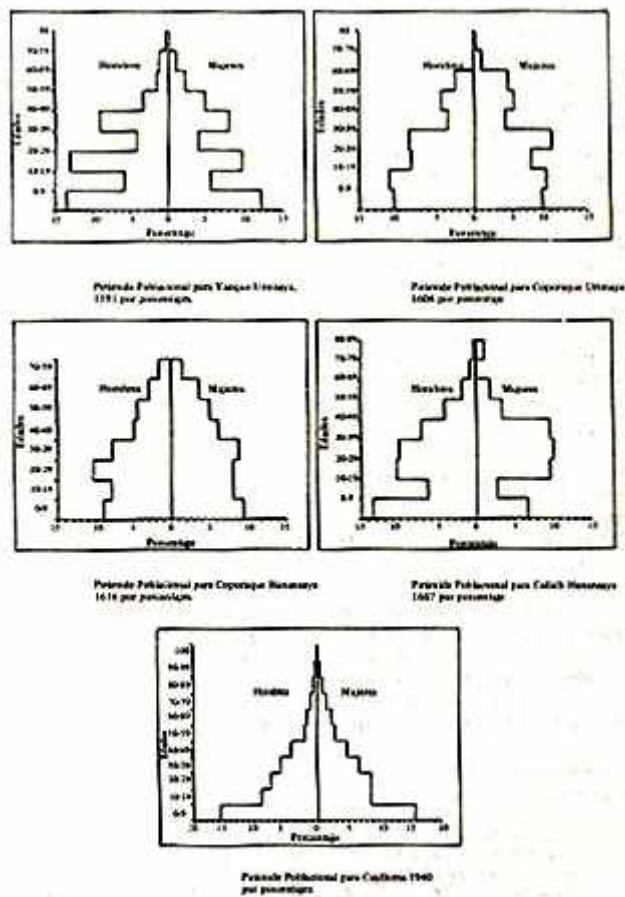
La insurrección de Túpac Amaru provocó también la suspensión -de la mita en 1780, la cual se restableció en 1787, con un número de mitayos disminuidos a



106.5 pues la quebrada de Alca' y Cotahuasi fue relevada de la obligación de enviar trabajadores a Caylloma. Para 1792, Alvarez y Jiménez calculaba en 1,000 el número de operarios laborando en Caylloma, en 21 trapiches y 36 minas, "pagándoseles a los trabajadores en trapiches por cada día a dos reales en plata y dos en coca, en tan buena orden, que el Domingo a las cinco de la tarde, ni el minero debe al trabajador ni éste a aquel" (105). Los mitayos constituían, pues, apenas la décima parte de la población trabajadora. El resto eran operarios libres.

¿En qué grado influyó la minería en la evolución demográfica de valle del Colca? Aunque resulta aventurado limitar la catástrofe demográfica del valle del Colca a una causa, sin considerar el complejo que conformaron las epidemias, la desestructuración de la sociedad andina y el desarraigo de quienes optaban por abandonar su heredad de origen para evitar la mita y los tributos, no deja de ser notablemente sintomática la coincidencia entre la evolución de la mita minera y la de la población del valle del Colca. En un análisis de larga duración se constata una decisiva aceleración de la caída demográfica para el período aperturado por el descubrimiento de las minas de Caylloma, "El número total de tributarios bajó de cerca de ocho mil en 1572 a seis mil en 1604 y finalmente a dos mil en 1688", señala Cook refiriéndose a los tributarios de Collaguas (106). Es de relieves que el mismo autor señala el período de fines del siglo XVI como uno de los más castigados por las epidemias (véase la parte I). Pese a ello, la población decreció en el período 1572-1604 en 25%, contra una caída del orden del 67% en los 84 años siguientes, aquellos que incluyen las 6 primeras décadas de explotación minera.,

La caída demográfica, empero, no se interrumpió a lo largo del siglo XVI. Continuó hasta las primeras décadas del siglo XVII: 'Tos aproximadamente 2,000 tributarios de 1688 decrecieron aún más, hasta ser cerca de 1,400 para mediados del siglo XVII. Este es el número más bajo disponible para el valle del Colca" (107). Aparentemente, esta cifra, tomada de un censo realizado en 1754, correspondió ya a la etapa de recuperación de la población, como lo prueban los datos de fechas posteriores. El punto más bajo se alcanzó, pues, antes de esa fecha, '4en algún momento (situado) entre 1688 y mediados del siglo XVII" (108). Recuérdese ahora la retasa que fue necesario realizar en 1720, al entrar en crisis la provisión de mitayos, y la reducción consecuente de la cuota de los mismos, de los 800 originales a los 125.5 que se fijaron entonces, de los cuales el valle del Colca estaba en condiciones de proveer apenas 41.5 trabajadores. Sintomáticamente, el período en que la cantidad de mitayos fue drásticamente reducida coincide con aquél que D.N. Cook ha determinado como el del inicio de la recuperación de la población del valle del Colca. Hay, pues, una evidente correlación -entre la mita minera y la caída demográfica experimentada en la población collagua a lo largo del siglo XVI e inicios del XVII, y con la reducción de aquella y la recuperación de la población. Como luego veremos, esta correlación, y también muy significativa cuando se compara la evolución de la población con la de la producción minera.



Es posible afinar un poco más el análisis utilizando como fuente los libros Parroquiales de las doctrinas del valle del Colca. En el gráfico No. 2 presentamos 4 pirámides de población pertenecientes a diversos pueblos del valle, que cubren el período de 1591 a 1667, construidas por Cook en base a datos de dichas fuentes. Se ha incluido, además, la pirámide de población de 1940, para tener una referencia del crecimiento poblacional normal". De la comparación de las diversas figuras se pueden extraer conclusiones interesantes.

La pirámide de Yanque Urinsaya, 1591, muestra los evidentes estragos producidos por las epidemias sufridas en los años anteriores. Como ya lo señalaron Rénique y Trelles al analizar la pirámide de

población de los Collaguas en 1591 (109), en realidad ésta es la resultante de la superposición de dos pirámides que se alternan a cada cohorte de 10 años, debido a que la población de la generación que sigue a aquélla que sobrevivió a una epidemia no está inmunizada, lo cual genera un recrudescimiento cíclico de la mortalidad. Similar carácter, aunque con menor agudeza, y en presencia de una clara tendencia regresiva, presentan las pirámides poblacionales de Coporaque Urinsaya 1604 y de Coporaque Urinsaya 1616. No se encuentra en ellas, sin embargo, la profunda diversidad que se observa en la siguiente pirámide (Callali Anansaya 1667) en cuanto a la relación entre población masculina y femenina. En las poblaciones posteriores al descubrimiento de las minas de Caylloma se observa, además del carácter regresivo (escasa población infantil con relación a la población total), un marcado déficit de varones con relación a la población de mujeres. Este es un rasgo típico de las poblaciones sometidas a guerras o a labores como el trabajo minero: éste provoca una elevada mortalidad entre los varones jóvenes, que son los movilizados a trabajar en las minas, lo cual distorsiona el desarrollo de la estructura poblacional en su conjunto.

Existen también evidencias explícitas de la presencia de trabajadores del valle del Colca en Caylloma, de las consecuencias del trabajo para la salud de los pobladores y de los movimientos migratorios que realizaban los Collaguas. Según los datos de la Visita a Callali Hanansaya, de 1667 (110), realizada por el

Escrivano Público de Arequipa don Alonso Laguna, se consigna que sobre 84 varones comprendidos entre los 15 y 49 años de edad, 47 estaban ausentes, y de éstos ocho estaban cumpliendo la mita minera en Caylloma (7) y San Antonio (1), y seis cumplían mita en Arequipa. Málaga Medina hace notar que en varias oportunidades encomenderos arequipeños encontraron más rentable alquilar a "sus" mitayos a los mineros, que dedicarlos a las labores agrícolas o al servicio en la ciudad (111). No debemos descartar, pues, que parte de los mitayos consignados a la mita de Arequipa terminaran laborando en la mina de Caylloma. Los 33 ausentes restantes habían migrado a Arequipa, para atender sus sementeras de maíz, el grueso de las cuales estaban concentradas en Alata, poseyendo algunos, además, tierras en Palomar y Magnopata. Se comprende este alto grado de migración considerando que la Visita se realizó en setiembre, mes el que se inician las labores de cultivo del maíz,

Volviendo a la relación con la minería, a los ocho callallinos que cumplían la mita minera, se sumaba la presencia, entre los impedidos, de los indios "azogados" -típica enfermedad minera- y de "un deslomado". Si bien las fuentes no informan directamente sobre las muertes producidas por el trabajo minero, queda claro que éste originaba fácilmente desenlaces fatales. El número aparentemente reducido de mitayos consignados no debe llamar a confusión. Conviene recordar que estamos hablando apenas de la parcialidad (Hanansaya) de un partido (Callalli) que no era, además, el más importante; según las cifras de población que ofrece Echevarría y Morales para 1804, Callalli ocupaba el noveno lugar entre 10 partidos (a la fecha poseía 700 habitantes). Obviamente, las magnitudes serían considerablemente mayores si trabajáramos con todos los partidos y parcialidades.

Un par de anotaciones finales con relación a las migraciones. La Visita de Callalli Hanansaya de 1667 demuestra incontrovertiblemente que los pueblos Collaguas continuaban teniendo acceso a tierras de cultivo situadas en el valle de Arequipa aun al iniciarse el último tercio del siglo XVI, siendo por ello habitual la migración temporal. Empero, no todos los que marchaban a Arequipa retomaban después. En un estudio sobre la evolución de la población de la parroquia de Yanahuara, Arequipa, entre 1738 y 1747, Cook constata una fuerte presencia de migrantes. La amplia migración a Yanahuara es sorprendente. Un promedio de 56.62% de los padres de los niños nacidos durante el período eran migrantes" (112). De éstos, el grueso eran procedentes del valle del Colca: La mayor migración fue desde la región de los Collaguas. El gran número de residentes de Yanahuara que provenía de las comunidades de Chivay, Yanque, Achoma, Coporaque, Maca y otras del valle del río Colca, sugiere un continuo movimiento de población" (113). Hacemos notar que, refiriéndose las cifras a padres de niños nacidos durante el período 1738-1847, se está hablando de aquéllos en edad productiva, que abandonan definitivamente su tierra -con todo lo que puede representar para un campesino esto, y el definitivo desarraigo de su etnia de origen- en un período que se inicia apenas a un lustro de la creación de la mita minera para Caylloma. Aunque es necesario acumular mayor cantidad de evidencias, a estas alturas es lícito plantear como hipótesis que otra de las

consecuencias de la imposición de la mita minera fue estimular la migración definitiva y la conversión de los Collaguas originarios en indios forasteros en otras zonas, principalmente Arequipa.

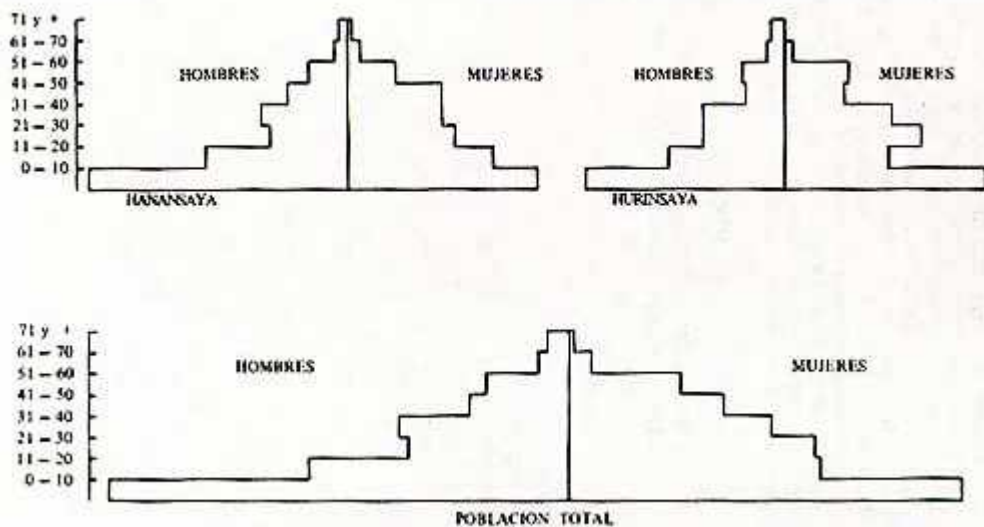
Como ya se ha señalado, para el valle del Colca la drástica reducción de la mita minera después de 1720 representó el inicio de la recuperación demográfica. Esta marchaba ya consistentemente durante la segunda mitad del siglo XVI. "El número total de tributarios en el cómputo de 1787 excede la cifra de las dos décadas y media anteriores (1764) en aproximadamente 400%. El índice de crecimiento del segmento de la población que pagaba tributo en el período que se extiende de 1764 a 1787 equivale a casi dos por ciento anual. En el ejemplo de Yanque Hanansaya el incremento es de 406 a 618" (114).

En adelante, el incremento de la población será a virtualmente ininterrumpido. Además, los datos que consignamos en el cuadro No. 10 y su representación gráfica (gráfico No. 3) que recogen los resultados de las Visitas realizadas a las parcialidades Hanansaya y Urinsaya de Ichupampa entre el 8 de Agosto y el 6 de Octubre de 1800, que hemos revisado en el Libro de relación de habitantes de Ichupampa Hanansaya Hurinsaya de 1800, muestran un cambio dramático en el patrón de desarrollo poblacional,- con relación a las pirámides anteriormente presentadas: ésta es una población progresiva, con una amplia base demográfica en la cohorte de 0-10 años de edad, que asegura una rápida y consistente expansión del volumen de la población. El único rasgo atípico es el relativamente escaso número de varones en la cohorte de 20 a 30 años de edad, lo cual podría correlacionarse con la mortalidad provocada entre los varones jóvenes por la insurrección de Túpac Amaru, dos décadas atrás. Nótese que en las cohortes correspondientes a las edades comprendidas entre los 21 y los 60 años, el número de varones es claramente inferior al de mujeres. Esta es la población masculina que al momento de la Gran Sublevación estaba entre los 1 y 40 años de edad (115).

CUADRO No. 10  
POBLACION DE ICHUPAMPA HANANSAYA Y URINSAYA POR GRUPOS DE EDAD, EN 1800

Grupo de Edad		Hanansaya	Urinsaya	Total
0- 10	H	60	46	106
	M	44	47	91
11 - 20	H	33	27	60
	M	34	24	58
21 - 30	H	18	19	37
	M	25	32	57
31 - 40	H	20	19	39
	M	22	25	47
41 - 50	H	14	9	23
	M	22	14	36
51 - 60	H	9	10	19
	M	11	15	26
61 -70	H	3	4	7
	M	3	2	5
71 - Más	H	2	3	5
	M	1	0	1

FUNTE: Archivo Parroquial de Yanque (APY) Libro de Relación de Habitantes de Ichupampa Hanansaya y Hurinsaya 1800.



El hecho de que cambiara el patrón de población coincidiendo con la crisis de la producción minera no significa, sin embargo, que la población creciera en adelante en proporción geométrica. El impacto de las epidemias continuó sintiéndose, pese a que desde 1805 se introdujo la vacuna antivariólica ("suero vacuno"). Nótese que la población de habitantes censados durante la Visita General del Virrey Toledo en 1572 recién pudo recuperarse tres siglos después, en 1981, cuando ascendió a 39,431; hasta ese grado fue de severa la catástrofe demográfica sufrida durante la época colonial.

#### **4. La producción minera de Caylloma, apogeo y crisis. Siglo XVI y XVII**

Con relación a los volúmenes de producción de la mina de Caylloma, las fuentes tradicionales son muy escuetas. La referencia siempre citada es el padre Echevarría, quien afirma que se fundió anualmente "100,000 marcos de plata en 300 y más barras de ley 11 dineros 22 granos" (116). Este dato no dice nada sobre la evolución de la producción y los ciclos por los cuales atravesó ésta. Afortunadamente, la reciente publicación de nuevos datos documentales (117) permite realizar una primera reconstrucción de las fases por las que pasó la producción minera de Caylloma.

Los datos incluidos en el Anexo No. 1 presentan los volúmenes de producción entre 1631 y 1779, es decir, durante la etapa en que funcionaron las Cajas Reales en Caylloma, retiradas en 1780 a Arequipa a raíz del levantamiento de Túpac Amaru. Al evaluar estas cifras debe tenerse en cuenta que este es el volumen mínimo realmente producido, puesto que existió siempre una cantidad de plata no declarada, que salió a del Virreinato de contrabando, evadiendo el pago de los tributos, cuyo volumen es imposible de precisar y que debió variar de acuerdo a un conjunto de factores como podrían ser el tipo de controles impuestos, la cercanía o distancia de las minas a las oficinas de las Cajas Reales, la disponibilidad de medios de transporte eficientes para retirar la plata no declarada, la evolución de la política tributaria, etc. Con todo, los especialistas calculan que el contrabando no debió exceder un volumen de un 25% de la producción total, puesto que los oficiales reales tenían un poderoso medio de control, cual era la distribución del azogue. Se calculaba que la producción de un marco de plata requería a 1 libra de azogue, y si un minero subvaluaba excesivamente su producción, luego no tendría cómo justificar un pedido significativo del imprescindible insumo.

Como se puede constatar, los datos para el siglo XVI son escasos y fragmentarios, mientras que la serie anual del siglo XVII está virtualmente completa. Para analizar las tendencias seculares, hemos procesado la información y la presentamos en el cuadro No. 11 y el gráfico No. 4 (118).

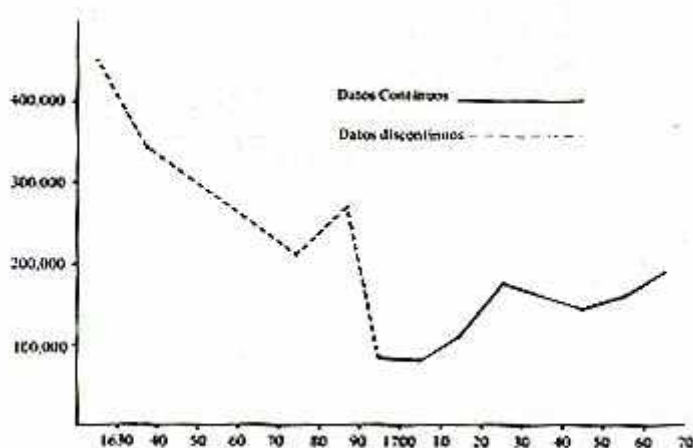
CUADRO No. 11  
 PROMEDIO DE PRODUCCIO NANUAL-DECENAL DE PLATA EN CAYLLOMA  
 (en pesos ensayados) 1631-1779

<i>Fechas</i>	<i>Promedio Anual-Decenal de Prod.</i>
<b>SIGLO XVII</b>	pesos ensayados (1)
1631 - 1640	452,859
1646- 1647	343,847
1683- 1684	212,102
1696- 1697	270,828
<b>SIGLO XVIII</b>	pesos ensayados (2)
1701- 1710	85,377
1711-1720	79,536
1721 - 1730	114,818
1731 - 1740	174,591
1741- 1750	158,065
1751 - 1760	146,972
1761 - 1770	159,935
1771 - 1779	188,800

FUENTE: TE PASKE y ROBERTS: Op. cit

(1) Proyectado en base a información de los períodos 5/1631 al 9/1635, 12/1635 al 3/1637 y 4/1637 al 5/1638.

(2) Proyectado en base a información de los períodos 5/1702 al 4/1703, 5/1706 al 4/1707, 5/1708 al 4/1709 y 5/1709 al 4/1710.



El gráfico No. 4, pese a la limitación de no contar con datos continuos para el siglo XVI, muestra dos momentos muy claros en la evolución de la producción, como tendencia secular:

a) El primero es de descenso de la producción, desde el pico de la década de 1631-40, de 452,859 pesos ensayados, con, que se inicia la serie hasta llegar al punto más bajo, situado en la década 1711-1720, con 79,536 pesos ensayados; y

b) El segundo, con oscilaciones, de recuperación y ascenso de la producción, que llega a su pico al final del ciclo, en la década 1770-1779, con 188,800 pesos ensayados. Este ascenso, sin embargo, no llegó a alcanzar en ningún momento el nivel de la producción del siglo anterior, siendo el pico más elevado equivalente a apenas el 41.7% de la producción de la década inicial, 1631-40.

¿Qué factores explican este derrotero? El primero y más evidente puede atribuirse al factor agotamiento del mineral: agotadas las primeras vetas, las más superficiales y ricas, la producción tiende a desplazarse hacia el mineral de más difícil acceso y de menor ley, lo cual se refleja en un descenso de la producción global de plata fina. El segundo, que consideramos central, es el régimen de explotación de la fuerza de trabajo. Nótese que la década en que se sitúa la más baja producción (1711-1720) coincide con el período de la más profunda caída demográfica de la historia del valle del Colca, y que la recuperación coincide con la reducción del número de mitayos y el consecuente incremento del número de jornaleros o indios alquilos. Según los datos del Gobernador Intendente Antonio Alvarez y Jiménez, al iniciarse la última década del siglo XVI, en Caylloma laboraban 106.5 mitayos y aproximadamente un millar de jornaleros, remunerados con dos reales de plata y 2 en coca diarios, además de unos 300 peones adicionales similarmente remunerados, que laboraban en las minas de Arcata y Orcopampa, en la misma jurisdicción. Aun si no consideramos a estos últimos, la relación entre jornaleros libres y mitayos era de 10 a 1; la mita era, por tanto, insignificante (119).

Otra constatación interesante es que las modificaciones en el régimen tributario dispuestas por la Corona no guardaron relación con la evolución de la producción minera de Caylloma. La reducción dispuesta en 1736, del quinto real al diezmo más el 1.50%, se dio en un momento en que la producción estaba en alza, y fue seguida, paradójicamente, por una caída del volumen producido que se prolongó por dos décadas. La nueva reducción de la carga impositiva, a solo el 1.50% (1764) vuelve a darse cuando la producción estaba en alza, y ésta no es detenida con la reimposición del diezmo, a partir de 1774. A primera vista este hecho desconcertante se explica cuando se constata que el régimen tributario minero era uniforme para todo el Virreinato. Sus modificaciones se decidían, entonces, en función de la evolución de la producción de los grandes centros mineros, y en primer lugar de Potosí, no siendo raro, entonces, que se produjeran discrepancias con las tendencias existentes en los centros productores menores, dándose el caso de que se diesen exentos tributarios cuando no se necesitaban y viceversa.

Una observación de particular importancia para la evaluación del impacto del levantamiento de Túpac Amaru, al cual seguiría una profunda depresión de la minería, es que la producción de Caylloma estaba en un abierto ascenso al



producirse el levantamiento. La producción de 1779, que ascendió a 192,200 pesos ensayados, fue superada sólo dos veces durante el siglo XVI, en 1736 y 1737, cuando se produjo 235,165 y 194,861 pesos ensayados respectivamente (Véase el Anexo No. I). Si se analiza, sin embargo, los promedios anuales decenales correspondientes, encontramos que la década del 70, la inmediata anterior a la insurrección, fue la más productiva, con 188,800 pesos ensayados, contra 174,591 obtenidos en la década de 173 140. En conclusión, la insurrección tupamarí sta se produjo cuando la minería estaba en una fase de expansión, no de crisis, y deben considerarse los desórdenes vividos con la crisis provocada por el levantamiento como una de las causas básicas de la desorganización de la minería y de la consecuente caída de la producción, y no al revés.

Otro factor a considerar para entender la génesis de la crisis, es el de la disponibilidad de azogue para la purificación del mineral. Fisher ha demostrado, mediante un prolijo análisis, que, pese a la crisis de la producción en Huancavelica y las interrupciones que periódicamente provocó la guerra entre España e Inglaterra en los suministros de azogue de Idrí a y Almadén, entre fines del siglo XVI e inicios del XIX, a nivel del Virreinato peruano hubo una disponibilidad suficiente del preciado insumo, por lo cual no es éste el factor al que debe achacarse la crisis de la minería colonial (120). Este argumento, válido para la economía minera colonial de conjunto, no es aplicable, sin embargo, a todos y cada uno de los yacimientos. En el caso de Caylloma, hasta 1780 la presencia de la Caja Real en el asiento minero garantizó la oportuna provisión de azogue a los mineros, pero una vez retirada ésta a Arequipa, la falta de azogue y las dificultades que representaba obtenerlo se convirtieron en una traba decisiva:

"... los mineros de centros más lejanos se encontraban con la dificultad adicional de tener que realizar viajes largos y costosos a fin de obtener sus suministros. ( ... )Dado que la mayoría de los mineros operaban en pequeña escala, requiriendo tan solo unos pocos quintales cada vez, solían permanecer en sus minas y contratar con comerciantes a fin de obtener el azogue necesario. Estos últimos podían por lo tanto revendérselo a precios mayores, o, lo más comúnmente, proporcionárselo al precio oficial, a cambio de que se comprometiesen a venderles plata a precios de descuento. A pesar de que los funcionarios de hacienda habían prohibido la venta de azogue a quienes no fuesen mineros, parece que los comerciantes tenían poca dificultad en obtenerlo, sobre todo cuando estaban dispuestos a pagar al contado, mientras que los mineros complicaban el asunto con solicitudes de crédito. Otro problema con que se enfrentaban los mineros que se desplazaban con el objeto de obtener su propio azogue, era el hecho de que no tenían garantía alguna de que hubiese azogue disponible cuando llegaban a su destino. En 1787, por ejemplo, Francisco de la Puente, diputado por Tarapacá, se desplazó a la lejana oficina de Tacna, y descubrió a su llegada que acababan de vender los últimos 100 quintales a dos comerciantes " (121).

Los mineros eran presa así del capital comercial, que podía especular libremente, aprovechándose de sus penurias. Esta situación fue comprobada en

Caylloma por el Intendente Alvarez y Jiménez, quien señalaba que el retiro de las Cajas Reales a Arequipa había provocado "una casi total runa del mineral", debido a la falta de azogue: "muchos pobres mineros no pueden ocurrir a Arequipa por ellos ( ... ) y los que tiene fondos para ejecutarlos solo conducen los necesarios para sus beneficios". Obviamente, empleando poco azogue, los mineros recuperaban menos mineral del que normalmente podían extraerse.

Otra razón más señala la citada fuente para explicar la crisis: "haber dado sus mineros muchos cortes a las innumerables vetas que tiene (el mineral), con los cuales se han agotado y derrumbado muchas de ellas". Todo ello agudizaba la decadencia: así se ve que produciendo como producía (sic) dicho mineral ahora treinta o cuarenta años de 60 a 70 marcos, y ahora diez años de 29 a 30 hoy no llegan a 20 los que se funden aunque llevan aquellos mineros con corta diferencia el mismo trabajo y labores que entonces".

Alvarez y Jiménez sugiere que se instalara una -Tenencia de Oficiales con la mira de que por cuenta del R.E. se les comprase allí las piñas (de plata) y se les vendiese el azogue que necesitasen ahorrando en esto la Real Hacienda casi la mitad del flete que paga en la conducción desde Huancavelica a Arequipa por hallarse aquel mineral en la mitad del forzado camino de los conductores" (22). Esta demanda fue desoída, posiblemente debido a que -Caylloma había perdido definitivamente importancia en el conjunto de la minería colonial. Según la Matricula de mineros de 1799 que Fisher ha trabajado, a fines del siglo XVI en Caylloma quedaban sólo 13 mineros en ejercicio, de los 747 del Virreinato peruano. De los mencionados, sólo uno poseía dos minas, el resto era propietario de una sola mina, mientras que el total de operarios que continuaban laborando ascendió a 114; apenas el 1.30% de la mano de obra minera laborando en el Virreinato, que ascendió a 8,875 trabajadores. Los mineros de Caylloma eran, pues, pequeños propietarios que en promedio sólo contaban con 8.6 trabajadores por mina. Su escaso número, adicionalmente, les restaba toda capacidad de presión (123),

Fisher señala que a fines del siglo XVI, el sistema de la mita minera pasó a ser legal en el Perú, con excepción de las Intendencias de Cuzco, Huancavelica y Puno, lo cual no impidió su uso, cuando se requirieron trabajadores para proyectos específicos (124). Aparentemente, no fue tal la situación en Caylloma, cuya minería se eclipsó totalmente al terminar el siglo. "No podía faltar el castigo del cielo -manifestaba un piadoso sacerdote en 1804- que se manifiesta visiblemente en las minas. Decayeron éstas su bonanza y faltando material al orgullo, son desengañados los que han quedado" (125).

En una evaluación a nivel global del Virreinato, se atribuye a la caída demográfica sufrida durante el siglo XVI el papel determinante en la gestación de la crisis de la minería colonial. En Caylloma, tal explicación aparece justa cuando se analiza la crisis de la minería durante las primeras décadas del siglo XVI, pero no parece satisfactoria para explicar la crisis de fines del mismo siglo. Esta crisis - que se prolongó a lo largo de la siguiente centuria- se produjo en un momento

en que la recuperación de la población de la región era evidente. La reconstrucción que Cook ha realizado de las tendencias poblacionales en la región de los Collaguas es de por sí elocuente (gráfico No. 5). Nótese cómo las tendencias calculadas en base a los registros parroquiales (1688-1800) - señaladas en el gráfico en línea punteada- sitúan en 1720 (el año de la gran peste) el punto más bajo en el descenso de la población Collagua. La crisis minera parece desencadenada más bien por la crisis del orden social instaurado durante los siglos anteriores, profundamente afectado por la Gran Rebelión y por el retiro de las Cajas Reales a Arequipa, con la consecuente penuria para la obtención del azogue. La minería argentina seguirá subordinada en su desarrollo a la disponibilidad del mercurio hasta fines del siglo XIX, cuando el desarrollo de nuevas técnicas de purificación del mineral por medios mecánicos, como la lixiviación, haría prescindible a aquél. En el período que analizamos, en cambio, la falta de azogue y las dificultades que debieron afrontar los mineros para conseguirlo, ejerció un efecto devastador: baste recordar que los más de un millar de trabajadores que el Intendente Alvarez y Jiménez registró a inicios de la década del 90, se habían reducido a apenas 114 a fines de la misma década. La Corona española, atenazada por la crisis general del Imperio, las guerras con Inglaterra y, pocos años después, por la invasión de los ejércitos napoleónicos y la rebelión de sus colonias en América, optó por buscar fortalecer los grandes centros mineros coloniales desentendiéndose de los minerales menores. Esto selló la suerte de la minería cayllomina. Como veremos después, la República seguirá a igual política.

Producido el abandono de las minas anteriormente explotadas, éstas se anegaron, se deterioró la infraestructura existente y esto provocó una elevación tal en los costos de producción que no fue posible pensar en la recuperación de las minas. Como veremos, fue recién a fines del siglo XIX, cuando la construcción del ferrocarril de Mollendo a Puno hizo pensar en la posibilidad de una más amplia expansión de la infraestructura vial, que volvió a plantearse la posibilidad de reactivar la producción minera de Caylloma. Pero esta vez la iniciativa no estaba en manos de pequeños mineros; era el capital inglés quien impulsaba la empresa. La minería de Caylloma sólo se recuperará durante el siglo XX, pero lo hará en una nueva situación, caracterizada por la presencia del capital monopólico, que impedirá que la expansión de la producción minera ejerciese una influencia significativa en la dinamización de la economía regional.

Cabe preguntarse qué tipo de efecto ejerció la crisis de la minería colonial en la situación de la región. Si esta pregunta se formula desde el punto de vista del campesinado indígena, afirmamos que el efecto fue positivo: de hecho, permitió la recuperación de la población, tan bárbaramente diezmada durante las dos centurias anteriores. Podría aducirse que las epidemias fueron la causa fundamental de la caída demográfica -Cook les asigna una importancia capital- pero esto no invalida la correlación que establecimos entre minería colonial y caída demográfica. Las relaciones entre ambas categorías no pueden limitarse al número de varones directamente exterminados por las minas. Está el hecho adicional de que la producción minera distorsiona la estructura productiva regional

global, afectando la producción alimenticia, que además es crecientemente presionada por el incremento de una población urbana no productiva. Desciende así el abastecimiento de alimentos y, con él, la calidad de vida. Una población exhausta y mal alimentada es más vulnerable a las epidemias y manifiesta una menor resistencia a su difusión. De otra manera no podrí a entenderse cómo durante el siglo XIX, pese a no modificarse sustancialmente las condiciones sanitarias, los efectos de las epidemias, pese a no desaparecer, no son tan devastadores como lo fueron en los dos siglos anteriores. Podrí a argumentarse también que la crisis minera eliminó puestos de trabajo y despojó a los campesinos de una fuente de ingresos, así como que provocó la desarticulación de la economía regional. Ambas afirmaciones son ciertas; pero creemos que el costo social que el campesinado indígena tuvo que pagar durante la etapa minera por tales beneficios fue de tal magnitud que no habrí a beneficio inmediato alguno capaz de compensarlo. El repliegue del campesinado a la economía de auto subsistencia, al iniciarse la República y aun un poco antes, por otra parte, fue un fenómeno mucho más general, que afectó al grueso de la sierra peruana, y cuya causalidad no puede reducirse a la crisis de la producción minera de tal o cual centro productivo. Cabe preguntarse, además, si la continuación de la producción minera hubiera modificado positivamente la situación de los indígenas, lo cual resulta más que dudoso si esta reactivación de la minería no hubiese estado acompañada de una modificación radical de las estructuras socioeconómicas heredadas de la Colonia, que no fueron removidas por la Independencia.

---

(94) ECHEVARRIA Y MORALES, Francisco Xavier: Memoria de la Santa Iglesia de Arequipa, 1804, p. 92.

(95) Loc.cit..

(96) Idem, P. 93. Cabe recordar que a fines de 1780 se produjo la insurrección de Túpac Amaru, sobre cuyo impacto retomaremos después.

(97) BALLANTINE COBB: OP, cit,

(98) ECHEVARRIA Y MORALES, Op. cit., p. 94. Hasta hoy son visibles a la orilla del río gran cantidad de piedras labradas en forma de ruedas, de las que se usaron para moler el mineral.

(99) Idem, p. 94.

(100) Idem, P. 91.

(101) No tenemos datos sobre la fecha de construcción de los templos, pero en las runas de uno de ellos hay un escudo esculpido bajo el cual figura la siguiente inscripción: "Esta toreta (sic) la mandó hazer a su costa don Francisco Suarez de Amaí a en 1674". La construcción debe ser, pues, anterior a esta fecha. El padre Echevarría y Morales informa del incendio accidental de uno de los templos en 1777, así como de la riqueza de ambos, a inicios del siglo XIX: "Tomo la riqueza fue opulenta se hallan en el primer templo los 1,000 marcos de plata labrada que le adornaban, como 830 del segundo y sus respectivos ornamentos" (Op. cit., p. 91). Actualmente, sólo quedan las torres derruidas de ambas iglesias.

(102) Memoria legalizada, de la Visita que en cumplimiento de las Ordenanzas de Intendentes hizo a la Provincia de Arequipa su Gobernador Intendente, don Antonio Alvarez y Jiménez (1792), p. 14. En un reciente trabajo, María Benavides ha registrado el impacto de esta epidemia, así como el de las dos anteriores de inicios del siglo XVI, para el pueblo de Yanque: en 1700 murieron 61 personas y en 1713 otras 56; "en ambos casos las víctimas habían sido mayormente niños. En la epidemia 1720-1721 se dió sepultura en la Iglesia de Yanque a doscientas personas de todas las edades: 58 en 1720 y 142 en 1721. Si consideramos que el promedio anual de defunciones en años normales era de 14, podemos imaginar las consecuencias dramáticas de semejante baja de la población" (BENAVIDES, María A.: Libro de Fábrica 1689-1731 de la Iglesia de Yanque-Collaguas: un documento para la historia social del Valle del Río Colca, Lima 1984, p.4).

(103) Idem.

(104) Desarrollamos más ampliamente este punto en la sección siguiente.

(105) Idem, p. 115. Es de suponer que la incorporación de la coca como parte del jornal debió reforzar la ligazón con los valles productores del Cuzco.

(106) COOK: *The people of the Colca Valley...*, p. 25.

(107) Idem, P. 26.

(108) Loc. cit.

(109) Véase el capítulo V.

(110) Su texto ha sido publicado por el Dr. Guillermo Galdós Rodríguez acompañando a su artículo "Expansión de los Collaguas hacia el valle de Arequipa (A través de dos Visitas Coloniales a las comunidades de Lari -1595- y Callalli -1667-)" en la revista *Derecho, Arequipa* 1984, pp. 81-152.

(111) MALAGA MEDINA: *Los Collaguas...*, pp. 125.

(112) COOK, Noble David: "La población de la Parroquia de Yanahuara, 1738-47. Un modelo para el estudio de las parroquias coloniales peruanas". En *Collaguas I*, Lima, 1977, p. 33.

(113) Idem, p. 34. Esto explica que en Yanahuara el promedio anual de muertes durante el período fuera de 35.6 contra 68.9 de nacimientos, con una tasa de cambio favorable de 2.4% anual; algo completamente atípico si se compara con lo que sucedió en el conjunto de Virreinato.

(114) COOK: *The people of the Colca Valley...*, p. 31.

(115) Obviamente, la validez de esta hipótesis solo podrá determinarse recurriendo a un amplio análisis de los Libros de Defunciones de las parroquias del valle correspondientes al período señalado.

(116) ECHEVARRIA Y MORALES: *Op. cit*, p. 92.

(117) TE PASKE, John y KLEIN Herbert: *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America. Vol. I Peru*, Durham, N. C. 1982. Los datos provienen del "Sumario General de Carta Cuenta de Caylloma", pp. 64-83.

(118) El procesamiento de la información ha supuesto realizar los siguientes pasos: A) conversión de los pesos de ocho reales a pesos ensayados, partiendo de que el "peso de minas" era equivalente a 12 1/2 reales y, a partir de ello, establecimiento del volumen total de tributos cancelados en pesos ensayados; B) determinación del promedio anual de tributación en los casos en que el período consignado no equivaliera a los 12 meses; C) determinación del volumen anual de producción, a partir del tributo anual pagado a la Corona, que entre 1631 y 1736 equivalió a al quinto real más 1.5% entre 1736 y 1764 a sólo el 1.5% y entre 1774 y 1779 al diezmo más el

1.5% dos efectos de estos estímulos tributarios pueden constatarse en la curva de producción); y D) determinación del volumen promedio de producción anual por decenios.

(119) ALVAREZ Y JIMENEZ: Op. cit., P. 11 S. El autor señala que otro régimen laboral imperaba en el vecino Condesuyos: "varios indios aficionados a trabajar las vetas de oro que hay en él, pero estos solo la ejecutan después de concluidas las faenas de sus chacras, por lo que son de poco momento sus labores" (loc, cit). Vale la pena puntualizar que los trabajadores provenían mayoritariamente del valle del Colca: "En relación a las minas de Potosí y Huancavelica, la de Caylloma tenía un papel muy reducido (BN C4129). En sus minas de plata trabajaban exclusivamente los 'originarios' de las provincias de Caylloma y Condesuyos". GOLTE, Jürgen: Repartos y rebeliones. Tupac Amaru y las contradicciones de la economía colonial, Lima 1980, p. 76.

(120) FISHER, John: Minas y mineros en el Perú colonial 1776-1824, Lima, 1977, pp. 153-180.

(121) Idem, pp. 167-168. (122) ALVAREZ Y JIMENEZ: Op. cit., pp. 113-114.

(123) FISHER: Op. cit., p. 197. (124) FISHER: Minas y mineros..., p. 188. (125) ECHEVARRIA Y MORALES: Op. cit., p. 94.

## VII.

# LA ORGANIZACION SOCIAL EN EL VALLE DEL COLCA. SIGLOS XVII Y XVIII

### 1. Redefinición de los circuitos mercantiles

**S**e ha señalado hasta qué punto el descubrimiento de las minas de Caylloma afectó a la región del Colca, redefiniendo la lógica global de la economía regional. En concreto, el establecimiento de una población en continua expansión obligó a dirigir el conjunto de la producción regional a su sostenimiento. Por otra parte, la demanda de fuerza de trabajo, satisfecha a través de la mita minera, provocó graves alteraciones en la dinámica poblacional del valle, ejerciendo un efecto determinante en la catástrofe demográfica sufrida a inicios del siglo XVI, como ya pudimos constatar. La mita minera agravó la crisis iniciada por las epidemias traídas por los conquistadores, hasta niveles que amenazaban la subsistencia de la etnia collagua en su conjunto.

¿Cómo aseguraba Caylloma la satisfacción de sus requerimientos? Al respecto, la Información... del Intendente Alvarez y Jiménez aporta elementos para reconstruir el sentido de los circuitos regionales. No debe perderse de vista, sin embargo, que estos datos están referidos a una etapa en que la recuperación demográfica de la región del Colca y la crisis de la minería estaban en curso. Es posible que durante las fases de auge del mineral anteriores, cuando la retracción de la población afectó gravemente a la agricultura del Colca, los circuitos de abastecimiento fueran aún más amplios:

"El abastecimiento para este Asiento -anota Alvarez y Jiménez - le entra por lo que hace a carnes, del Partido de Tinta, y de los pueblos de su mismo territorio nombrados son: Pedro de Tisco y San Antonio de Callalli, y el gran consumo de ,



la coca le viene del Valle de Paucartambo de la Provincia del Cuzco, y de Guanta de la Guamando (sic)- Los demás cortos minerales que se han expresado se abastecen de los partidos confinantes, pero en poca cantidad, porque en los de su situación se producen los más de los bastimentos " (126).

El abastecimiento era satisfecho, pues, en primer lugar en base a la producción local; se entiende que la del valle del Colca, puesto que a la altitud de Caylloma no existe agricultura. El abastecimiento de carnes de Tisco y Callalli indica que la ganadería de la zona alta no había perdido su importancia, aunque no era suficiente para satisfacer la demanda, lo cual reforzaba la vinculación con el Cuzco, ya de por sí significativa debido al comercio de la coca. Es importante considerar, además, el papel que jugaban las recuas de llamas -de las zonas altas en transporte arriero, cuya importancia era vital.

Con relación al abastecimiento proveniente de "los Partidos colindantes", estaba compuesto de aguardiente, traído desde los valles de Majes, Siguan, Caravelí, Chuquibamba y Víctor. Arequipa aportaba, además, "Vinos, Aceites, Azúcar, Cajas de dulce, Garbanzos, Pallares, Frijoles, Vinagres, Trigos, Maíces, Ají, Algodón, Miel, Camarones, Pescado seco, Higos, Pasas, Aceitunas, Chalonas, Jabón, Chuño, Papas, tejidos de Tocuyo, y Balletas de la tierra, Alfombras, Medias, Colchas, Costales, Frazadillas, Chuses, Pellones, etc, cuyos efectos son los que forman el comercio mutuo con las demás provincias" (127).

La puerta de entrada para las mercancías provenientes del exterior era el puerto de Quilca, cuyo papel se vio reforzado durante el siglo XVI con la crisis de Arica, que fue arrastrado a la decadencia por la crisis de la minería potosina (128). Por Quilca eran internadas las mercancías destinadas a Arequipa, Camaná, Chuquibamba y Caylloma. Los efectos de Castilla venían desde Lima, "parte por mar que desembarcan en el puerto de Quilca, y parte por tierra siendo muy pocos los que se introducen del Virreynato de Buenos Aires, Del Reyno de Chile se conducen también efectos de aquel país por embarcaciones que cumplen sus Registros en dicho pueblo de Quilca" (129).

Efectos de Castilla, eran "toda especie de tejidos de seda, algodón, lanas y lencerías", incluyéndose en esta categoría a "las bayetas de Inglaterra de 100 kilos, chamelotes y camenones finos, buches, sargas, calamacos, monfores, duroyes, musgos, anascotes, lanillas, buratos, franelas, sempiternas, paños de San Fernando, Sedan, Abrevilla, Guadalaxara, Brihueza, Segovia, Escaray, etc.", que eran telas de consumo ordinario. Estaban, además, los géneros finos: lienzos, sedas, brocados, tapices, tejidos de oro y plata, tisues, así como los productos de ferretería, mercería, etc., que eran internados como contrapartida de la plata embarcada con destino a España, y estaban destinados al consumo de los peninsulares. Los indígenas consumían los efectos de la tierra; "se componen sus especies de los que produce el reino de Chile, Arzobispado de Lima, Obispado del Cuzco, Provincia de La Paz, la de Huamanga, la de Cochabamba y esta misma Provincia". Los efectos de Europa eran conducidos mayoritariamente desde Potosí a Arequipa y luego desde Lima (130).

Una lista de precios corrientes en Arequipa en 1792, permite comparar los valores relativos de algunas mercancías fundamentales. El precio abonado por los mismos en Caylloma debió incluir los fletes de transporte, excepción hecha de la coca, que venía del Cuzco, y las lanas y sus derivados.

CUADRO No. 12  
ALGUNOS PRECIOS DE MERCANCIAS EN AREQUIPA, 1792

Azúcar	3 1/2	a	4 1/2	reales/libra
Ají de Tambo	16	a	20	reales/libra
Ají de Acará	18	a	24	reales/libra
Mulas de Tucumán	18	a	23	pesos cada una
Coca de La Paz	7	a	9	pesos/cesto
Coca de Paucartambo	4	a	7	pesos/cesto
Coca de Carabaya	5	a	7	pesos/cesto
Aguardiente de Majes,				
Siguas y Vítor	8	a	11	pesos/botija
Vino de Vítor	3	a	4	pesos/botija
Vino de Moquegua	4	a	6	pesos/botija
Lana de Carnero	6	a	8	reales/arroba
Frazadas de Alpaca	12	a	16	pesos cada una

FUENTE: ALVAREZ Y JIMENEZ: Op. cit., pp. 101-102.

Como puede comprobarse, la mercancía más cara eran las mulas de Tucumán, seguidas por las frazadas de alpaca; pero aquéllas a diferencia de éstas, que eran producidas localmente, eran importadas desde el Virreinato de Río de la Plata. Como luego veremos, las mulas eran uno de los componentes fundamentales de los Repartos, que tan decisivo papel jugarían en la génesis de los movimientos campesinos que agitaron el sur andino desde mediados del siglo XVI y que culminaron en la Gran Rebelión.

## 2. Los pueblos del Valle del Colca

La minería convirtió a Caylloma en el único pueblo que con propiedad podría denominarse "pueblo de españoles", mientras que en los pueblos del valle la población se mantuvo predominantemente indígena a lo largo de la época colonial. Esto no descarta totalmente la presencia de españoles viviendo en los partidos del valle. En la visita de Ichupampa, de 1800, hemos encontrado que sobre una población de 293 varones 12 eran españoles y que también vivían en el pueblo 9

españolas, sobre una población femenina total de 299 mujeres. Si bien la proporción no parece muy relevante estadísticamente (4.10% y 3.90% respectivamente), como fenómeno social resulta interesante y suscita algunas interrogantes fundamentales. En primer lugar, ¿fue esta presencia española en los pueblos del valle del Colca constante a lo largo de la época colonial- Ello no parece probable. La Visita a Callalli de 1667, así como las que Cook ha trabajado, muestran la presencia de peninsulares solo como excepción, por lo cual podrí a suponerse que este fenómeno se hace significativo recién durante el siglo XVI. Habrí a que interrogarse por su motivación y una hipótesis que nos parece plausible es que ésta fuera provocada por la crisis de la minerí a en Caylloma, que motivarí a una migración española a las zonas bajas. El hecho de que ésta fuera más bien tardí a es también trascendental: ello no dio tiempo para que se consolidasen en el valle instituciones como la hacienda en manos de peninsulares, lo cual hubiera afectado gravemente a las comunidades campesinas. Como luego veremos, éstas sólo se llegarí an a formar en las zonas altas y en un perí odo tan tardí o como finales del siglo XIX.

Veamos ahora la organización interna de estos "pueblos de indios". Los pueblos mantuvieron -como mantienen hasta hoy- la separación entre las parcialidades Hanansaya y Urinsaya. "Era como si dos comunidades existieran lado a lado. Tení an gobiernos y festividades distintas e incluso profesaban su alto en diferentes partes de la iglesia. Existí a sólo un contacto débil entre los residentes de las dos parcialidades y habí a pocos matrimonios entre ellos" (131). Esta situación se va a mantener sin grandes cambios durante el siglo XVI, pero en la primera década del siglo XVI Cook constata en Yanque que, sobre 60 matrimonios, 10 cruzan la lí nea invisible que separaba las parcialidades Hanansaya y Urinsaya.

La endogamia en la relación entre las parcialidades, no excluí a el matrimonio con forasteros. Así , entre 1685 y 1689, de 40 matrimonios celebrados en Yanque, en 3 ambos contrayentes eran forasteros y en otros 9 uno de ellos era de fuera y el otro originario. Si bien la proporción de forasteros en los matrimonios realizados en Yanque no siempre fue tan alta, su presencia es una constante durante el siglo siguiente. Cook calcula su frecuencia en un 100% del total de matrimonios celebrados. Cabe señalar que la mayorí a de forasteros provení a de otros pueblos del valle, aunque también habí a otros provenientes de Arequipa, Condesuyos, Sicuani, Juliaca, etc. Habí a, pues, una inmigración significativa que rompe la imagen de una sociedad completamente aislada de su entorno geográfico (132).

Los ayllus, en cambio, parecen estar ya en proceso de desintegración hacia 1680, mencionándose cada vez menos en los documentos parroquiales a mediados del siglo XVI, aunque ocasionalmente lo sean, como en el censo de 1787 (133).

Es importante detenerse en el rol jugado por los curacas en la sociedad del valle del Colca durante este perí odo. Los curacas (caciques en la terminologí a de la burocracia hispana) cumplí an el rol de articular la producción indí gena con la

sociedad colonial, a través del cumplimiento de dos obligaciones claves: la provisión de fuerza de trabajo para la mita y el cobro del tributo. Esto los poní a en una situación clave, conjuntamente con los sacerdotes, en el funcionamiento de la sociedad colonial. Los curacas respondí an con sus bienes por el cumplimiento de estas obligaciones, lo cual era cada vez más difí cil a medida que se profundizaba la crisis demográfica. Tení an, en cambio, como compensación un conjunto de privilegios que incluí an la exención de la mita y el tributo, así como del pago de la alcabala. Su situación les permití a, asimismo, el acceso privilegiado a la tenencia de las tierras y al control de bienes y servicios.

La solvencia de los curacas ha sido ratificada en un estudio reciente, que analiza la relación entre los curacas y la iglesia en la parroquia de Yanque a fines del siglo XVI e inicios del XVII (134). El análisis se centra en el papel cumplido por el cacique principal de la parcialidad Hanansaya de Yanque, don Francisco Damián Pacsi y su hijo, Lorenzo Pacsi Guana Ala y Quiroz, quien lo sucedió- en el cargo poco antes de su muerte, acaecida durante la gran peste de 1721. Los Pacsi cumplí an el papel de mayordomos de la iglesia y como tales llevaban el Libro de Fábrica, vale decir, la contabilidad de la iglesia. Era su obligación, además, cubrir los déficits que se produjeran, los cuales eran usuales puesto que la única fuente de ingresos eran los "rompimientos" o aperturas de sepulcros, dentro de la iglesia o en el cementerio -actual atrio del templo-. Habitualmente los gastos eran moderados, oscilando entre los 30 y 60 pesos anuales pero se elevaron enormemente a raíz de la reconstrucción del templo de Yanque, aparentemente destruido por un terremoto. "Desde que se inició el Proyecto en 1692, hasta que se inauguró la nueva iglesia de bóveda en la Octava del Corpus de 1706, el mayordomo sufragó un total de 1607 pesos, sin contar la carne, maí z y chicha que proporcionaba a los trabajadores y que no cobraba 'por que los tení a' ". Aunque don Damián asegurara que su economí a habí a quedado agotada, es el hecho que continuó ejerciendo su cargo durante más de una década, luego de concluida la obra. Como María Benavides señala, "tanto los curas como los caciques tení an una función importante en la extracción del excedente campesino para el sostenimiento de la iglesia, institución indispensable dentro de la organización colonia para el endotrinamiento, el control social y las estadí sticas de población". (p, 6).

Si bien los curacas no tení an obligación legal para el cobro del reparto de efectos, veremos después que los corregidores recurri an a artimañas para obligarlos a asumir tal responsabilidad. Esta obligación, sin embargo, de ejecutarse plenamente, hubiera liquidado las bases de la legitimidad sobre la cual basaban los curacas sus privilegios. Ello explicará a el porqué del alineamiento de una fracción de ellos con los sublevados durante la rebelión de Túpac Amaru y la declinación de la institución de los curacazgos luego de la derrota, tema que retomaremos después.

Queda en pie un problema fundamental al cual todaví a no podemos ofrecer respuesta. ¿En qué momento se borraron definitivamente las diferencias que tan tajantemente separaban a Collaguas y Cabanas durante el siglo XVI- Es evidente

que la política colonial debió favorecer tal homogeneización cultural, y promover el culto a la única religión verdadera". Recuérdese que ya en 1586 el corregidor Ulloa y Mogollón informaba que se había prohibido la costumbre de deformar los cráneos de los infantes, que antiguamente diferenciaba tan nitidamente a los miembros de las dos etnias. Otros factores homogenizadores debieron ser la imposición de cambios en la vestimenta autóctona y la común explotación a la que los redujo la mita minera. El hecho fundamental por explicar sigue siendo, sin embargo, como y cuándo se produjo la definitiva quechuización de las zonas altas del valle.

### 3. La evolución de la agricultura

Nos hemos referido a la crisis demográfica y a la relación entre ésta y los problemas de la estructura productiva agrícola. Conviene profundizar en este punto. En primer lugar, la caída de la población, desde una cifra anterior a la conquista estimada en 60 mil habitantes, hasta los 6 mil que Cook ha calculado para mediados del siglo XVIII, representa el abandono de ingentes tierras agrícolas, antes cultivadas. Influye en este resultado no sólo la caída absoluta de la población a la décima parte de su volumen original, sino también la reducción del tiempo de trabajo socialmente disponible por la sociedad indígena para solventar sus necesidades. El trabajo excedente que los pobladores andinos tuvieron que rendir a los conquistadores era mucho mayor que el entregado anteriormente al imperio incaico, no sólo por el incremento del tiempo de trabajo entregado en la mita -que no se limitaba ni siquiera ante la perspectiva de extinción de la población que la hacía posible- sino por la incorporación del tributo en especie, que cristalizaba una fracción adicional de tiempo de trabajo convertido en excedente económico apropiable por la sociedad conquistadora. El excedente, además, no revertía ni quedaba en la sociedad andina (como cuando los Incas empleaban la mita para la construcción de caminos expansión de la frontera agrícola mediante la habilitación de nuevas tierras, construyendo andenes, por ejemplo; y la construcción de complejos de irrigación u otras obras de infraestructura), sino que era sistemáticamente drenado al exterior, para sostener un imperio y una corte incomparablemente más grandes y dispendiosos que sus equivalentes andinos.

Se abandonan pues tierras agrícolas: aquéllas cuya explotación y mantenimiento son más laboriosos y cuya recuperación, una vez perdidas, es mucho más difícil y costosa tanto que en muchos casos deben darse por definitivamente perdidas. Aquí reside la explicación de la, a primera vista, desconcertante paradoja de que sea en Cabanaconde -como hoy puede comprobarse visitando el terreno-, la zona mejor dotada del valle para el cultivo del estratégico maíz, donde el deterioro de los andenes sea mayor; las zonas bajas son privilegiadas para el cultivo del maíz, pero son también las zonas más castigadas por la difusión de las epidemias, dada la calidez de su clima; volvemos así a la macabra ecuación original: mayor despoblamiento = mayor cantidad de tierras agrícolas perdidas. En el caso de Cabanaconde hay un problema básico

adicional: la pérdida del acceso a las aguas del canal de Huatac, canal inca de 33 Km. de longitud, aparentemente inconcluso, que traía a las aguas de la laguna Murura, proveniente de los deshielos de Hualca-Hualca (de la pacarina de los Cabanas), que actualmente está asignado al abastecimiento de agua para los pueblos de Huanca y Lluta, del distrito de riego del Chili. La falta de agua impide utilizar hoy debidamente tierras antiguamente cultivadas (comunicación personal de Oscar Toro Quinto, 21 de Diciembre de 1984). Similar destino sufre gran parte de la compleja infraestructura de regadío, cuya importancia estratégica proviene de la imposibilidad del empleo de las aguas del río Colca, dada la profundidad de su cauce, y del hecho de que la región no tenga grandes precipitaciones pluviales. Las lluvias duran apenas de tres a cuatro meses al año, lo cual no es suficiente para asegurar el desarrollo de la agricultura de secano. De allí que hoy muchos andenes de cultivo en secano estén definitivamente abandonados, en total proceso de deterioro. A esto hay que añadir el impacto de las reducciones, que invaden tierras anteriormente dedicadas a la producción agrícola; las mejores, puesto que están emplazadas en las zonas planas y mejor abrigadas. Los pueblos, iglesias, plazas de cabildos, residencias de caciques y corregidores, etc., devoran así tierras agrícolas, cuya importancia no parece vital cuando el descenso general de la población hace que las tierras agrícolas literalmente sobren, pero que van a echarse de menos profundamente cuando durante la época republicana la recuperación de la población encuentre una barrera infranqueable en la contracción de la frontera agrícola, dejando como única alternativa la emigración.

Añádase a esto la introducción, en muchos casos compulsiva, de las especies animales y vegetales traídas por los conquistadores (135) y la irracionalidad resultante de la política de concentrar a la población agrícola en pueblos que, alejaban de su tierra de cultivo, provocando situaciones como la de los agricultores de Yanque-Urinsaya, cuyas tierras laborales están emplazadas al otro lado del río Colca, lo cual les obliga a utilizar unas tres horas diarias en desplazarse de sus viviendas a sus chacaras, aún hoy en día (136). Peor aún fue la situación de los pastores, obligados a concentrarse en los pueblos del valle, cuyo ganado pastaba en las alturas. De allí que a fines del siglo XVI, cuando la crisis general del Virreinato y la decadencia del mineral de Caylloma relajó los controles coloniales, se perciba un claro desplazamiento de retomo de una parte de la población a las alturas (137).

Veamos ahora el patrón de cultivos dominante en el valle del Colca, A juzgar por los datos que hemos sistematizado para 1804 sobre la producción en los diversos partidos del valle, este patrón no se modificó sustancialmente desde la época del Virrey Toledo, manteniéndose en general continuidad en la distribución espacial de los cultivos, la misma que impera aún hoy en día.

CUADRO No. 13  
 PRODUCCION A GROPECUARIA DE LOS PARTIDOS DE CAYLLOMA, 1804

<i>Partidos</i>	<i>Producción Pecuaria y Cultivos Dominantes</i>
YANQUE	Maíz, papas, cebada, ocas y habas.
COPORAQUE	Cría de ganados; "cortos sembríos de maíz y papas.
MACA	Maíz, poco trigo, papas y alfalfa "con la escasez que permite el temperamento".
LARI	Escasa, "la indigencia los echa afuera para solicitar los alimentos".
MADRIGAL	Frutas y verduras.
CABANACONDE	Trigo, maíz y papas, "cortas huertas de árboles frutales", burros cimarrones.
ACHOMA	Cría de ganado. "Son muy pobres sus habitantes por falta de tierras".
CHIVAY	Quinua, cebada, habas y papas.
SIBAYO	Cebada, papas y ocas. "La cría de ganado es el mayor fondo de subsistencia".
CALLALLI	Cría de ganado. "En años escasos perecen sus gentes, y por eso se mantiene despoblada".
TISCO	Cría de ganados.
LLUTA	Maíz, papas, alfalfares.
CAYLLOMA	s.i.

FUNTE: ECHEVARRIA Y MORALES: Op. cit., pp. 83-95.

Los datos consignados en el cuadro No. 13 muestran otro cambio clave en la agricultura regional, que es ratificado por la Información... elaborada por Alvarez y Jiménez en 1792: para fines del siglo XVI los pueblos del Colca habían dejado de controlar tierras agrícolas fuera del valle. Si se recuerda lo planteado páginas atrás, al analizar la Visita de Callalli Hanansaya de 1667, se comprobaba allí que los callallinos tenían una significativa cantidad de tierras disponibles en Arequipa, donde cultivaban el maíz. Un siglo después, Callalli tiene como único rubro ganado, y "en años escasos perecen sus gentes". En algún momento Del siglo XVIII, entonces, se perdió el acceso a los recursos productivos que se encontraban fuera de la jurisdicción del pueblo (138).

Las referencias a la indigencia de los agricultores de Lari, la falta de tierras y la pobreza de los habitantes de Achoma, así como la muerte de pobladores de

Callalli "en años escasos", sugieren una aguda crisis agraria a inicios del siglo XIX. ¿Era éste un hecho coyuntural, producto de una mala campaña agrícola, o se trataba más bien de una crisis más estructural, que azotara a la zona en las postrimerías del dominio colonial- El análisis de los diezmos abonados por la provincia de Caylloma a la iglesia entre los años 1775 y 1845 permite encarar esta cuestión con mayores elementos de juicio (139).

CUADRO No. 14

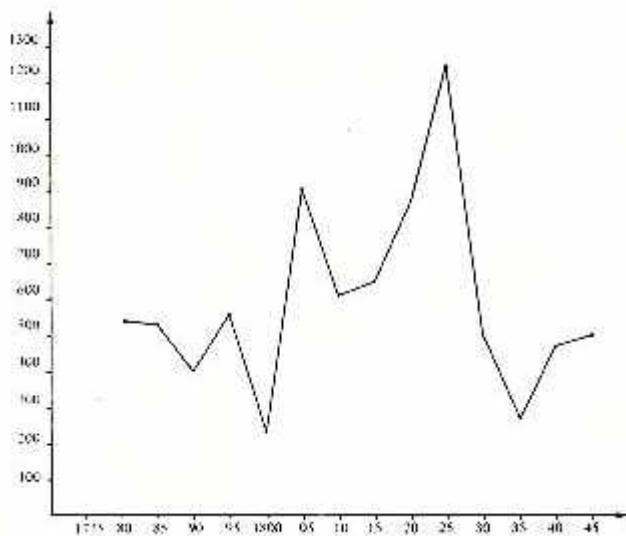
MONTO DE LOS DIEZMOS PAGADOS EN LA PROVINCIA DE COLLAGUAS (CAYLLOMA). PROMEDIO ANUAL-QUINCENAL 1706-1845

Años	
1706-10	210
1776-80	541.7
1781 -85	533
1786-90	401.7
1791 -95	557
1798 - 1800	217.5
1801 -05	908
1806- 10	608
1811-15	654
1816-20	872
1821- 25	1,246
1826- 30	503
1831 - 35	268
1836-40	470.3
1841 -45	498

FUENTE: HUERTAS V. Lorenzo y CARNERO Nadia: Diezmos en Arequipa 1780-1856, pp. 39-47 39-47.

Como puede constatarse, la producción agropecuaria de la provincia de Caylloma vení a de una fuerte depresión cuando el padre Echevarría a redactó su informe, pero la tendencia es claramente ascendente hasta la década de 1821-25, cuando alcanzó su punto más elevado, para a continuación decrecer hasta un nivel semejante al existente en la década del 80 del siglo XVIII, durante la década de 1836-45. Tentativamente, puede sugerirse que la depresión de la minería provocó un desplazamiento de recursos hacia las actividades agropecuarias; mano de obra, fundamentalmente.





Si bien esta aproximación permite hacerse una idea general de la situación, deja, sin embargo, importantes vacíos por llenar, que sólo podrán encararse disponiendo de información desagregada por ramas (agricultura, ganadería); evolución de los precios regionales; ciclos de plagas y epidemias; variaciones climáticas; evolución de la población dedicada a las labores agropecuarias, etc.

Otro hecho que llama la atención es la virtual duplicación del diezmo entregado a la Iglesia entre la primera década del siglo XVIII y las décadas finales. A la ya mencionada decadencia de la minería luego de la insurrección de Túpac Amaru, habría que añadir como factor explicativo de este fenómeno la recuperación demográfica operada a lo largo del siglo.

Queremos destacar un elemento final, y es que la crisis de la Independencia no afectó la producción agropecuaria de la provincia de Caylloma: la década de 1821-25, signada a nivel nacional por grandes convulsiones, la destrucción de ingentes fuerzas productivas y la crisis general de la economía provocadas por la guerra de la Independencia, transcurrió, al parecer, al margen de la historia de la región. Mayor impacto parecen haber tenido las epidemias que Cook ha detectado para el período 1780-1791 que los trastornos políticos sufridos en las décadas siguientes, cuando se jugaba el destino de la dominación española en América.

A partir de lo señalado sobre las pérdidas sufridas en la agricultura, ¿puede hablarse en sentido estricto de una crisis agrícola? Si nos referimos al período del siglo XVII y XVIII, nuestra impresión es que, salvo las caídas estacionales debidas a calamidades naturales, no es tal la situación. La reducción de la superficie cultivada y de la producción en el valle del Colca siguió a una muy marcada reducción de la población; de allí que no se creara un gran desbalance entre producción y consumo. Las consecuencias, sin embargo, medidas en largo plazo, fueron desastrosas, tanto que consideramos lícito afirmar que la actual crisis agrícola tuvo su punto de partida en los problemas vividos por el agro cayllomino durante los siglos XVII y XVIII.

---

(126) ALVAREZ Y JIMENEZ: Op. cit., p. 115.

(127) Idem, p. 94.

(128) Para fines del siglo XVI se trasladó a Tacna 'Tajas Reales, Aduanas y demás oficinas de Real Hacienda, manifestando todo el miserable estado de la primera población (Arica), y el desamparo con que se halla su puerto que es la llave del interior de estos Reynos" doc. cit., p. 68). El autor sugerí a fortificar el puerto para defenderlo de los ingleses.

(129) Idem, p. 93. La mercantilización de la economía y la generación de circuitos económicos a distancia, provocados por el desarrollo del capital minero, fenómeno sobre el cual ha llamado la atención Assadourian, eran también comunes a Caylloma.

(130) Idem, pp. 93-94.

(131) COOK: Op. cit., p. 69.

(132) Idem, p. 73-74.

(133) Idem.

(134) BENAVIDES, María A.: Libro de Fábrica 1689-1731 de la Iglesia de Yanque-Collaguas: un documento para la historia social del río Colca, Lima, 1984. En adelante nos basamos en esta fuente.

(135) Es bueno comparar las tasas tributarias impuestas por La Gasca en 1549 y Toledo en 1572. El retiro de determinados componentes del tributo, como pueden ser los cerdos, considerados en la primera tasa mencionada, registran las dificultades de adaptación de algunas de las especies importadas al medio geográfico del Colca.

(136) Comunicación personal del Dr.D.N. Cook en la conferencia sustentada en el Instituto Riva Agüero de Lima, el 6 de diciembre de 1984.

(137) "En 1685 el patrón de asentamiento urbano inspirado por Toledo aún se podía ver, con la mayoría de los indios reteniendo conexiones cercanas con el lugar del pueblo. Pero para 1800, el número de gentes que permaneció en las punas pastando su ganado era mucho mayor. Estos indios construyeron sus modestos aposentos en las alturas, centrados alrededor de las 'capillas', tales como Ranran, Casca, Coito, Rayo, Tocra y Voncocaya. Puede que aún hayan descendido a Yanque e incluso retenido sus lotes construidos y sus parcelas agrícolas en el valle, pero su resistencia primaria era en la puna". COOK: Op. cit., p. 84-85. A este movimiento poblacional el autor citado le otorga singular importancia en el control de la difusión de las epidemias en la región. Aún hoy

día se mantienen relaciones de parentesco entre agricultores y pastores. Pueblos como Yanque, Achoma, Coporaque, Ichupampa, Madrigal, Maca, Cabanaconde, tienen acceso a estancias en las partes altas, y muchos comuneros que residen en el valle tienen ganado -particularmente llamas y alpacas- bajo el cuidado de parientes residentes en las zonas altas. A éstos se les retribuye en productos, servicios o dinero. El caso contrario, de pastores que mantienen casa y tierras en las zonas bajas, es más bien excepcional.

(138) Esto no es aplicable a todo tipo de recursos. Anne Marie Brougere ha demostrado que los pobladores de Sibayo mantuvieron el acceso a zonas del litoral, para explotar cochayuyo (una variedad de algas marinas comestibles), hasta una época relativamente reciente. Véase: *Traditions, changements et écologie dans des communautés paysanes andines*, París s 1980.

(139) "El diezmo o parte de los frutos que pagan los fieles a la iglesia de Dios que regularmente es la décima", fue una expresión concreta del sistema de dependencia del vasallo frente a la Iglesia y al Estado. Fue una tributación tremendamente coercitiva; si incumplimiento significaba la excomunión mayor, *latz sententis ipso facto*. Fue una representación relativa, como yo la denomino en mi trabajo *Diezmos en Huamanga*; o indirecta, como la llama Larson Brooke; o un *grosso modo*, que supone Magnus Mogner de la producción fundamentalmente agropecuaria". HUERTAS, Lorenzo y CAMERO Nadia: *Diezmos de Arequipa 1780-1856*, Lima, 1983, p. VI. Los volúmenes anuales de pago sobre los cuales hemos elaborado nuestro análisis figuran en el Anexo No. 2.

## VIII.

# LOS REPARTOS, EL CAPITAL MERCANTIL Y LA GRAN REBELION

### 1. Los repartos y el capital mercantil

**A** las exacciones sufridas por el campesinado ví a la mita y los tributos (incluido el diezmo, entregado al clero), a partir del siglo XVII se añadió un nuevo mecanismo de expoliación: los repartimientos de efectos: "En el siglo XVII comenzó a desarrollarse en el Virreynato del Perú un sistema económico que tenía como eje los llamados repartimientos de efectos, con el cual los intereses del grupo dominante criollo, en estrecha combinación con los intereses de la Corona, trataron de reemplazar el sistema económico del período colonial temprano, basado en el reclutamiento forzoso de mano de obra y en la exacción de un tributo. Las fuerzas determinantes de este desarrollo fueron la burguesía comercial limeña y los dueños de minas, obrajes y tierras de todo el virreynato. El sistema que se desarrolló fue aceptado por la Corona, que obtenía así ingresos adicionales mediante la venta de cargos" ( 140).

Los repartos constituirían, así, la alternativa fundamental a la decadencia de la mita. El callejón sin salida al que llevaba la catástrofe demográfica sufrida durante el período anterior encontraría su salida en un nuevo mecanismo de exacción que, aun cuando no liquidaba definitivamente a la mita, reducida notablemente su importancia. Nótese que el reparto no se limitaba a asegurar ganancias para el capital comercial ví a la colocación compulsiva de mercancías; además, era un medio fundamental utilizado para integrar al campesinado en los circuitos mercantiles y obligarle a trabajar en haciendas, minas y obrajes. Los dueños de minas, obrajes y de parte de las grandes haciendas, obtenían mano de obra mediante el repartimiento. Al mismo tiempo, el sistema ofrecía a los dueños de

obrajes y a parte de los propietarios de haciendas un mercado enormemente ampliado para sus productos" (141).

Personaje clave en la instauración de este mecanismo de exacción era el corregidor, el funcionario más importante a nivel de las provincias del Virreinato. "Este podía obligar a la población campesina, mediante el poder que le había conferido la Corona, a aceptar todo tipo de mercancías y exigir el pago de éstos " repartimientos de efectos", utilizando los recursos policiales y judiciales a su disposición. Con el repartimiento forzoso de "mercancías" por el corregidor, se rompió la autosubsistencia de los productores campesinos, quienes tenían que aceptar los bienes distribuidos y estaban forzosamente obligados a vender sus productos o fuerza de trabajo para poder pagar las 'mercancías' que se les había repartido" (142).

En el trabajo que venimos citando, Golte demuestra cómo el sistema de los repartimientos fue desarrollándose en una escala crecientemente ampliada a lo largo del siglo XVI, lo cual tuvo su expresión en el crecimiento continuado de los efectos repartidos así como en la expansión general del comercio y la minería. Sobre esta última apreciación, Flores Galindo ha formulado un conjunto de críticas que parten de la constatación de que el reparto no fue el único mecanismo utilizado por los grandes comerciantes limeños para ampliar su mercado:

"Enosalcanzaron a formar una especie de red mercantil donde intervinieron también pequeños comerciantes provincianos y grupos de comerciantes itinerantes, endeudados al capital comercial limeño o que simplemente recibían las mercaderías en consignación. Estos hombres recorren los parajes más variados, llegan a las ciudades de provincias, pero sobre todo a los campamentos mineros (Hualgayoc, Cerro de Paseo, Huarochirí, Caylloma) donde, en relación con los empresarios, prosiguen extendiendo la red de endeudamientos (...). Los empresarios mineros, de una manera u otra, pero sobre todo cuando requieren de insumos, terminaron endeudados con los grandes comerciantes. De esta complicada y estrecha malla que es la red comercial organizada desde Lima, logran escapar algunos medianos y pequeños comerciantes provincianos, especialmente aquellos que como Túpac Amaru o Catar por su condición de indígenas no pagaban alcabalas, disputan el reducido mercado regional con los grandes comerciantes limeños y se oponen por lo tanto al reparto; cuando además de comerciantes son también curacas, se encuentran en mejores condiciones para hacer frente a los corregidores. De esta manera, una disputa mercantil puede volverse rápidamente un conflicto anticolonial y derivar (dada la alianza entre comerciantes y burocracia) en lucha de clases" (143).

El corregidor adquiría su cargo comprándolo. Este tenía, además, diverso precio, de acuerdo a las expectativas de cuánto podía colocarse en cada corregimiento. Para solventar los gastos de adquisición del puesto, los aspirantes solían endeudarse con los grandes comerciantes limeños, quienes tenían como expectativa la colocación de sus mercancías por el corregidor, en cuanto éste asumiera su puesto. Por su parte, el corregidor tenía como expectativa pagar las

deudas que le había ocasionado el acceso al cargo, así como un rápido enriquecimiento. El resultado era una presión siempre creciente sobre el campesinado forzado a recibir un volumen en continuo incremento de mercancías cuya utilidad era en muchos casos discutible y cuyo pago suponía una carga crecientemente onerosa para indígenas cuya economía en muchos casos atravesaba crecientes dificultades. Es así que, en la medida que los repartimientos se hacían odiosos, el corregidor y sus allegados se transformaban en la encarnación de la expoliación contra el campesinado.

## 2. Repartimientos y rebeliones

Esta situación provocó el estallido de movilizaciones indígenas, predominantemente contra los repartos. La progresión que siguen éstas es en sí muy elocuente, si se considera que para fines del 70 el volumen de efectos repartidos había triplicado el definido en el arancel original.

CUADRO No. 15

LEVANTAMIENTOS CAMPESINOS EN EL VIRREYNATO PERUANO 1730-1779

1730-39	10
1740-49	5
1750-59	11
1760-69	20
1770-79	26
1780	GRAN REBELION

FUENTE: GOLTE: Op. cit., p. 140.

¿Cómo afectan los repartos a Caylloma? La lista confeccionada por Golte, de la cual extraemos los datos consignados en el cuadro No. 16, demuestra hasta qué punto el corregidor encarnaba para la población indígena de la región los abusos contra los cuales rebelarse.

CUADRO No. 16  
LEVANTAMIENTOS LOCALES EN Caylloma 1760-1779

176-	Cabanaconde Caylloma	Contra el corregidor: "...murieron trescientos indios" (BN C 4129: 198).
1766	Caylloma	Levantamiento contra el corregidor: "...los curas... con lágrimas, sumisiones, y dádivas, postrados de rodillas contuvieron la gente..." (BN C 4129: 198).
1769	Callalli/Caylloma	El corregidor Francisco Menatten es expulsado del pueblo durante el reparto. Algunos meses más tarde, su teniente, Pedro de Sornosa es perseguido y golpeado casi hasta la muerte cuando intentaba cobrar las cuentas del reparto (BN C 4129: 61, 137, 166).
1769	Caylloma	Sin datos (O' Phelan 1976: 75).
1770	Caylloma	Sin datos (O'Phelan 1976: 75).
1773	Callalli/Caylloma	Contra el corregidor Juan Antonio Méndes por el reparto de mulas (BN C 4129: 30,36,43,61,138,166,187,198).
1775	Achoma/Caylloma	Levantamiento contra el corregidor porque éste querí a encarcelar a los deudores del reparto (BN C 4129: 62).
1777	Caylloma	Levantamiento, luego que el corregidor Juan Antonio Méndes hirió al cacique durante el reparto (BN C 4129: 20).

FUENTE: GOLTE: Op. cit., pp. 141-146.

Cabría preguntarse, antes de proseguir, qué representaba en términos económicos el repartimiento para los collaguas. Siempre recurriendo a Golte, es posible determinar los efectos entregados a la provincia de Caylloma en 1754. El monto per-cápita del reparto se ha calculado en base a una población de 4,496 indí genas sujetos al repartimiento (cuadro No. 17).

CUADRO No. 17  
EFECTOS REPARTIDOS EN CAYLLOMA EN 1754

<i>Efectos Repartidos</i>	<i>Volumen Total</i>	<i>Reparto Per-cápita</i>
Mulas	1,000 mulas	0.22
Ropa de la Tierra	8,000 varas	1.8
Paños de Quito	1,000 varas	0.22
Mercadería de España	10,000 pesos	2.22

FUENTE: GOLTE: Op. cit., pp. 90-97.

El precio de las mulas variaba de acuerdo a la distancia que separaba los centros de crianza (Salta y Tucumán, principalmente) del lugar donde eran colocadas. En las provincias limítrofes de las zonas productoras costaban 20 pesos y en Huánuco y Huamali es, 60. Unos 30 a 40 pesos puede ser un estimado realista para Caylloma. La ropa de la tierra, con notables variaciones regionales, tenía un precio que en promedio puede situarse en los 8 reales/vara. El precio de los paños de Quito era unas diez veces superior, elevándose a 8 pesos/vara en las provincias serranas del sur. El valor total de los efectos repartidos en Caylloma en 1754 puede estimarse, pues, en unos 56 a 66 mil pesos, que el campesinado debía abonar en metálico. Si se considera que el salario real en Caylloma ascendía a dos reales/día, el valor del reparto ascendía a unos 224,000 a 264,000 jornadas/hombre de trabajo que divididas entre 4,496 hombres a quienes se les repartió mercaderías, arroja 50 a 59 jornadas de trabajo anuales que cada indígena debía rendir para pagar el reparto.

Golte ha documentado la indeseabilidad de las mulas para los indígenas, debido a su alto costo, a las dificultades que representaba su mantenimiento, a la no existencia de una tradición de uso de estas acémilas como bestias de tiro y a las ventajas comparativas que representaban para el transporte las llamas. Se entiende que el reparto de mulas -la especie más importante del repartimiento- fuera ocasión de múltiples conflictos, los cuales se agudizaban cuando corregidores inescrupulosos pretendían imponer a los campesinos animales en mal estado, conjuntamente con mercancías averiadas. Tal era la queja de los campesinos de Callalli, contra el corregidor Juan Antonio Mendes, en 1773:

"El corregidor Señor lo mismo y al mismo precio reparte la mula buena que la mala, la flaca que la gorda, la manca que la sana, y la ciega, que la que tiene buena vista: lo mismo y a un mismo precio el género podrido, que el averiado y que el sano" (144).

La rebelión de Callalli (145) muestra los elementos básicos que caracterizaron los levantamientos previos a la Gran Rebelión. Alrededor de 1770, el pueblo tenía una población cercana a los 700 habitantes, de los cuales un 97% eran indígenas



dedicados a las actividades agropecuarias que, estando emplazada la comunidad entre los 3,800 m.s.n.m., se limitaban al cultivo de algo de papas y a la crianza de ganado. El 3% restante estaba compuesto por mestizos dedicados al pequeño comercio local o al cultivo de tierras comunales tomadas en arriendo. La pobreza de los habitantes obligaba a los callallinos a migrar a las minas de Caylloma o a los valles productores de vino para conseguir el dinero necesario para pagar el tributo.

En 1769, los indios y mestizos asaltaron al corregidor Francisco Menatten y a su comitiva de parientes, servidores o abogados, "porque les quizo repartir a fuerza, y con tiraní a". El levantamiento obligó al corregidor a fugar a medianoche y refugiarse en Sibayo. No atreviéndose a retomar, contrató a un tal Pedro de Sarnosa quien, trató de cobrar el reparto aprovechando la fiesta del Corpus. 200 campesinos trataron de dar muerte al cobrador, quien se refugió en casa del cura, que con gran dificultad logró calmar a la población. Era usual aprovechar las fiestas para efectuar el reparto. Pero si bien la concentración de los indios para las festividades facilitaba la distribución de efectos y su cobro, hacía también más probables los levantamientos, más aún cuando las fiestas eran ocasión de un abundante consumo de alcohol.

En 1773, el nuevo corregidor, Juan Antonio Mendes, provocó un nuevo levantamiento al intentar imponer las mercancías averiadas sobre las cuales ya hemos hecho referencia. Gracias a la mediación del cura, el corregidor consintió en reducir el reparto y llevarse las mulas. En cuanto el cura se retiró, sin embargo, Mendes intentó bajo amenazas realizar un nuevo reparto y cobrar el anterior, lo cual provocó la respuesta de los callallinos que lo atacaron a hondazos, hiriéndolo gravemente y obligándolo a huir. Retornó, después, con una partida de hombres armados, que "sin conciencia no sólo les quitaron hasta la más deshecha oveja, sino que discurriendo activos por todas las estancias, y havitaciones de estos infelices saquearon con bárbara crueldad sus casas, y muchas de ellas las incendiaron, practicando todo esto con tal estrépito, rigor y violencia, que los miserables indios desampararon temerosos sus estancias para buscar prófugos, errantes y fugitivos, acogida y sagrado en otros pueblos donde hasta hoy se ven muchos dispersos".

Resalta el papel del cura como mediador, lo que se explica debido a la fuerte influencia que desde la conquista tuvo la iglesia en la región. Los curas usaban su ascendiente para apaciguar a los indígenas, invocando los principios cristianos para condenar la violencia, aun cuando internamente estuvieron convencidos de que la justicia estaba de parte de los campesinos.

"A la vista de este hecho, y lo que es más, oprimidos de su desdicha, roto el freno de la obediencia, amotinaron el pueblo (de Caylloma en 1777, J. G.), y pasaron en busca del gobernador, y me costó no pequeño triunfo sosegar el tumulto por medio de una exhortación que me inspiró la piedad que les hice en su idioma, con la que se sosegaron por lo mucho que procuré increparles su delito, y la oferta que les hice del remedio; y últimamente los llevé a la iglesia parroquial

cautelosamente adonde los deje encerrados aquella noche porque temí a la repetición del insulto. El gobernador silenció la acción, y yo para evitar sucesivamente el escándalo y que no quedase un juez real convencido de temerario y tirano, viéndoles sosegado les llevé para los perdonase de un hecho en que verdaderamente era culpable el gobernador..."(BN C 4,129: 20 ss.) (146).

Si bien en algunas zonas los caciques actuaron como cómplices en el reparto, entre los Collaguas no parece haber sido éste el caso. El motín citado líneas arriba se desencadenó cuando el corregidor Juan Antonio Mendes hirió al cacique durante el reparto. En el levantamiento de Callalli, ya reseñado, no aparece el cacique como protagonista. Aconteció a que, en las zonas pobres, el cacique resultaba con frecuencia víctima del reparto: puesto que aunque legalmente no estaban obligados a recibir repartos ni a cobrarlos, era usual que los corregidores se cobrasen el valor del repartimiento del dinero que los caciques entregaban como pago del tributo que recolectaban, responsabilizándolos luego ante la justicia por el no pago de los tributos que eran una obligación con la Corona.

Para ubicar correctamente la coyuntura que precedió a la Gran Rebelión, es necesario remitirse al contexto general de lo que aconteció en el Virreinato y en el imperio español. La disputa hispano-británica representaba para la Corona una sangría de recursos; la cada vez más audaz presencia de los ingleses en las colonias sudamericanas amenazaba la existencia del imperio mismo y las arcas reales tenían que solventar un esfuerzo extraordinario. De allí que se buscara incrementar los ingresos sobreexplotando a la población aborigen. Respondiendo a una consulta, con relación a qué productos podrían gravarse en Arequipa, el responsable del Pósito y Alhóndiga de la ciudad sugirió a gravar el guano de las islas, "el huano de pájaro, que con estimación conducen, y venden a los labradores, como agente preciso para animar, fomentar y cultivar sus tierras". "De estas Islas -proseguió el informante- suelen disfrutar muchas parcialidades y Comunidades de indios, unos por antigua costumbre, y otros por declaratoria de la Superioridad del Reino, repartiéndose su material proporcionalmente entre los naturales". Como es de suponer, la sugerencia era que se gravase esta explotación con "alguna pensión moderada" (147). Si bien está demostrado, pues, que la Gran Rebelión se produjo en un período de recuperación de la población y de la minería, la explotación se tornaba exasperante, comprometiendo incluso el propio proceso de reproducción social de los pobladores andinos. Ciertamente, la desmembración del Virreinato peruano y la creación del de Buenos Aires en 1776 no mejoró las cosas; el resultado fue incrementar la presión sobre los indígenas para recuperarse de las pérdidas causadas por el cierre de los mercados del Alto Perú.

### 3. La Gran Rebelión

La Gran Rebelión provocó finalmente la abolición de los repartimientos. El 4 de Noviembre de 1780 se levantó Túpac Amaru II y apenas dos semanas después

Areche -quien vení a abogando desde antes del levantamiento por la supresión de los repartimientos- y el Virrey Jáuregui reunieron al Consejo de la Real Audiencia, que decidió la abolición general de este mecanismo. Esta medida, acatada en razón del terror inspirado por la sublevación, fue cuestionada luego por múltiples interesados en restablecerla, como veremos después.

Túpac Amaru, luego de su victoria en Sangarara el 18 de Noviembre de 1780, se posesionó de Chumbivilcas, decidido a marchar sobre las provincias del Obispado de Arequipa. El 26 de Noviembre ocupó Livitaca, camino a Venille, y el 28, en una carta dirigida a su esposa Micaela Bastidas, le informaba "tengo miras de pasar a Caylloma" (148). Un día después afirmaba que el 30 entrarí a en esa ciudad, "donde tengo noticias se han huido (con novedad que han tenido de mi regreso a estos lugares) todos los del Asiento" (149).

En realidad, la marcha sobre Caylloma habí a sido preparada con semanas de antelación, cuando Túpac Amaru se dirigió epistolarmente a su primo Eugenio Canantupa, "Cacique de Coporaque en la provincia de Collahuas y asiento de Caylloma", solicitándole se plegara a su causa. Canantupa entregó la carta a un funcionario colonial, el Justicia Mayor de Caylloma, "pidiéndole auxilio para ponerse a cubierto de las resultas de la manifestación, y defender que sus yndios no se inficionasen. Sabida por el Rebelde de dicha manifestación, y que su Primo estaba refugiado en Caylloma ( ... ) pensó en destacar gente contra Caylloma para dominar esa provincia y prender a su Primo" (150).

Cuando marchaba a Caylloma, Túpac Amaru recibió noticias procedentes de Lampa que lo obligaron a variar su rumbo. "Tan decidido estaba el caudillo, que envió por delante tropa y servidumbre, avanzada que fue recibida en Caylloma 'con festejos'. Los mestizos, indios, y criollos 'estuvieron disponiendo caballos y sus casas para recibir' al victorioso caudillo. Las primeras noticias determinaron que el tesorero fiscal, Francisco Basadre, informase acerca de la entrada de Túpac Amaru y sus hombres a Caylloma. En realidad el caudillo sólo llegó a Coporaque (151) y de allí se desvió a Lampa para luchar contra el ejército de los corregidores. Aprovechando esos momentos de vacilación, el dinero de las cajas reales fue trasladado a la ciudad de Arequipa" (152).

Desde Arequipa, el Gobernador de Caylloma habí a enviado unos Pocos hombres, con apenas 30 fusiles, que cuando marchaban a la región amenazada se encontraron con el tesorero fiscal, con quien retomaron a Arequipa, teniendo "por imposible la defensa de Caylloma". Así , las tropas de insurrecto ingresaron al asiento minero sin encontrar resistencia:

"A los tres días subsecuentes se supo en Arequipa que la tropa del traydor Túpac Amaru havia entrado en el Asiento, y forzaba al Justicia Mayor que entregase al Primo Eugenio para q' estuviese a las ordenes de Josef Gabriel. El Justicia Mayor tuvo modo de trasladar al poder del cura al Primo y el cura penso en escaparlo poniendolo en las ancas de su Mula; pero en el mismo acto de la fuga lo arrevataron de ellas los yndios enemigos y los condujeron a la presencia

de Túpac Amaru. En vista de esto se le entregó el Asiento, y en un momento se despobló de aquella gente española que no podía esperar buen tratamiento de los Yndios bárbaros. Unos a pie, otros en bestias en pelo, y otros menos mal haviados tomaron el camino para Arequipa siendo uno de ellos el Justicia Mayor, y otro el Tesorero Oficial Real. Este dexaba en aquellas Caxas más de sesenta mil pesos en azogue; y sabiéndose fixamente en Arequipa que Josef Gabriel havia dexado ordenes en Caylloma de que lo más de su gente siguiese el destino de ir apoderarse de otras Provincias, se resolvió despachar al Oficial Real Dn. Luis Baron, que salió el día 10 de Diciembre, con 20 hombres, y 60 mulas de carga para ver si podía traerse el azogue y conducirlo a Arequipa usando de algun ardid, y aventurán dose en todo riesgo, igual se consiguió como se deseaba". (153).

El azoque de Caylloma fue rescatado por los funcionarios coloniales, pero la desaparición de las Cajas Reales fue definitiva, lo cual arruinó la minería regional, como ya hemos visto.

Se ignora cuánto tiempo duró esta ocupación de Caylloma por las fuerzas rebeldes y si el movimiento se extendió hacia los pueblos del valle del Colca. Lo que es un hecho comprobado es que Caylloma volvió a ser ocupada en abril de 1781 por las fuerzas insurgentes, que continuaron activas luego de la captura del Inca Rebelde. Como señalaba en una carta un testigo español, los alzados no tenían alternativa. "Sabén que no han de fozar Indulto ni Perdón, y por esta causa influyen a sus Comisionados que mueran matando".

"En 18 de Abril entraron otra vez en Caylloma los rebeldes de Túpac Amaro, que con Diego su hermano, y Mariano su sobrino hijo de Josef Gabriel con más de 6,000 yndios, Y mataron a 111 hombres entre Españoles, Mestizos e Yndios, y 10 mugeres, sin embargo de hallarse la Expedición de esta Ciudad dos leguas de distancia. Estando haciendo este estrago en la Yglesia, un Religioso de San Francisco con Custodia en las manos procuró sosegarlos, pero no le obedecieron, diciendo: Ya se acabó la misericordia, no hay Sacramento ni Dios que valga y degollaron a quantos se fueron a amparar de ella. Y haviendo corrido la voz de que llegaba la Expedición, zafaron luego, pero con el deprabado ánimo de acabar hasta con los Yndios, por no haber querido obedecer las ordenes del preso Túpac Amaro que lo entregaron al Sr. Ynspector, los quales como escaparon de ser presos andan desesperados matando y asolando los Pueblos con tal osadía que el Viernes 27 del mismo mes, bolvieron a ver si podía vencer a la tropa que estaba acampada en el Canto de dicho Asiento, pero salieron de huida haciendo en ellos una gran matanza, y de los nuestros no más de dos heridos" (154).

El conocimiento de lo que representó la represión hispana contra la población indígena deberá esperar a la realización de análisis concienzudos de los registros parroquiales de los pueblos del Colca. La reacción hispana cristalizó en la formación de una milicia que, según lo constatará una década después el Intendente Alvarez y Jiménez, era la mejor de Arequipa. "Todos estos cuerpos - afirmaba- carecen de armas a excepción del de Infantería del Partido de Caylloma

que tiene 260 Lanzas construidas y costeadas por el mismo en el tiempo de la pasada sublevación ( ... ) La jente de que se componen las milicias es robusta, hecha a todo trabajo, de buena disposición, y regular brío, según lo acreditaron en las acciones contra el rebelde Túpac Amaru" (155).

Ejecutado el líder del movimiento y reprimido a sangre y fuego el levantamiento en Puno y el Alto Perú, la paz del terror volvió a instaurarse en los Andes. Fracasó el intento de instaurar un orden revolucionario, pero se consiguió la supresión de los repartos y la desaparición de los odiados corregidores. La mita minera, también, quedó herida de muerte, siendo definitivamente abolida tres décadas después por las Cortes de Cádiz. Como parte de las reformas que la Corona puso en práctica para prevenir un nuevo levantamiento como el vivido en esos duros años, se modificó la estructura administrativa colonial, creándose las Intendencias. La antigua Provincia de los Collaguas mudó así de denominación, pasando a llamarse Partido de Caylloma. Por una ironía de la historia, el nombre histórico de la etnia más importante del valle del Colca fue sustituido por el del asiento minero precisamente cuando éste entraba en su definitiva decadencia y cuando, en consecuencia, el eje de la economía regional volvió a desplazarse al valle.

Señalamos que la abolición de los repartimientos no fue acatada de buen grado a nivel de todo el Virreinato. Inicialmente el terror ante la sublevación acalló las voces discordantes, pero éstas volvieron a dejarse oír en cuanto se vio la situación nuevamente bajo control. Uno de los firmes partidarios de restablecer el reparto, cambiándolo de nombre pero manteniendo en sustancia su naturaleza, era precisamente el Intendente de Arequipa. En sus tantas veces citada Memoria... de 1792, alegaba:

"Desde que por justos motivos y maduras reflexiones tubo por conveniente nuestro Monarca extinguir los repartos por los abusos Y tiranías con que se executaban en tiempos de Corregidores y poner el gobierno de este Reyno, reformado en el nuevo Plan de Intendencias bajo los medios de hacer perpetua su felicidad colmando de beneficios a estos havitantes, ha llegado a más la inacción de los indios y así para evitar este daño que ellos mismos no conocen aún palpando sus miserias, me parece oportuno al socorro de ellas se les diese no en calidad de reparto, ni con las estrechese que lo hicieron odioso en tiempos pasados, sino es con el Título de habilitación o socorros, mulas, fierro y ropa de la tierra a los precios proporcionados a todos sus costos (...) y más en los Pueblos de la comprensión de esta provincia, donde la industria se compone de arriería y labranza"(156).

En su razonamiento primaba la necesidad de asegurar la provisión de fuerza de trabajo, obligando a los indígenas a un pago en moneda, "con lo que se verán obligados a trabajar para la paga, bien en las labores de industrias o en las de minas que hoy carecen de los operarios necesarios, y de este modo no solamente disfrutarán los primeros de ventajas, y mayores comodidades, sino que irá floreciendo esta provincia" ( 157).

La transcripción de la lista de efectos con que consideraba debiera "habilitarse" o "socorrerse" a los indios, constituye en sí una evaluación del potencial económico que Alvarez y Jiménez atribuí a a cada partido de la Intendencia de Arequipa (ver Cuadro No. 18).

El relativamente bajo número de mulas propuesto para Caylloma puede sugerir una marcada retracción en el comercio de la región, o abundancia de ganado nativo, o ambas cosas. El elevado volumen de fierro -el más alto de toda la Intendencia- se explica por las expectativas que Alvarez y Jiménez poní a en la completa recuperación de la minería de Caylloma, y el elevado volumen de ropa de la tierra propuesto confirma los datos que muestran una evidente recuperación de la población del Partido.

La proposición de Alvarez y Jiménez no fue aceptada, reforzándose la tendencia a la producción de autosubsistencia del campesinado, si bien contra ésta conspiraba el pago del diezmo y el tributo, que se mantendría aún después de proclamada la República, hasta mediados del siglo XIX.

#### CUADRO No. 18

PROPUESTA DEL INTENDENTE ALVAREZ Y JIMÉNEZ PARA LA "HABILITACION" DE MERCANCÍAS PARA LOS PARTIDOS DE LA INTENDENCIA DE AREQUIPA (1792)

<i>Partidos</i>	<i>Mulas</i>	<i>Fierro (qq)</i>	<i>Ropa de la Tierra (varas)</i>
Arequipa	3000	100	3000
Caylloma	1200	150	2000
Condesuyos	1700	50	1500
Camaná	1500	50	1000
Moquegua	1800	100	1500
Arica	1400	60	1100
Tarapacá	600	100	700

FUENTE: ALVAREZ Y JIMENEZ: Op. cit., p. 108.

La desaparición de las Cajas Reales -ya lo hemos señalado- provocó la crisis de la minería. Con ella, se fortaleció la tendencia a la recuperación de la población, según lo muestran las cifras que en 1804 consignara el padre Echevarría y Morales para las parroquias del Partido de Caylloma. Esta tendencia ascendente no se desarrollaría, sin embargo, linealmente durante el siglo XIX, como lo demuestran las cifras del Censo Nacional de Población de 1876 y las que los párrocos del Valle del Colca enviaran al Obispado de Arequipa en 1888.

Las cifras revisadas por D.N. Cook, correspondientes a un censo realizado por las parroquias en 1843, refuerzan la imagen de una contracción de la población

hacia mediados del siglo XIX, que creemos asociada a la mortalidad provocada por la viruela y la escarlatina, que periódicamente castigaron la zona. La otra evidencia interesante es la de un incremento de la población en las zonas altas (Sibayo, Tisco, Caylloma, Callalli) y una retracción de la misma en las zonas bajas al interior del valle del Colca (Madrigal, Tapay, Lari, Maca, Coporaque). Excluimos de esta tendencia a Sihuas y Lluta, que quedan fuera del ámbito del valle y que tienen una dinámica diferenciada. En el caso de Yanque, que aparentemente se apartaría de la norma, conviene señalar que en 1804 el 57.4% de la población (1,194 habitantes) estaba asentado en las capillas de las zonas altas y que para 1876 el 56.0% (884 habitantes) prosiguieron a asentado en las alturas. No estando esta marcha asociada a la recuperación de la minería -como veremos, ésta se producirá recién al finalizar el siglo- debe suponerse que su motivación inmediata fue el desarrollo de la ganadería. La ganadería, a su vez, estimula el asentamiento disperso. Esto debe haber actuado como un freno a la generalización de las epidemias, preparando el salto demográfico experimentado entre 1876 y 1940.

## CUADRO No. 19

## POBLACION DE LAS PARROQUIAS DEL PARTIDO DE CAYLLOMA EN 1804, 1876 Y 1888

<i>Parroquias o distritos</i>	1804	1876	1888
Yanque	2079	1578	2200
Coporaque	780	619	579
Maca	1351	608	451
Ichupampa	670	481	446
Lari	900	770	610
Cabanaconde	s.d.	2499	s.d.
Achoma	s.d.	733	s.d.
Chivay	1000	1311	950
Sibayo-Tuti	950	1085	s.d.
Callalli	700	1235	s.d.
Tisco	900	1485	s.d.
Caylloma	2000	2446	s.d.
Lluta	800	937	s.d.
Madrigal	S.d.	580	541
Sihuas	800	1235	s.d.
Tapay	s.d.	1509	1108

FUENTES: 1804: ECHEVARRIA Y MORALES: Op. cit., pp. 83-95. 1876: Censo Nacional de Población. 1888: Libro de Circulares de Madrigal-Tapay, (APY), ff. 101-102.

## 4. La decadencia de la aristocracia indígena

La Gran Rebelión provocó también la definitiva declinación del poder de los curacas y la consecuente redefinición de la estructura del poder local. La opción fidelista del primo de Túpac Amaru, el cacique de Coporaque, no impidió tal desenlace. Cuando el Intendente Alvarez y Jiménez realizó la Visita... de los partidos de su Intendencia, en 1792, el tributo no era ya cobrado por los curacas sino por los subdelegados o los alcaldes. Aquellos habían perdido, el ingreso que recibían como comisión por realizar tal cobro, Por otra parte, tendían a fortalecerse el poder de los alcaldes de indios, en desmedro de aquél que anteriormente habían poseído los curacas:

"A fines del siglo XVI, la población que estudiamos estaba legalmente bajo el gobierno de los alcaldes de naturales, autoridad constituida desde inicios de la colonia, pero cuyo funcionamiento se había realizado de manera muy limitada. Desde mediados del siglo en mención, su ejercicio se reforzó paralelamente con el declinar de los caciques, a quienes reemplazaron, incluso en la recolección del tributo. Además, Arequipa contaba con el factor coyuntural de estar en la zona involucrada en el movimiento del curaca Túpac Amaru (1780), que evidenció la necesidad de realizar ajustes en la maquinaria administrativa. Se hizo entonces mucho más notorio que resultaba preferible contar con alcaldes indios cuyo poder se derivaba de elecciones periódicas o bien de la simple designación, Por el contrario, el prestigio de los curacas había estado enraizado en la tradición comunal y se expresaba en símbolos de poder (pelo largo, calificación de Inca, etc.) que siendo valederos en el contexto andino, eran ajenos a la semántica española, De acuerdo con esto, las rebeliones indígenas del siglo XVI dieron a la Corona una nueva razón para desembarazarse de tan peligrosa asociación". (158).

El cambio de curacas por alcaldes, empero, representaba algo más que la sustitución de unas personas por otras, o aun de una casta por otra; "el prestigio de la autoridad indígena estaba menoscabado y por tanto su procedencia: se era alcalde por y para el servicio de la Corona. En consecuencia, frente a su pueblo, el cabildo debía adquirir, o al menos reforzar, su autoridad recurriendo a medios comprensibles en la sociedad indígena. Esto influyó necesariamente para que los jefes comunales continuasen, con renovado fervor, el culto que les legaron sus antepasados" ( 159).

La legitimación vía el cultivo de los antiguos usos religiosos, sin embargo, no podía realizarse sin entrar en conflicto con la iglesia y sus funcionarios. Esta confrontación resalta en un expediente seguido contra un grupo de campesinos de Condesuyos y Caylloma acusados de idolatría en 1788, que Millones ha analizado (160). En este texto llama la atención hasta qué punto la Gran Rebelión obligó a los curacas a buscar elementos de legitimación ajenos a aquéllos que tradicionalmente habían invocado. Curacas involucrados en la acusación de idolatría tratan de presentarse como leales vasallos del Rey, de quien depende su



autoridad. "Ninguno reclama el aval de sus mayores o la fenecida gloria del Tahuantinsuyo; en situación muy diferente a la registrada un siglo atrás, refuerzan los poderes de su curacazgo con posiciones que simultáneamente desempeñan en los cabidos vecinos, o incluso en su propia jurisdicción" ( 161 ).

La declinación de los curacas, la ausencia de funcionarios civiles en las doctrinas arequipeñas y la domesticidad de los alcaldes crearon un vacío o de poder que tendió a ser crecientemente llenado por el sacerdote doctrinero. Las prácticas mágico-religiosas de los sacerdotes andinos aparecen entonces como una contestación al poder de éste, y por tanto deben ser reprimidas. La persecución de idolatrías desatada brinda una oportunidad privilegiada para aproximarse al mundo mental de los campesinos de Caylloma y Condesuyos, así como de gran parte del mundo andino, a fines del siglo XVI. A pesar del esfuerzo desplegado durante dos siglos y medio por los doctrineros, las antiguas creencias continuaban manteniéndose. Tal es la conclusión que se desprende del análisis de un testimonio que describe la transformación de Damián Yanque, indio natural del pueblo de Yanque, en sacerdote de una huaca nativa:

"Estando recién casado se halló enfermo encogido de pies y manos y deseando su salud se puso en camino al pueblo de Yanque a buscar al médico Pascual Mamani, indio originario de la parcialidad de Urinsaya, quien le curó de sus males conforme a los demás delincuentes metiéndolo en un toldo de cortinas negras, llamando al demonio y dándole por su Dios a Apu Sahuanqgegua, dándole a veces conforme a los otros raspando de la sarta diabólica los polvos en un poco de agua y sanó de sus males..." (folio 25) (162).

La lucha de los doctrineros contra las idolatrías asume así una dimensión política, por cuanto se trata de liquidar las fuentes de legitimación de un posible poder alternativo. Esto nos lleva al análisis de los intereses temporales de los representantes la iglesia, quienes usufructuaban el trabajo gratuito de los indígenas en típicas relaciones de servidumbre. El cura de Andahua (Condesuyos) se quejaba de la suspensión de tal servicio en 1812, alegando los "beneficios" que éste habría reportado, según su versión, a los indígenas:

"A los curas hasta ahora les ha puesto servicio el pueblo (ya hoy le ha quitado) de los solteros y solteras y reducido a servir dos semanas, un varón que asistió a la mano y una hembra que sirvió en la cocina. Este servicio les era más útil a ellos que a los curas, porque a la casa del cura venían a desimpresionarse de abusos y supersticiones, que veían en sus padres, porque en los días de sus servicios oían con frecuencia el castellano // y rezaban la doctrina cristiana porque el indio inculto es demasiado puerco hasta el exceso de deponer y mearse en lo mismo que come y bebe, y muy desidioso: en la casa del cura aprendí a la limpieza, y el aseo, la vigilancia y el cuidado: el varón conocí a las cosas del manejo del cura, aprendí a su nombre y a servir, la hembra aprendí a cocinar, cuidar todo lo que era de su incumbencia, se familiarizaba con su cura y se desimpresionaba de muchos errores y temores vanos de suerte que en las dos semanas de servicio no se hacía más que estarlos enseñando, cuando ya iban

teniendo algún conocimiento se mudaban y entraban otros peores. Los mismos indios conocían su utilidad en este género de servicio muchos lo procuraban". (163).

El "servicio" continuó, sin embargo, a todo lo largo del siglo XIX, usufructuado tanto por los curas como por las autoridades civiles. Tal hecho se desprende de la controversia suscitada entre el Vicario foráneo del Partido de Madrigas (Caylloma) y el subprefecto de la provincia de 1890, cuando éste comunicó al sacerdote que en adelante no debería de servirse de los indios a través de cualquier "servicio forzado". En su respuesta, el sacerdote José García contraatacó, recordando que no sólo los curas usufructuaban del trabajo servil de los indígenas:

"No me parece inconducente manifestar a V.S. que cuando se promulgó el decreto de que se hace referencia, me fue quitado el servicio por más de un año, negándoseme todo recurso sin que yo hiciera reclamación alguna por ser esta disposición suprema, no obstante que los servicios prestados al párroco infrascrito no eran gravosos a mis feligreses pues consistían sólo en poner cada semana dos muchachos llamados pongos y servicios,- pero considerando que estos servicios no se habían abolido en los demás pueblos y que continuaban prestándolos, no sólo a los curas y gobernadores, sino también a la autoridad que debí a respetar y hacer respetar este decreto, me consideré con derecho para reclamar estos servicios, pues no era justo que sólo para el infrascrito hubiera sanción el citado decreto, Hablé pues a mis feligreses sobre el no cumplimiento de esta ley en los demás pueblos y convencidos se prestaron espontáneamente a continuar prestando sus servicios al cura párroco, no gratuitos como se supone, sino remunerados con ventaja, habiéndoles rebajado en gran parte los derechos parroquiales del arancel vigente, debiendo advertir a V. S. que también con la rebaja hecha no siempre me abonan los derechos con integridad. Los servicios que prestan los alcaldes tampoco los juzgo gravosos, pues se pasan uno y dos meses sin que se presenten en la casa cural, y a las veces que los ocupo es sólo tres o cuatro veces al año, siendo este servicio en beneficio de la misma parroquia, pagando siempre el respectivo flete de la bestia y al propio. También cada año los ocupo en que prevengan a la gente del pueblo para que siembren una pequeña chacra perteneciente al párroco, atendiéndoseles con todo lo que es necesario, y esto lo hacen con entera voluntad. Estos son los servicios prestados por ellos, que V.S. verá si son onerosos. Juzgo más bien que son onerosos para los alcaldes los servicios prestados al gobernador, pues siendo estos nombrados para sólo el servicio político del pueblo, con este pretexto los tienen todo el año de sus sirvientes o domésticos, sin remuneración alguna, sin tener libertad para dedicarse al trabajo, con cuyo motivo se les ocasiona gastos que para ellos son de gran consideración, pues hasta la vara que les sirve de insignia la fletan en tres o cuatro pesos, y a veces más, sin que haya ley que autorice tal procedimiento". (164) (El subrayado es nuestro).

El texto citado confirma la consolidación de una tendencia ya señalada en el cuestionario contestado por el cura de Andahua en 1812: la degradación del poder de los alcaldes de indios, reducidos para fines del siglo XIX a la virtual condición

de "sirvientes o domésticos" de las autoridades. Si a esto se añade la supresión formal de los curacazgos decretada por Bolívar en 1825 (165), se comprende que la capacidad de negociación de las comunidades en relación con el Estado se redujera notablemente, lo cual no fortaleció al poder central, dada la debilidad de éste, sino creó el espacio sobre el cual emergería a un nuevo grupo de poder, mayoritariamente foráneo, los mistis o notables.

En resumen, la Gran Rebelión representó para la Provincia de Collaguas, a la cual comprometió, un conjunto de cambios trascendentales, entre los cuales destaca la ruina de la minería colonial y el desplazamiento del eje de la economía regional de la minería a la ganadería. Este proceso fue acompañado por una recuperación de la población del valle que no se desarrolló, sin embargo, de forma lineal, sino que conoció significativas regresiones a lo largo del siglo siguiente. Otra modificación sustantiva, en el terreno económico, que también contribuyó a la recuperación demográfica, fue la supresión del repartimiento de efectos.

La conformación de las Intendencias y la desaparición de los corregidores representan las grandes modificaciones en el terreno político-administrativo. De la primera derivó la transformación de la antigua Provincia de los Collaguas en el Partido de Caylloma. El trastorno político más trascendente, sin embargo, debe situarse en el interior de la sociedad indígena y lo constituye la decadencia de los curacas y su sustitución por los alcaldes de indios. Estos no llegaron, sin embargo, a cubrir el vacío de poder dejado por el hundimiento de aquéllos. El poder de los alcaldes fue degradándose durante el siglo XIX, culminando con su virtual conversión en criados o domésticos de las autoridades políticas y eclesiásticas locales.

---

(140) GOLTE, Jürgen: Repartos y rebeliones. Túpac Amaru y las contradicciones de la sociedad colonial, Lima 1980, p. 13.

(141) Idem, P. 15.

(142) Idem, pp. 14-15.

(143) FLORES GALINDO, Alberto: "Ta Revolución Tupamarista y los pueblos andinos (una crítica y un proyecto)". Cusco 1981, p. 26026 1. Lo que Flores Galindo cuestiona es el supuesto rol progresivo jugado por los corregidores, como creadores de un mercado interior, y, por tanto, propugnadores de un orden socioeconómico más "moderno". La cuestión es trascendente para la caracterización del movimiento tupamarista puesto que, de ser correcta la visión propuesta por Golte, el movimiento de Túpac Amaru habría sido, objetivamente, retardatario, mientras que aquello contra lo que él combatió, lo progresivo: "El sistema de repartimientos mercantiles fue un intento de desarrollar un proyecto burgués dentro de las condiciones específicas del Virreynato" (GOLTE: Op. cit., p. 20).

(144) BN: C 4129, p. 138 citado en GOLTE: Op. cit., p. 148.

(145) GOLTE: Op. cit., pp. 147-150. El autor ha reconstruido las acciones en base al expediente BN-C4129, ff. 30, 36, 43, 61, 138, 167, 187 y 198.

(146) GOLTE: Op. cit., pp. 168-169. El autor correctamente señala que tales invocaciones solo podían tener éxito en cuanto también los campesinos habían interiorizado la prédica a la que habían sido sometidos: ello los ponía en disposición de aceptar "su culpa". Allí donde el cura parecía demasiado parcializado con el corregidor, podía ser víctima, también, del levantamiento. Golte estima en 76 el número de curas muertos durante la gran Rebelión: "un 10% del total de sacerdotes del virreynato".

(147) ALVAREZ Y JIMENEZ: Op. cit., pp. 86-87.

(148) Colección Documental de la Independencia del Perú, La Rebelión de Tupac Amaru, I, Vol. 20 (en adelante CDIP-RTA), p. 307.

(149) Idem, pp. 307-308.

(150) "Continuación de las operaciones lastimosas ejecutadas por el traydor Josef Gavriel Túpac Amaru en las provincias y pueblos de los obispos del Cuzco y de Arequipa, después de la derrota de la expedición de don Fernando Cabrera Corregidor de Quispicanchis". CDIP-RTA, p. 402.

(151) Para evitar confusiones, señalamos la existencia de dos comunidades llamadas Coporaque, que existen hasta hoy; una situada en Chumbivilcas -

hasta donde llegó Túpac Amaru- y la otra en el valle del Colca, de la cual era curaca su primo Eugenio Canantupa.

(152) VALCARCEL, Daniel: La Rebelión de Túpac Amaru, México 1975, P. 1-5.

(153) "Continuación de las operaciones lastimosas... ", pp. 402-403.

(154) 'Tarta de Arequipa con fecha 2 de Mayo de 1781 que refiere los extragos executados por los indios alzados en varios pueblos de las provincias de ambos Virreynatos", CDIP-RTA, p. 694. Las 121 bajas provocadas por las huestes rebeldes no son una cifra insignificante; a comienzos del siglo XIX la población de Caylloma se estimaba en 2,000 habitantes.

(155) ALVAREZ Y JIMENEZ: Op. cit., p. 119.

(156) Idem, pp. 107-108.

(157) Idem, P. 108.

(158) MILLONES, Luis: "Los ganados del Señor. Mecanismos de Poder en las comunidades andinas, Arequipa, siglos XVII-XIV", Lima 1978, p.36.

(159) Loc. cit.

(160) "Autos seguidos criminalmente' contra unos indios del Pueblo de Llucta (sic) sobre el delito de idolatría", Notario Francisco Javier Linares. BNP, Sala de Investigaciones. Arequipa 1788. Legajo C4284. MILLONES: loc. cit.

(161)Ibí dem, p. 29.

(162)Ibí dem, p. 31. Un hecho adicional hacía a a Damián Yanque singularmente apto para desempeñar tal función: "haber nacido mellizo". Dentro de la mentalidad española de la contrarreforma, resultaba natural encontrar al demonio tras todo rito mágico andino, lo cual no refleja la visión religiosa dentro de la cual inscribían los indígenas sus manifestaciones religiosas. Véase SILVERLAT, op. cit. Millones insiste en el carácter orgánico del sacerdocio andino negado por el catolicismo: "El cristianismo colonial se califica a sí mismo como la religión, el resto son creencias, erradas o no, buenas o malas, pero creencias. Es decir, que se definen por su inorganicidad, porque no presentan ninguna versión totalizadora de las relaciones del hombre con lo sobrenatural" (Op. cit., p. 39).

(163) "Respuestas al interrogatorio enviado al cura de Andahua (Partido de Condesuyo) sobre las costumbres y organizaciones de los pobladores de su jurisdicción". Andahua, Noviembre 5 de 1813, Cuzco 1975, pp. 62-63.

(164) Oficio de la Vicaría foránea del Partido de Madrigal al Subprefecto de Caylloma, APY: Libro de circulares de Madrigal-Tapay. Este texto ha sido publicado por María Benavides como Anexo de su trabajo *Reseña Histórica de Yanque* (ms), Arequipa 1983.

(165) Según un decreto expedido en Cuzco el 4 de julio de 1825 se suprimieron los cacicazgos y mayorazgos. Se dispuso, además, la repartición de las tierras de los caciques a los indios integrantes de las comunidades.

## IX.

# EL TRANSITO DE LA SOCIEDAD COLONIAL A LA REPUBLICANA

## 1. La herencia colonial

**E**l análisis que realizamos de los diezmos de Caylloma entre 1780 y 1845 (gráfico No. 6), mostraba un hecho aparentemente desconcertante: la elevación de la producción agropecuaria a su más alto nivel del período en el quinquenio de 1820-1825, el cual en otras zonas fue catastrófico debido a la guerra de la Independencia. Este hecho es sintomático, según nuestra manera de ver, de una cuestión más de fondo: la esencial continuidad entre el ordenamiento colonial y el nuevo ordenamiento republicano, que no alteraba en forma alguna la condición de los pobladores de valle del Colca. Cabe considerar que en la región la población era predominantemente indígena y que, luego de la ruina de la minería colonial de Caylloma, la escasa fracción de población blanca existente, o migró a otras regiones o terminó asimilándose a la vida de comunidades indígenas, que a lo largo de la época colonial se habían mantenido a salvo de una masiva invasión hispana gracias a la ausencia de latifundios y al emplazamiento de las minas, fuera de la zona nuclear del valle. La presencia española estuvo encamada en los sacerdotes, de evidente influencia, y los funcionarios coloniales; pero ambas categorías, obviamente constituyeron una fracción irrelevante de la población total allí asentada.

Son opiniones hoy ampliamente aceptadas que la Independencia constituyó una revolución política pero no una revolución social, y que para la población indígena no representó un cambio significativo en su condición. La mita había sido suprimida ya en 1813 por las Cortes de Cádiz y el tributo, abolido por San Martín en 1821, fue definitivamente restablecido en 1826 con la nueva denominación de contribución de indígenas. Esta sería abolida recién en 1854 por Castilla, aprovechando el boom guanero, para restablecerse en distintas oportunidades

durante la segunda mitad del siglo XIX, de acuerdo con las penurias que iba experimentando el fisco. La situación no varió, pues, en este aspecto, y como ya lo hemos constatado, tampoco se suprimió el trabajo servil en beneficio de los curas y las nuevas autoridades republicanas (subprefectos, gobernadores), que heredaron los privilegios antes usufructuados por los funcionarios coloniales y los curacas. El carácter predominantemente indígena de la población de la región del Colca condicionó que los cambios introducidos por la emergencia de la República -ya de por sí muy débiles a nivel del país en su conjunto- fueran virtualmente imperceptibles en la región. Quizá la evidencia más contundente de lo afirmado lo aporte la comunicación cursada por el Obispo de Arequipa, José Sebastián de Goyeneche y Barreda, a los párrocos de las doctrinas del valle del Colca el 3 de enero de 1845 (dos décadas después de culminada la Independencia!), ordenando cambiar en las misas "y en todas las partes públicas en que se hable del Rey o Emperador y sus ejércitos" por la fórmula de adhesión a la República "Republicam nostrum Peruvianam egerere gubernatorum cum populo sibi comusino et exercitu Meo o las equivalentes" (166).

## 2. La Iglesia y el Estado

Liquidado el orden colonial, sólo dos instituciones quedaron en la nueva República de las cuales se podía afirmar que cubrían un efectivo ámbito nacional: la Iglesia y el Ejército. Este último, sin embargo, no tuvo una presencia significativa en Caylloma a lo largo del siglo XIX, mientras la primera institución cubrió con mayor efectividad el vacío de poder ocasionado por la quiebra del antiguo orden. La presencia clerical en el ámbito estatal a lo largo del siglo es múltiple: los párrocos se hacían cargo de servicios vitales como los de salud y de llevar las estadísticas demográficas que eran claves para la organización de la recaudación de los tributos. En el primer rubro, los Prefectos recurrieron al Arzobispado para la distribución por los párrocos del "suero vacuno", contra la viruela en 1829, 1845, 1847 y 1853 (167), así como para adoptar las medidas adecuadas para impedir la propagación del cólera asiático en 1887 (168).

Respecto a la conducción de las estadísticas demográficas, la Iglesia tenía el monopolio de esta actividad clave, lo cual ponía al Estado en situación de dependencia frente a ella cuando era necesario confeccionar las Matriculas de Contribuyentes. Tal situación obligó al Ministerio de Instrucción Pública, Beneficencia y Negocios Eclesiásticos a quejarse ante el Obispo de Arequipa en marzo del 45 de la negligencia de "algunos Párrocos que tienen desarreglados los Libros Parroquiales, y que ocasionan dificultades insuperables a los Apoderados Fiscales, imperfecciones en las Matriculas que actúan y perjuicio a los intereses del Fisco y daños a los particulares" (169). A esta situación se le buscó remedio a fines de la década del 60, intentando crear una Estadística Nacional. Se solicitó a la Iglesia apoyar esta iniciativa, proporcionando el acceso a los libros parroquiales. Esta decisión, aceptada por la jerarquía eclesiástica, encontró, sin embargo, una inusitada resistencia en los párrocos, quienes, pese a ser notificados para que informaran en base a un cuestionario en noviembre del 69, no lo hicieron a lo largo



de ese ni del año siguiente. Tampoco ejerció mayor efecto la oferta del Gobierno de mayo del 74 de dar a los curas 6 soles semestrales "para útiles de escritorio", ni los otros 6 pesos adicionales ofrecidos un año después, ni la amenaza de imponerles una multa de 10 soles, formulada en febrero del 78 (170); obviamente los curas se negaban, aún una década después, a renunciar a su monopolio sobre el manejo de esta información estratégica ( 171 ).

Hasta 1845, la Iglesia, realizó, adicionalmente, el cobro de su propia contribución, el diezmo, vía su arrendamiento a rematistas; precisamente ese año el Obispo de Arequipa, a pedido de éstos, solicitó a sus párrocos exhortaran a sus feligreses "al cumplimiento de este Precepto Eclesiástico enseñándoles la obligación que tienen de llenarlo debidamente y las penas que fulminan los cánones contra los que usurpan el Diezmo". Sabiamente, se sugirió a formular "dicha exortación principalmente en los tiempos de cosechas" (172). Es importante recordar que, además del Diezmo, los curas tenían acceso al excedente económico campesino vía la utilización de fuerza de trabajo gratuita en condiciones serviles, así como el usufructo de las tierras comunales cedidas "a la iglesia" que laboraban los campesinos.

Obviamente, la iglesia defendió también sus fueros en el terreno ideológico. Algunas campañas como la de la persecución de los lanlacos, recuerdan las extirpaciones de idolatrías. Los lanlacos es un baile que alude a una creencia generalizada en los Andes: el de la existencia de los "condenados" conocidos como carccarias en otras zonas tales como Huancavelica. Esta danza se escenificaba en todo el valle durante la fiesta del Corpus hasta que el vicario de Caylloma decidió prohibirla en 1884, recurriendo a la Subprefectura para lograr su erradicación ( 173). Si bien esta campaña liquidó a los lanlacos a nivel de todo el valle, no logró su erradicación definitiva; aún hoy continúa escenificándose, aunque de manifestación colectiva ha pasado a considerarse como un baile privativo de los arrieros.

Aparte de las campañas de carácter local, existían también las de carácter nacional, decididas por el episcopado, como aquella que debían llevar a cabo los párrocos "fulminando excomuniación contra los que lean o retengan la novela 'Aves sin nido' " (174), las de venta de Bula Papales ( 175) o las de persecución de las asociaciones secretas de los masones", en las cuales no se despreciaba como forma de combatirlas el estimular la delación al interior de la grey (176). El ambiente ideológico no era, pues, muy distinto de aquél que imperara durante la Colonia.

Veamos ahora el derrotero de la economía regional durante la República.

---

(166) Archivo Parroquial de Yanque (APY): Libro en que se hacían las circulares hechas por su cura Inter en esta doctrina del Apóstol Santiago de Madrigal y Tapay en el año de 1844 día a 10 de Diciembre que empieza a correr (En adelante, Libro de Circulares) 3 de Enero de 1846, ff. 5-6. Es de señalar que la persistencia de la fórmula monárquica en las misas no expresaba una opción fidelista -como la asumida por los Iquichanos de Ayacucho- sino más bien la negligencia característica ante un panorama en el cual no se ve una real modificación de la antigua situación.

(167) APY: Libro de Circulares, ff. 1v.-3, 7v-8, 9, 20v-21.

(168) Ibí dem, f. 95v.

(169) Ibí dem, f. 2v, 24 de marzo de 1845. El Obispo de Arequipa ordenó regularizar la situación, amenazando con sancionar a los omisos.

(170) Ibí dem, ff. 38v.-42v, 44v, 45, 50v.-51, 55v.-56.

(171 ) Cuando en enero de 1788 el Obispado solicitó información variada para la realización de un Censo Mundial Católico, ordenado por la Santa Sede, obtuvo la respuesta a su cuestionamiento en apenas dos meses (Ibí dem, ff. 82v-83v),

(172) Ibí dem, f. 3.

(173) "... estando en las facultades de U.S. el conceder o negar dicha licencia para que puedan salir ciertos bailes, suplico a la bondad de US confiando en su religiosidad, que tenga a bien prohibirlos en lo absoluto" (Ibí dem, ff. 74v-75).

(174) Ibí dem, ff. 117v-118.

(175) Ibí dem, ff. 98-98Y.

(176) Ibí dem, 20 de febrero de 1885, ff. 82v-85. No habiendo masones que perseguir, se acordó hacer "lo posible para abolir las costumbres perniciosas y los escándalos, que traen consigo la perdición eterna de las almas" (ff. 83-83v).

## X.

# LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA REGIONAL DURANTE LA REPUBLICA

## 1. La minería de Caylloma durante los siglos XIX y XX

Como hemos señalado, a fines de la época colonial la minería de Caylloma atravesaba por una profunda depresión. Esta era parte de una crisis más amplia, que comprometió a el conjunto del sur peruano y a Arequipa en particular, como puede comprobarse con los datos del cuadro No. 20 y las curvas del gráfico No. 7.

Un análisis de los datos presentados demuestra que las tendencias de la producción nacional no eran influidas por los ciclos de la minería de Arequipa, puesto que el volumen de producción de ésta era reducido y que, en el período de ascenso de la producción nacional aperturado en la década del 30 (que se prolongaría hasta mediados del siglo), la minería arequipeña entraba en una franca declinación, retrocediendo al 3.80% de la producción nacional.

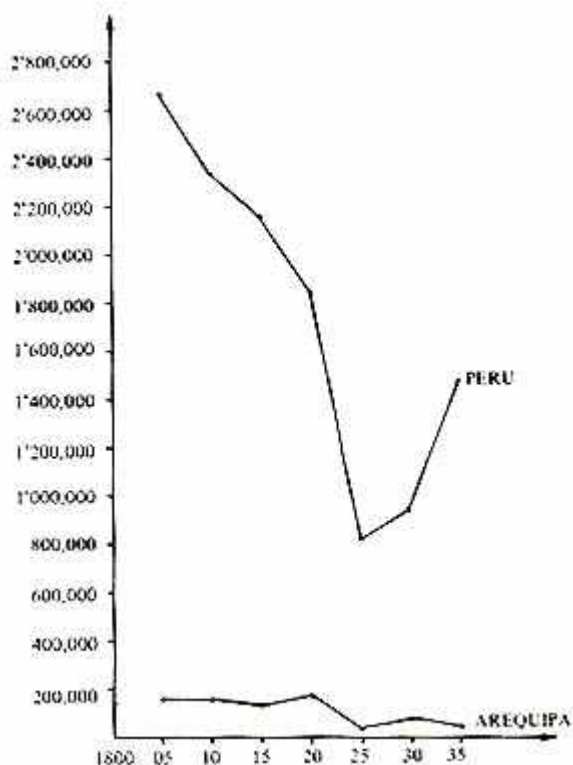
La minería de Caylloma estaba aún en peor situación. En realidad, la grave crisis iniciada a fines del siglo XVI se prolongaría hasta fines del siglo XIX, como lo ponen de relieve diversas fuentes. El informe del Cónsul Británico en Islay -en 1856- hablaba de la existencia en Caylloma de minas de oro y plata, cobre y mercurio, "muchas de ellas ( ... ) abandonadas por falta de fondos para obtener la maquinaria adecuada para trabajarlas" (177). Similar panorama encontró el nuevo Cónsul inglés en 1862. La decadencia de la rama, afirmaba, era debida a "la falta de capitalistas en prendedores, y de mejores caminos". En Caylloma se explotaba apenas una mina de carbón "de Mureo" ( 178).

CUADRO No. 20  
 PRODUCCION QUNQUENAL DE PLATA EN MARCOS DEL PERU Y AREQUIPA  
 1800-1835

Período	Perú	Arequipa	%
P1800- 1804	2'653,185.8	171,092.60	6.4
P1805- 1809	2'343,864.3	181,440.00	7.7
P1810- 1814	2' 160,390.6	151,870.10	7
P1815- 1819	1' 853,139.3	169,704.20	9.2
P1820- 1824	822,969.30	53,549.10	6.5
P1825- 1829	1' 043,117.6	75,620.50	7.2
P1830- 1834	1' 436,940.8	55,015.00	3.8

FUENTE: DEUSTUA, José: La minería peruana en la iniciación de la República, Lima 1983.

Recién con la construcción del ferrocarril Mollendo-Puno, se solucionó parcialmente el problema del transporte y el capital británico fue atraído por la potencialidad minera de la zona. La mayor amplitud del informe consular correspondiente a 1877 demuestra el interés que esta zona comenzaba a generar.



"En cuanto al tema de las minas, yo podría mencionar que se han descubierto algunas vetas metálicas muy ricas en Caylloma, un distrito que se encuentra a unas 30 leguas al norte del lugar llamado Pampa del Arriero, sitio por donde pasa el ferrocarril de Arequipa a Puno. Varios equipos las han estudiado, y éstas aparentan ser igualmente ricas que las famosas minas Caracoles en Chile (digamos, Bolivia) que despertó todo un entusiasmo alrededor de seis o siete años atrás. Se ha descubierto, sin embargo, que algunas de las vetas metálicas aunque aparentemente muy ricas en mineral de plata, rindiendo hasta desde 300 a 500 marcas (cada marca equivalente a 112 lb.) por cajón (6,000 lb.), habrá

grandes dificultades en la extracción de los metales, debido a la naturaleza

húmeda del terreno, y a la necesidad que existirá de usar bombas de fuerzas muy poderosas para extraer el agua de las minas. Algunos mineros chilenos experimentados han ocupado las mejores posiciones, y unos pocos meses decidirán si las fortunas esperadas pueden ser conseguidas o no " (179).

Estas halagueñas perspectivas fueron frustradas, sin embargo, por una inesperada complicación, provocada por la guerra con Chile (1879-1884): "Toda la industria minera está detenida, señalaba el mismo informante a finales de 1879, en vista de que los mineros eran principalmente chilenos, quienes han partido para su propio país a partir de la declaración de la guerra, y los nativos que conocían este trabajo han sido reclutados por el ejército" (180).

Fue sólo en la postguerra que se retomó al proyecto de habilitar las antiguas minas de Caylloma. La distancia entre el asiento minero y el ferrocarril, sin embargo, desalentaba una más decidida capitalización.

"los intereses mineros en Caylloma y Sandía, señalaba un nuevo informante en 1890, están mejorando y se está importando maquinaria para molinos con triturador de compresión y fuerza hidráulica, pero hasta que se hagan carreteras decentes hasta esos lugares, el trabajo debe ir muy lentamente, y las ganancias para el capital invertido serán pequeñas. No hay duda que estos distritos así como otros del interior son inmensamente ricos en minerales de oro y plata, y una vez que se abran esas regiones seguramente llegará un torrente de mineros y otros; pero mientras 30 ó 50 leguas tengan que ser atravesadas a pie o en mula, cargando uno sus propias provisiones, no habrá muchos alicientes para los inmigrantes. La falta de por lo menos carreteras para carretas, impide que mucho metal en bruto sea traído a la costa para su embarque, y ello es también la causa en la demora para llevar hacia arriba maquinaria necesaria para moler y beneficiar los minerales"(181).

Por esa época se constituyó la British Caylloma Silver Mining Company Limited, que encamaba la presencia del capital inglés, siempre atento a tratar de sacar el mayor provecho posible de las oportunidades que se presentaran de realizar buenos negocios. Para 1891, sin embargo, sus asuntos no marchaban bien, lo cual era explicado por un observador inglés atento al proceso: "ha habido mayores dificultades que afrontar debido al terreno y por poca economía que hubo al comienzo de la explotación de la mina, pues se trajo desde Inglaterra muchos empleados con salarios muy altos; se construyeron casas y depósitos muy costosos y hubo otros gastos que de haberse suprimido se habrían obtenido ventajosos resultados" (182).

Durante los años siguientes continuaron las dificultades, atribuibles a los aniegos de los túneles (183), pero ya para 1900 la Caylloma Silver Mining Company podía reportar utilidades (184). La productividad de las minas nunca fue, sin embargo, muy alta, y aunque su explotación se ha mantenido a lo largo del siglo con creciente participación de capitales nacionales, su ubicación en el ranking de las minas productoras de plata del país la coloca entre las más

modestas. En definitiva, entonces, el asiento minero de Caylloma no volvió a recuperar su preeminencia desde la crisis sufrida a fines del siglo XVI. Durante el siglo XX también volvió a ponerse en producción otro asiento minero de la zona alta de la provincia que ya en la etapa colonial estaba en explotación: la mina Arcata que, conjuntamente con Orcopampa, fue reportada como laborada en 1792 por el intendente Alvarez y Jiménez, con 6 trapiches y 8 minas en explotación y un estimado de 300 peones trabajando (185).

Con propiedad se puede señalar como una nueva etapa en la minería de Caylloma el descubrimiento de la mina Madrigal, producido a inicios de la década del 40 del siglo XX (186). Madrigal fue originalmente una de las 6 reducciones establecidas en el partido de Lari-Collaguas y, conjuntamente con Talavera de Lari, son las únicas que han sobrevivido hasta la actualidad. Inicialmente, su ventaja relativa residió en su ubicación geográfica, en la zona baja del valle del Colca y con posible control sobre la zona de Tapay, cuya calidez permite el cultivo de frutales. Las rutas de arriaje, por otro lado, permiten un fácil acceso a las zonas altas, particularmente a Caylloma. Es esta combinación de buen temperamento y buena ubicación relativa lo que debió haber influido en el hecho de que durante el siglo XIX la Vicaría Foránea de Caylloma se estableciera en Madrigal. Ello, sin embargo, no quitaba su carácter relativamente marginal a la zona, que se acentuó con el desarrollo de la producción de lanas y fibras de camélidos andinos, que privilegiaron a Chivay -al otro extremo del valle- que se convirtió en un importante centro de acopio, al que la construcción de la carretera a Arequipa terminó por consolidar en la situación preeminente que ocupa actualmente como capital de la provincia.

La mina de Madrigal está situada a unos 3,000 m.s.n.m. en una zona de buen temperamento, y comenzó a ser explotada a mediados de la década del 40 por César Lazarte, antiguo "tarjetero" de Caylloma. La explotación fue inicialmente desarrollada con unos 35 a 45 trabajadores, apoyados eventualmente por mujeres "chancadoras", ampliándose gracias a la asociación de Lazarte con dos arequipeños residentes en Chivay incorporados como socios capitalistas; César Salinas Torres, comerciante en lanas, y Humberto Valdivia, director del colegio. La construcción de la carretera Chivay-Madrigal, iniciada en 1947, favoreció la expansión de las actividades de la mina. La explotación de Lazarte se mantuvo hasta 1963 vendiendo su producción a la Casa Rothschild y al Banco Minero. Si bien éste pagaba mejor precio, aquella habilitaba insumos y herramientas por adelantado. En 1963 Lazarte falleció, optando su viuda y socios por traspasar la propiedad del denunció a la Casa Rothschild. En 1963 la Compañía Minera Andes Orientales adquirió el denunció Santa Rosa, comprando luego San José 8, y realizando el denunció Madrigal Nos. 1, 2, 3 y 4. En 1967 la Cía. Minera norteamericana Homestake formó la Cía. Minera del Madrigal, adquiriendo el 61% de las acciones, extendiendo la carretera hasta Cahuana al vencer la cerrada resistencia de los madrigalinos afectados por la invasión de sus chacras, la destrucción de sus cercos y la contaminación de sus tierras.

En 1969 se firmó el Contrato Minero Especial entre el gobierno peruano y la Compañía Minera del Madrigal. Con capital japonés se habilitó la infraestructura y en abril de 1972 se inició oficialmente la explotación y beneficio metalúrgico, que continúa actualmente. La prosperidad minera no significa, sin embargo, grandes beneficios para la región. La minería del siglo XX se diferencia notablemente de la del siglo pasado debido a que supone el uso de una alta tecnología que obliga al empleo de un elevado componente importado en la producción, lo cual condiciona una escasa articulación entre la explotación minera y su entorno inmediato. La tecnología es importada, el grueso de los insumos también lo son, e incluso una significativa parte de los alimentos utilizados en mantener la fuerza de trabajo es traída desde fuera. La mina tampoco absorbe un significativo número de trabajadores de la zona, prefiriéndose contratar a trabajadores puneños, "que tienen más tradición minera" (y, sobre todo, reclaman menos), como lo demuestran las cifras del cuadro No. 21.

CUADRO No. 21  
NUMERO DE OBREROS Y EMPLEADOS (Total)

Año	Total de Obreros y empleados	Madrigalinos 1	Lareños 2	(1+ 2)%
1979	760	120	17	18.0
1983	539	89	17	19.7

FUENTE: 1979: SAMAME BOGGIO, Mario: Compañía Minera del Madrigal  
1983: "Informe de campo" (Tomado de BENAVIDIS, María: Op. cit., p. 16).

El número de trabajadores de la zona contratados en la mina no llega, pues, a la quinta parte del total de la población trabajadora. Adicionalmente, la mina no proporciona electricidad al pueblo -alegando que sus seis grupos electrógenos no abastecen sus necesidades-, no asume el mantenimiento de la carretera por la que transitan los camiones que transportan su mineral y la presencia de la mina acelera el proceso de desestructuración comunal, mientras se van afectando gravemente los recursos naturales, el ganado, los hombres, el ambiente, que vienen sufriendo daños irreversibles: "La presa o cancha de relave es una de las mayores causas de conflicto entre la mina y el pueblo, por las siguientes razones.

1. Físicamente, ocupa unas diez hectáreas de la mejor tierra plana, fértil y con riego.
2. Con frecuencia, la tubería que lleva el relave a la presa se rompe, y su contenido cae en la acequia de riego.
3. El polvo del relave se levanta con los vientos en las tardes y es transportado a las zonas de cultivo, malogrando la vegetación y la tierra, y poluyendo las acequias de riego. Es posible que ese polvo llegue también al mismo pueblo, poluyendo el aire. Según parece, los animales que comen el pasto o beben el agua afectada por el relave, se enferman y mueren" (187).

Los problemas que confrontan los madrigalinos son muy similares a los que sufren los habitantes de Caylloma: la minería no constituye actualmente un elemento de dinamización de la economía local y, por el contrario -esto resalta particularmente en Caylloma-, puede actuar como un vehículo de estancamiento y regresión (188). Su lógica está organizada en función a la explotación de los recursos mineros, con total prescindencia de cualquier consideración acerca de la condición de los pobladores, sus carencias y sus necesidades. Mientras tanto, se incrementa el número de los trabajadores afectados por la silicosis, se van depredando recursos no renovables y, de seguir la situación como hasta ahora, en algunos años las compañías mineras se marcharán una vez que se agoten los minerales, sin que las comunidades de la zona hayan usufructuado sino migajas de la prosperidad vivida y en cambio deberán cargar con las consecuencias de una explotación irracional centrada en el logro de utilidades a corto plazo.

## 2. El ciclo de las lanas en el sur andino (1822-1919)

La desarticulación del sur andino, producida por la crisis de la minería regional a fines de la etapa colonial, fue revertida a partir de la década del 30 del siglo XIX gracias a la expansión de la demanda internacional de productos a través de los cuales la región volvió a articularse con el mercado mundial: las lanas y las fibras.

Inglaterra estaba en la fase más dinámica de su revolución industrial y sus voraces telares requerían crecientes cantidades de materias primas, las cuales fueron aprovisionadas originalmente por España, Portugal y Alemania. La expansión de la producción exigía, sin embargo, crecientes cantidades de lana, y se incorporaron al circuito de sus proveedores Australia primero y algunos países latinoamericanos -entre ellos el Perú- después (189).

A lo largo del siglo pasado el grueso de las lanas de ovino y fibras de camélidos andinos peruanas para la exportación fue realizada por el sur andino, mientras que la producción de las regiones central y norte se dirigió a satisfacer la demanda del mercado interior. El impulso inicial se sintió en la demanda de lanas de ovino, pero fue la fibra de alpaca el producto que mayor sensibilidad mostró a esta demanda. Su volumen de exportación embarcado en Islay saltó entre 1834 a 1839 de 57 a 4,700 quintales de 100 libras cada uno (190). Posteriormente, durante la década del 80, la demanda de fibras de camélidos andinos llegó a alcanzar y a superar la de las lanas. Las cifras y las curvas del cuadro No. 22 y el gráfico No. 8, correspondientes a los volúmenes de las fibras de alpaca y llama y de lanas de ovino exportadas a Gran Bretaña entre 1822 y 1919 desde el puerto de Islay, primero, y de Mollendo, a partir de la construcción de ferrocarril que partió a desde este puerto, en la década del 70, muestran las tendencias básicas de este ciclo.



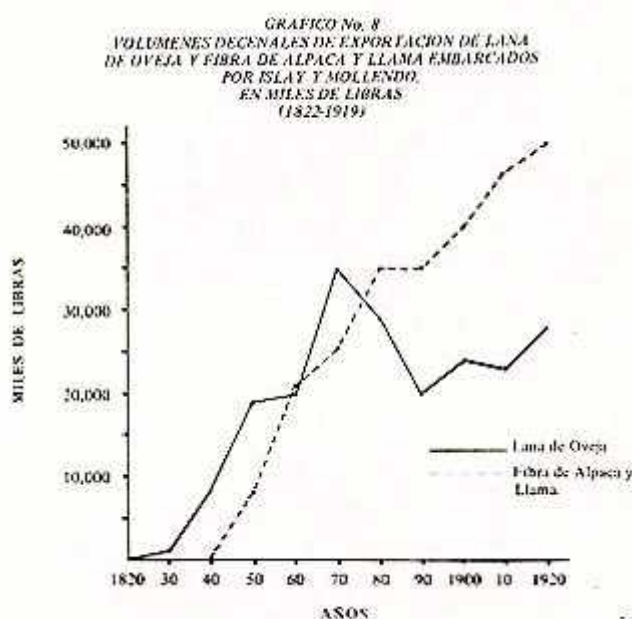
## CUADRO No. 22

VOLUMENES DECENALES DE EXPORTACION DE LANAS DE OVEJA Y FIBRAS DE ALPACA Y LLAMA POR ISLAY Y MOLLENDO, EN LIBRAS (1822-1919)

	<i>Fibras de Alpaca y Llama</i>	<i>Lanas de Ovino</i>
1822- 1829	3,592	973,124
1830- 1839	21,164	8'407,639
1840- 1849	7' 717,045	19'214,733
1850- 1859	21'264,741	20'176,695
1860- 1869	25'713,086	35' 127,945
1870- 1879	34'878,167	38'867,651
1880- 1889	34'924,635	20'207,495
1890- 1899	40'251,600	24'080,801
1900- 1909	46'740,714	23'218,383
1910- 1919	49'926,174	28'383,969

FUENTE: BONILLA, Heraclio: Op. cit., pp. 187-192 (Hemos consolidado la información anual por decenios).

En el gráfico No. 8 se puede observar las grandes tendencias de la producción de fibras y lanas para la exportación con destino a Inglaterra durante el primer siglo de vida republicana.



Llama la atención, en primer lugar, el carácter explosivo de la expansión de la exportación durante la primera fase, que con modestos inicios durante la década del 20 del siglo XIX comienza un acelerado ascenso que se va a mantener con gran dinamismo hasta la década del 70 para la lana. Iniciándose más tardíamente y decreciendo ligeramente con su impulso original hacia la década del 80, la exportación de las fibras de alpaca y llama se va a mantener con singular vigor hasta el cierre de ciclo, a fines de la segunda década del siglo XX.

Una segunda cuestión notable es la crisis que va a experimentar la exportación de lanas de ovino entre la década del 70 y fines del siglo XIX, dando como resultado que en la década del 80 la exportación de fibras pase a tomar la delantera. Las razones de esta caída están por explicarse, pudiéndose aventurar como hipótesis una relación entre este fenómeno y la gran crisis del sistema capitalista británico vivida durante la década del 70, cuyos efectos se extendieron, justamente, hasta la mitad de la última década del siglo (191). Abona a favor de esta explicación la extremada sensibilidad de la demanda de lanas y fibras con relación a la evolución de la industria textil británica, entonces en dificultades. Otro elemento que merece destacarse es que entre 1872 y 1873 (el año de la crisis) la demanda de lanas cayó de Y910,007 libras a T307,919 -una retracción del 41% y que el nivel de 1872 no volvió a recuperarse hasta 1913, si se descuenta el año de 1884, que fue excepcional debido a que durante los cuatro años anteriores la guerra con Chile había dificultado las exportaciones desde Mollendo, provocando un sobrestoque de lanas en Arequipa, que recién al terminar la guerra pudieron ser libremente embarcadas (192). Similar comportamiento manifiestan los volúmenes de fibra de alpaca y llama exportados, durante la coyuntura de la guerra.

Queda por explicar por qué la crisis del 73 afectó a las lanas de ovino y no afectó en forma similar a las fibras de camélidos andinos, que luego de un estancamiento en su demanda durante la década del 80 reiniciaron su ascenso ininterrumpido hasta el final del ciclo. Consideramos que la razón de este hecho reside en la diversa naturaleza de la oferta de lanas y fibras: mientras que Inglaterra tenía a múltiples proveedores de lana de ovino a nivel mundial, las fibras de alpaca, llama y vicuña sólo eran ofrecidas por los países andinos, particularmente el Perú y Bolivia. Mientras que la producción andina de lanas cubría apenas una fracción de la demanda inglesa de las mismas -y esta fracción podía sacrificarse en beneficio de los países productores que ofrecieran una mayor renta diferencial-, la producción de fibras de la región andina cubría el total de la demanda inglesa de este rubro. No era, por ello, sustituible recurriendo a otros proveedores.

El fin del ciclo lanero reseñado se sitúa en 1919, puesto que concluida la Primera Guerra Mundial la demanda de fibra y lana decayó bruscamente, como lo demuestran las cifras consignadas en el cuadro No. 23.

Hacemos notar que el cierre del ciclo lanero 1822-1919 no representó el final del comercio de exportación de fibras y de lanas; de hecho éste continuó a lo largo del siglo XX, pero lo hizo en una nueva coyuntura, marcada por una profunda retracción de la demanda, que le conferirá a en adelante características distintas a las hasta entonces imperantes.

Un elemento que interesa anotar para entender el impacto que tuvo sobre la región del Colca la articulación del sur andino en el circuito del comercio mundial de lana y fibras es que, mientras que la lana de ovino era producida predominantemente por las haciendas, el grueso de las fibras de camélidos andinos

era producido en las comunidades; "muy pocos blancos y mestizos crían alpacas - afirmaba el cónsul inglés Mr. Cook en 1866- y, consecuentemente, el animal se encuentra casi íntegramente en manos de los indios" (193). En la región del Colca no había haciendas y la organización dominante eran las comunidades, que si bien producían lanas y fibras, comercializaban predominantemente estas últimas debido a su mayor precio en el mercado, mientras su autoconsumo lo atendían principalmente utilizando la lana de oveja. Articulándose el mercado principalmente a través de la producción de fibras de alpaca, llamas y vicuñas, las comunidades del Colca afrontaron una presión mercantil que durante cerca de un siglo -hasta fines de la segunda década del siglo XX- estuvo en permanente expansión, sin ninguna crisis, a diferencia de la que se observa en la demanda de la lana de oveja a partir de 1873.

## CUADRO No. 23

## EL COMERCIO DE EXPORTACION EN MOLLENDO 1916-1935

Año	Exportación de lana y alpaca por Mollendo US\$	Exportaciones Totales por Mollendo US\$	Export. de lana y alpaca como porcentaje del total de export. de Mollendo	Exportaciones de Mollendo como porcentaje del total de las export. peruanas
1916	3,771	5,390	70	7
1917	7,052	8,704	81	10
1918	11,207	12,169	92	13
1919	6,556	8,534	77	7
1920	3,577	6,012	59	4
1921	1,191	2,479	48	3
1922	2,085	3,115	67	3
1923	2,310	3,629	64	4
1924	3,663	4,662	77	5
1925	2,672	4,088	65	5
1926	1,670	3,203	52	4
1927	2,756	4,338	63	4
1928	3,736	5,363	69	4
1929	3,676	5,020	73	4
1930	2,167	3,096	70	4
1931	1,450	2,110	68	2
1932	774	1,227	63	3
1933	1,483	2,020	73	4
1934	1,578	2,315	68	3
1935	1,466	2,228	65	3

FUENTE: Datos obtenidos de los volúmenes anuales de Estadística del Comercio Especial (Ministerio de Hacienda, Superintendencia de Aduanas, Lima)

Tomado de BERTRAM, Geoff: "Modernización y cambio en la industria lanera en el sur del Perú 1919/1930: un caso frustrado de desarrollo", Lima 1977, p. 17.

La demanda de fibras y lanas obligó a organizar un complejo mecanismo de acopio que expandió notablemente las relaciones mercantiles en el sur andino, cubriendo los territorios de Arequipa, Puno, Cuzco e incluso zonas de Bolivia. La naturaleza de esta compleja red mercantil ha sido ampliamente discutida por diversos autores (194).

La nota dominante de su funcionamiento radica en la existencia de una cadena de intermediarios que creaba una pirámide en cuya cúspide se encontraban las casas mercantiles establecidas en Arequipa, bajo el control del capital británico, unas, y de capitalistas arequipeños -quienes constituirían la columna vertebral de la oligarquía arequipeña cuyos rasgos ha reseñado Flores Galindo-, otras. Estas casas mercantiles ponían en contacto a la región con el mercado exterior, acopiando y exportando las fibras y lanas e internando las mercancías llegadas del exterior, como contrapartida. Sus mecanismos básicos de funcionamiento han sido analizados por Burga y Reátegui, tomando como caso de análisis la Casa Rickets (195.).

En la base de la pirámide se encontraban los indígenas productores, incorporados a la red ya como feudatarios de las haciendas o como productores independientes, por lo general adscritos a las comunidades de la región.

Entre los productores y las casas comerciales existió una amplia gama de intermediarios, entre los que se contaban los mayoristas, los rescatistas, habilitadores y alcanzadores, que a través de diversos mecanismos aseguraban su participación en una fracción de la ganancia comercial en que se distribuía el excedente económico generado por el campesinado. Es obvio que si a la fracción concentrada por éstos y los hacendados se añade la que se apropiaban las casas comerciales inglesas y arequipeñas y los comerciantes ingleses de ultramar, el campesinado productor recibía apenas una ínfima parte de la riqueza que generaba. Su miseria sostenía, pues, la prosperidad de todos los que estaban incorporados en el negocio de fibras y lanas.

### **3. El valle del Colca y el ciclo lanero**

El ciclo de las lanas y las fibras tiene la capital importancia de haber permitido la reconstitución de la región sur andina durante el siglo XIX, luego de la desarticulación provocada por la crisis de la minería colonial (196). Siendo la ganadería una actividad fundamental en el valle del Colca, se comprende que éste no pudiese mantenerse al margen de las transformaciones inducidas por el ciclo lanero. Como veremos, la demanda lanera jugó un rol muy importante en la definición del panorama social contemporáneo del valle del Colca.

Conviene detenerse en algunas peculiaridades que diferencian el caso de Caylloma de los de Puno y Cuzco. Llama la atención, en primer lugar, la ausencia de grandes ferias, como las que se realizaban anualmente en Cuzco y Puno (Tungasuca, Vilque, Pucará, Rosaspata) y que jugaban un rol capital en el acopio de las lanas. Actualmente los campesinos cayllominos llevan su lana -algunas libras destinadas a proveerlos de los recursos pecuniarios para atender a sus gastos urgentes- a pequeñas ferias, como la que semanalmente se realiza en Ichuhuayco, a donde concurren los campesinos de Caylloma, pero los testimonios orales concuerdan en el origen relativamente reciente de estas ferias. A lo largo del siglo pasado, en cambio, no se encuentran evidencias que muestren la existencia de encuentros feriales, lo cual sugiere dos constataciones: en primer lugar, que el valle del Colca estaba bajo la directa hegemonía de Arequipa, subordinado al espacio mercantil que esta ciudad controlaba inmediatamente, y, en segundo lugar, que las relaciones mercantiles en la zona eran más bien limitadas.

Hay dos grandes períodos en la historia de la comercialización de las fibras de camélidos y lanas de Caylloma, separados por un evento crucial, cual es la construcción del Ferrocarril del Sur, cuyas obras se iniciaron en 1870 y culminaron con la llegada a Puno en 1876, de donde luego se prolongaría hasta La Paz. El ferrocarril tiene una estación -Sumbay- próxima a Caylloma, que se convirtió en la puerta de salida de la producción del valle del Colca. En el período anterior, el transporte de la lana dependía íntegramente del arrieraje.

Aparentemente durante la primera etapa fue dominante, como mecanismo de comercialización de fibras y lanas, la venta de estos productos por los campesinos en la ciudad misma de Arequipa. Ello se explica por una peculiaridad de la economía campesina de los pastores de las comunidades de altura, cual es su inserción en circuitos de intercambio mercantil a distancia, que los llevan a realizar largos viajes que les insumen varios meses del año (197). Llameros que iban hasta Sihuas y Camaná a adquirir higos, eventualmente marchaban también hacia Arequipa llevando lana y fibras, que eran comercializadas en los tambos situados a la entrada de la ciudad: Tambo Palao, Tambo Ruedas, Tambo Cabana, etc. Aunque el número de intermediarios se reducía en este caso, éstos no desaparecían del todo, puesto que los campesinos estaban a merced de los alcanzadores y los tamberos. El pago lo recibían en especies: azúcar, panes, etc.,

Es dable suponer que llegasen hasta la zona rescatistas de lana, pero el establecimiento permanente de éstos es posterior a la construcción de ferrocarril. El conjunto de investigadores que ha estudiado la sierra sur durante el siglo XIX resalta la escasez de dinero en la cual se debatía endémicamente la región, que llevó a la hegemonía de la moneda feble boliviana sobre el espacio mercantil sur peruano (198). Esta escasez, sentida incluso en las zonas urbanas, era mayor en las zonas apartadas como Caylloma, donde predominaban plenamente los intercambios mercantiles no-monetarios y donde la creación de un mercado interno encontraba fuertes trabas en la relativa autosuficiencia del campesinado, que incluía, particularmente en el caso de los pastores, un alto componente de

relaciones de intercambio que discurrían por circuitos tradicionales de economía natural, vía el trueque de productos (199).

La llegada del ferrocarril a Sumbay y la intensificación del comercio de lanas y fibras consecuente, provocó un conjunto de transformaciones sociales de las cuales dos nos parecen las más trascendentes: la aparición del grupo misti y la formación de las grandes haciendas ganaderas.

El grupo misti vino a llenar el vacío de poder creado a nivel local luego de la Independencia. Su aparición no fue producto del enfrentamiento con el poder constituido, representado por la Iglesia y las autoridades políticas estatales, puesto que, en buena medida, su propia emergencia estuvo ligada al uso de ese poder en función de consolidar su base de dominación. Las entrevistas realizadas con campesinos de edad avanzada sugieren que el parentesco con los curas fue uno de los mecanismos básicos a través de los cuales personas ajenas a las comunidades, provenientes de Arequipa y Moquegua, se asentaron en las comunidades de la región. Obviamente, este asentamiento de por sí no era suficiente; de otra manera el nuevo grupo de poder hubiera emergido antes. Fue la intermediación en el comercio de lanas y de fibras el vehículo a través del cual lograron asentar la hegemonía económica sobre la cual descansarían en adelante su hegemonía política. Varios de estos nuevos residentes se dedicaron a cumplir la función de alcanzadores, rescatistas de lana y habilitadores. Su procedencia foránea y el hecho de estar asentados en los pueblos del valle les proporcionaba un conjunto de ventajas que usufructuaron; dominaban el castellano y tenían experiencia en las transacciones monetarias; poseían, además, contactos fuera del valle que les eran útiles, no estaban bajo el control de la comunidad en la misma medida en que lo estaban los comuneros originarios; por su procedencia estaban vinculados al poder local y podían -como efectivamente sucedió- articularse clientelísticamente con el Estado, accediendo a los puestos de poder político local; su inserción en el valle, además, les permitió cumplir un papel de bisagra con la sociedad nacional.

Un ejemplo que puede ilustrar mejor el proceso de conformación del grupo misti es el caso de Callalli, donde las familias Ramos, Yucra, Olguín y Ordóñez llegaron a conformar el núcleo de poder local (200). Los Ramos, los Olguín y los Ordóñez provienen de Moquegua y se incorporaron a la comunidad vía el matrimonio con callallinas. Los Ramos se emparentan con originarios de Callalli (se reclaman descendientes del cacique de la zona) y en su ubicación juega un rol determinante su parentesco con sacerdotes, que les permitió el acceso a la educación formal en Arequipa. Existe parentesco entre Yucra, Ramos y Olguín, mientras que Ordóñez, ajeno a estos lazos, es percibido como más abiertamente "foráneo", lo cual hace que los conflictos, frecuentes entre ellos, adquieran mayor virulencia cuando lo implican. A distintos niveles, las familias tienen relación con el ciclo de las lanas y el proceso de mercantilización que aquél impulsa.

La comercialización de lanas y fibras, y su demanda siempre creciente, a su vez, actuaron como catalizadores para la consolidación de la propiedad privada

sobre las estancias, primero, y para la concentración territorial, después, Aunque las familias mistis aseguran que el motor fundamental de sus enfrentamientos era el "orgullo", resulta evidente que el proceso de expansión de sus predios fue una fuente potencial de conflictos de primer orden. El acceso a los puestos de poder local era un mecanismo socorrido para apropiarse de tierras. Cada quien deseaba asegurar su propiedad con documentos, escrituras, testamentos. El saneamiento de los títulos llevaba a enfrentamientos judiciales y la necesidad de conseguir "padrinos" llevaba a los campesinos a recurrir a los mistis para pedir ayuda, lo cual era, frecuentemente, el prelude de su despojo. El manejo de los mecanismos judiciales por los mistis era, además, en sí mismo un arma eficaz para la expansión territorial. Múltiples tierras de campesinos fueron "vendidas" por terceros, recurriendo a diversos pretextos: cobro de adeudos, compadrazgos, ejecución de herencias, etc. Caso típico es el del anciano que hizo padrino de su matrimonio a un misti, quien a la muerte del ahijado asumió la administración de sus propiedades como albacea, para luego deshacerse de los hijos enviándolos a Sihuas, "donde murieron de tercianas".

Mas los enfrentamientos no se procesan únicamente por la vía judicial. También se recurre a la violencia abierta, utilizando fuerzas de enganchados para deshacerse de los incómodos propietarios, así como para dirimir los enfrentamientos entre los propios mistis.

¿Qué ocurre, entre tanto, con la comunidad? Conviene recordar que la protección legal a ésta solo fue restablecida en 1921, mientras que durante el siglo anterior la comunidad estuvo abandonada a sus propios recursos. La emergencia de los mistis empujó a un proceso de descomposición de las relaciones comunales; consecuentemente, perdieron peso las autoridades comunales y las fiestas -que encarnan la unidad comunal- sufrieron también menoscabo (201). Los varas terminaron convertidos en virtuales sirvientes de los mistis, repitiendo el camino transitado antes por los alcaldes de indios y desaparecieron como institución hacia la década del 30 del presente siglo. La institución subsiste en la comunidad de Tuti, pero sin el ascendiente que antiguamente tuvo.

Del ejemplo citado, queremos resaltar un proceso que empezó a operarse a mediados del siglo XIX y que alcanzaría a su mayor fuerza después de la guerra con Chile: la expansión territorial que daría origen a las haciendas. Este es un proceso general del sur andino, operado aproximadamente por el mismo período, pero que para Caylloma adquiere una importancia particular puesto que, a diferencia de lo acontecido en otras zonas, en el valle del Colca y sus inmediaciones no existieron haciendas durante la etapa colonial, ni incluso durante el primer medio siglo de vida republicana (202). La necesidad de contar con cantidades siempre crecientes de lanas y fibras, así como la inviabilidad de incrementar la producción mediante la elevación de la productividad llevó a una intensificación de la ganadería extensiva, o la búsqueda del control de tierras de pastos, a costa de las comunidades. Como veremos, la expansión iniciada por los mistis abrió el camino para la creación de la gran propiedad terrateniente.

## 4. La expansión de las haciendas ganaderas; mistis y terratenientes

El incremento del comercio de lanas, como consecuencia de la construcción del Ferrocarril del Sur, aceleró el proceso de concentración de tierras, impulsado por los mistis dedicados al acopio y comercialización de lana y fibras. La familia Apaza resulta el caso lí mite en este proceso y muestra los mecanismos básicos a través de los cuales se formaron las grandes haciendas ganaderas.

Mariano Apaza Escarza fue un misti de Caylloma, hijo del propietario de la finca Ccajallata, Juan de Dios Apaza. Mariano se dedicó al comercio, participando en las ferias de Cusco, Puno y Bolivia donde vendí an lanas, mulas y caballos (203). Al parecer sus mayores beneficios los logró como rescatista de lanas. En 1884, con la compra de la hacienda San José u Ollerí a, Mariano Apaza inició un proceso de concentración territorial, luego continuado por su hijo Adrián, algunos de cuyos principales hitos son los siguientes:

En el proceso de concentración desarrollado por Apaza se combinó tanto el despojo de otros mistis, cuanto de modestos pastores, y se dirigió tanto contra pequeños cercos de pastos cuanto de auténticas haciendas colino San José, Pulpera y Tarukamarca. De acuerdo a las estimaciones realizadas por los funcionarios de Reforma Agraria en 1974, las haciendas de la familia Apaza abarcaban 55,667 Has. (204).

A diferencia de los mistis, Apaza no se estableció en la región ni se casó con una lugareña. En su estrategia de expansión jugó un rol capital el manejo de las relaciones de compadrazgo, a través de la cuales llegó a acceder a la propiedad de las tierras.

Los testimonios orales coinciden en señalar que Apaza utilizaba como táctica de expansión la de "aburrir" a sus ví ctimas. Disponía de dinero, gente y autoridades favorables para hacerlo. Allí donde el empleo de sus relaciones polí ticas o del aparato judicial no era suficiente para concretar sus designios, utilizaba a sus kipus o ccarapelos (rodeantes encargados de defender el territorio), que se encargaban de hostilizar a los propietarios indeseables hasta obligarlos a vender. Campesinos señalan que esta táctica no se detuvo ni siquiera ante los crí menes. La violencia también era utilizada contra otros hacendados, como en el enfrentamiento contra los Ampuero, propietarios del Fundo Achacota, a quienes se intentó desalojar por la violencia, según testimonios recogidos por Gómez Rodríguez.



CUADRO No. 24  
EXPANSION DE LAS HACIENDAS DE LA FAMILIA APAZA (1884-1953)

<i>Fecha</i>	<i>Vendedor</i>	<i>Objeto de la Adquisición</i>	<i>Precio</i>
1884	Modesto Måaga	Fundo "San Joséu Ollería"	100.00 soles
1890	Nicolasa Salazar	Pastizales "Pusa-Pusa"	80.00 soles
1891	Petronila y Silvariana		
	Blanco	Pastizales Pucará (Caylloma)	80.00 soles
1892	Miguel Apaza	Finca Q'aqallacta (Capilla de Tukurana, Caylloma)	200.00 soles
1983	Juan de Dios Huamaní	Estancia "El Hospicio"	
		(Calera chica de Caylloma)	200.000 soles
1898	Ursula Deza Vda. de Vaca	Pastal "Ureaq" ("con trapiches de piedra que sirvieron para moler metales")	60.00 soles
1904	Justiniano Apaza	Estancia "Q'aqaymarka" y otros canchón de pasto	365.70 soles
1908	Juan Cahuana Vda. de Mollo	Pastales "Achuyo" Coporaque	100.00 soles
1910	Ismael y Joaquín Ala	Estancia "Viscachani"	80.00 soles
1911	Ursula Suárez	Estancia "Marka Paskana" (un trapiche ruinoso y un molino)	400.00 pesos pta.
	Vicente Quispe y esposa	Pastales "Pachakutita" (Caylloma)	15000 soles
	Carlos Choquehuanca	Estancia "Anchallaya" (Caylloma)	150.00 soles
1916	Juan de la Cruz Huamí	Estancias "Chiko Paurifana" y "Llapapukio" (Caylloma) y un cerco de pastos	24.00 soles
1918	Ezequiel Choquehuanca	Finca "Huayrapunku"	110. 00 soles
1919	Modesto Måaga	Trapiches "San Joséde Unipacha"	10 Libras
1937	Mariano Melitón Choquehuanca	Estancia "Patikilla"	100. 00 soles
1942	María M de Pampa de Maqui y Prudencia Pampa de Condori	Cabaña "Chaaqalla" (Tisco)	66.00soles
1945	Sebastián Pampa Paucar e Isidora Pampa Yucra	Estancia de "Tambo" (Tisco) y cabaña "Hanansora" (Tisco)	350.00 soles
1950		Fundo "Tarukamarca" (Caylloma)*	
1953	Anacleto Esparza	Fundo "Pullamayo" *	

(\*) Estas haciendas fueron adquiridas por el hijo de Mariano Apaza, Adrián Apaza Fuentes.

FUENTE: GOMEZ R., Juan de la Cruz: Reforma Agraria y campesinado en Caylloma, Arequipa 1976, pp. 51-54.

Observando el cuadro No. 24, se nota que en una primera etapa la expansión se circunscribió a Caylloma, avanzando luego sobre las tierras altas de las comunidades del valle, El mayor despojo a ese nivel fue el de Pulpera (14,000 Has.), capilla perteneciente a Yanque (consignada como tal aún en el Censo Nacional de 1876) y que fue anexada como hacienda al patrimonio de Apaza. Según se observa, hacia el final de su vida Mariano Apaza comenzaba a expandirse en dirección de Tisco y Callalli. Los comuneros de esta zona concuerdan en que sólo su muerte frenó este proceso, aunque no totalmente ya que Tarukamarca (adquirida por su hijo, Adrián Apaza Fuentes) perteneció originalmente a Tisco.

Empero, la concentración territorial daba el acceso no sólo a la tierra; igualmente permitió a controlar otro recurso productivo fundamental: la fuerza de trabajo. "Apaza al adquirir estas cuatro haciendas, estaba asumiendo el dominio no sólo de las tierras sino de los pastores que habían sido anteriormente despojados de sus propiedades y que hoy constituían el grupo de pastores serviles o explotados por el nuevo terrateniente" (205).

Las pequeñas y medianas propiedades de las que Apaza se apropiaba eran anexadas a las haciendas en su poder, manteniendo a los antiguos propietarios en la posesión de los terrenos con la obligación de rendir renta en trabajo al terrateniente cuidando el ganado de la hacienda, participando en la esquila y la curación del ganado y en las faenas colectivas, que incluían la limpieza de acequias, el recojo de piedras y el estiércol de las canchas, la construcción de viviendas en la casa hacienda y el levantamiento de los cercos. Como se ve, Apaza utilizaba las antiguas tradiciones productivas sin introducir mayores innovaciones, conformándose con una fracción del excedente económico campesino que inevitablemente tenía que ser reducido, dado el escaso nivel de desarrollo de las fuerzas productivas (206). El reducido volumen del excedente, a su vez, era un acicate para continuar la expansión territorial, base de la ganadería extensiva. La mayor innovación introducida por el hacendado fue la crianza de ganado vacuno. Aunque no hemos podido detectar cuándo se tomó esta iniciativa, tenemos motivos para creer que debe estar asociada a la caída de precios de la lana, que se sintió con particular intensidad durante la década del 20, luego del boom vivido en el quinquenio anterior por el incremento de la demanda que provocara la I. Guerra Mundial. La crianza de ganado vacuno obligó a reestructurar la explotación, debido a que ésta es posible sólo en los pastos de las zonas bajas de la hacienda (entre los 4,200 y los 4,300 m.s.n.m.), en los "bofedales" -vale decir las zonas planas inundables, donde crecen los pastos más tiernos-, lo que obligó a desplazar a los pastores hacia las zonas altas, adecuadas sólo para el ganado ovino y los camélidos andinos (207).

¿Qué beneficios percibían los pastores de la hacienda? Se limitaban al usufructo de los pastos para sus huacchas, con las limitaciones señaladas; tenían el derecho a residir en la cabaña o vivienda familiar y un eventual pago en especies, a través de la distribución de algunos víveres, como cebada, maíz, papas, carne y algunos otros productos, como coca y alcohol y, cuando se

realizaban las faenas, la "pachamanca", que constituí a una remuneración colectiva (208). Es necesario señalar que la dotación de ví veres era insuficiente para la supervivencia de las familias campesinas, por lo que era habitual que los jefes de familia descendieran al valle del Colca por rutas que salen a Yanque, Madrigal, Tapay, etc., que se encuentran a una jornada de distancia, o se dirigieran hacia el Cusco, llegando hasta Yauri y Santo Tomás, en Quispicanchis, llevando carne, lanas, tejidos y cal, que es apreciada en la quebrada, puesto que es ampliamente usada para pelar maí z y para encalar paredes, y que extraí an de un yacimiento denominado "La Calera", quemándola en pequeños hornos. El mundo de los pastores no era, pues, tan estrictamente cerrado como el de las haciendas más feudalizadas de la sierra centro-sur, pero a nivel de las relaciones de parentesco los grupos familiares feudatarios eran básicamente endogámicos (209).

La familia Apaza no reinvertió el grueso de sus utilidades en la zona, Estas se canalizaron a la adquisición de tierras y otras propiedades inmuebles en Arequipa, limitándose sus inversiones en la ganaderí a a la adquisición de ganado fino (vacunos Brown Swiss y toros de lidia y ovinos Corriedale) y criollo, así como la compra de una descremadora para producir mantequilla. Cuando la reforma agraria afectó los predios, éstos habí an sido completamente descapitalizados.

Una última anotación: si bien los Apaza fueron los más grandes propietarios de la provincia, no fueron los únicos. Hemos visto que antes, y paralelamente a la expansión de sus propiedades, otros fueron emergiendo, como León Pampa y Calamoco de Eliseo Apaza, 4lorigotes de Ví ctor Lazarte, Chaccochocco de Mauro Arotaype, etc., para hablar sólo de las colindantes. Para 1973 en el ámbito de San Antonio de Chuca, Callalli, Yanque, Achoma, Tisco, Sibayo, Caylloma, Tapay, Chivay, Coporaque, Tuti y Lari se reconoció a la existencia de 312 predios mayores de 500 Has., que totalizaban 528,261 Has, De esta extensión, 80,422 Has. (14.50%) estaban enfeudadas y 25,767 Has. arrendadas (4.6%). Aproximadamente una quinta parte de los predios mayores de 500 Has, estaban, pues, bajo conducción indirecta (2 10).

Los terratenientes cayllominos no tuvieron la raigambre feudalizante de los de Cusco y Puno, donde las haciendas fueron una institución dominante durante centurias; ni tampoco tuvieron, con la excepción de la familia Apaza, una gran fuerza que les permitiese rebasar un ámbito local de influencia. En realidad, resulta difí cil en este caso definir claramente la frontera que separa a mistis y terratenientes, dificultad explicable parcialmente por la existente para definir a la hacienda misma, pero debida también al hecho de que no hay una total correlación entre la situación de terrateniente y la condición de gamonal allí donde no existe una formal tradición feudal. Una caracterí stica unifica a terratenientes y mistis en Caylloma y es su carácter de grupos sociales relativamente recientes, emergidos a fines del siglo pasado e inicios del presente. Los diferencia el modo de acceso a la tierra, que -sin estar ausente- no es determinante para definir la condición de misti, pero si lo es para la de terrateniente. La distinción tiene importancia cuando se sitúa a nivel de lo que representó la reforma agraria para los diferentes estamentos de la sociedad cayllomina: liquidó la base de

sustentación de los terratenientes, al afectar la propiedad de la tierra, pero dejó relativamente intocado el poder de los mistis, más ligados al capital comercial, cuyo poder se reforzó más bien relativamente al desaparecer el grupo terrateniente, que podía hacerles la competencia, potenciando a otro sector que, hasta entonces, tenía menos fuerza: la burocracia estatal.

La articulación de Caylloma en el circuito lanero produjo una reestructuración espacial importante, al potenciar el papel de Chivay como centro comercial de acopio, que consolidó su papel hegemónico durante la década del 30 del presente siglo. Por su emplazamiento, Chivay resultaba mejor ubicado que Caylloma, a la cual le arrebató el papel de capital provincial. Además, el hecho de contar con un puente que atravesaba el Colca, permitiendo el acceso no sólo a la otra banda sino al acopio de lana de zonas tan distantes como Paucartambo y Apurímac (211), hizo que se asentaran en Chivay comerciantes como los Cáceres y los Salinas, que instalaron sus centros de acopio, que al centralizar los flujos comerciales hicieron vivir una prosperidad a esta ciudad que es evocada por los chivaí nos como "la época de oro", que cubrió a Perú del 35 al 50 (212).

El rol de Chivay se reforzó con la construcción de la carretera Arequipa-Chivay y con la ulterior conexión de los pueblos del valle, debida a la carretera Chivay-Cabanaconde (1945) y Chivay-Madrigal (1947), que la convirtieron en el más importante nudo carretero de la región (213). La instalación de las principales oficinas gubernamentales, terminó de consolidar su hegemonía, que se mantiene actualmente indiscutible. Con el crecimiento urbano, se estableció en Chivay un mercado, de funcionamiento diario, que concentra los flujos comerciales del valle, redistribuyendo bienes y servicios. A nivel económico, la hegemonía de Chivay se sustenta en el rol que juega el capital comercial, encamado en la fracción de comerciantes mayoristas que, conjuntamente con la burocracia estatal, conforma un poder local de data más bien reciente y que políticamente adopta posiciones conservadoras (214). La reforma agraria, a diferencia de lo sucedido en la zona serrana donde la presencia de los gamonales era gravitante, no ha alterado la situación, no habiéndose operado mayores cambios en la estructura de poder local de entonces a la fecha.

## 5. Economía campesina e intercambios mercantiles

Es necesario ampliar algunas cuestiones con relación a los intercambios mercantiles. Como se ha señalado, al iniciarse la República se vivió un período de aguda retracción del comercio, que reforzó la tendencia de las unidades familiares campesinas a refugiarse en la autosubsistencia. Uno de los escasos mecanismos que entonces aseguraban la articulación de los indígenas con el mercado fue la Contribución Personal -el antiguo tributo indígena colonial republicano- que, debiendo ser pagado al Estado en metálico, obligaba a éstos a vender parte de su producción o a buscar trabajos remunerados a través de los cuales agenciarse el dinero necesario para cumplir el pago. Con la supresión de la Contribución (1854) este mecanismo dejó de actuar, siendo en adelante el comercio de lanas y fibras

el principal vehículo de generalización de los intercambios mercantiles en el sur andino,

Caben algunas precisiones con relación a la naturaleza de esta ampliación del ámbito mercantil en el sur andino. En primer lugar, ésta se expresó en una mayor circulación de mercancías pero no en la constitución de un mercado interno. El proceso discurrió básicamente a nivel de la esfera del intercambio, pero no modificó las relaciones de producción imperantes, ni revolucionó en manera alguna la estructura productiva preexistente. El capital comercial se limitó a parasitar las formas productivas vigentes, sin propiciar modificaciones sustantivas -vgr., industrialización- que alteraran el panorama social regional. En segundo lugar, la mercantilización tuvo un desarrollo desigual en todo el espacio regional. Su ritmo e intensidad son radicalmente diversos si se analiza el proceso en la ciudad de Arequipa o si se lo mide en el interior en Caylloma, por ejemplo. En tercer lugar, la generalización de los intercambios mercantiles no necesariamente representó una ampliación de la esfera de la economía monetaria. Como veremos, incluso el acopio de lana se desarrolló en buena medida a través de relaciones de intercambio no monetarias en que el dinero intervenía como medida de valor, sin que tuviera necesariamente una presencia física tangible, utilizándose para medir las equivalencias entre las distintas mercancías intercambiadas.

Como se ha visto, los comerciantes de Caylloma y Chivay constituyeron el grupo menos numeroso y el más débil de aquéllos que dependían de la Casa Ricketts (215). El libro de Burga y Reátegui muestra la escasa relevancia que tenían esos 7 minoristas entre los 1,364 que trabajaban con los Ricketts, ya que sus 12,157 soles de movimiento comercial representaban apenas el 0.10% del movimiento total de capitales habilitados a los minoristas que controlaba la empresa, que equivalía a 10'536,482 soles. Naturalmente, es posible que otras casas comerciales tuviesen un mayor movimiento comercial con Caylloma y Chivay. Las cifras de la Casa Ricketts, por otra parte, cubren el período 1895-1935 y aparentemente la época de mayor auge de Chivay como centro de acopio empezó precisamente en 1935. Pero, aun asumiendo estas reservas, las cifras son elocuentes para ratificar los datos obtenidos por medio de las entrevistas: también los informantes concuerdan en la escasa relevancia de los intercambios monetarios; allí donde existe la moneda es más un medio de tesorerización que un medio de pago.

Si dejáramos a este nivel el análisis, nos quedaríamos con la imagen de una sociedad aislada, encerrada en sí misma y con escasos contactos mercantiles con el mundo circundante. Esta imagen, sin embargo, es sólo una apariencia superficial, que se disipa en cuanto se analiza más detalladamente el funcionamiento de la economía campesina.

Es una constante económica que el desarrollo de la división social del trabajo propicia la generalización de los intercambios mercantiles. La progresiva pérdida de acceso de las unidades familiares campesinas a diversas ecologías (216) las obligó a recurrir crecientemente a los intercambios mercantiles, en primer lugar entre las zonas altas y las bajas del valle, y luego a transacciones con zonas más

distantes, para intercambiar bienes producidos en diversas ecologías. Obviamente, el grado de dependencia de la economía campesina con relación a estos intercambios estaba en función del mayor o menor acceso a ecologías diversas, capaces de sustentar una mayor autarquía productiva, por lo que eran las comunidades estrictamente ganaderas las que más dependían de la mercantilización de su producción.

Analicemos el caso de Callalli. Según los testimonios de fines del siglo XVI, en aquel entonces esta comunidad producía aún algo de papas, siendo su actividad predominante la ganadería. Hoy no existe la agricultura y la ganadería es la actividad virtualmente exclusiva de las unidades familiares (217). El manejo del ganado supone la intervención del conjunto de la familia pero, salvo los períodos críticos (parición, esquila, saca), no exige la permanente intervención del jefe de familia, quien dejaba el ganado al cuidado de su mujer y sus hijos y disponía de esta forma de amplios períodos (hasta 7 y 8 meses) en los cuales podía dedicarse al arriero, buscando de esta manera obtener por intercambio contra sus productos aquellos que la unidad familiar no producía. Existían diversos circuitos de intercambio. A inicios del año algunos callallinos marchaban a la zona baja, a Tapay, que está situada en el otro extremo del valle, a buscar frutas. Este era un viaje en el que sólo participaban algunos comuneros, pero en marzo se movilizaba virtualmente el conjunto de jefes de familia a Siguaná a buscar higos (218). El viaje de ida y vuelta tomaba de 10 a 12 días; marchaban en grupos, llevando cada uno entre 30 y 60 llamas, así como cameros en pie. Los higos se intercambiaban por carne y lanas, y al retomar a Callalli los escogían, reservando una parte para el consumo y llevando el resto hacia las comunidades de Quispicanchis, que recorrían casi durante dos meses (219). El intercambio se realizaba por chimpu (costales de medida standard) y por lo general se intercambiaban unas 6 libras de higos por 3/4 de chuño. Cuando hacia la década del 40 decayó la producción de Siguaná, empezó a traerse higos desde Majes. Algunos campesinos se dirigían a Quisquistaquilla (valle de Tambo) y hasta Moquegua.

Luego del retomo, para la esquila y la saca (junio), los llameros recorrían los pueblos del valle adquiriendo cebada y habas; a cambio daban carne, lana, sebo, y algo de textiles. Eran puntos de intercambio Chivay, Coporaque, Achoma, Lari. Algunos callallinos marchaban después hasta Chachas (Castilla), para proveerse de maíz para chicha. Otros marchaban hasta Paucartambo, cuyo maíz era muy apreciado. Otro producto muy apreciado de esta región era la coca, pero ésta la adquirían por lo general cuando marchaban a Espinar.

Con Cabanaconde, los de Callalli han tenido siempre intercambio privilegiado, puesto que se trata de una comunidad maicera. Cuando los de Callalli bajaban, llevaban carne de alpaca y llama, algunas veces chalonga, y buscaban choclos. La equivalencia se medía en dinero (pesos de 80 centavos), pero no intervenía moneda en el intercambio. Los choclos se valoraban a 10 choclos por medio y una pierna de alpaca valía de 1 a 2 pesos (1 pierna = 160 a 320 choclos). De Cabanaconde algunos marchaban al anexo Sangalli donde antiguamente se producían naranjas. Actualmente éstas ya no se producen.

Los de Cabanaconde solían subir también a Callalli, aprovechando las fiestas patronales, llevando maíz y naranjas en burros.

Ya los llameros no bajan tanto con sus tropas de llamas. El intercambio prosigue, sin embargo, utilizando como medio de transporte los ómnibus que recorren el valle.

De los circuitos mencionados, aparentemente tenía particular importancia el que se dirigía a Quispicanchis. Su descripción permite mostrar algunos aspectos culturales ligados al arrieraje. A Quispicanchis marchaban distintas comunidades de altura del Colca, pero utilizaban rutas excluyentes. Así, los de Sibayo marchaban por Santo Tomás, mientras que los de Callalli lo hacían por la quebrada de Ch'aco. Esta ruta era exclusiva de los callalinos y ellos sustentan su derecho excluyente en un mito (220), que explica una especial relación entre Callalli y los pueblos situados a las faldas del Ausangate (Ccasaccalla y Parccocalla en la zona más cálida, Pinchimuro, Ccoñamuro, Lauramarca, en la más alta). El arrieraje es visto como una actividad eminentemente viril (221) y su repliegue en los últimos tiempos como una desgracia (222).

Resumiendo, los intercambios arrieros articulaban a Callalli con un amplio territorio, que iba desde los valles costeros de Arequipa y Moquegua hasta las comunidades cuzqueñas de Quispicanchis, además del natural intercambio con las comunidades del valle. Es falso, pues, que se tratara de comunidades aisladas. La apariencia de no existencia de intercambios mercantiles proviene de la dificultad para medir intercambios no-monetarios; no de la ausencia de los mismos.

El desarrollo de la red carretera, a partir de la década del 30, ha provocado una declinación del arrieraje y una redefinición de los circuitos. Productos como la coca ahora llegan por Arequipa, transportada desde Quillabamba por carretera y ferrocarril; además la ampliación de la esfera de intercambios monetarios - inducida en buena medida por la modificación del patrón de consumo campesino - que viene incorporando crecientemente una mayor fracción de productos industriales como los fósforos, azúcar, fideos, etc., dejan menos tiempo para dedicarse al arrieraje. Ya no hay el peligro de contraer tercianas al bajar a los valles cálidos, ni la amenaza de los bandoleros en las rutas cuzqueñas, pero como contrapartida el nivel de vida se ha deteriorado. Las crisis de la economía mundial y nacional, de las cuales en cierta medida estaban protegidos por la economía natural, hoy los afectan crecientemente, así como la inflación que a todos golpea.

El intercambio entre pastores y agricultores no ha desaparecido, pero son pocos los comuneros que hoy se movilizan arreando sus llamas. La mayoría se moviliza en ómnibus o camiones para traer de la costa ají, higos, arroz, uvas, desplazándose luego hacia las comunidades altas, productoras de papas, para adquirir el chuño. La amplitud del circuito de intercambio llega hasta los departamentos de Puno, Cusco y Apurímac. Son zonas particularmente

frecuentadas Haqira y Chaleawacho en Apurí mac, y el mercado de Yauri en Cusco.



---

(177) "Puerto de Islay. Informe del Sr. Wilthew, Cónsul británico en Islay sobre el comercio de ese puerto. Año 1856". En Gran Bretaña y el Perú 1826-1919. Informes de los Cónsules británicos (en adelante ICI3). Compilador: Heraclio Bonilla, Lima 1976, T. IV, p. 101.

(178) "Informe del Cónsul Interino, Sr. Cooks, sobre el comercio de Islay, 1862" ICB, Vol. IV, p. 133.

(179) "Informe del Cónsul Interino, Sr. Robilliard, sobre el intercambio comercial y comercio del puerto de Islay en 1877", ICB, Vol. IV, p. 252. 1

(180) "Informe del Vice-Cónsul Sr. Robilliard, sobre el intercambio comercial y comercio de Mollendo correspondiente al año de 1879". ICB, Vol. IV, p. 3.

(181) "Informe sobre industria y comercio en Mollendo, correspondiente al año 1880" por C.E. Mansfield. ICB, Vol. IV, p. 17.

(182) "Informe diplomático y consular sobre comercio y finanzas. Mollendo 1891 " por G. Jener, ICB, Vol. IV, p. 21.

(183) "Informe del Vice-Cónsul Sr. Robilliard, sobre comercio y navegación, Mollendo 1897", ICB, Vol. IV, p. 27.

(184) "Mollendo; Informe del Vice-Cónsul, Sr. Robilliard, 1900". ICB, Vol. IV, p. 40. *Ibidem*, 1902, p. 52.

(185) ALVAREZ Y JIMENEZ: *Op. cit.*, p. 115.

(186) BENAVIDES, María: "Breve reseña histórica de Madrigal, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa", Perú, Lima 1983 (ms). La sección que sigue está basada íntegramente en este texto.

(187) *Ibidem*, p. 11.

(188) El estado de la ciudad de Caylloma es lamentable; sin luz, con las calles destrozadas, en un estado de miseria y postración que resalta aún más por la presencia de la aldea "ciudad minera", construida por la empresa para una fracción de sus trabajadores, que dispone del conjunto de servicios de los que la ciudad originaria carece, electricidad proveniente de la mina incluida.

(189) BONILLA, Heraclio: Islay y la economía del sur peruano en el siglo XIX, Lima 1977, pp. 105-106, FLORES GALINDO, Alberto: Arequipa y el sur andino, Lima 1976, p. 60.

(190) BONILLA: Op. cit., p. 109.

(191) "Los años que van de 1873 a 1896 son conocidos por los historiadores de la economía ( ... ) como la 'gran depresión'. ( ... ) Tras su esplendoroso avance la economía se estancó (...) Entre 1890 y 1895 tanto los EE.U. como Alemania sobrepasaron a Gran Bretaña en la producción de acero. Durante la 'gran depresión' Gran Bretaña dejó de ser el 'taller del mundo' y pasó a ser tan sólo una de sus tres mayores potencias industriales; en algunos aspectos claves la más débil de todas ellas" HOBBSAWMN, Erie J: Industria e Imperio, Barcelona 1977, p. 121. Es de considerar que siendo el precio de las fibras superior al de la lana, si en lugar de analizar volúmenes de exportación midiéramos la magnitud de ésta en valor, la diferencia sería aún mucho mayor a favor de la fibra. Sin embargo, percibiendo el productor -como después veremos- apenas una fracción del valor generado, parece más conveniente hacer el análisis sobre la evolución de los volúmenes de producción.

(192) MANRIQUE, Nelson: Campesinado y Nación.- las guerrillas indígenas en la guerra con Chile, Lima 1981, p. 326. Las cifras de volúmenes de lana exportada están tomadas del trabajo ya citado de H. Bonilla, p. 191.

(193) BONILLA, Heraclio: Informes de los Cónsules... T. IV, p. 172.

(194) BONILLA, H.: Islay y la economía... pp. 114-115; FLORES GALINDO, A: Arequipa y el sur andino, pp. 71-79; BURGA, Manuel y Wilson REATEGUI: Lanas y Capital mercantil en el Sur. La Casa Ricketts, 1895-1935, Lima 1981.

(195) BURGA Y REATEGUI: Op. cit., Jacobsen ha hecho una reseña crítica que permite delinear más precisamente los mecanismos de comercialización establecidos. Véase JACOBSEN, Nils: "Comercio de Lanas, estructura agraria y oligarquía en el sur del Perú". Cuzco 1982, pp. 255-266.

(196) FLORES GALINDO: Op. cit., p. 45.

(197) Esto es parcialmente válido para las comunidades con escasas tierras. El estimado que realizan informantes de Callalli, para el período anterior a la construcción de la carretera a Arequipa, es de unos 7 a 8 meses al año durante los cuales el jefe de familia se dedicaba al arriero, mientras la mujer y los hijos se hacían cargo de la atención del ganado. El jefe de familia retomaba en diciembre, para la parición y en Junio para la "pequeña matanza" y la esquila.

(198) BONILLA, Heraclio: Islay y la economía... p. 115; FLORES GALINDO, Alberto: Op. cit., pp. 66-67. Un amplio análisis de las circunstancias en que fue emitida la moneda feble y de la significación que alcanzó para la economía sur andina se encuentra en MITRE, Antonio: Los patriarcas de la plata, Lima 1981, pp. 47-55.

(199) Un hecho observable en otras regiones, y que puede generalizarse a Caylloma, es el reforzamiento de la economía natural -no-monetaria- a

mediados del siglo XIX, debido a la supresión de la Contribución Personal por Castilla, en 1854. No estando obligado el campesino, luego de la abolición de la Contribución, a pagar tributo, podí a prescindir de aquellas relaciones (venta de productos o de fuerza de trabajo) encaminadas a obtener el dinero necesario para hacerlo. Conviene considerar, adicionalmente, que inicialmente también el comercio de lanas y fibras se realizaba ví a el trueque, autonomizándose y definiéndose mecanismos distintos de fijación de las equivalencias en las transacciones -ví a el precio de mercado- sólo en una fase posterior. (200) La sección que sigue ha sido elaborada en base a información recogida en entrevistas con campesinos de la zona.

(201) Las autoridades comunales a fines del siglo XIX eran el varayocc, los alguaciles y el alcalde mayor. Su función era clave en el mantenimiento de la armoní a entre los miembros de la comunidad, cumpliéndola a través de una rigurosa ritualización: "cuando visitaban, iban siempre emponchados, con su bufanda blanca, su sombrero 'panza e burro', con su vara con ribete multicolor. La gente era religiosa, los esperaba con una ceremonia única. Le poní an incienso, zahumándole la vara cuando entraba, luego la poní an en un altar. Empezaba la conversación, se exponí a el motivo de la visita, se sacaba la coca, la chuspa; picchaban su coquita y luego invitaban al varayocc un almuerzo, comidita, o un plato de maí z tostado de Cabanaconde, con higos, o un vaso de chicha, así como un traguito. El varayocc vení a con misión del gobernador o del juez, o del alcalde. Cuando habí a conflictos familiares él dirimí a. Su vara imponí a respeto, pero los mistis no los respetaban".

(202) El Censo Nacional de 1876 registra la existencia de una sola hacienda en la región: Vincocaya, situada en Yanque, que poseí a una población de 17 hombres y 12 mujeres.

(203)GOMEZ R., Juan de la Cruz: Reforma Agraria y campesinado en Caylloma, Arequipa 1976, p. 46.

(204)Ibí dem, p. 70. Estas se distribuí an así : San José: 15,535 Has.; Tarukamarca: 23,237 Has.; La Pulpera: 14,000 Has.; Colca Huallata: 9,155 Has.

(205)Ibí dem, p. 49.

(206) En una entrevista colectiva que realizamos a los ex-feudatarios del fundo San José, hoy socios de la SAIS Pusa-Pusa, el 07 de Mayo de 1984, no pudo detectarse memoria por parte de los campesinos de un pasado comunal. Al preguntarles si sus abuelos habí an formado comunidad uno de ellos contestó que "la hacienda ha existido siempre". No existí a tampoco organización interna de los feudatarios, como la que detectamos en Huancavelica, con alcaldes vara, campos y alguaciles, aparte de las autoridades religiosas. En San José, apenas existí a un mayordomo nombrado por el hacendado, que administraba la hacienda en su ausencia.

(207) En la entrevista antes mencionada, los pastores señalaron que en la hacienda tenían derecho a poseer huacchas (ganado propio), pero sólo en alpacas y llamas; no así cameros. Cuando se les preguntó si el hacendado abusaba con ellos, contestaron que "no directamente, sino no pagándoles su trabajo". Actualmente la SAIS está condenada a perder unas 5 mil Has. de "bofedales", cuando se inundan las dos pampas que tienen los mejores pastos, puesto que la puesta en marcha de la 2da. etapa de la irrigación Majes contempla la construcción de la represa de Angostura, que embalsará al río Apurímac en sus orígenes, dejando a la SAIS sólo con los pastos marginales, que hacen inviable la supervivencia de la empresa. Que sepamos, ninguna acción ha sido contemplada para cautelar los intereses de los campesinos amenazados, que una vez más tendrán que cargar con los "costos del progreso".

(208) GOMEZ R.: Op. cit., p. 63.

(209) Preguntados sobre por qué no se casaban con mujeres de la quebrada, uno de los pastores contestó que ellas no vendrían a vivir a la altura "porque dicen que somos calatos" (grandes risas).

(210) Ministerio de Agricultura, Zona Agraria VI Modalidad de Adjudicación y Lineamientos Generales del PIAR Caylloma, Arequipa 1973. Las cifras han sido procesadas por Oscar Toro.

(211) Comunicación personal recogida por Oscar Toro.

(212) Como es norma en todo el sur andino, los comerciantes de Chivay dependieron de las casas comerciales arequipeñas. En su trabajo sobre la casa Rickets, Burga y Reátegui señalan que los comerciantes del interior (Caylloma y Chivay) que dependieron de esta casa fueron 7, que hicieron 12,157 soles de ventas (1,737 soles por comerciante en promedio), lo cual los convirtió a en el grupo menos numeroso y de más débil movimiento comercial de la región (BURGA Y REATEGUI: Op. cit, pp. 174-175). Ya en 1919 el Congreso expidió una ley declarando a Chivay capital provincial, iniciativa vetada por el propio Leguía. Su elevación a este rango se produjo finalmente el 10 de mayo de 1932 por Ley No. 7522. (FLORES CASTILLO, Isidro: "Apuntes para la historia de la Provincia de Caylloma". Chivay 1982).

(213) La construcción de las carreteras se inició con la Conscripción Vial, cuya ejecución provocó tales abusos que propició la generación de una respuesta campesina articulada al Comité Pro-Derecho Tahuantinsuyo, que actualmente Ricardo Valderrama está estudiando. Un testimonio recogido el 24 de Setiembre de 1984, sobre la construcción del puente que une Sibayo y Callalli, muestra la persistencia del Pagapuy, un antiguo rito andino: "Cuando yo estuve, cuando estaban haciendo los cimientos para los muros (del puente) habían enterrado un sujeto, porque en ese tiempo había la creencia de que eso los hacía sólidos y hicieron eso. Recuerdo bien, que temblaba yo, no podía ni dormir en la noche - yo estaba muy mocososo, pues, porque ahí no había a

consideración que tenga familia, que sea pobre, todos trabajábamos como animales, de seis de la mañana hasta seis de la tarde, entonces creo que a uno de ellos lo enterraron vivo, ese era el pago a la tierra ".

(214) "El padre Hagan, Vicario Episcopal de Caylloma, había creado un equipo pastoral y paramédico para el servicio de toda la zona. Por invitación de las autoridades locales, se trasladó a Yanque de Chivay, donde su predicación, acorde con la doctrina del Concilio Vaticano I, había encontrado rechazo en algunos sectores influyentes de la población". BENAVIDES, b4arí a: Op, cit, p. 10.

(215) Véase la nota 213 de este capítulo.

(216) Este punto se desarrolla más ampliamente en la próxima sección.

(217) En los últimos años viene realizándose un intento de desarrollar más ampliamente la producción textil artesanal, impulsando este proyecto una institución de promoción campesina.

(218) Esta sección está elaborada en base a la entrevista sostenida con don Demetrio Ramos, en Arequipa en setiembre de 1984.

(219) Los higos eran altamente apreciados por la escasez de azúcares en la dieta de los pastores de altura y figuran ya en los intercambios coloniales.

(220) En la época cuando los cerros se convertían en personas, el Kiko - cerro situado entre Chalhuanca y Pasma- marchó a Quispicanchis y robó la hija del Ausangate. La llevaba con él a su terruño y se detuvo una madrugada y, mientras la poseía, el Ausangate, percatado del robo, le lanzó un hondazo, que le quitó la montera. El Kiko contestó con otro hondazo que lanzó una piedra enorme, abriendo la quebrada del Ch'aco y yendo a caer en la plaza de Ccasaccalla, donde hoy es reverenciada. La hija del Ausangate se convirtió en una laguna (Samaccota = laguna dormida) en cuyos dos brazos los lugareños creen ver una mujer con las piernas separadas. Los manantiales que la alimentan representan al Kiko poseyéndola.

(221) Al encontrar un llamero ajeno a su ruta, el grito de los callallinos era "aleja tus llamas hembras porque los amos machos van a pasar!". A San Antonio de Callalli, patrón del pueblo, se le atribuye el oficio de arriero.

(222) Para el informante resulta escandaloso que en los últimos tiempos los rescatistas de lana no sólo van hasta Callalli -cosa que no se daba antes- sino incluso se ofrecen a esquilar el ganado de sus potenciales vendedores. Esto, afirma, va a convertir a los pastores en parásitos.

## XI.

# LAS COMUNIDADES DEL COLCA. ECONOMIA FAMILIAR Y POBREZA CAMPESINA

**R**ecapitulando sintéticamente lo hasta aquí desarrollado, se puede constatar que los ayllus en los que originalmente estaba organizada la población del valle del Colca perdieron vigencia hacia el siglo XVI, manteniéndose como unidades sociales básicas las comunidades indígenas que emergieron de las reducciones a las que fueron incorporados los diversos ayllus, impulsadas durante la década del 70 del siglo XVI por orden del Virrey Toledo. De hecho, los pueblos de indios entonces fundados persisten hasta el día de hoy. La otra instancia que desde entonces persiste es la separación de las parcialidades Hanansaya y Urinsaya al interior de las comunidades, si bien éstas no tienen ya el carácter endogámico que tuvieron durante un tiempo.

A nivel de los cambios operados, uno que consideramos crucial es la pérdida de acceso a las tierras y los recursos naturales fuera del valle, antes controlados por Collaguas y Cabanas. El acceso a tierras agrícolas en la Chimba de Arequipa y otras zonas templadas, documentado hasta fines del siglo XVI, se perdió durante el siglo siguiente, así como el acceso a las minas de sal de Lluta. La expansión terrateniente ha cortado también el acceso a importantes zonas de pastos. Sibayo ha mantenido hasta un tiempo relativamente reciente su acceso al litoral para recolectar algas (cochayuyo), pero esto es más bien un fenómeno excepcional.

El empobrecimiento que representa la pérdida de estos recursos se agudiza por la pérdida de tierras agrícolas al interior del valle, producida por el despoblamiento que afrontó la región hasta mediados del siglo XVI debido a la mita minera, que deterioró -en muchos casos de manera irreversible- zonas de terrajeo; provocó la destrucción de infraestructura de riego y redujo el área

agrícola distribuable entre los comuneros. A esto hay que añadir la minifundización que se ha generalizado con la recuperación demográfica, las consecuencias generadas por el proceso de privatización de la propiedad de las tierras y la diferenciación social provocada por la concentración territorial impulsada por los mistis y terratenientes.

La consecuencia básica de estas modificaciones es que se ha roto el acceso a diversos pisos ecológicos, que usufructuaban antes las familias campesinas, liquidándose así la posibilidad de organizar su producción de manera autosuficiente. Esto no sólo obliga a recurrir crecientemente al mercado para abastecerse de aquellos bienes que la familia campesina no produce directamente, sino que provoca radicales modificaciones en el régimen de trabajo y en el uso de la fuerza de trabajo familiar (223). En efecto, el acceso a diversos pisos ecológicos permitió a una mayor utilización de la fuerza de trabajo familiar a lo largo del año, conduciendo diversos cultivos con ciclos vegetativos diversos, lo cual permitió a que los requerimientos estacionales de fuerza de trabajo en los períodos de punta (siembra, cosecha) no se concentraran en unos pocos días - como sucede cuando el ciclo vegetativo de las especies cultivadas es similar - sino se distribuyeran en intervalos más amplios, elevándose por este camino la productividad de la unidad agrícola familiar. La situación ahora imperante empuja estructuralmente al desempleo estacional de la fuerza de trabajo familiar, obligando a los campesinos a trabajar para otros o a migrar temporal o definitivamente (224). La otra alternativa es recurrir al intercambio de trabajo con los pastores.

El intercambio entre pastores y agricultores es una alternativa que permite a los primeros proveerse de productos agrícolas y a los segundos de fuerza de trabajo en los períodos críticos del ciclo agrícola. Así, los pastores descienden a las zonas bajas, a las tierras de sus parientes y conocidos, para la cosecha, laborando por un pago en productos que equivale en promedio a una arroba por día de trabajo, sea en maíz, cebada o trigo, según cual sea la producción de la chacra, indistintamente. Se trata de un intercambio tradicional, no regido por los precios de mercado. Así, en 1984, el jornal promedio fue de 4,000 soles por día, mientras que el precio de la arroba de cebada se calculaba en 8,400 soles y la de trigo en 12,100, promedio. Es evidente que en este caso no interesa mayormente intercambiar valores de cambio equivalentes cuando proveerse de valores de uso. Para el agricultor, teóricamente, podría ser más rentable vender su producción y contratar peones, por la mitad o la tercera parte del valor que ha abonado pagando en productos, pero él no tiene ningún control sobre cómo va a evolucionar el precio de la fuerza de trabajo de un año a otro y el riesgo de no poder contar con ayuda en el período crítico de la cosecha es muy alto. Añádase, además, que la contrata de peones supondría contar con un fondo de reserva para salarios, que generalmente no existe. Para el pastor este intercambio es también, obviamente, beneficioso. En realidad, tanto para los pastores como para los agricultores constituye una especie de seguro, que reduce su creciente dependencia del mercado.

A este problema hay que sumarle los que provoca la creciente dependencia de la economía familiar campesina del mercado. Este es también un fenómeno general, que empobrece al campesinado vía el deterioro de los términos de intercambio, que favorecen a la ciudad y a la industria a costa del campo y la agricultura. A medida que la economía campesina se hace más dependiente del mercado -debido a la incorporación de un mayor componente importado en el consumo-, más sensible se hace a la inflación -al alza de precios- que es mucho mayor en los productos que el campesinado adquiere que en aquellos que vende.

De hecho, el campesinado ha generado sus mecanismos de defensa. Uno de los fundamentales es la persistencia de circuitos de intercambio tradicional, que han mudado de forma pero no han desaparecido. El otro es una tendencia creciente a buscar la autosuficiencia productiva, que tiene una interesante manifestación en la adquisición de tierras agrícolas en Yanque por los pastores socios de la SAIS "Cusca Sayarisum", donde empiezan a producir los alimentos que en su zona de residencia no pueden ser cultivados debido a la altura (225).

De la Conquista en adelante, el campesinado del Colca ha estado sometido a la extracción del excedente económico a través de diversos mecanismos, como fueron el trájín del vino, la mita para Arequipa, Potosí y Huancavelica y los obrajes primero; la mita minera para Caylloma después-, las diversas servidumbres frente a las autoridades civiles y la iglesia, que persistieron durante la República; la explotación de las fibras y la lana durante los siglos XIX y XX; las haciendas y nuevamente la minería en Caylloma y Madrigal durante el presente siglo. Todos estos procesos han generado una riqueza que no ha revertido en la región y que, por el contrario, la han empobrecido en su riqueza fundamental: su población, diezmada hasta el siglo XVI y sin posibilidades de garantizar su reproducción social en las condiciones actualmente existentes. Se podría decir que con los incas también existió la explotación del excedente campesino, pero es el hecho que en esa etapa histórica la succión del excedente no violentaba la racionalidad de una economía orientada a la satisfacción de las necesidades de la población, lo cual no volvió a suceder en adelante. En última instancia, el problema central que hoy se plantea es la inviabilidad de un modelo que se muestra incapaz de asegurar la persistencia de la población campesina que lo soporta en niveles compatibles con la existencia humana.

Aparentemente una nueva oportunidad se volvió a aperturar con la ejecución del Proyecto Majes, que busca la utilización de las aguas del Colca para irrigar las pampas de Majes. Sin embargo, luego de un corto período durante el cual el proyecto generó trabajo para los pobladores, las obras cerraron, quedando como saldo 166 Has. de tierras de cultivo del valle expropiadas para construir carreteras, una inflación aguda -provocada por la presencia de los trabajadores percibiendo salarios altos en la zona- y la depredación de recursos como la andenería destruida en Yanque y los problemas de Maca, que está hundiéndose (226). Las expectativas que los campesinos albergaban, de tener acceso al agua de riego del canal o de conseguir parcelas irrigadas en Majes, ha sido, una vez más, frustradas: no se les permitió acceso al agua ni durante la sequía que azotó la



región a inicios de la década del 80 y la cuota de beneficiarios del Sector Colca se fijó en 1982 a 120 campesinos. Con el precio que se ha fijado a las parcelas (25,000 dólares a pagarse en 20 años) se ha cerrado definitivamente la posibilidad de acceso del campesinado a las tierras de Majes. Las aguas del Colca crearán, pues, nueva riqueza en las tierras irrigadas y en las dos centrales hidroeléctricas ahora en proyecto. Para el campesinado de Colca quedará la siempre renovada postergación y la lucha por reivindicaciones que, como está visto, no serán logradas como fruto de una concesión, sino como la conquista de sus derechos históricamente desconocidos.

---

(223) OLTE, Jürgen: La racionalidad de la organización andina, Lima 1980; MANRIQUE, Nelson, Ricardo VERGARA, Oscar TORO, Betsey VALDIVIA: Economía campesina y comunidad andina, Lima 1983; GONZALES DE OLIARTE, Efraín: La economía campesina, Lima 1984.

(224) He aquí algunas alternativas ocupacionales a las que los campesinos de Yanque suelen recurrir, y que son generalizables a otras comunidades del valle: "1. Jornales en trabajo agrícola o de construcción civil dentro del distrito. Esos pueden ser para el municipio, la iglesia, o los agricultores "mayoristas". En marzo de 1983 el jornal era de 1,000 a 1,500 soles diarios más viáticos. 2. Servicios, agrícolas como Kamayoc, o religiosos como sacristán. 3. Arrendar tierras de propietarios ausentes, en aticresis. 4. Trabajos temporales en la zona, como construcción de carreteras. El Proyecto Majes ha sido un caso excepcional: una obra gigantesca de túneles, canales, carreteras y campamentos, dirigida a canalizar las aguas del alto Colca y del Apurí mac para la irrigación del desierto costero, denominado 'Pampa de Majes y Siguan, y para la construcción de dos plantas hidroeléctricas. Esta obra empleó durante diez años muchos obreros de Caylloma. 5. Comercio de productos agrícolas, y de ganado, con dinero prestado, generalmente por los campesinos más ricos. 6. Migraciones temporales o permanentes a la ciudad; o a las haciendas de la costa, en época de cosecha del arroz. 7. Buscar padrinos entre los campesinos ricos para que les den trabajo y subsistencia. 8. Otros trabajos, como artesanía, molienda, flete (alquiler) de animales de carga, yunta de bueyes, etc. Estas, y otras estrategias de los campesinos permite la supervivencia de la unidad doméstica, frecuentemente a costa de grandes sacrificios y privaciones". (BENAVIDES, María: "Reseña histórica de Yanque", pp. 7-8).

(225) Los pastores de Cusca Sayarisum contrataron gañanes de Yanque para que éstos les enseñaran el manejo de las yuntas de bueyes, así como los elementos básicos del trabajo agrícola, que desconocen. Los socios de la SAIS Pusa-Pusa también evaluaban la posibilidad de adquirir tierras en la Calera de Chivay o en Arequipa para realizar la misma experiencia.

# ANEXOS

## ANEXO No. 1

### PRODUCCION ANUAL DE PLATA EN CAYLLOMA EN PESOS ENSAYADOS SIGLOS XVII Y XVIII (1 Peso Ensayado = 12 1/2 Reales)

<i>Fechas</i>	<i>Pesos de 8 Reales</i>	<i>Pesos Ensayados</i>	<i>Valor de la Prod. Anual en Pesos Ensayados</i>
<b>SIGLO XVII</b>			
5/1631-9/1635 (1)		438,065	2'037,511.6
12/ 1635-3/1637	2,639	115,501	545,070
4/37 - 5/38		101,957	474,218.6
4/46 - 3/47	115,551		343,847
6/83 - 7/84		45,602	212,102.3
5/96 - 4/97		58,228	270,827.9
<b>SIGLO XVIII</b>			
5/02 - 4/03		28,176	131,051.2
5/06 - 4/07	20,135		59,935
5/08 - 4/09		12,999	60,460.5
5/09 - 4/10		19,363	90.060.5
5/10 - 4/11		18,431	85,725.6
5/12 - 4/13		1,890	8,790.7
5/13 - 4/14		4,739	22,041.9
5/14 - 4/15		1,945	9,046.5
5/15 - 4/16		1,520	7,069.8
5/16 - 4/17		17,118	79,618.6
5/17 - 4/18	41,810		124,456
5/18 - 4/19		39,562	184,009.3
5/19 - 4/20	58,970		175,540
5/20 - 4/21		21,298	99,060.5
5/22 - 4/23		21,428	99,665.1
5/23 - 4/24		23,612	109,823.5
5/24 - 4/25		30,751	142,190.7
5/25 - 4/26		32,575	151,511.6
5/26 - 4/27		34,157	158,869.8
5/27 - 4/28		32,794	152,530.2
5/28 - 4/29		33,400	155,348.8
5/29- 4/30		30,552	142,103.3
5/30- 4/31		30,531	142,004.6
5/31- 4/32	48,981		145,805
5/32- 4/33	54,439		162,051

5/35- 4/36	46,350		137,972
5/36- 4/37 (2)	42,257	*	235,165
5/37- 4/38	35,014		194,861
5/38- 4/39	34,515		192,087
5/39 - 4/40	34,222		190,452
5/40- 4/41	29,416		163,704
5/41- 4/42	25,993		144,661
5/42- 4/43	25,905		144,165
5/43 - 4/44	26,037		144,904
5/44 - 4/45	31,708		176,461
5/45 - 4/46	33,863		188,452
5/46 - 4/47	32,227		179,348
5/47 - 4/48	29,976		166,826
5/48 - 4/49	26,150		145,530
5/49 - 4/50	27,777		154,583
5150 - 4/51	24,389		135,730
5/51 - 4/52	32,167		179,017
5/33- 4/54	24,880		138,461
5/54- 4/55	24,746		137,713
5/55- 4/56	24,667		137,278
5/57- 4/58	29,659		137,748
5/58- 4/59	24,462		136,130
5/59- 4/60	23,374		130,078
5/60- 4/61	25,758		143,348
5/61- 4/62	26,949		149,974
5/62- 4/63	28,388		157,983
5/63- 4/64	24,825		138,157
5164- 4/65 (3)	3,617		154,333
5/65- 4/66	3,891		166,000
5/66- 4/67	3,792		161,780
5/67- 4/68	4,095		174,733
5/68- 4/69	3,749		159,933
5/69 -12/69	2,569		109,599
1/70 -12/70	4,015		171,333
1/71-12/71	3,786		161,533
1/72-12/72	4,505		192,200
1/73-12/73	4,458		190,200
1/74 -12/74(4)	36,049		201,617
1/75 -12/75	34,912		194,296
1/76 -12/76	29,752		165,574
1/77 -12/77	32,561		181,208
1/78 -12/78	30,388(*)		169,113
1/79 -12/79	43,740(**)		243,426

(\*)1/78 - 10/78: 23,337 11/78- 12/78: 7,051 (\*\*)1/79- 8/79: 16,612 9/79- 12/79:  
27,128

NOTAS:

- (1) Los derechos pagados equivalí an al 1.5% de la prod. más el quinto real.
- (2) Los derechos pagados equivalí an al 1.5% de la prod. más el diezmo.
- (3) Los derechos pagados ascendí an al 1.5% de la producción.
- (4) Los derechos pagados equivalí an al 1.5% de la prod. más el diezmo.

FUENTE: TE PASKE, John y Herbert KLEIN: "Sumario General de Carta Cuenta de Caylloma", en The Royal Treasuries... pp, 64-83.

## ANEXO No. 2

### DIEZMOS DE LA PROVINCIA DE COLLAGUAS (CAYLLOMA) en pesos 1706-1844

1706	210	1796	480	1821	810
1707	210	....	.....	1822	1,710
1708	210	1798		1823	1,710
1709	210	1799		1824	1,000
1710	210	1800	490	1825	1,000
1711	210	1801	490	1826	625
1712		1S02	910	1827	625
	....	.....	1803	910	1828
1779	500	1805	1,115	1830	
1780	625	1806		1831	
1781	625	1807	590	1832 (*)	470
1783		1809	750	1834	
1784	1,020	810	950	1835	400
1785	1,020	1811	950	1836	400
	....	.....	1812	1,160	1837
1788	600	1813	1,160	1838	400
1789		1814		1839	400
1790	605	1815	--	1840	751.5 ½
1791	605	1816	1,325	1841	751.5 ½
1792	605	1817	1,325	1842	620
1793	605	1818	450	1843	620
1794	485	1819	450	1844	
1795	485	1820	810		

(\*) En adelante figura como Provincia de Caylloma.

FUENTE: HUERTAS, Lorenzo y Nadia CAMEIRO: Diezmos de Arequipa 1780-1856 pp. 39-47, Lima 1984.

## BIBLIOGRAFIA

### **ACUÑA, Francisco de**

- (1586) 1965 "Relación fecha por el corregidor de los Chumbivilcas don Francisco de Acuña, por mandato de su Exa. del señor don Fernando Torres y Portugal. visorrey de estos reynos, para la discrepción de estas Yndias que su magestad manda hacer" en JIMENEZ DE LA ESPADA: Relaciones Geográficas de Indias-Perú, vol.I.

### **ALVAREZ Y JIMENEZ, Antonio**

- (1792) "Memoria legalizada de la Visita que en cumplimiento de las Ordenanzas del Intendente hizo a la Provincia de Arequipa, su Gobernador Intendente Don", en BARRIGA, Víctor: Memorias para la historia de Arequipa, Tomo II, Arequipa.

### **ASSADOURIAN, Carlos Sempat**

- 1982 El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

### **BALLANTINE COBB, Gwendolyn**

- 1977 Potosí y Huancavelica. Bases económicas, 1545-1640, Biblioteca "BAMIN", Academia Boliviana de la Historia, La Paz, Bolivia.

### **BARRIGA, Víctor**

- 1939 Documentos para la historia de Arequipa 1534-1588, Tomo I. La Colmena, Arequipa.
- 1940 Documentos para la historia de Arequipa 1534-1575, Tomo II, La Colmena, Arequipa.
- 1946 Memorias para la historia de Arequipa, Tomo II, La Colmena. Arequipa.
- 1952 Memorias para la historia de Arequipa 1535-1580, Tomo IV, La Colmena, Arequipa.
- 1955 Documentos para la historia de Arequipa 1535-1580, Tomo I, La Colmena, Arequipa.

### **BENAVIDES, María**

- 1983 (?) "Reseña histórica de Yanque" (ms.) Arequipa.
- 1983 (?) "Breve reseña histórica Madrigal, provincia de Caylloma,

- Departamento de Arequipa" (ms.), Arequipa.
- 1984 "Libro de Fábrica 1689-1731 de la Iglesia de Yanque-Collaguas: una documento para la historia social del valle del río Colca" (ms.) Ponencia presentada al I Congreso de Investigación Histórica, Lima.

**BERTONIO, Ludovico**

- (1612) Vocabulario de la Lengua Aymara. Ed. CERES-IFFA-MUSEF, 1984 Cochabamba, Bolivia.

**BERTRAM, Geoff**

- 1977 "Modernización y cambio en la industria lanera en el sur del Perú 1919-1930: un caso frustrado de desarrollo", en Apuntes No. 6, Revista de la Universidad del Pacífico, Lima.

**BONILLA, Heraclio**

- 1977a Gran Bretaña y el Perú 1826-1919. Informes de los Cónsules Británicos, 4 vols., Instituto de Estudios Peruanos-Fondo del Libro de Banco Industrial de Perú, Lima.
- 1977b "Islay y la economía del sur peruano en el siglo XIX", en Gran Bretaña y el Perú. Los mecanismos de un control económico, IEP-Fondo del Libro del Bco. Industrial del Perú, Lima.

**BROUGERE, Ane Marie**

- 1980 Traditions, changements et ecologie dans des communautés paysannes andines, Université de Paris-X, Paris.

**BURGA, Manuel**

- 1976 De la encomienda a la hacienda capitalista, El valle del Jequetepeque del siglo XVI al XX, Instituto de Estudios Peruanos, Lima

**BURGA, Manuel y Wilson REATEGUI**

- 1981 Lanas y capital mercantil en el sur. La casa Ricketts 1895493-5, IEP, Lima.

**CIEZA DE LEON, Pedro**

- 1973 La Crónica del Perú, Ediciones PEISA, Biblioteca Peruana I, Lima



**COBO, Bemabe**

(1892-1896)

1956 Historia del Nuevo Mundo, 4 Tomos, Publicaciones Pardo-Galinoberti, Cuzco.

**COCK, Guillermo**

1976-77 "Los Kurakas de los Collaguas: poder político y poder económico", Historia y Cultura, Revista del Museo Nacional de Historia No 11, inc, Lima.

**Colección Documental de la Independencia del Perú**

1971 La Rebelión de Túpac Amaru T.I y II, Vol. 2, Comisión Nacional de Sesquicentenario de la Independencia de Perú, Lima,

**COOK, David Noble**

1978 "La población de la Parroquia de Yanahuara, 1738-47. Un modelo para el estudio de las parroquias coloniales peruanas", en Collaguas I, PUC, Fondo Editorial, Lima.

1982 "The people of the Colca Valley. A Population Study, West view Press, Dellplain Latin American Studies No. 9, Boulder Colorado.

**CRESPO, Juan Carlos**

1977 "Los Collaguas en la Visita de Alonso Fernández de Bonilla" en Collaguas I, PUC, Fondo Editorial, Lima.

**DE LA VEGA, Garcilaso**

(1609) 1959 Comentarios Reales de los Incas, Librería Internacional de Perú S.A. Lima-Perú, Buenos Aires, Argentina

**DELRAN, Guido**

1978 Historia rural del Perú, Centro de Estudios Rurales "Bartolomé de las Casas", Cuzco.

**DEUSTUA, José ECHEVARRIA Y MORALES, Francisco Xavier**

(1804) "Memoria de la Santa Iglesia de Arequipa", en BARRIGA, Víctor:

1952 Memorias para la historia de Arequipa. Tomo IV, Arequipa.

1977 Minas y mineros en el Perú colonial 1776-1824. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

**FLORES GALINDO, Alberto**

1977 Arequipa y el sur andino. Siglos XVIII-XX, Editorial Horizonte, Lima.

1981 "La revolución Tupamarista y los pueblos andinos (una crítica y un proyecto)" . en Allpanchis Phuturinga, vol. XV Nos. 17-18. Cusco.

**GALDOS RODRIGUEZ, Guillermo**

"Expansión de los Collaguas hacia el valle de Arequipa (A través de dos Visitas coloniales a las comunidades de Lari 1595 y Callalli-1667), en Derecho Revista de Colegio de Abogados de Arequipa, Arequipa.

**G LAVE, Luis Miguel**

1983 "Trajines. Un capítulo en la formación del mercado interino colonial" en Revista Andina Tomo I, Publicación semestral del Centro Bartolomé de las Casas, Cusco.

**GOLDWERT, Marvin**

1955-195 "La lucha por la perpetuidad de las encomiendas en el Perú vi-reynal (1550-1600)", en Revista Histórica, Organo del Instituto Histórico del Perú, Tomos XXII-XXIII, Lima.

**GOLTE, Jurge**

1980a Repartos y Rebeliones. Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial, IEP, Lima.

1980b La racionalidad de la organización andina, IEP, Lima.

**GOMEZ, Juan de la Cruz**

1976 Reforma Agraria y Campesinado de Caylloma Cooperativa Editorial Universitaria, Arequipa.

**GONZALES DE OLARTE, Efraín**

1982 Economías regionales del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

**GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe**

(1583-1615) El primer nueva crónica y buen gobierno, Siglo XXI. Instituto de

1980 Estudios Peruanos. México.

**HOBBSAWMN, Eric J.**

1977 Industria e Imperio, Editorial Ariel, Barcelona.

**HUERTAS, Lorenzo y Nadia CAMERO**

1983 Diezmos de Arequipa 1780-1856. Universidad Mayor de San Marcos, Lima.

**Instituto Nacional de Planificación**

1983 Diagnóstico Microregional de las provincias altas de Arequipa-Caylloma, Oficina Interdepartamental y de administración el Desarrollo, Arequipa.

**JACOBSEN, Nils**

1982 "Comercio de lanas, estructura agraria y oligarquía en el sur de Perú", en Allpanchis y Phuturinga, vol, XVI, No. 19 Cusco.

**JIMENEZ DE LA ESPADA, Marcos**

(1881-97) Relaciones Geográficas de Indias-Perú, 3 vols. Biblioteca de autores españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, tomos, CLXXIII-CLXXV, Madrid.

**MAENNLING, Wolfran, Sergio PLIEGO y Kiro SANCHEZ**

1981 Estudio Sociocultural de la provincia de Caylloma, Organismo Regional de Desarrollo Fundación Friedich Ebert, Arequipa.

**MALAGA MEDINA, Alejandro**

1974a Visita General del Perú por el Virrey D. Francisco de Toledo, Arequipa.

1974b "Las reducciones en el Perú ( 1532-1661 )" en Historia y Cultura, Revista del Museo Nacional de Historia, No. 8 INC, Lima.

1977 "Los Collaguas en la historia de Arequipa en el siglo XVI", en Collaguas I, PUC, Fondo Editorial, Lima.

1981 Arequipa, Estudios Históricos, Biblioteca Arequipa, PUBLIUNSA. Arequipa.

**MANRIQUE, Nelson**

1981 Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la Guerra

con Chile, Coedición Centro de Investigación y Capacitación y Editorial ITALPERU, Lima.

**MILLONES, Luis**

- 1975 "Economía y ritual en los Condesuyos de Arequipa", en Allpanchis, Revista del Instituto de Pastoral Andina, Vol VIII, Cusco.
- 1978 "Los ganados del Señor. Mecanismos de poder en las comunidades andinas" Arequipa, Siglos XVII-XIX" en Historia y Cultura No. 11, Revista del Museo Nacional de Historia, INC, Lima.

**Ministerio de Agricultura**

- 1973 Modalidad de Adjudicación y lineamientos generales del PIAR Caylloma, Zona Agraria VI, Arequipa.

**MITRE, Antonio**

- 1981 Los patriarcas de la plata. Estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

**MURRA, John**

- 1975 Formaciones económicas y políticas del mundo andino, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

**NEIRA, Máximo**

- 1961 Los Collaguas, Tesis Doctoral. Universidad Nacional SAN Agustín de Arequipa, Facultad de Letras, Arequipa.

**Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales**

- 1974 Inventario y evaluación y uso racional de los recursos naturales de la costa, ONERN, Lima.

**PEASE, Franklin (Editor)**

- 1977 Collaguas I, Pontificia Universidad Católica del Perú-Fondo Editorial. Lima.
- 1977 "Collaguas: Una etnia del siglo XVI. Problemas iniciales" en Collaguas I, Lima

**RENIQUE, JoséLuis y Efraín TRELLES**

1977 "Aproximación demográfica Yanque-Collaguas 1591", en Collaguas 1, PUC Fondo Editorial, Lima.

**SILVERBLATT, Irene**

19821 "Dioses y diablos: idolatrías y evangelización" en Allpanchis Phuturinga, vol. XVI, No. 19. Cusco.

**STERN, Steve**

1982 "El Taki Onqoy y la sociedad andina (Huamanga siglo XVI)", en Allpanchis Phuturinga, vol. XVI, No. 19, Cusco.

**TE PASKE, John y Herbert KLEIN**

1982 The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America, Volume I, Perú. Duke University Press, Durham N.C., U.S.A.

**TOLEDO, Francisco de**

(1575) Tasa de la Visita General de... Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

**TORD, NICOLINI, Javier**

1974 "El corregidor de Indios del Perú: comercio y tributos", en Historia y Cultura, Revista de Museo Nacional de Historia No. 8., Lima.

**TORD, Luis Enrique**

1983 Templos coloniales del Colca - Arequipa, Lima.

**TORERO, Alfredo**

1972 "Lingüística e historia en la sociedad andina", en *El reto del multilingüismo en el Perú*, I, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

**TRELLES, Efraín**

1983 Lucas Martínez Vegazo: funcionamiento de una encomienda peruana inicial, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Lima.

**ULLOA Y MOGOLLON, Joan**

(1586) 1965 "Relación de la provincia de los Collaguas para la discreción de 1965 las Yndias que Su Magestad manda hacer", en

JIMENEZ DE LA ESPADA, Marcos: Relaciones Geográficas de Indias-Perú, vol. I, Madrid.

**VALCARCEL, Daniel**

1975 *La rebelión de Túpac Amaru*, Fondo de Cultura Económica, México.

**VARON, Rafael**

1978 "Minería a colonia peruana: un ejemplo de integración al sistema económico mundial, siglos XVI-XVII", en Historia y Cultura No. 8 Revista de Museo Nacional de Historia, INC, Lima.

1980 Curacas y encomenderos. Acomodamiento nativo en Huaraz, siglos XVI-XVII, P.L. Villanueva Editor, Lima.

**WACHTEL, Nathan**

1976 Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570) , Alianza Editorial, Madrid.